



Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 56
celebrada el jueves, 24 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000009. Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua, presentada por el G.P. Socialista (*votación*).

11-21/M-000010. Moción relativa a política en materia de discapacidad, presentada por el G.P. Adelante Andalucía (*votación*).

INTERPELACIONES

11-21/I-000024. Interpelación relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000618. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000620. Pregunta oral relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000658. Pregunta oral relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000646. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000662. Pregunta oral relativa a la reunión entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente del Gobierno de España, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000657. Pregunta oral relativa a actuaciones para la conciliación familiar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000621. Pregunta oral relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000628. Pregunta oral relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000629. Pregunta oral relativa al acto de autónomos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000603. Pregunta oral relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

11-21/POP-000611. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000661. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000610. Pregunta oral relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000615. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000636. Pregunta oral relativa al Plan de Vacaciones 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000637. Pregunta oral relativa a las consultas presenciales en atención primaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000642. Pregunta oral relativa a los intercambiadores de transporte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000643. Pregunta oral relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000644. Pregunta oral relativa a las líneas de subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000645. Pregunta oral relativa al CM Málaga, Cities and Museums, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000640. Pregunta oral relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000650. Pregunta oral relativa a la situación industrial en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000614. Pregunta oral relativa a la contratación pública, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000619. Pregunta oral relativa a la recuperación económica en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000641. Pregunta oral relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000625. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, veintinueve minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

INTERPELACIONES

11-21/I-000024. Interpelación relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000618. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada (pág. 24).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000620. Pregunta oral relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa (pág. 27).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000658. Pregunta oral relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

11-21/POP-000646. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (pág. 32).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000662. Pregunta oral relativa a la reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España (pág. 35).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000657. Pregunta oral relativa a actuaciones para la conciliación familiar (pág. 38).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000621. Pregunta oral relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000628. Pregunta oral relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000629. Pregunta oral relativa al acto de autónomos en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

11-21/POP-000603. Pregunta oral relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000611. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas (pág. 54).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000661. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000610. Pregunta oral relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000615. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000636. Pregunta oral relativa al Plan de Vacaciones 2021 (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

11-21/POP-000637. Pregunta oral relativa a las consultas presenciales en atención primaria (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000642. Pregunta oral relativa a los intercambiadores de transporte (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000643. Pregunta oral relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000644. Pregunta oral relativa a las líneas de subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000009. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo (pág. 79).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000650. Pregunta oral relativa a la situación industrial en Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

11-21/POP-000614. Pregunta oral relativa a la contratación pública (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000619. Pregunta oral relativa a la recuperación económica en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000641. Pregunta oral relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas (pág. 98).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000625. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000645. Pregunta oral relativa al CM Málaga, Cities and Museums (pág. 109).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-000640. Pregunta oral relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos (pág. 111).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente (pág. 114).

Intervienen:

- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres (pág. 130).

Intervienen:

- Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Esperanza Oña Sevilla, vicepresidenta primera del Parlamento de Andalucía.
- Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz (pág. 148).

Intervienen:

- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.1: aprobado por 99 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.2: aprobado por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 2.3: aprobado por 99 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.4: aprobado por 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.5: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2.6: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

MOCIONES

11-21/M-000009. Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua (*votación*) (pág. 164).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 8: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 al 7, 9, 10, 18 y 20: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 11: rechazado por 42 votos a favor, 57 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación de los puntos 12, 13 y 19: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 14: aprobado por 51 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

Votación de los puntos 15 al 17: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/M-000010. Moción relativa a política en materia de discapacidad (*votación*) (pág. 165).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3, 4 y 16: aprobados por 62 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 51 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 7 al 12: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 6.1: aprobado por 51 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

Votación de los puntos 6.2 y 6.3: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 13: aprobado por 97 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Votación del punto 14: aprobado por 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 15: aprobado por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía (pág. 168).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y seis minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Comenzamos la..., o continuamos, mejor dicho, la sesión plenaria.

Comunicarles una cuestión; ya se lo comunican ustedes a sus compañeros. Ayer dije que el horario de la votación, tanto de las dos mociones..., sería tras el debate de la segunda PNL. Pero viendo el horario y como, a fin de cuentas, terminamos excesivamente pronto, y a esa hora estarán probablemente todos ustedes comiendo, si les parece, voy a proponer que..., vamos..., el horario de votación, tanto de las dos mociones como de las tres PNL será tras el debate de la tercera PNL. Quiere decir que será, aproximadamente, no antes de las cuatro, cuatro y cuarto.

[Intervención sin registrar.]

No, no antes de las... Es que el debate de la..., el debate de la... Si lo hiciéramos tras el debate de la segunda PNL, sería aproximadamente a las tres y cuarto, y el debate de la tercera PNL sería sobre las cuatro y cuarto, con lo cual, la hora de votación... Por eso no será aproximadamente antes de las cuatro. Yo creo que así espaciamos un poco más el tiempo y es mejor para todos. Se lo comunican ustedes a sus compañeros.

[Intervención no registrada.]

No antes de las cuatro; tras el debate de la tercera PNL, votamos las dos mociones, las tres primeras PNL. Y luego debatimos la última PNL y votamos.

11-21/I-000024. Interpelación relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materia de fomento de la actividad turística de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para iniciar la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Perdón, interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Felipe..., el señor Felipe López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Buenos días, señora presidenta.

Señor Marín, lo cortés no quita lo valiente: felicidades por su onomástica.

En el formato de debate que tenemos hoy, no va a usted poder eludir, espero, la respuesta que no me quiso dar en la última comisión, sobre un tema que le trasladé.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el principio de la pandemia hemos tratado de aportar propuestas constructivas, porque estamos convencidos que, efectivamente, un sector tan importante para la actividad económica y el pleno empleo como es el turismo necesita la cooperación de todos. Turismo y movilidad son sinónimos absolutamente y, por tanto, lo que ha hecho que la pandemia reduzca los niveles de movilidad, pues ha tenido un impacto notable, muy notable y muy pernicioso en el turismo a nivel mundial, europeo, nacional y andaluz.

Andalucía ha hecho un recorrido muy importante en estos últimos años de la mano de la autonomía. Entre otras cosas, yo le señalaba el otro día que en el año 1981 había cuatro millones y medio de visitantes en Andalucía; en el año 2000, fueron once millones y en el año 2018, más de treinta millones. Esa evolución —que ha sido acompañada, lógicamente, por un empleo en torno a cuatrocientos mil trabajadores, y en torno al 13% del PIB— ha representado, primero, que hay mil razones para visitar de forma satisfactoria Andalucía, punto uno. Segundo, que los inversores y los empresarios han visto oportunidades y han hecho crecer la planta hotelera, el número de alojamientos. Por otra parte, por supuesto, el trabajo de miles y miles de personas, que han dado un trato amable y una manera de entender la prestación de los servicios a los visitantes, muy agradable. Por tanto, si eso lo unimos —y hablando de movilidad—, a que, en esa herencia denostada por ustedes, Andalucía pasó de 170 kilómetros a casi 3.000 kilómetros de vías de alta capacidad, a un sistema aeroportuario pionero, de vanguardia; un sistema portuario también con una importante capacidad de atracción, pues todo eso da como resultante, ciertamente, que estuviéramos en esos escenarios y en esas cotas.

¿De qué se trata, desde mi punto de vista, ahora? Bueno, hablando de vías de alta capacidad, por cierto, la media de esa desastrosa herencia recibida eran 26 kilómetros de media de vías de alta capacidad puestas

en servicio en los treinta y siete años de Gobierno socialista. Cuando termine esta legislatura, tengo interés en conocer cuál es la media de kilómetros de vías de alta capacidad, en atención a la mejora de la movilidad que este Gobierno ha puesto. Seguramente, van a tener una dificultad notable a la hora de buscar un calificativo para el número que aparezca como resultado.

Vino la pandemia, aportación del Gobierno de Andalucía. Señor Marín, mire, yo creo usted ha hecho un flaco favor, sinceramente, un flaco favor a lo que representa un momento difícil para trabajadores y empresarios en esta coyuntura en Andalucía.

Usted, con la fe del converso, yo creo que ha mejorado su posición, sin duda, en relación con la percepción que de usted tiene la ultraderecha. Al principio de la..., inicio de la legislatura, usted decía que no tenía nada que ver con la ultraderecha, que no tenía ningún pacto. Yo creo que su ardor guerrero en la confrontación con el Gobierno de la nación seguramente ha tenido esa percepción de mejora de la visión que tiene Vox de usted, pero no ha servido para que trabajadores y empresarios acaben teniendo alguna aportación útil que, de verdad, contribuya a salir de esta situación.

Temas por referir, alguno que usted conoce: declaración del estado de alarma, grito en el cielo; Granada y Málaga, bueno, con datos objetivos, ahora que además usted tiene que hacer discriminación entre municipios colindantes, pues, pareciera una cosa ridícula lo que hicieron en aquel momento; hasta el presidente de la CEA tuvo que llamarlos al orden y a la medida. Los planes de sostenibilidad turística pasaron de largo, porque ustedes estaban ocupados en la confrontación. El suministro de vacunas, añadimos ruido, un tema que estaba, bueno, afortunadamente, ayer ya estábamos en quince millones de personas con la pauta completa y más de la mitad de la población española, que es lo que, efectivamente, acabará resolviendo el problema definitivamente, porque permitirá la movilidad sin restricciones.

Bueno, su ardor guerrero yo creo que ha servido para poco. Han estado, además, enfrentándose permanentemente al Gobierno con otros temas. El supuesto maltrato del Gobierno de la nación a Andalucía..., bueno, yo le diré: no ha habido ningún Gobierno, en la situación en la que se ha tenido que enfrentar el Gobierno de la nación a este tema, que haya hecho un esfuerzo tan importante. Recuerde que, además, en contradicción con lo que ustedes plantean, el Gobierno de España ha hecho un esfuerzo absolutamente descomunal en atención: ERTE, ayuda extraordinaria de autónomos, ICO y financiación a empresas. Si se lo traduzco a mi provincia, por la que soy diputado: 30.000 personas protegidas con un ERTE, 22.000 autónomos con prestación extraordinaria por cese de actividad y 6.800 empresas con acceso a ayudas a financiación del ICO, con 757 millones de euros. Trasládelo al conjunto de Andalucía y verá los números que salen. Por tanto, en relación con trabajadores y con empresas, el máximo esfuerzo del Gobierno de la nación, un país que, por cierto, tiene siete puntos de ingresos fiscales medios por debajo de la Unión Europea, y ustedes dicen que la solución es la bajada máxima de impuestos.

Segundo capítulo, en relación con el Gobierno de Andalucía: 4.100 millones de euros de aportación extraordinaria. ¿Qué les ha permitido? Entre otras cosas, que si no hubiese existido esa aportación, hubiesen liquidado el presupuesto del 2020 con un 2,6% de déficit sobre el PIB. Lo han liquidado, por cierto, con superávit, inexplicablemente, porque debían haber hecho toda la inversión —ya se lo decía a su compañero de Gabinete, que ahora se trata de gastar, gastar, gastar—, e incomprensiblemente han liquidado un presupuesto por superávit con la transferencia extraordinaria que ha hecho el Gobierno de la nación.

Yo le he dicho en varias ocasiones que no nos gusta este Gobierno, nada; ni nos gusta el Gobierno, ni nos gustan sus políticas ni nos gustan las trampas que hacen. Pero nos gustan los andaluces y trabajamos por eso, y tenemos una posición absolutamente constructiva y responsable, en función de los intereses de los andaluces. Y queremos que el Gobierno de Andalucía trabaje desde la cooperación, y no desde la confrontación, ni con el Gobierno de España ni con los Gobiernos locales, ayuntamientos y diputaciones. Hay que hacer el máximo esfuerzo, el máximo esfuerzo. Y les compete a ustedes, como Gobierno, para reducir la incidencia del virus, acompañándolo a la evolución que tiene la desescalada del conjunto del Estado, no es ningún elemento favorable para el desarrollo del turismo, ahora que estamos en la antesala del verano —aunque meteorológicamente hayamos salido de él hace dos días—.

Por tanto, hace falta reforzar el dispositivo sanitario; supongo que mejorar la tarea de los rastreadores que, de manera insuficiente, ustedes han tenido [...] un dispositivo que no ha dado el resultado apetecido, en relación con lo que se supone que deberían hacer; ustedes, que han estado blasonando permanentemente de la anticipación y del buen trabajo.

¿Qué toca ahora? Trabajar para mantener el liderazgo. Y después de encajar el golpe, con muchas dificultades, por parte de empresas, trabajadores y del conjunto de la sociedad, toca trabajar para mantener el liderazgo. El plan de modernización y competitividad del sector turístico, dotado con más de 3.400 millones de euros, que forma parte del plan de recuperación, transformación y resiliencia que el Gobierno de España ha sido capaz de gestar dentro de la Unión Europea —por cierto, no sin un ejercicio de antipatriotismo del que se acaba connotando como muy patriota, el señor Casado; todos los palos en la rueda posibles a lo largo de este periplo.

Bueno, pues ese esfuerzo, esa herramienta, ese plan de modernización y competitividad del sector turístico, que tiene que tener los ejes, desde la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental socioeconómica y territorial, que tiene que ir hacia la digitalización de empresas y destinos, que tiene que abordar la economía circular, que tiene que ir a la elaboración de productos turísticos para la desconcentración en el territorio y la desestacionalización en el tiempo, todos eso forma parte de las cosas que ustedes tienen que hacer. Y, por supuesto, dedicar recursos también a la recuperación del patrimonio histórico con fines turísticos.

Complementariamente, una región que tiene en sus estatutos competencias exclusivas en materia de turismo, nosotros le planteamos —y espero que lo hagan— que doten un fondo financiero propio del Gobierno de Andalucía, que complemente los esfuerzos de los que se hace desde la Unión Europea y desde el Gobierno de España. Por supuesto, que orienten también los fondos de cohesión..., que no tiene nada que ver con el plan extraordinario de recuperación; el marco comunitario de apoyo próximo tendrá también recursos para seguir avanzando y apoyando todos los sectores productivos, un sector que tiene el 13% de PIB y 400.000 empleos merece que, naturalmente, estén también orientados esos fondos de cohesión hacia el desarrollo y la modernización del sector turístico.

Por tanto, ¿qué le decimos? Pues le estamos diciendo que se apliquen a la tarea, que dejen la confrontación, que busquen más espacios de cooperación, cooperación con el Gobierno de España, cooperación con los gobiernos locales, cooperación con el sector, cooperación con los grupos políticos, que les estamos ofreciendo desde el principio que avancen en una tarea que nos concierne a todos. Y ya le reitero que, más allá de lo que nos parece este Gobierno —en fin, ya le he dicho que no nos gusta nada—, sí tenemos un com-

promiso firme, cerrado, inequívoco con la prosperidad de esta tierra y con la prosperidad del sector turístico, que tiene mucho que ver con el empleo, con la economía con la que hoy Andalucía es líder en materia turística —y en otros campos—, y tiene que seguir siéndolo.

Aquí tendrá una mano abierta para la cooperación y el trabajo. Dejen ustedes la confrontación, porque solo le reporta mejoras de su posición con Vox.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Turno de intervención del señor vicepresidente.

Señor Marín, su turno.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señor López, le confieso que ha empezado usted muy bien, felicitándome a mí y a todos los juanes de esta Cámara, que nos lo merecemos, y a las juanas. Y yo también le hago extensivo su felicitación a su nuevo candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía, el alcalde de Sevilla, Juan Espadas.

Bien, decía usted —por precisar y matizar algunas de las declaraciones que ha hecho usted hoy en este atril— 32 millones de visitantes en el 2018, en el 2019, señor López, 31 de diciembre de 2019, 32,5 millones exactamente. También han crecido las cosas en esta etapa, aunque solamente sea en dos años y con una pandemia en medio.

Además, también hacía usted una apreciación que me sorprende viniendo de usted, que ha sido consejero de Fomento. Quiere usted que, cuando termine esta legislatura, le digamos cuántos kilómetros de alta velocidad se han desarrollado con este Gobierno. Le recuerdo que la alta velocidad es una inversión que hace el Gobierno de España y, por lo tanto, se lo tendrá usted que pedir al señor Sánchez. A ver cuándo llega la alta velocidad a Almería; no lo sé cuándo llegará, porque son muchos los años que llevan ustedes también anunciándolo. O a Jaén, por ejemplo, que es su ciudad natal. Sí, llegó a Granada, eh, y vino, el señor Ábalos a inaugurarlo.

Independientemente de esta cuestión, que creo que son matizaciones y apreciaciones —igual estoy equivocado— me habla usted de ese compromiso que no hablemos de confrontación, pero del compromiso del Gobierno de España con el turismo en Andalucía. Bien. Y me habla usted de la aportación de un fondo extraordinario del Gobierno andaluz para ayudar a este sector, algo que veo razonable, fíjese. Pero no me habla usted del plan nacional de rescate para el turismo nacional y andaluz del Gobierno de España. Me habla usted de los 3.400 millones de euros de los fondos Next Generation, que llegarán en el último cuatrimestre, si

es que llegan a este país, y que son fondos europeos para que el Gobierno de España traslade a las comunidades autónomas unos porcentajes —a Andalucía llegarán aproximadamente unos cien millones de euros— para sacar líneas de ayudas y subvenciones para el sector turístico. Pero del plan de rescate del Gobierno de España para el turismo nacional no habla usted absolutamente nada. ¿Sabe usted por qué? Porque no existe, claro. Igual que tampoco habla usted de si el Gobierno de España ha presentado ante la Unión Europea un plan de rescate del turismo nacional, como ha hecho Francia, Italia, Portugal, Bélgica..., en fin, todos los países de la Unión Europea menos España. Confirmado, eh, preguntado específicamente por este consejero ante la Comisión Europea: el único país de la Unión Europea que no ha presentado un plan de rescate para su turismo. Impresionante; un interés absoluto por el sector turístico. Claro, es difícil, teniendo un ministro de Comercio que dice lo que dice del turismo, o teniendo precisamente a un portavoz sanitario que dice que, evidentemente, mejor que no vengán los turistas a España, para que no nos contagiemos. Yo comprendo que esa posición es muy difícil de debatir.

Claro, no me habla usted de los temas importantes que afectan al sector turístico, muy importantes en este momento, porque, para competir, hay que intentar hacerlo en igualdad de oportunidades. Y el sector turístico, en Andalucía y en España, ahora mismo afronta una situación de desigualdad, cuando hablamos cómo Portugal tiene un IVA superreducido para el sector turístico al cuatro por ciento, cuando Grecia o Turquía lo tienen al cinco, cuando Francia lo tiene al cinco, cuando Alemania lo ha bajado al cinco y España lo mantiene en el veintiuno. Es muy difícil que un empresario, un hotelero, un guía, cualquier servicio que se presta hoy, que lleva un IVA repercutido de un 21%, pueda competir con otro destino turístico, o una habitación en un hotel en Portugal, que solamente paga un cuatro, porque son diecisiete puntos de diferencia. Pero claro, estas cuestiones parece que usted cree que no son importante para el turismo.

Y me habla usted de la mano tendida. Permítame que dude de ella, señor López. Mire: hemos traído decretos que pedía el sector, los profesionales —por ejemplo, el decreto de clasificación hotelera por puntos—, y ustedes no lo apoyaron. Resulta que son reivindicaciones de más de dieciséis años de la historia del turismo en Andalucía, que les hicieron a mis antecesores en el cargo y que, evidentemente, no atendieron. ¿Por qué? Ustedes sabrán. Y hemos llevado a cabo una clasificación hotelera por puntos que ha permitido movilizar más de dos mil quinientos millones de euros, en un año de pandemia como el 2020, para modernizar las plantas hoteleras y poder competir ahora —que es cuando hace falta— en igualdad de condiciones con el resto de los mercados que en este momento son competidores directos nuestros.

Pero, claro, cuando hemos traído las ayudas directas, tampoco las han apoyado. Por cierto, esta semana están cobrando ya las empresas andaluzas, ¿eh?, esta semana. No sé cuándo anunciará el Gobierno de España las ayudas directas para el sector hotelero o la hostelería, en Andalucía o en España, porque, que yo sepa, no hay ayudas directas. Usted me dice, los ERTE; claro, para todos los españoles, estaría bueno; para eso pagamos nuestras cotizaciones, para que podamos... Y lo he dicho mil veces, pero para los andaluces no del sector turístico, los empresarios, sino para todos los empresarios, que durante la pandemia..., porque quien decretó, el 14 de marzo, el estado de alarma en este país y paró la movilidad no fue el Gobierno andaluz; ni el Gobierno de España, fíjese usted, señor López, aunque usted le eche las culpas al Gobierno andaluz, fue la COVID. No sé si usted se ha enterado que hay una pandemia desde hace un año y medio que ha hecho que nos tengamos que poner unas mascarillas, guarda runas dis-

tancias y tenernos que quedar en casa precisamente para protegernos y salvar vidas. Se le ha olvidado a usted. Últimamente tiene usted algunos episodios de amnesia que la verdad que, bueno, me sorprenden, porque le conozco, creo comprenderlo.

Decía usted..., nosotros en la situación sanitaria que tenemos actualmente, seguimos confiando en los mismos, en los mismos: en el Comité de Expertos, en los profesionales, no en las ocurrencias de si me quito la mascarilla hoy o mañana, porque voy a tapar con esto los indultos de los independentistas y los nacionalistas catalanes.

[Aplausos.]

No, nosotros no hacemos eso, señor López, nosotros cogemos y le preguntamos al Comité de Expertos y nos dicen: Es recomendable prolongar quince días más las medidas sanitarias para seguir salvando vidas. Y lo hacemos, tenga el coste político que tenga. No decimos: Bueno, lo que el señor Sánchez diga; no, eso lo hacen ustedes. Y yo lo entiendo, ¿eh?, cuidado, yo lo entiendo, porque en política hoy ya uno casi no se sorprende de nada.

Y me dice usted que hay que mantener el liderazgo. Hombre, le podría decir todo lo que se ha hecho este año, que usted parece ser que se ha olvidado de ello. ¿Pero no le llama usted liderazgo a que una de cada cuatro reservas en este momento a nivel internacional tenga como destino turístico a Andalucía? ¿Eso no es liderazgo? No estamos hablando de Canarias, no estamos hablando de Baleares, no estamos hablando de comunidad valenciana, no estamos hablando de Cataluña, no estamos hablando de Galicia, estamos hablando de Andalucía. Una de cada cuatro, señor López, ¿eso no es mantener el liderazgo? ¿Usted qué se cree, que eso ha sido fruto de la casualidad o del trabajo que se ha venido haciendo durante estos últimos años? Por los profesionales, por los trabajadores, pero también por las instituciones y las administraciones, todas, incluidas las diputaciones, y los muchos municipios. Creo que eso es importante que lo tenga usted en cuenta, señor López.

Después, otra cuestión importante que usted ha dicho y que me gustaría resaltar, en ese ámbito y ese espíritu constructivo que usted tiene ahora con esta nueva etapa que afronta su partido: las manos tendidas, los brazos tendidos.

Mire, señor López, vamos a poner en marcha —se ha puesto en marcha ya— un decreto para la ampliación y la edificabilidad de los establecimientos y alojamientos turísticos en nuestra comunidad autónoma entre un 15% y un 20%, para modernizar toda la planta hotelera que tiene más de treinta años. ¿Van ustedes a apoyarlo? Eso es la mano tendida; apóyenlo, porque hay muchísimos hoteles y muchísimos hoteles y muchísimos alojamientos turísticos en Andalucía de hace cuarenta años que necesitan adaptarse a las nuevas normativas. Y no lo pueden hacer porque, si lo hacen, tienen que perder la mitad de sus habitaciones. Cuando venga ese decreto aquí, ¿usted se va a sentar con nosotros y nos va a ayudar a apoyarlo, que es una reivindicación de los hoteleros, de los alojamientos turísticos y de los profesionales? Creo que esa es la pregunta. ¿Cuál es su vocación realmente? ¿La de confrontar, ayudar, coordinar?

Por cierto, dice usted coordinar. Hoy mismo estamos aquí reunidos mi secretario general con el secretario de Estado, con Fernando, de Turismo, precisamente para una campaña entre Turismo España y Turismo Andaluz para promocionar la marca Turismo Andalucía. ¿Cree usted que eso no es coordinar, señor López?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del portavoz del Grupo Socialista, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señor Marín, no sé por qué, a pesar de que he empezado bien, intuía que no le iba a gustar lo que le decía. En fin, no es ninguna cosa nueva, ¿verdad?

Usted hace afirmaciones que luego no puede sostener, claro. El otro decía, cuando yo le dije que había más de treinta millones de visitantes en 2018 —no le gusta la fecha de 2018, no sé por qué—, habló de que no eran treinta, eran diecinueve. Mire el Diario de Sesiones, no le estoy diciendo ninguna cosa..., lo puede constatar.

La trayectoria del turismo en Andalucía ha sido la que es, y le he dicho algunas de las razones; esa herencia recibida, tan denostada por ustedes, forma parte. Y cuando habla ahora de la alta velocidad..., yo me he referido a vías de alta capacidad de comunicación terrestre, 26 kilómetros de media al año.

[Intervención no registrada.]

No, no. Pero si quiere que hablemos de alta velocidad ferroviaria, también: la apuesta política más importante que se hace, en un momento histórico en España, es venir a Sevilla con el AVE, no a Barcelona; un Gobierno socialista presidido por Felipe González. Que no se le olvide.

[Aplausos.]

Por tanto, no tergiversen las cosas. Cuando le hablo de un fondo financiero propio es lo coherente con un sector de actividad que tiene el peso ponderado en el PIB y en el empleo que representa el turismo.

Y, claro, cuando habla de esfuerzo del Gobierno de España, aténgase a los datos y a los hechos, porque no hacen más que hacer afirmaciones gratuitas; y, por cierto, desde el banco del Gobierno reiteradamente manipuladoras y de mentira, en más de una ocasión; hace poco se lo he reiterado yo aquí. Sí, sí, desmíentame usted. El señor Bendodo y usted, que está en su Gobierno..., dijo que la inversión directa en Andalucía en el año 2020 había sido lo nunca visto: 1.200 millones de euros, 50 proyectos y 4.000 empleos asociados. Bueno, nunca visto, ya le dije, un Gobierno tan manipulador. En 2018 hubo 102 proyectos, 3.700 millones de inversión y más de doce mil empleos asociados. Por tanto, mantengan un mínimo de respeto a la verdad, que es lo que le estoy diciendo, solo de eso.

Y de respeto a la verdad son... Mire usted, el esfuerzo del Gobierno de España es un esfuerzo ímprobo. Y le he dado un dato que debería llevarles a la reflexión a ustedes, a todos los que están en este trío diciendo que esto tiene que ser la moda, que tiene que durar lo mismo que el periodo de caducidad de un yogur en la nevera, la bajada masiva de impuestos. Se lo están diciendo en la OCDE, se lo está diciendo el conjunto de los países de la Unión Europea; ustedes, mientras, haciendo dumping fiscal de una comunidad autónoma a otra. ¿Qué?, ¿este es el camino? En una sociedad que, por suerte, ha conseguido alcanzar niveles de longevidad mucho más altos; que están cobrando por primera vez en la historia dos generaciones simultáneamente pensión; que hay más gasto sanitario, farmacéutico y hospitalario; que hay más gasto en atención a la dependencia, y ustedes dicen que la solución es ba-

jar masivamente los impuestos a aquellos que, por suerte para ellos, tienen una posición de privilegio. Se lo tendrían que hacer mirar.

Y el Gobierno de España, España como país, que tiene siete puntos por debajo de la media de ingresos fiscales de la Unión Europea, ha hecho el esfuerzo más importante que nunca se ha hecho, correlativo con los datos...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, tome nota, le vendrá bien para ilustrarse. Correlación de los datos: el impacto del tratamiento de un Gobierno de derechas, de sus socios preferentes, en 2010 tuvo como correlato en los presupuestos de la Junta de Andalucía una caída de 4.200 millones, entre 2009 y 2015; incluida la pandemia, de 2015 a 2021, el correlato en términos de capacidad del Gobierno de Andalucía son 11.000 millones de euros más, para todas las políticas, incluidas las de turismo. Así que tomen nota y hablen con fundamento, porque ciertamente tienen un aparato de propaganda inmenso, que reproduce muchas de sus mentiras. Y yo sé que, como están muy cerca de la extrema derecha, ¿verdad?, acaban teniendo la sensación..., vamos, la tentación de no suscribirse a lo que decía Goebbels, que el arma más poderosa es la propaganda: repetir una mentira un millón de veces. Pero por encima de la mentira... Sí, sí, sí.

[Intervención no registrada.]

Por encima de la mentira...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—... está lo que tiene que ser el crecimiento de una sociedad sana, que no puede construirse sobre la podredumbre de la mentira. Y esto es lo que les estamos diciendo, ¿verdad?, eso es lo que les estamos diciendo.

Y cuando les estamos hablando de mano tendida, lo hemos hecho desde el principio de la legislatura. En los primeros compases de la pandemia les dijimos que empezaran a movilizar los fondos estructurales que tenían en sus manos para atajar las consecuencias. Tardaron dos meses en reaccionar, dos meses en reaccionar. Hombre, que la COVID no lo inventó Andalucía, que me lo diga usted, señor Marín...

En fin, si quiere le hago una relación de las citas gloriosas que usted ha hecho a lo largo de este tiempo, ¿verdad?

Le voy a decir... Decía Calderón de la Barca —quiero terminar con esto—: «Y así, lleno de modestia, a los más viejos verás tratando de serlo más y de aparentarlo menos». Eso es lo que tiene que hacer este Gobierno: hacerlo más y aparentarlo menos, que es exactamente en lo contrario de lo que están.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Turno de dúplica del señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López, ni me gusta ni me deja de gustar lo que usted pueda decir aquí, porque, sencillamente, no le creo. Usted ha perdido toda la credibilidad cuando ha formado parte de un Gobierno como el anterior y no ha sido capaz de cumplir ninguno de sus compromisos.

[Aplausos.]

Es así de simple. Cuando usted dejó, y su Gobierno dejó de cumplir los compromisos, pues se acabó la legislatura. Porque usted tiene..., ustedes tienen esa facultad, que firman, pero después no cumplen. ¿Vale?

Independientemente de esto, yo no sé si a usted le gusta el 2018; probablemente no sea una fecha muy agradable de recordar para usted. Ha sido usted el que lo ha dicho, ¿eh? A mí ni me gusta ni me deja de gustar el 2018, pero a lo mejor a usted el 2018, el 2 de diciembre de 2018 le trae algún mal recuerdo y algún mal sabor de boca.

[Aplausos.]

Porque pasó usted de ser consejero a estar en la oposición. Y usted dirigía el área de Fomento, señor López.

Ha hecho usted cita del señor Felipe González, al cual respeto y admiro muchísimo. También dijo el señor Felipe González que el corredor mediterráneo tenía que empezar por Algeciras. ¿Lo recuerda usted? Lo recuerda usted, ¿verdad?

[Aplausos.]

A lo mejor, hoy estaríamos hablando de que Andalucía tendría unas líneas férreas vertebradas, que nos conectarán con Europa, donde, desde Algeciras, pasando por las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén y Almería, pudiéramos conectar en menos de ocho horas todos los productos del sector agroalimentario, aeroespacial y todos los viajeros con el centro de Europa. Pero no, los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista durante muchos años, como han dependido siempre de los votos de Cataluña y de otros nacionalistas, pues al final se empezó por el norte, que era lo lógico, ¿verdad?, empezar por el Pirineo. Por aquí no, ni un kilómetro. ¿Cuántos años se ha llevado usted de consejero y no se ha electrificado la línea Bobadilla-Algeciras, señor López?

[Aplausos.]

¿Y no es el señor Sánchez el presidente del Gobierno y podría haber impulsado, entre muchos de los proyectos de los fondos Next Generation, al menos esta infraestructura? ¿No cree usted que traería mucho turismo a Andalucía eso, y mucha inversión? Yo creo que sí, que sin duda lo sería.

Pero, mire, yo estaba esperando que usted hoy de verdad fuera ese nuevo PSOE, el de la mano tendida. He visto que lo del decreto..., vamos, ni lo ha pensado siquiera, ni lo ha pensado. Lo de ayudar, lo de arrimar

el hombro, eso para usted no existe; nunca lo ha hecho. Usted todavía tiene las carnes y las heridas abiertas, que debería de cicatrizar y entender que ahora está en otra posición. Y cuando este portavoz, entonces del Grupo Parlamentario Ciudadanos y hoy vicepresidente, se sentaba donde hoy está mi compañero Carlos Hernández, negociaba con su grupo y sacábamos adelante cuatro años de legislatura, hasta que ustedes dejaron de cumplir, bajando impuestos, señor López. Bajando impuestos, fíjese usted, ustedes bajando impuestos. Pero entonces no les importaba. Entonces no era para los ricos, o para los privilegiados. No, porque entonces lo que les interesaba era mantener este sillón verde primero que está aquí a la izquierda. Eso es lo que a ustedes les interesaba.

Y ahora que están en ese papel de oposición, en vez de ayudar a los profesionales del sector turístico con las ayudas, en vez de ayudar con el decreto de clasificación hotelera, en vez de ayudar reclamando que se baje el IVA al sector turístico, en vez de ayudar con ayudas directas para el sector turístico a nivel nacional y a nivel europeo, en vez de ayudar con todas esas cosas, usted se sube aquí y dice: No, yo no vengo a confrontar, los que confrontan son ustedes, pero yo no, porque soy el bueno de la película. No, mire usted, ya somos mayorcitos, señor López, y sabemos el papel que cada uno juega en este Parlamento y en su grupo parlamentario.

Por eso, yo sí se lo voy a decir una vez más: aunque para mí usted no me ofrece ninguna confianza a la hora de llegar a ningún acuerdo —y se lo digo literalmente, ¿eh?—, yo sigo ofreciéndole la posibilidad de que se siente, con este consejero y vicepresidente, para hablar de turismo o de lo que usted quiera, me da igual —si quiere, hablamos de infraestructuras judiciales, o de las que usted quiera—, y que realmente nos pongamos al servicio de los que nos pagan el sueldo por estar en estos escaños, que son los andaluces, que son los profesionales del sector y que son los trabajadores, y que lo han pasado muy mal y ustedes no han movido un dedo por ayudarles en un año y medio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000618. Pregunta oral relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos con las preguntas de control a los distintos miembros del Consejo de Gobierno, comenzando por las dirigidas al señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada.

El señor Manuel Gavira... Ah, perdón, es que tenía aquí al señor Gavira. El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Bendodo.

Los granadinos no dan crédito al circo en el que se ha convertido el Ayuntamiento de Granada... Perdón, señor Marín, disculpe. Dos semanas de despropósito...

[Intervención no registrada.]

... y que apostamos, desde luego, a que van a ser muchísimas más.

Verá, como usted bien sabe, el alcalde de Ciudadanos está reclamando que el Partido Popular vuelva al Gobierno del ayuntamiento. Por otra parte, el PP quiere cerrar otro acuerdo con Ciudadanos, o lo que queda de Ciudadanos. El PSOE, por su parte, simplemente pone ultimátums con una moción de censura en la que simplemente no cuadra, es un brindis al sol. La realidad es que el Partido Popular es el auténtico culpable, por vender este ayuntamiento por una Diputación de Málaga o por un Gobierno —el de Castilla y León—. En definitiva, tenemos los mismos actores que crearon el problema y que ahora quieren solucionarlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Ocaña, entiendo que la pregunta es la de si tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar los trámites, tal y como está en el texto. Supongo, ¿no?, que es lo que usted me quería preguntar.

Bien, yo solamente he de decirles que la situación en el Ayuntamiento de Granada, evidentemente, es una situación bastante complicada —nadie va a discutir lo contrario—, donde, por una decisión de un grupo municipal, que es el Partido Popular, de salirse del Gobierno, pues se ha creado esta situación. A partir de ahí, lógicamente, el alcalde tiene la obligación, es la responsabilidad suya, la de intentar conformar y mantener un gobierno. Y, si no es posible, pues finalmente habrá que plantear otros escenarios.

Pero, en cualquier caso, respondiendo a su pregunta, como usted sabe, evidentemente, la potestad de disolución o convocatoria de elecciones municipales la tiene el ministerio..., el Consejo de Ministros, no la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias.

Como usted bien sabe, sería a propuesta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, porque cabe perfectamente en la legislación vigente. Le ruego que, por lo menos, no eche balones fuera: también es su responsabilidad.

Quizás ustedes puedan andarse por las ramas, pero Granada no. Por eso, nos hemos puesto enfrente de todos ustedes, proponiendo una solución rápida, viable y justa. Rápida, porque, con voluntad política, el ayuntamiento en pocos días tendría una gestora que desbloquearía la actual situación. Viable, porque jurídicamente encaja como un guante en nuestra legislación vigente. Y justa —sobre todo, justa—, porque les devolvería la voz a los granadinos, que deben de ser los auténticos jueces que pongan a cada uno en su sitio. Cuando la política no funciona, hay que devolverle la voz al pueblo.

Señorías, ustedes tienen que dejar de jugar a su *juego de tronos* con el Ayuntamiento de Granada y con el futuro de los granadinos; acepten nuestra propuesta de disolver el Ayuntamiento de Granada. Así podrán expiar sus culpas y quizás, algún día, tanto PP y Ciudadanos recuperarán la confianza perdida por los granadinos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Ocaña, con todos mis respetos, me está usted hablando de una situación política. Usted..., el único ejemplo que tenemos en Andalucía, que yo recuerde, es el caso de Marbella. Aquí no estamos hablando de corrupción, no estamos hablando de malversación, no estamos hablando de nada de eso, estamos hablando de un Gobierno en minoría. Si en todos los ayuntamientos, en todas las instituciones donde hay un Gobierno en minoría tuviéramos que disolverlo y elevar una propuesta al Consejo de Ministros para que convoque elecciones, pues habría que hacerlo en toda España. Mire usted, en este, en este mismo Parlamento estamos en una situación de minoría. ¿Cuántos ayuntamientos hay en Andalucía y en España en minoría? Ciudades autónomas como la de Melilla, por poner un ejemplo. O sea, usted me habla de una situación política. Y yo entiendo que la obligación, en este caso, de los grupos municipales es la de buscar esa solución. Y si el alcalde... —insisto: que yo sepa, fue votado por mayoría absoluta del Pleno—, resulta que un grupo se sale, como se ha salido, del Gobierno municipal, que es el Partido Popular, pues tendrá que dar sus explicaciones. Y si no quiere volver al Gobierno y el Partido Socialista ha anunciado una moción de censura en el ayuntamiento de Granada, pues que la presente con las firmas que tenga que presentarla, y cuando se debata pues, evidentemente, si el alcalde se tiene que retirar, pues se retirará. Estamos en política y hay unas normas que nos hemos dado a la hora de poner en marcha las instituciones en el ámbito político. No le quepa la menor duda de que, si fuera una situación similar a la que pasó en Marbella —que es a la que ustedes también hacen referencia— pues, evidentemente, habría que tomar cartas en el asunto. Pero deben de resolverlo desde la política y yo insto a todos los grupos a sentarse y a buscar esa solución. No hay otra fórmula.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000620. Pregunta oral relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a refuerzo para la guardia de los juzgados de la costa.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, hace unos días conocimos la noticia de que la Junta de Andalucía amplía el plan de refuerzo en los juzgados para el verano, para las guardias en los juzgados de la costa de Andalucía. Sin duda, nos parece evidentemente muy buena noticia, pero nos parece algo de sentido común. Es de sentido común que, en aquellas zonas costeras que ven incrementada de forma espectacular su población —y no solo aumentada, sino multiplicada por dos, por tres y por cuatro—, tengan un refuerzo en aquellos juzgados para dar respuesta a todas las circunstancias que se dan en una zona costera, que no olvidemos que es donde vive la mitad de los andaluces y que, además, tiene una elevada, grandísima población flotante.

Es algo de sentido común, pero lamentablemente, durante muchos años de gobierno socialista, el PSOE era totalmente insensible a esta circunstancia de los ciudadanos que vivimos en las costas de Andalucía. Totalmente insensible, totalmente insensible; es algo increíble que se pudiera gobernar de esa forma, tan alejada de la realidad de los ciudadanos. Por tanto, nos parece muy buena noticia que se haya ampliado este plan de refuerzo, una vez más, este verano —también se hizo el verano pasado—, en un total de diecisiete partidos judiciales de Andalucía. Porque no se puede gobernar de espaldas a la población y porque no cabe duda de que Ciudadanos, el Gobierno del cambio, ha traído sentido común a la gestión de la Junta de Andalucía. No cabe duda de que están siendo sensibles a unas zonas costeras —insisto— que necesitaban, lógicamente, un mayor refuerzo en esos juzgados, porque son muchas las circunstancias que sufren, verano tras verano, y que requieren que esos juzgados estén al máximo de su capacidad y que incluso sean reforzados.

Por eso le quería preguntar, señor vicepresidente, por esta medida, por cuál es el horizonte temporal —hasta cuándo es—, y en qué consiste esta ampliación, porque se ha ampliado el número de partidos judiciales en los que se ha planteado este refuerzo en la Justicia en la costa, y por eso era la pregunta que quería plantearle. Y también felicitar a la secretaria general de Justicia y a todo su equipo por poner en marcha esta medida, que lógicamente tiene un coste económico, pero que demuestra que la Junta de Andalucía, que el Gobierno del cambio, que Ciudadanos está apostando por una Justicia bien sólida, con recursos suficientes y, además, con la sensibilidad de aquellas zonas que necesitan un refuerzo en la época de verano, en la que se multiplica la población.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Hernández.

Bueno, efectivamente, tal y como usted ha dicho, en concreto el pasado día 9 de junio fue cuando se firmó la resolución que autorizaba finalmente la ampliación de todos los efectivos de los servicios de guardia a los que hacía referencia.

Hablamos de juzgados cuya necesidad queda acreditada especialmente en esta época de verano, en primer lugar porque, como todos sabemos, a Andalucía llegan muchísimas personas inmigrantes y, además, también porque hay una gran población flotante que llega a nuestra comunidad autónoma con motivo de las vacaciones estivales e, incluso en algunos supuestos, también por determinadas circunstancias especiales, como consecuencia, desgraciadamente, de la delincuencia organizada.

Para el 2021 no solo se ha mantenido la ampliación que ya en su día hicimos en 2020, sino que hemos incluido tres nuevos partidos judiciales; concretamente, San Roque, El Puerto de Santa María y Almuñécar son los tres. En 2020 teníamos quince; pasamos ahora a diecisiete partidos judiciales, incluyendo también el de Sanlúcar y el de El Ejido, por lo que este año 2021 llegaremos a esa ampliación, en total, a más de veinte partidos judiciales. Así, a partir del próximo día 28 —o sea, esta semana— y hasta finales de septiembre, se va a ver ampliado el personal que cubre las guardias, y en lugar del 50% de la plantilla, lo hará el 100% de la plantilla, del personal del juzgado al que le corresponda hacer este servicio. Y, además de estos veinte partidos judiciales de los que he hecho referencia, once tienen también autorizada la ampliación de su plantilla hasta el 31 de diciembre —es decir, todo el espacio temporal que ocupa este año—. Concretamente, esos once son: Almería, Algeciras, La Línea, Motril, Fuengirola, Marbella, Torremolinos, Estepona, Barbate, Ayamonte y El Ejido.

Como ve, señor Hernández, desde el inicio de esta legislatura hemos ido incrementando esos servicios en esta época. Y ahora, sencillamente, lo que hacemos es darle todavía más cobertura, no solamente en los meses de verano, sino hasta el final del ejercicio 2021, porque, sin lugar a dudas, la Justicia también es un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000658. Pregunta oral relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía.

Señor Benito Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, dos años ha tardado el presidente del Gobierno, Sánchez, en recibir al presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla —no olvidemos: un presidente que representa a casi nueve millones de andaluces—. Por el contrario, el recién llegado a la Generalidad, Pedro Aragonés, ya tiene cita concretada para este mes de junio. E incluso a la también recién llegada, recién elegida señora Ayuso, también se le va a recibir en breve.

Lamentablemente para los andaluces, esto es un hecho más que significativo de la preocupación y el escaso interés que tiene Sánchez por Andalucía. Yo no sé si hacerle esta pregunta a usted, señor consejero, o a sus señorías de la bancada del PSOE. Y es que los palmeros de Sánchez aquí representados deberían de estar sonrojados en sus escaños ante un nuevo agravio que sufre Andalucía en el reparto autonómico de los fondos europeos, e incluso en el trato que ofrece el presidente del Gobierno a todos los andaluces.

Dicho esto, ya conoce la pregunta, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señorías, señor Morillo.

Efectivamente, el presidente de la Junta de Andalucía ha reclamado al presidente del Gobierno activar la mesa bilateral para negociar cuestiones que afectan a las dos administraciones, tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno de España. Esta mesa no es un invento, esta mesa figura en el artículo 220 del Estatuto

to de Autonomía. Esta legislatura se ha puesto en marcha en alguna ocasión, para cuestiones de conflicto de competencias... Por tanto, lo primero, hay que señalar que es un instrumento perfectamente legal y, por tanto, también es necesario. Pero, más allá de esto, le diré lo que pretendemos con esta mesa: sin duda, fortalecer los intereses de Andalucía respetando al máximo los intereses generales de España. Esta mesa debe servir para que el Gobierno de España tenga en cuenta que en Andalucía es donde viven más españoles. No venimos a pedir indultos ni independencia, venimos a defender los intereses de Andalucía, lo que le corresponde a Andalucía, y que los andaluces..., que exigen el mismo trato a todos los españoles, vivan donde vivan. Nosotros queremos, desde Andalucía, que todos los españoles tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos, las mismas obligaciones; que el Gobierno de España invierta en todos los territorios y que los españoles tengan el mismo dinero para sanidad, educación o servicios sociales.

¿Qué vamos a reclamar en esta mesa? Andalucía, en esta mesa, lo que va a reclamar fundamentalmente es que en nuestro país el Gobierno no puede pretender que haya españoles de primera y españoles de segunda; vamos a defender que Andalucía no puede perder cuatro millones de euros al día —¿sabe usted eso?— por la infrafinanciación, por la infrafinanciación que tenemos del Gobierno de España, cuatro millones de euros al día pierden los andaluces de dinero que tiene que venir del Estado. Evidentemente, se va acumulando esa deuda, que ya va por 10.835 millones de euros desde el año 2009. Y vamos a defender que Andalucía no puede ser discriminada por el simple hecho de que no gobierne el PSOE aquí y que gobierne el Partido Popular, Ciudadanos, con el apoyo de Vox.

En definitiva, se trata de alcanzar acuerdos que beneficien a los andaluces, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los andaluces y que impulsen medidas que permitan a Andalucía avanzar en el desarrollo económico. Y todo lo que se acuerde, siempre, siempre, dentro del marco constitucional y respetando los intereses generales de España.

Nos sentimos orgullosos de ser andaluces, pero igual de orgullosos de ser españoles, y eso es perfectamente compatible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, señor consejero, si en eso estamos, y acaba usted de reflejar cuál es la postura de Vox.

Pero mi grupo parlamentario lamenta que el presidente Moreno Bonilla haya perdido una oportunidad de oro en esta entrevista. Estamos muy preocupados, señor Bendodo, por esa buena sintonía que parece haber existido entre ambos mandatarios. Pero no se ha conseguido, a nuestro juicio, ningún compromiso concreto por parte del Gobierno de la nación; tampoco se les ha trasladado la petición de Vox, que no era otra que reclamarle su dimisión, por el daño que Sánchez ha infligido a todos los españoles.

Desde Vox, lamentamos que el presidente Moreno Bonilla se haya interesado más por intereses políticos de su partido que por el bienestar de los andaluces, porque no se ha abordado ni una sola palabra sobre los problemas más hirientes de los andaluces, que son muchísimos, algo que nos hace sospechar del interés, del cierto interés que tienen ambos dirigentes para ese regreso al bipartidismo. ¿Le ha preguntado el presidente Moreno Bonilla a Sánchez qué plan de contingencia va a utilizar a provincias que están al borde del subdesarrollo en Andalucía, como es mi provincia, Jaén, señor consejero? Al Gobierno de la Junta solo le interesa, me temo, el sistema de financiación autonómica, que es el mismo que tenían los gobiernos socialistas de Andalucía cuando gobernaba el PP en España.

De igual forma, el presidente Moreno Bonilla ha perdido la oportunidad de trasladarle a Sánchez que ese modelo de financiación, que dice no compartir, es en realidad un modelo que atenta contra la igualdad de los derechos de los españoles. Y desde Vox seguimos defendiendo un reparto único nacional, que garantice la igualdad y los derechos de todos los españoles, sin perjuicio del lugar donde hayan nacido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000646. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y, consejero, desde esta cercanía física con la que puedo preguntarle —y espiritual, que es lo más importante—, yo le tenía que preguntar hoy, efectivamente, por la fase en la que se encuentra esa Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027. Pero tengo que decir que usted contestó esta pregunta ayer, en una comparecencia que hizo y donde ya anunció que será, precisamente, en el próximo consejo de Gobierno del próximo martes donde se apruebe esta estrategia. O sea, que déjenme completar mi tiempo hablando un poquito de esta estrategia, y espero no pisarle, desde luego, la respuesta.

Bueno, esta estrategia..., han sido muchos meses —más de un año ya— de trabajo la elaboración de esta estrategia, en la que han participado muchas consejerías, todas con competencias en materia de economía, sectores productivos, empresas, y todo coordinado desde su consejería, para definir una herramienta clave, que tiene que definir un nuevo salto al exterior de las empresas andaluzas. Esta estrategia significa una nueva hoja de ruta para llevar a Andalucía más lejos, para hacer lo que usted decía precisamente ayer y lo que dice en todas las comisiones: crear riqueza y empleo. Y eso es importante porque, como también usted siempre repite, después de la salud, que es la prioridad en estos momentos, la siguiente tiene que ser, desde luego, la creación de esa riqueza y de ese empleo, para salir de la crisis en la que estamos. Vacunar, vacunar —y ahí estamos siendo líderes, en vacunación—, y después, poner a Andalucía a funcionar mucho mejor.

Y es un sector, este exterior, que ha sido refugio en medio de la crisis —eso lo decía también una vez el presidente, con unas palabras—, y ahí están los datos: Andalucía cerró 2020 con exportaciones por valor de 27.832 millones de euros y un superávit comercial récord, récord, de 3.159 millones; un superávit que contrasta, además, con el déficit comercial que España, en su conjunto, sufrió en el año 2020. Así que, como vemos, es el sector exterior el que está llamado a ser protagonista de recuperación después de la pandemia, que yo espero, desde luego, que muy pronto estemos hablando de que estemos ya con esta pandemia pasada.

Por ello, esta estrategia es clave para el crecimiento económico de Andalucía, donde lo que queremos es empresas cada vez más grandes, competitivas e innovadoras, y que generen empleo, que eso es lo

que queremos. Esta es la finalidad, reactivar este sector exterior, que dio muy buena muestra durante la crisis de su fortaleza —sobre todo, en el sector agroalimentario—, y que ahora, además, se ve complementado con la buena acción de Extenda en los mercados, donde están ayudando a empresas en más de sesenta y dos países.

En definitiva, señor consejero, Andalucía está en marcha, que es lo que siempre decimos. Andalucía está en marcha, y lo tiene que hacer como tenemos que salir todos de esta crisis: vacunando, para la salud, y creando empresas y creando riqueza. Y, para eso, estas políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el próximo consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el martes que viene, va a aprobar la Estrategia de Internacionalización de la Economía para el periodo 2021-2027, porque tenemos una cuestión muy clara: el futuro de la economía andaluza pasa fundamentalmente por mirar al exterior, más aún de lo que ya venimos haciendo. Con esta estrategia, queremos reactivar el tejido empresarial y la economía andaluza, y esto nos va a permitir tres cuestiones: que tengamos empresas más fuertes, crear más empleo y, por tanto, fortalecer la posición global de Andalucía.

Esta estrategia ha sido un trabajo largo, dialogado con todos los sectores, con todos los grupos políticos. Y le puedo adelantar que vamos a trabajar en seis ejes, fundamentalmente: incrementar el número de empresas exportadoras; ofrecer apoyo personalizado para la actividad empresarial; aumentar la presencia andaluza en mercados exteriores; dotar a las empresas de herramientas de innovación, digitalización e inteligencia; potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera directa y promover un modelo de trabajo para el desarrollo de la propia estrategia.

Las exportaciones en Andalucía están funcionando bien, están funcionando bien y, como hemos hecho con los autónomos, también queremos ser comunidad líder en exportaciones. Ya lo hemos logrado con las exportaciones agroalimentarias. Los datos son muy buenos: las exportaciones agroalimentarias han crecido un 4,5% en el primer cuatrimestre de 2021. Y han logrado un récord histórico: 4.766 millones de euros. Andalucía sí lidera las exportaciones nacionales, con uno de cada cuatro euros que exporta España, con un 19,6% más de empresas exportadoras, y con China y Estados Unidos como dos de los tres mercados que más crecen en el *top* diez, lo que aporta diversificación de destinos.

Tenemos que ser capaces de extrapolar esos datos al mayor número de sectores posibles, y para eso hemos impulsado esta Estrategia de Internacionalización, que, evidentemente, esperamos desde el Gobierno que cuente con el respaldo de agentes políticos, sociales y económicos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000662. Pregunta oral relativa a la reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno de España

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, buenos días.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el encuentro y el diálogo que se produjo entre el presidente del Gobierno y el presidente de la Junta de Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias.

Señor Jiménez, es una alegría verle a usted por aquí en activo otra vez. Es el perfecto ejemplo de que esta profesión de la política es el único sitio donde se muere varias veces. Pero uno resucita, y yo me alegro de que usted aquí esté hoy en plenitud de facultades y atendiendo también a las exigencias de su responsabilidad.

Con respecto a su pregunta, ochocientos ochenta y un días, ochocientos ochenta y un días ha tardado el presidente del Gobierno de España en recibir al presidente de la Junta de Andalucía en la Moncloa. Hoy, once días después de su elección como líder del PSOE andaluz, el presidente Juan Moreno va a recibir al señor Espadas. Once días, once días. Yo creo que unos creen en la propaganda y otros en el diálogo. En cualquier caso, me limito a su pregunta.

El balance de la reunión lo expuso precisamente el presidente de la Junta, en la Moncloa, en la rueda de prensa. Fue cordial, fue cordial, pero hace falta que se materialice en temas concretos. O, si quiere un titular: ni una mala palabra y, de momento, ni una buena acción por parte del Gobierno de España. Y ahí esperamos, precisamente, que la nueva dirección del Grupo Parlamentario Socialista se ponga al lado de los andaluces en temas clave como un nuevo modelo de financiación, que permita a Andalucía disponer de cuatro mil millones de euros más al año; una compensación también, porque el modelo actual ha condenado a An-

dalucía a dejar de ingresar entre 2009 y 2019 más de ocho mil millones de euros; un reparto justo también de los fondos europeos en función de la población —el mismo criterio que ha seguido Europa entre los países miembros—. Muchas expectativas tenemos de la reunión, porque fue cordial, como le decía, pero de momento no hemos visto resultados.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor Bendodo.

Uno no estaba muerto, estaba de parranda.

[*Risas.*]

Quería decirle esta mañana: en cinco años, el presidente Aznar recibió al presidente de la Junta de Andalucía dos veces, y ni hubo un estado de alarma ni una pandemia ni se celebraron jamás diecisiete conferencias de presidentes. Lo digo para que usted tenga todos los datos y, en esta nueva etapa que se abre, podamos dialogar desde el rigor.

Mire, señor Bendodo, esto va de saber si ustedes están capacitados y tienen la fortaleza suficiente para afrontar una nueva era en la política andaluza, en la que el diálogo, el entendimiento y la responsabilidad institucional presidan lo que ocurra en esta tierra, en defensa de los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Saben ustedes que hay un dicho que es que, lo que se siembra, se termina recogiendo. Y está por ver que el Gobierno de Andalucía tenga la altura suficiente, y la fortaleza suficiente... Le acaba de decir el portavoz de Vox, que le sustenta a usted en esta Cámara, que le ha preocupado mucho el buen entendimiento entre el presidente de la Junta de Andalucía y el presidente del Gobierno. Y es que hay una voluntad real por parte del Gobierno de España de colaboración.

Pero ustedes no son creíbles, señor Bendodo, porque están en una estrategia permanente de bronca. No terminan de reconocer el enorme esfuerzo que el Gobierno de España ha hecho. Ustedes tienen hoy presupuesto porque la ultraderecha se lo ha bendecido. Tendrían que pensárselo ustedes; hay un nuevo escenario que se pone por delante en el horizonte andaluz, pero tienen presupuesto porque el Gobierno de España ha hecho llegar los recursos a esta tierra para hacerlo posible. Sin el dinero del Gobierno de España, tienen que saber todos los andaluces que la Junta de Andalucía hubiera tenido un déficit del 10%, y han terminado ustedes teniendo superávit. ¿Reconoció el presidente de la Junta de Andalucía ese esfuerzo al Gobierno de España?

Esa es la senda, señor Bendodo. Aquí va a encontrar un partido fuerte, con un liderazgo fuerte, que evidentemente es el que permite dialogar. ¿Tiene esa fortaleza el presidente de la Junta de Andalucía para afrontar ese diálogo en pos del interés general de Andalucía, sí o no? De eso se trata. Aquí hay esa fortaleza, esa disposición y esa responsabilidad. Hasta ahora, no la ha habido en la Junta de Andalucía y en su presidente. Esperemos que eso cambie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señorías, no se vengán arriba en el primer pleno. Acaban de ganar las primarias, efectivamente, pero aquí lo más importante, y el reto más importante que tienen ahora es ganar credibilidad, credibilidad.

Vamos a ver, ahora que estamos celebrando la Eurocopa de fútbol, y aquí en Sevilla jugó España ayer, y bien, me va a permitir que le ponga un ejemplo con lo que me ha planteado. El Partido Socialista de Andalucía, el nuevo Partido Socialista de Andalucía tiene que elegir con qué camiseta va a jugar a partir de ahora. Esa es la primera decisión, señor Jiménez. Si se van a poner la camiseta con el nombre de Pedro Sánchez detrás y se van a limitar, por tanto, a aplaudir lo que desde Madrid se les diga, o si el Partido Socialista de Andalucía se va a poner la camiseta que defienda únicamente los intereses generales de Andalucía.

[Aplausos.]

Y digo bien, los intereses de Andalucía, no de este Gobierno. De momento, Espadas juega con la camiseta de Pedro Sánchez. Mal empezamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000657. Pregunta oral relativa a actuaciones para la conciliación familiar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a actuaciones para la conciliación familiar.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Al hilo de la última intervención, el *sanchismo* ha llegado al Parlamento de Andalucía, ese mismo..., ese *sanchismo* que ha concedido indultos a los golpistas en Cataluña y que lo hacía en nombre de la concordia y desde el corazón. Pues menuda concordia y menudo corazón, porque lo primero que han hecho los golpistas es salir a la calle a reivindicar la republica catalana.

[Aplausos.]

Señora consejera, ¿qué política ha llevado a cabo la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer de la conciliación una realidad en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, coincidimos, desde luego, seguro en el diagnóstico porque, pese a los avances registrados en las últimas décadas, hoy en día alcanzar el necesario equilibrio entre el tiempo invertido para el desempeño de las funciones profesionales y el también necesario para el desarrollo de la vida personal y familiar continúa siendo una asignatura pendiente no solo en España, sino en buena parte de Andalucía y también de los países europeos. Es más necesario, por tanto, que nunca promover políticas que eviten contar con una persona..., que contar con una persona a cargo —ya sean menores, ya sean personas dependientes, ya sean personas mayores— pueda convertirse en una rémora a la hora de acceder al mercado laboral o mantenerse en él.

Esta consejería aprobó, el pasado 15 de octubre, una orden que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigida a la conciliación de la vida personal, familiar o laboral que tiene nueve líneas. Las convocatorias de las dos líneas primeras, las líneas 4 y 5, se publicaron el pasado día 14 en el *BOJA* y estarán vigentes hasta el 30 de septiembre. Se trata de dos líneas centradas en el apoyo a los trabajadores autónomos y tienen un presupuesto de 1,6 millones de euros. Una convocatoria..., la convocatoria de las líneas 1, 2 y 3 se ha publicado hoy en el *BOJA*. Son medidas novedosas, que respaldan la labor de los trabajadores por cuenta propia y que hasta ahora no se habían puesto en marcha en Andalucía. La línea 4 beneficia a mujeres trabajadoras autónomas con hijos menores de tres años a su cargo y favorece la contratación de personas desempleadas para que trabajen en su actividad económica o profesional. Respecto a la cuantía de los incentivos, estos serán de 6.000 euros por cada contratación a tiempo completo, por un periodo de doce meses, que puede incrementarse hasta alcanzar los 7.200 euros en determinados supuestos. La línea 5 permitirá la sustitución de las trabajadoras autónomas en el supuesto que exista un riesgo durante el embarazo, con una subvención de 3.200 euros para financiar un contrato de interinidad a tiempo completo durante los periodos de descanso, de nacimiento de hijo, adopción o guarda con fines de adopción o acogimiento familiar, en cuyo caso, el incentivo a la contratación es de 1.700 euros por un periodo de 16 semanas, o de 1.900 por un periodo de 18. Esas cantidades se pueden elevar también, siendo el incremento en un porcentaje mayor que la de la línea 4, en un 50%. La línea 1, relativa al trabajo a distancia, y la línea 2, está dirigida a beneficiar a personas con menores de tres años, o una persona con discapacidad a su cargo, para que puedan contratar personas en el sistema especial de empleados del hogar. Ambas líneas cuentan con un presupuesto de 750.000 euros cada una.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Mire, uno de los principales cometidos de este Gobierno... —además, así quedó reflejado en el acuerdo de investidura que el Partido Popular firmó con Vox—, y es que este Gobierno asumió que había que mejorar la calidad de vida de las familias, fomentando medidas de conciliación laboral y familiar como fórmula esencial para ello. Aquí tenemos las dos caras de la moneda, la buena y la mala. La buena es que tenemos una consejera de Empleo que, hasta la fecha, ha demostrado ser competente. Pero la mala es que tenemos una consejera de Conciliación que conciliar la vida laboral con la familia le importa bastante poco, lo que más le importa es su feminismo.

Hoy sufrimos una crisis que se ha llevado por delante muchos puestos de trabajo. Ha dejado a 1,2 millones de familias con todos sus miembros en paro. Pues bien, la consejera de Conciliación, la señora Ruiz, sigue rindiendo pleitesía a la ideología de género y sigue poniendo por bandera el feminismo, ese que condena a las familias y que supone un lastre para las familias. Se dedica a hacer dossieres, talleres, guías de conciliación para las empresas, y se atreve a meter la ideología de género en la conciliación laboral y familiar. Ahí está el Instituto Andaluz de la Mujer, regado de dinero público, regado de dinero público. Y el feminismo, el feminismo que abandera la señora Ruiz es un feminismo que no anima al fomento de la familia ni a tener hijos. Y le voy a decir una cosa con respecto a esa línea de subvención: ha incluido mayor cuantía para mujeres, hombres, menores de 30 años, víctimas de violencia de género. ¿Dónde están las víctimas...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar ha sido siempre una prioridad, para ustedes y para nosotros. Y la mejor prueba de ello es que tenemos en marcha ya estas convocatorias a las que me he referido.

El objeto de las ayudas, dada la competencia de nuestra consejería, está relacionado con el entorno laboral o asistencial. Y vamos a seguir trabajando en esta dirección. De ahí que nuestra intención sea, en breve, se publiquen el resto de las líneas, que estarán dirigidas también a la realización de actividades de información, sensibilización, divulgación y difusión en materia de igualdad en el entorno laboral, así como el aumento de horarios para prestar servicios complementarios y ludotecas en cuidado de menores, sobre todo, en empresas y en corporaciones locales.

Seguimos trabajando en pos de la igualdad real y la conciliación laboral...

[Aplausos.]

11-21/POP-000621. Pregunta oral relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a ayudas al empleo para personas con discapacidad.

La señora Mercedes López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es cierto que, a lo largo de estos años, se ha avanzado muchísimo en la aprobación de normativas que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito del empleo. Pero es cierto que también que son muchísimas las barreras que las personas con discapacidad se encuentran a la hora de acceder a un puesto de trabajo. De hecho, una de cada tres personas con discapacidad está en riesgo de pobreza. Y es por eso, la razón de que no pueden acceder a ese puesto de trabajo que les puede dar esa igualdad de oportunidades en esta sociedad.

Hace poco, actualmente, su consejería, señora consejera, ha anunciado unas ayudas de incentivos de ochenta millones de euros para fomentar la creación, el mantenimiento y la adaptación de los puestos de trabajo a las personas con discapacidad. Sin duda, mi máximo reconocimiento, porque significa el compromiso suyo, señora consejera, y de su consejería, de todo su equipo, por toda la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para que puedan tener una vida digna y dignificar la vida de estas personas. Un 27% más en los presupuestos. Guau, nunca se había visto esto en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Así que, señora consejera, le sigo animando; desde este grupo parlamentario, Ciudadanos, le seguimos animando a que siga trabajando y a velar por dignificar a las personas con discapacidad y esa plena inclusión en la sociedad, en un mundo..., en un mercado laboral que lo que puede fomentar y mejorar son su calidad de vida, como no puede ser de otra manera.

Así que muchísimas gracias, señora consejera; mi reconocimiento.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la integración social de las personas con discapacidad es un derecho constitucional y corresponde a los poderes públicos llevar a cabo políticas que eliminen las barreras que impidan o la dificulten. Desde la Consejería de Empleo, trabajamos para potenciar programas específicos con los que contribuir a la contratación o al mantenimiento del empleo en dicho colectivo.

En este sentido, en el *BOJA* del pasado 24 de mayo, publicamos las nuevas convocatorias de incentivos para fomentar la creación y el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, en centros especiales de empleo o en empresas ordinarias, en el mercado ordinario, con un presupuesto, como usted ha dicho, de 80,2 millones, que va a servir para sufragar la creación o el mantenimiento de casi diecisiete mil puestos de trabajo.

En concreto, se han publicado dos convocatorias, con un plazo de presentación de solicitudes abierto hasta mañana, 25 de junio, con siete tipos de convocatorias.

La primera convocatoria, en régimen de concurrencia no competitiva, incluye cinco incentivos. El primero es una subvención para la formalización de contratos con carácter indefinido en los centros especiales de empleo, por un importe de 7,9 millones de euros. La segunda ayuda, respaldar el mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo, con una dotación de 69,7 millones de euros. El tercer incentivo es una ayuda a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas, con una dotación de 40.000 euros. Y el cuarto, la creación de empleo indefinido para personas con discapacidad en empresas ordinarias, y está dotada la convocatoria con 800.000 euros. El quinto se destina a equipos de protección personal para evitar accidentes laborales y la eliminación de barreras, y la convocatoria cuenta con un presupuesto de 40.000 euros.

Por su parte, la segunda convocatoria incluye dos incentivos en régimen de concurrencia competitiva. El primero son ayudas dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, y la línea asciende..., tiene un presupuesto de 1,5 millones de euros. El segundo incentivo está destinado a la contratación de preparadores laborales, que realizan acciones de orientación y acompañamiento individualizado, para facilitar la adaptación de las personas con discapacidad a las empresas ordinarias. En este caso, la partida total asciende a 200.000 euros, entre los años 2021 y 2022. Además de esta convocatoria nueva, hemos ampliado también en doce millones y medio de euros la inversión destinada a los incentivos que respaldan el mantenimiento de empleo de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, con el objetivo de atender la totalidad de las solicitudes presentadas en la convocatoria del año 2020, alcanzando una cifra total en esta línea de 64,5 millones de euros. Este incremento de créditos se ha calculado en función de las cuantías necesarias para resolver todas las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las circunstancias y la naturaleza de las personas destinatarias de estas ayudas, que conforman un grupo vulnerable, y con el objetivo de crear y mantener el mayor número de trabajos ocupados por personas con discapacidad, para garantizar su inclusión en el mercado laboral.

Proporcionar un empleo digno y remunerado a las personas con discapacidad es una obligación de la sociedad. Y, con estas ayudas, queremos contribuir a que este colectivo desarrolle un trabajo productivo y remunerado, favoreciendo su adaptación personal y social y su integración la-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

boral en el mercado de trabajo ordinario, tan necesario para ellos. Y este es nuestro objetivo: que lo consigan.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señora López?

11-21/POP-000628. Pregunta oral relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto la consejería que usted dirige tomar alguna medida para corregir las críticas de los feriantes a las ayudas que ha sacado y que ha puesto en marcha la consejería, las cuales dejan excluidos de ellas a gran parte del colectivo?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, vaya por delante nuestro respeto a las críticas que cualquier colectivo pueda realizar sobre nuestras actuaciones. Pero le garantizo que tomamos nuestras decisiones basados en el espacio que nos permiten las normas y escuchando las aportaciones de los sectores implicados, especialmente en este caso, por la singularidad de este colectivo y su especial situación. La actividad de los feriantes es una actividad estacional, por lo que la gran mayoría solo se mantiene en alta en RETA durante los meses en los que se puede desarrollar su ocupación. Así, cuando se declaró el estado de alarma, unas diez mil personas trabajadoras autónomas en Andalucía estaban a punto de iniciar la temporada de feria. La brusca paralización de la movilidad les provocó importantes pérdidas económicas. El Gobierno de España ha hecho algún intento de apoyar a las personas trabajadoras autónomas de temporada, pero excluían a la mayoría del sector, porque exigían el alta en Seguridad Social en el inicio del estado de alarma, manteniéndolos, por tanto, a la mayoría de ellos en una situación de absoluta desprotección.

Desde la consejería, hemos puesto en marcha ahora una línea de 2.400 euros escuchando las reivindicaciones de quienes no pudieron optar a ayudas laborales, por no cumplir los requisitos exigibles en este tipo de subvenciones. Tan solo 577 autónomos del sector de los feriantes pudieron acceder a la ayuda de 1.000

euros. ¿Por qué? Porque se trataba de una ayuda de carácter laboral y, por tanto, se les exigía estar de alta en Seguridad Social. Es decir, se quedaban fuera de estas ayudas quienes no estaban dados de alta de forma involuntaria, por las circunstancias derivadas de la pandemia.

Para hacer frente a esta necesidad y a las reivindicaciones de las distintas asociaciones que así nos lo hicieron saber, consideramos necesario establecer unas ayudas urgentes de carácter social con las que apoyar al colectivo. Estas ayudas van dirigidas a quienes no han podido trabajar y no han recibido ningún tipo de ingresos, porque no estaban de alta al inicio del estado de alarma. Es decir, no a quienes sí pudieron desarrollar su profesión o percibieron ayudas o prestaciones de carácter público. De ahí que nos hayamos hecho eco de esta situación, de la necesidad de por la merma de ingresos, consecuencia de su involuntaria inactividad profesional, innovando con la puesta en marcha de una ayuda de carácter social para quienes no hayan estado dados de alta más de 150 días desde que se declaró el estado de alarma en 2020 y que no hayan sido beneficiarios de prestaciones por cese de actividad, así como que no hayan estado de alta en el RETA durante un mínimo de 150 días en el 2019. Es decir, se trata de ayudas para esta parte del colectivo que no tuvieron acceso a otras ayudas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, su secretario general de Empleo se reunió con los feriantes y les dijo, cuando ellos les trasladaban su difícil y su dura situación, que eso no era cosa suya, que no era cosa del Gobierno andaluz. Sin embargo, ahora han sacado unas ayudas, con lo cual veo que van teniendo claro que tienen que dar respuesta a la situación de los feriantes que están viviendo. Pero han tardado meses y meses en hacerlo —veinte meses, concretamente—. Veinte meses intentando que empatizaran, veinte meses que han estado oyendo como quien oye llover sus reivindicaciones, pero que no han puesto ni un mínimo de interés ni las han escuchado realmente; veinte meses tarde, veinte meses donde tantas familias han estado sin poder trabajar, sin percibir ni un solo euro en esos hogares; veinte meses sin que se hagan ustedes cargo de la responsabilidad que ostentan como miembros del Gobierno de todos los andaluces, también del Gobierno que tiene que atender y respaldar a la situación de esos feriantes.

Tres mil euros para los autónomos, pero sin embargo, para los feriantes, 2.400. Parece ser un colectivo de segunda para el Gobierno de Moreno Bonilla, que, además, si los dividimos entre los veinte meses que llevan parados, salen a 114 euros al mes. Y eso para quien los pueda cobrar, porque han puesto ustedes unos requisitos que dejan fuera a prácticamente la totalidad de los feriantes. Han puesto ustedes en marcha unas ayudas que no son para ayudar, es evidente; han puesto ustedes unas ayudas en marcha que parecen más

de autobombo que de solución para los problemas reales de los feriantes. Y no lo dice el PSOE —que también—, se lo han dicho los propios feriantes. Dicen que son ayudas para cuatro y que muchos no se podrán acoger. Se lo ha dicho UATAE: que llegarán a muy pocos y que no solucionan nada. Se lo ha dicho la Asociación de Atracciones de Feria de Jaén, que están en total disconformidad y que dicen que no llegarán ni al 10%. Se lo ha dicho la Asociación Andaluza de Empresarios de Hostelería, que son humo. Se lo ha dicho la Asociación de Montadores de Carpas de Sevilla, que las medidas no atienden a la mayoría de la realidad de este colectivo.

Señora consejera, ¿qué haría cualquier Gobierno ante estas críticas? Rectificar. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Seguir hacia delante. La única rectificación que hemos visto, que creíamos que íbamos a ver y resulta que ha sido para meterse con ellos, donde un miembro de su partido dice que los colectivos que se están quejando no representan al sector.

Señora consejera, veinte meses de inacción. Además, en lugar de rectificar, lo que hacen es no empatizar con ellos e intentar ridiculizarlos, o menospreciar su representatividad.

Señora consejera, atienda a la situación de estos consejeros. Si tiene que irse de nuevo al Vive Park y ver en persona cuál es su situación, vaya usted, pero atiéndalos y deles respuesta a sus necesidades y a su realidad.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, en primer lugar, creo que sus palabras no se adecúan a la realidad: en ningún momento, ningún miembro de nuestra consejería le ha faltado el respeto al colectivo; es más, han tenido infinidad de reuniones con ellos. Y ha sido difícil articular una ayuda que no es laboral y que encajaba realmente mal en las competencias de nuestra consejería. Hemos estado muchos meses con el Gabinete Jurídico pensando cómo hacerlo y proteger a esos trabajadores que el Gobierno de España ha dejado desprotegidos.

[Aplausos.]

Porque me gustaría saber lo que han dicho esos feriantes respecto a las no ayudas del Gobierno de España, porque los ha dejado a todos fuera.

Nos dirigimos, precisamente, con una ayuda complementaria para los trabajadores feriantes que el Gobierno no ha tenido la dignidad de atender, porque van dirigidos, precisamente, a los que no tienen la prestación extraordinaria por cese de actividad y a los que el Gobierno, a estos trabajadores de temporada, ha dejado totalmente desatendidos, señorita. Y hemos recibido la felicitación de la asociación de feriantes de...

[Aplausos.]

11-21/POP-000629. Pregunta oral relativa al acto de autónomos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acto de autónomos en Andalucía. La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hace pocos días hemos conocido los datos del crecimiento de los trabajadores autónomos en Andalucía. Moreno Bonilla, al saber estos datos, decía textualmente que «los datos son un síntoma que acreditan la capacidad de los andaluces para asumir el reto de emprender un proyecto empresarial en solitario».

Que una persona decida emprender, señora consejera, no es mérito del Gobierno, evidentemente; más bien es todo al contrario: resulta que acuden al emprendimiento como una forma de ganarse la vida, ante la imposibilidad de encontrar un trabajo por cuenta ajena.

Ustedes, para celebrar esos datos, organizaron un acto en San Telmo. Y nosotros queremos preguntarle por la valoración de ese acto y la repercusión que ha tenido en los autónomos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues atendiendo al literal de su pregunta, le diré que la valoración que hace este Gobierno del acto organizado el 9 de junio en homenaje a los trabajadores autónomos solo puede ser positiva.

Imagino en que coincide conmigo en que, si existe un colectivo que ha dejado durante la pandemia testimonio diario de su resistencia, de su fortaleza, de su perseverancia, ese es, sin duda, el de los trabajadores por cuenta propia.

Este Gobierno ha reconocido en todo momento ese esfuerzo, transmitiendo al sector su apoyo e impulsando políticas para sostener y consolidar su actividad. Por eso, los autónomos fueron los auténticos protagonistas de este acto, que dio más visibilidad a sus logros y reafirmó el respaldo de la Junta a este colectivo.

El momento invitaba a ello: con 556.614 afiliados en RETA, Andalucía superó, por primera vez, a Cataluña como región líder en el número de trabajadores autónomos; circunstancia que usted traslada de autónomos por necesidad, que entiendo que existen en toda España, pero, sin embargo, en Andalucía se ha incrementado el número.

De cada uno de ellos, sin excepción, es el mérito de sobrevivir en estas difíciles circunstancias, y nuestro el agradecimiento por su decisiva contribución al progreso económico y social de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, evidentemente, yo no coincido con usted. Usted ha hecho una valoración del acto que hace el propio Gobierno de Andalucía, pero los autónomos no dicen eso; de hecho, se levantaron del acto y abandonaron el Palacio de San Telmo.

Ellos dicen que fue un acto de publicidad y sectarismo de Moreno Bonilla. Acusan a la Junta de Andalucía de adoptar una postura de autobombo, tendenciosa, donde no se aportó nada nuevo y se dio el protagonismo solo a una parte del trabajo autónomo. No entienden la deslealtad institucional del presidente de la Junta, al no darles la voz a todas las organizaciones presentes. Y, según palabras textuales de los propios autónomos, «nos parece una actitud vergonzosa y excluyente la que ha adoptado Moreno Bonilla, una desigualdad de trato, una falta de respeto. La puesta en escena del acto ha descartado a otras organizaciones representativas de los trabajadores autónomos, lo cual significa darle la espalda a estos trabajadores». Yo no sé..., ¿usted estaba en el acto? Según su respuesta, parece que no. Eso, lo que usted responde, no viene a colación en nada en absoluto a lo que dicen los propios trabajadores.

Miren ustedes, si se dedican a excluir a gran parte de los autónomos, hay algo muy evidente, señora Blanco, y es que su diálogo social está fallando. Ustedes no pueden trabajar por los autónomos ninguneándolos; ustedes no pueden trabajar por los autónomos teniendo en un cajón las ayudas de tarifa plana desde que empezó la pandemia; ustedes no pueden trabajar por los autónomos tampoco dejando sin ejecutar más de cien millones de euros de su programa de autónomos del ejercicio 2020. Ustedes están usando a los autónomos para la foto; lo que pasa que ellos ya se han cansado y los han dejado a las puertas de San Telmo, como pasó el otro día.

Miren ustedes, llevan un año de pandemia sacando miseria tras miseria: ayudas de 300 euros, ayudas de 1.000 euros, ayudas de 2.400 euros para feriantes, como aprobaron ayer. Pero yo le voy a decir una cosa: usted ha recibido 1.100 millones del Gobierno de España, la única consejera de la historia del Gobierno de la Junta de Andalucía que ha recibido 1.100 millones del Gobierno de España. Ha hecho usted historia; sin que-

rer ser consejera, ha hecho usted historia en Andalucía. Aprovechélo, trabaje con los autónomos, porque detrás de cada autónomo hay una historia personal, y muchas son un drama. Y no lo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, a veces perdemos la perspectiva, y créame que corremos el riesgo de distanciarnos de las auténticas preocupaciones de los ciudadanos.

Estamos centrados en la gestión de la pandemia y creo que enredarse en cuestiones de este tipo no nos beneficia. ¿En serio cree que el trabajador autónomo, cuya principal preocupación es garantizar la supervivencia de su negocio, cuadrar bien un balance en una situación tan complicada, le interesan sus conclusiones sobre este acto?

Respecto a los 1.109 millones de euros, le diré que son unas ayudas que son finalistas, es una ayuda que tiene una subvención y no es una ayuda directa. Tienen unos requisitos tan complicados, señoría, tan complicados que difícilmente van a poder asumir y llegar a ellos la gran mayoría de las empresas y de los autónomos de Andalucía, porque casi nadie ha podido aguantar un año teniendo facturas sin pagar y empezar a pagarlas ahora. Y es más, los autónomos y las empresas que han cumplido con su deber, que han cumplido con la Ley de Morosidad, que han cumplido con sus pagos dentro de los treinta días después de emitirles la factura, esos se quedan fuera. ¿Esa es la protección? ¿Esa esa es la protección al empresario cumplidor, señoría?

[Aplausos.]

Eso no tiene nada que ver. Quizás, lo que quiere el Gobierno de España es que no se utilicen esas ayudas, que haya sido una propaganda inútil, y que luego le reviertan a ellos porque eso dinero en la mayoría de las comunidades autónomas no se va a gastar. Madrid, que es Madrid, que tiene la mayoría de las empresas grandes de España, no llega ni a 40.000 solicitudes las que tienen, y llevan ya más de un mes con el plazo abierto. Así que dígame usted qué interés tiene realmente el Gobierno de España en ayudar a los autónomos y a las empresas. Y, además, ¿por qué aprueban ustedes subir la cotización de los autónomos a la Seguridad Social en momentos aun de crisis?, ¿por qué no la suspendió en el peor tramo de la pandemia? ¿Por qué la Agencia Tributaria no admitió las deducciones por gastos de hogar durante el confinamiento? ¿Por qué ese proyecto de cotización por ingresos reales, que el sector ya ha advertido que lastrará sus negocios? Eso es lo que reclaman los autónomos, como también les pedirán explicaciones por esas mal llamadas ayudas directas, que le acabo de transmitir.

Estos son temas que preocupan a este colectivo y no sus incesantes polémicas. Sitúense en la realidad y trabajen de una vez en favor de los autónomos.

[Aplausos.]

11-21/POP-000603. Pregunta oral relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, relativa a medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz.

La señora Luz Marina Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias.

Consejero, hace ya nueve meses se aprobó en la Comisión de Hacienda una PNL sobre contratación pública, que impulsamos, representando a Oxfam Intermón, en septiembre de 2020.

La iniciativa proponía perseguir la elusión fiscal, obligando a las empresas licitantes en el sector público a que publicaran sus informes, país por país, para tener conocimiento de su actividad económica real.

Por otro lado, se proponía incluir cláusulas sociales que debían estar consensuadas con agentes sociales y sindicatos, según los principios del artículo 174 del Estatuto de Autonomía.

Su Gobierno, que siempre está hablando de perseguir la corrupción y, sin duda, esta iniciativa es una herramienta más para conseguir que las cuentas de las empresas que licitan en el sector público sean claras y transparentes..., le pregunto: ¿han puesto en marcha medidas concretas que favorezcan los requisitos que fueron aprobados en esta PNL?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Dorado por su intervención.

Lo decía usted, el artículo 134 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el ámbito de las contrataciones y de la subvención pública, establece la necesidad de actuar para generar empleo, especial énfasis en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos, siempre compatible con el cuidado de aspectos medioam-

bientales y la igualdad de oportunidades; un trabajo que siempre intentamos hacer, como bien usted ha explicado, desde el mayor consenso y participación de todas las partes. Sirva de ejemplo, por ejemplo, el acuerdo de diálogo social, establecido con la patronal y con los sindicatos, que ha permitido movilizar, o que permite movilizar 730 millones de ayudas para tres cosas: mantenimiento del empleo y la actividad económica, protección de las personas más necesitadas y afectadas por la COVID y refuerzo de personal en la Administración para dar respuesta a lo que usted planteaba.

Me dice, en concreto, las medidas de mejora para la contratación. Sabe que había un documento, elaborado en el año 2016, que se ve superado por la Ley de Contratos del año 2017, en la que, como usted sabe, en esa aprobación que hubo en el Congreso, en el que, además, no hubo ni un solo voto en contra de esta normativa, se incluyeron todas esas cláusulas sociales como requisitos para la contratación.

En base a lo que usted plantea, nosotros ¿qué hemos hecho? Se contrató, con la Universidad de Sevilla, una actualización de esa guía para todo lo que son cláusulas sociales, ambientales, y tal, que reflejaran una mejora en lo que es la contratación. Y, en ese sentido, es en el que estamos trabajando para intentar que la contratación pública, que es tan importante, tenga la respuesta que realmente es necesaria para ayudar a los colectivos más vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Señor consejero, verá, esta PNL tenía unos puntos muy claros. Uno de los motivos por el que hemos vuelto a poner de manifiesto la importancia de este tipo de iniciativas es para que no vuelva a ocurrir lo que pasó en septiembre de 2019.

Como sabe, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, contrató a la empresa Sortis Telecomunicaciones, SL para realizar actuaciones de adecuación al esquema nacional de seguridad.

Esta compañía, además de tener una sede en Panamá bajo el nombre de Sortis NetWork, SA, estaba gestionada por una empresaria investigada en el caso Financial Pacific por presupuesto de delito..., perdón, por presunto delito de blanqueo de capitales.

Desde la consejería se aseguró que no había más contratos con esta empresa, pero a nosotras nos preocupa que este tipo de prácticas se siga manteniendo en el tiempo, no ya con Sortis sino con cualquier otra empresa que pueda tener características similares.

Ustedes, como Gobierno, deben gestionar el dinero de todas las andaluzas, y deben entender que uno de los..., y nosotras entendemos que uno de los criterios para contratar a una empresa es el criterio económico. Sin embargo, este no puede estar supeditado a los criterios éticos de la empresa, tanto en sus cuentas como

en el trato a las personas trabajadoras en la misma. Y aun así, insistimos: si las cuentas no salen para contratar a empresas con prácticas éticas, graven con impuestos a las rentas más altas, que paguen más quienes más tienen, y velen por la eficacia de la gestión de la inversión pública.

Si ya el sistema fiscal español cuenta con unos enormes agujeros, ustedes no deben sumarse, como han hecho, haciendo desaparecer el impuesto sobre el patrimonio, y no solo, sino que, además, entran en una competencia con el resto de comunidades en ver quién grava menos al impuesto de sucesiones y donaciones.

Lo único que le puedo decir es que siga las recomendaciones y las directrices de organizaciones como la Plataforma por la Justicia Social.

Nosotras vamos a seguir preguntando e insistiendo sobre estas cuestiones, que son tan necesarias para la población andaluza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Dorado.

Veo que al final ha habido ahí una mezcla. Si lo que ustedes quieren es subir impuestos, pues ya lo han dicho, no pasa nada; nosotros, no. Que sepa que en Andalucía tenemos el impuesto de patrimonio.

Nosotros luchamos más por la eficiencia del gasto público más que por seguir exigiendo más impuestos, que, eso, en Andalucía, no ha dado ninguna respuesta. Lo digo un poco por la mezcla.

En segundo lugar, usted me habla, y creo que lo orienta por el fraude fiscal. Yo ahí le diré una cosa, y supongo que ustedes lo saben, y ustedes tienen más capacidad de llegar al Gobierno de España: en materia de fraude fiscal, corresponde a la Agencia Tributaria española; es la que tiene el conocimiento, principalmente, las figuras de blanqueo de capitales. Hay un registro de licitadores a nivel nacional; supongo que lo que usted me pide es que le traslade al Gobierno de España que, en ese control que hace la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude, que estamos todos de acuerdo y que agradecemos ese enorme esfuerzo que se viene haciendo desde hace muchos años, se comunique a aquellas empresas que puedan estar en situación de delito o en situación de evasión en paraísos fiscales, y que, entonces, lógicamente, sea el Gobierno de España el que lo comunique.

Como usted sabrá —estoy convencido que lo sabe—, las comunidades autónomas, en ese sentido, tenemos mucho menos margen, puesto que trabajamos con impuestos en los que difícilmente se [...] de un delito fiscal, y sobre todo, que esa planificación fiscal internacional —como usted bien sabe también, seguro—, corresponde al ámbito de la Agencia Tributaria. Con lo cual, me quedo con sus palabras; seguimos trabajan-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

do en esa guía, que pongo a su disposición por si ustedes quieren incorporar medidas; trabajaremos con la Agencia Tributaria para lo que usted dice, para que hagamos trasladar su petición. Y yo creo que esa es la manera de intentar mejorar y seguir avanzando en la materia de contratación.

Muchísimas gracias, de todas formas, por su propuesta.

[Aplausos.]

11-21/POP-000611. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de las instalaciones fotovoltaicas.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

La apuesta por las renovables no es una opción, es una obligación. Es una obligación, porque es una herramienta fundamental para cuidar el único planeta que tenemos —no tenemos otro planeta—, en un escenario de emergencia climática; una obligación para abaratar costes, una obligación para intentar democratizar un sector en el que, o rompemos el oligopolio actual instalado, o no tendremos realmente el control de todos sus aspectos, entre otros, el de la factura de la luz.

Ahora bien, ¿cómo podemos lograr esa apuesta a las renovables? Nuestro modelo lo conoce usted perfectamente: fomentando el autoconsumo y las comunidades energéticas, favoreciendo las instalaciones en espacios ya afectados —hablamos de cubiertas de edificios, tanto públicos como privados—, incorporando mecanismos que obliguen, de cierta manera, a que, en las nuevas instalaciones, en los nuevos edificios sea obligatorio su instalación; apoyándonos en el I+D+i para, por ejemplo, poderlas poner en marcha en espacios como invernaderos.

Bien, un modelo que es rentable económica, social y medioambientalmente; viable, porque conseguiríamos los objetivos; generador de empleo, que fija población. Entonces, ¿qué está pasando en Andalucía. ¿Por qué hay tantos y tantas escandaleras —permítanme esa expresión— en tantos puntos de Andalucía, ante, o frente a macroinstalaciones fotovoltaicas, que son unos auténticos ataques medioambiental, paisajístico, incluso a las economías locales? ¿Por qué hay tantas plataformas en contra del modelo actualmente imperante? ¿Por qué hasta incluso el Defensor del Pueblo va a abrir una investigación para ver la incidencia de esos macroparques? Pues la respuesta es muy sencilla: porque delante de todos esos aspectos que nos obligan a apostar por las renovables, está poner por delante las especulación, aquella que nos lleva a acumular riqueza, mientras más mejor, y mientras antes, mucho mejor, sin contar con las consecuencias.

¿Es responsabilidad plena de su consejería, de su Gobierno? No. Pero sí tiene usted herramientas para. ¿Dónde está ese plan estratégico, esa estrategia andaluza de la energía? Se aprobó en marzo su formulación; todavía no sabemos nada. Y, sobre todo, ¿dónde está la instrucción, el mapeo en Andalucía, de dónde

instalar fotovoltaicas? Lo estamos esperando. Lo tuvieron que retirar a exigencias del *lobby*; esperemos que hagan ustedes algo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Compartimos obligación de cuidar nuestro planeta.

A lo que usted me preguntaba, dice: «¿Por qué hay este revuelo?» Hombre, cuando usted dice «ataque medioambiental, ataque paisajístico, ataque a la economía local, pura especulación», pues, hombre, evidentemente, no está ayudando mucho a algo que creo que todos debemos intentar, que son los compromisos medioambientales que tenemos. Y, evidentemente, no hay ninguna fórmula perfecta, todas tienen aspectos positivos y aspectos negativos, pero creo que es preferible esa, a lo mejor, contaminación paisajística antes de que respiremos lo que respiramos con otro tipo de energía de carácter fósil. Pero bueno, supongo que cada uno tiene su planteamiento, y yo ahí le respetaré.

Decía usted que tenemos que hacer y que las comunidades energéticas, el autoconsumo... Y autoconsumo, usted sabe que en los próximos dos años vamos a gestionar 142 millones de euros en ayuda para impulsar el autoconsumo de las renovables en la región, con un triple objetivo —que supongo que estará de acuerdo—: reducir la emisión de CO₂, bajar el coste de la factura de la luz y generar empleo —que también creo que esto es importante—, trabajando en ese modelo energético que aproveche los recursos renovables bajo la directriz de la Unión Europea y del Gobierno de España —con el que entiendo que estará de acuerdo—, para avanzar en la neutralidad climática de carbono y con el objetivo de aportar el 45% de la nueva potencia renovable que contempla el plan nacional, el PNIE.

Pero usted me decía: autoconsumo y comunidades energéticas. Recientemente, ha explicado la propia ministra —con lo cual, yo supongo que esto usted también lo trasladará más arriba, al Gobierno de España—; dice: «La transformación del sistema energético no puede llevarse a cabo solo con autoconsumo y comunidades energéticas locales, y serán necesarias plantas de tamaño industrial, siempre siendo exigentes para que estos proyectos tengan solvencia ambiental y social». Con lo cual, yo comparto con usted que sería deseable solamente con comunidades energéticas y con el autoconsumo, pero la ministra del Gobierno, en el que ustedes se sienten más identificados, dice que es necesario esas plantas de tamaño industrial. Pero usted también sabe —y eso sí que lo ha reconocido— que en todos estos procesos intervienen autorizaciones de muchos entes, con lo cual, si en algún sitio alguien no tiene interés, sabe que depende de la Consejería de Hacienda —como dice—; después, lleva una autorización ambiental, que como sabe, somos muy exigentes —muy por encima, en algunos casos, de lo que es la media nacional, cosa que creo que todos comparti-

mos—; sabe que luego también está la autorización del ámbito local de los ayuntamientos, que tiene que validar las instalaciones de estos proyectos, con lo cual, yo creo que las garantías están cubiertas. Si hay alguno de estos proyectos que no cumple la exigencia medioambiental, no tendrá la autorización de medioambiente; si hay algún proyecto que no cumple la solvencia técnica, no tendrá la autorización de Energía, y si hay algún proyecto que no es requerido o querido por los ayuntamientos, no se instalará en ese sitio. Creo que son suficientes garantías; tres instancias me parecen suficientes. Y agradezco también que el Defensor del Pueblo quiera trabajar en esta línea.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000661. Pregunta oral relativa a la aprobación del Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a aprobación del Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero.

Mire, la regulación de actividades económicas es una de las formas que las instituciones públicas tiene de intervenir en la economía. Esta regulación consiste, básicamente, aplicando un poco de sentido común, en las normas que se tengan que emitir, y que emita cualquier consejería, cualquier institución pública —en este caso, su consejería—, pues que las normas sean eficientes, que los trámites que se realicen sean unos trámites simplificados, para que los ciudadanos y las empresas pierdan el menor tiempo posible y sean sencillas para realizar y que todo el mundo pueda hacerlo, y que las instituciones que tramiten esos trámites y que emitan esas normativas sean eficaces y eficientes. Pues bien, cuando la sociedad tiene un marco institucional, que es regulador, estable y eficiente, ¿qué se consigue con eso? Pues mejorar la competitividad y, por lo tanto, estas regulaciones se convierten en una pieza clave para el buen funcionamiento de las actividades productivas y, por lo tanto, del crecimiento y el desarrollo económico. ¿Qué ha pasado en Andalucía? Pues que, evidentemente, ni las instituciones eran eficientes, ni las normas que se emitían eran lo suficientemente sencillas, y que las instituciones, por lo tanto, además, tampoco eran precisamente muy eficaces. Y eso, ¿qué pasaba? Pues que lastraba la competitividad de nuestras empresas, que dificultaba el trabajo diario, el funcionamiento de cualquier trámite para todos los ciudadanos, que se perdía muchísimo tiempo y, por lo tanto, repercutía negativamente en la competitividad de las empresas andaluzas. Para paliar esa carencia y esas molestias para todos los ciudadanos, que las instituciones públicas se habían convertido en Andalucía, con el Gobierno del Partido Socialista, se ha puesto en marcha —o se va a poner en marcha en breve— el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, que va a llevar a cabo su consejería. Y, por lo tanto, a nosotros, al Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos gustaría saber qué repercusión económica va a tener, o se prevé que tenga este plan en la sociedad y en el sector económico de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como se puede imaginar, el objetivo fundamental, desde el punto de vista económico, en estos momentos, para el actual Gobierno, es que el crecimiento se recupere al menos a los niveles que teníamos el año 2019; esto es, una tasa de crecimiento superior al 2%. En otro caso, ni crecería la renta per cápita ni prácticamente se crearía empleo. Pues bien, para recuperar esa tasa de crecimiento cuanto antes, recordar que, hace ya varios meses, el Gobierno aprobó un plan de simplificación administrativa que nos permitió reducir al mínimo indispensable, o incluso suprimir, aproximadamente unos cien trámites burocráticos. Este Plan de Simplificación Administrativa se va a insertar ahora en el Plan de Mejora de la Regulación Económica que, en las próximas semanas, va a entrar en su fase de exposición pública, en donde esperamos que, cuando se acabe el trabajo, se hayan reducido, o se hayan suprimido aproximadamente el 25% de los trámites burocráticos. El Plan de Mejora de la Regulación trata no solo de reducir el número de trámites —que, desde luego, lo persigue—, sino también de mejorar la calidad de los trámites, mejorar la calidad de las normas, porque las empresas pueden operar de manera eficiente en los mercados no solo si tienen que cumplir con menos normas, sino que las normas que regulen la actividad no supongan encima un gran obstáculo. Las normas pueden ser muy fáciles de entender y de aplicar o, por el contrario, muy engorrosas, con lo cual, la regulación económica, el marco institucional, no favorece el crecimiento económico. Es por tanto, más un análisis y una reforma cualitativa que cuantitativa.

Bien, como saben, ha habido dos hitos fundamentales en cuanto a la simplificación administrativa y al impulso de la actividad económica privada, a través de dos decretos.

El primero, Decreto ley de Agilización de Proyectos de Interés Estratégico para Andalucía; se trata de calificar proyectos que, ya sea por el volumen de inversión o por el empleo generado, e incluso también por la calidad del proyecto que le permite tramitar todos los procedimientos, todas las fases de la relación burocrática entre esos empresarios y la Administración de manera más ágil, más rápida, más eficiente. Ya hemos aprobado siete proyectos y nueve más están en cartera.

Además, el Decreto ley 2/2020 de 9 de marzo, de Mejora y Simplificación de la Regulación. Como saben, modificamos veintiuna leyes y seis decretos, y suprimimos o redujimos al mínimo indispensable aproximadamente cien trámites burocráticos. En este sentido, vamos a continuar trabajando para que la regulación económica en Andalucía sea —con ambición dicho— la mejor de España para el desarrollo de la actividad productiva de las empresas y de los emprendedores.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000610. Pregunta oral relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la relativa al análisis y tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Existen numerosas consejerías que tienen que luchar contra la ludopatía, y su Gobierno tiene que luchar contra la ludopatía. Y ni sus consejerías ni el Gobierno en general lo están haciendo. Su Gobierno, lejos de combatirla —y hablo concretamente de la Consejería de Hacienda—, ha bonificado hasta en cuatro ocasiones las máquinas tragaperras durante la pandemia. Y, no contentos con eso, han prohibido a los ayuntamientos que quieren alejar las casas de apuestas de los centros educativos, les han prohibido que puedan modificar sus PGOU. En el anterior pleno, su consejero de Educación y Deportes, en el año de la pandemia, donde ha aumentado de forma exponencial el número de jugadores, no han ejecutado nuevos programas, no han finalizado los estudios que se iniciaron hace más de año y medio, y lo más grave, han acusado a las familias de tener la culpa de que aparezca la ludopatía en sus hogares.

Y señor consejero, con la mano en el corazón, quiero que me responda: ¿piensa usted, al igual que el consejero de Educación y Deportes, que es culpa de las familias que exista la ludopatía? ¿O que ustedes podrían hacer algo más al respecto? Usted, como consejero de Salud, sabe que tiene mucho que hacer y mucho que decir, ya que su consejería lleva a cabo el Plan Andaluz contra Adicciones y contra las Drogas, que en el año pasado redujo un 3,2%. Esa cifra, evidentemente, no nos hace ver que seamos muy optimistas respecto a las acciones que pueda llevar a cabo desde su consejería, pero aun así le preguntamos qué acciones han llevado a cabo para prevenir y tratar la ludopatía desde que llegaron al Gobierno, y cuáles plantean hacer de cara al futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La ludopatía es una adicción para esta consejería. Como todas las adicciones, es una enfermedad crónica recidivante de, en este caso, sin sustancia, pero que se engloba dentro de las adicciones de TIC —de técnicas, de información y comunicación— ya que entramos en muchísima ludopatía —sobre todo, en nuevas tecnologías—, sin sustancia. Como tal enfermedad crónica y recidivante, se atiende dentro de los cien centros de tratamiento ambulatorio, integrados dentro de la red pública de tratamiento de las adicciones. Dan atención especializada mediante la prevención, lo que es orientación, rehabilitación, incorporación social, en régimen ambulatorio. Está complementada por los centros de día y en red. El número de personas atendidas por ludopatía, a lo largo de estos dos últimos años, ha sido de 4.387, en los dos últimos años; el 94% son hombres. En coordinación con los ayuntamientos, ejecutamos el programa de prevención comunitaria y ciudades ante la droga, y esto incide en educativo, familiar y laboral. Pero le repito: la ludopatía es una enfermedad crónica recidivante y, como tal enfermedad, está en la cartera de servicios del sistema andaluz de salud y está en tratamiento, como cualquier enfermedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que —como bien ha dicho— el Ministerio de Salud ya dijo y contempló que la ludopatía era un problema de salud pública y, como he dicho anteriormente, en el Decreto 105/2019, de la estructura del Gobierno, usted tiene mucho que decir. Concretamente, en el apartado P, habla de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción.

He echado mucho de menos numerosas iniciativas, en cuanto a medidas preventivas y de asistencia. Usted me ha hablado de los cien centros de tratamiento, de los centros de día y de las personas que están actualmente en tratamiento a través de su consejería, pero en el ámbito de la prevención, de la asistencia y de la reinserción, hemos echado en falta numerosas propuestas.

Queremos una respuesta, señor consejero, más clara, más contundente, con más contenidos y con muchas más acciones. Además de las que usted nos ha dicho, ligadas con los ayuntamientos, se tie-

ne que implementar con numerosas medidas más. Y le traslado una serie de propuestas, para que las apunte en su cartera.

El primero es que reconozca el problema que tenemos en Andalucía, que azota principalmente a los barrios de clase trabajadora; que asuman las responsabilidades, que el Servicio Andaluz de Salud esté al servicio de las familias, que aumente el presupuesto del Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, que haga usted un estudio de impacto de la ludopatía a toda la población, que apoye a las asociaciones que están luchando contra esta lacra y que le diga a sus compañeros de las diferentes consejerías que dejen de culpar a las familias y que tomen cartas en el asunto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco su propuesta. Por supuesto, vuelvo a repetir: son pacientes, son enfermos, y en ello estamos en tratamiento. Esto no es un tema..., abordaje familiar, por supuesto, pero son pacientes con una patología, en la cual la..., tratamientos.

Usted ha hablado de prevención. Con prevención, estamos trabajando..., en prevención, en ciudades ante la droga, y ahí estamos, a través de dieciséis coordinadores provinciales de las delegaciones territoriales y centros provinciales y más de 235 coordinadores de las diferentes actividades de prevención de la drogodependencia. Además, hemos llevado subvenciones específicas para controlar, o para intentar minimizar el impacto de la ludopatía. Estamos ahora mismo en estudio, estudios de comportamiento, para intentar hacer el diagnóstico lo más precoz posible. Estamos en un estudio específico sobre adicciones sin sustancia en Andalucía; es la problemática de las técnicas de formación y comunicación, salud, internet, móviles, videojuegos, juegos patológicos. Estamos también ahora mismo inmersos en el estudio de programación andaluza ante la droga, un apoyo a través de encuestas y nuevas preguntas para disponer de datos sobre el abuso de los juegos de azar. Hemos previsto contar con el movimiento asociativo en el juego patológico; hemos aumentado todo el abordaje de intentar minimizar las adicciones *online* a lo largo de estos veinticinco años. Estamos ahora mismo planificando el cuarto plan andaluz de drogadicciones y estamos evaluando el tercer plan, para sacar determinadas conclusiones.

Señorías, para nosotros la adicción, cualquier tipo de adicción, es una prioridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000615. Pregunta oral relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a centros de atención infantil temprana de Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Ayer, en esta misma Cámara, se aprobó el Decreto ley 11/2021, de 1 de junio. Otro decreto cajón de sastre, en el que iban muchísimas cuestiones; entre ellas, unas medidas para compensar de forma excepcional a las entidades que vienen prestando el servicio de atención temprana en Andalucía; una compensación por los gastos extraordinarios que han tenido estas entidades debido a la COVID-19. Pero estas medidas de compensación no van a todas las entidades, no van a todas; solo a aquellas que están incluidas en el acuerdo marco; un acuerdo marco, por cierto, vencido desde octubre de 2020, y en una situación de prórroga, actualmente, hasta el 30 de junio de este año, que —como le hemos dicho muchas veces en comisión— provoca una incertidumbre a todas las entidades, pero, sobre todo, a las familias de los menores.

Por tanto, señor consejero, dejan fuera ustedes a todas las entidades pendientes del concierto social, entidades que vienen sufriendo constantes aplazamientos y dilaciones. Estas entidades, que no están incluidas en el acuerdo marco pendiente de adjudicación en el concierto social, vienen denunciándonos una situación económica crítica, vienen afrontando la prestación del servicio sin ningún tipo de respaldo público. Y esto ha supuesto la paralización del servicio en algunos casos, o cuanto menos, la prestación deficiente en la mayoría de ellas. Las consecuencias las pagan los de siempre, el último eslabón de la cadena: los menores y sus familias, señor consejero.

La cuantía de la indemnización que propone este decreto viene determinada, por un lado, por los gastos que se justifiquen, pero les ponen ustedes un tope, el tope del 5,66% del precio de las sesiones adjudicadas desde abril de 2020 a marzo de 2021.

¿En qué se traduce esto, señor Aguirre? Se traduce en 1,22 euros por sesión adjudicada; una cantidad, con la especulación que se vivió, con las EPI, los productos higiénicos en los primeros meses de la pandemia, que resulta del todo ridícula para estas entidades. Estamos hablando de un servicio que ya está infrafinanciado desde antes del comienzo de la pandemia. Mire, en Cataluña, en 2017 ya se pagaba por este servicio 36 euros; en Aragón y en el País Vasco, 42 euros. Ustedes van a hacer una compensación de 1,22 y, cuando entre en marcha el concierto social, lo subirán hasta 28 euros.

Señoría, le pedimos sensibilidad, sensibilidad con estas familias que prestan..., con estas entidades, que prestan un servicio esencial para los menores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, 22 euros cuando nosotros llegamos —que estaban ustedes—, 28 estamos ahora; luego ya vamos progresando adecuadamente.

Señoría, esta consejería publicó el Decreto 57/2020, de 22 de abril, donde hablamos ya de forma específica del concierto social como prestación de la atención temprana en Andalucía. La nueva contratación de conciertos ya se encuentra ahora mismo —y usted lo sabe, lo ha dicho— en fase de adjudicación, estando dicha licitación dividida en 153 lotes. Esta nueva adjudicación entrará en vigor el 1 de julio de este año —de aquí a muy pocos días— ya que decae la prórroga del anterior marco, que era hasta el 30 de junio, que es hasta la semana que viene.

Sin duda, los centros de atención infantil temprana se encontrarán en una situación mejor, tanto en organización como desde el punto de vista económico, como ahora voy a decir. De los 153 lotes, se resume en lo siguiente: 28 lotes han quedado desiertos; bien por no haber presentado ofertas o por no ser las ofertas aceptables; 12 lotes, desiertos parcialmente, por no alcanzarse, la oferta de los licitadores, la totalidad de las sesiones. Ocho contratos de ejecución, desde el 1 de junio de 2021, de localidades que no se prestaban servicios; 90 contratos formalizados, que se inician ahora, el 1 de julio; 20 lotes adjudicados pendientes de formalización, y que se inician también el 1 de julio; 17 lotes adjudicados, suspendidos por medida cautelar por recursos ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, que afectan a 34 contratos; 4 lotes pendientes de adjudicar, suspendidos, por medida cautelar también, por recursos por la vía administrativa. Es decir, el servicio no va a parar en ningún momento, y jurídicamente se han articulado las soluciones para ello.

Señorías, la apuesta por la mejor atención infantil temprana es firme y decidida por esta consejería. Les doy las cifras contundentes que ha ejecutado este Gobierno —y las cifras son amores—: hemos incrementado los presupuestos un 40% desde que llegamos hasta ahora, pasando de 27 millones de euros a 45,6 millones de euros; el importe de sesiones, que usted se refería, de 22 cuando llegamos han pasado ya a 28 euros; el número de sesiones ha crecido un 30% a cada uno de los niños que necesitan las sesiones de atención temprana. Además, señorías, hemos destinado 7,5 millones —que usted se ha referido antes— a la ayuda de compras y gastos derivados de la pandemia de los centros de atención temprana que los afrontaron. Esta ayuda ha sido un pago único para adquisición de material de limpieza, equipos de protección individual,

medios digitales. El objetivo fue que el servicio no cesara durante la pandemia. Y no cesó; siguió el servicio de atención temprana durante la pandemia.

Mire, señoría, la apuesta de esta consejería y la parte específica de Familias es clarísima con la atención temprana. Para nosotros —y ahí viene el anteproyecto de ley que hemos presentado de atención temprana—, la atención infantil temprana es el quinto pilar de bienestar de Andalucía; el tratar a nuestros niños que tienen algún problema desde que nacen hasta conseguir el máximo desarrollo e integrarlos dentro de la sociedad...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000636. Pregunta oral relativa al Plan de Vacaciones 2021

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a plan de vacaciones 2021, Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz García, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Andalucía está a la cabeza de la COVID en España: las siete provincias con más incidencia de COVID son andaluzas. Nuestra ciudad, Córdoba, tiene el récord de ser la ciudad con más incidencia de España, y ya doblamos prácticamente en Andalucía la media de España. A eso hay que unir el aumento de vacunas, que se está llevando a cabo, y por supuesto, el refuerzo a las ciudades, a las áreas de turismo rural y de costa. En esas circunstancias, ¿cómo piensa afrontar, con qué recursos piensa afrontar el plan verano? Esperemos que no sea ni con voluntarios, ni con conciertos a la privada.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señor presidente.

Señor Ruiz, me reitero a la información, amplia y extensa, que le facilité en mi comparecencia a la comisión el pasado 4 de julio.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, usted sabe perfectamente que esa información no se ha producido, igual que no se ha producido la información a los sindicatos, a los que les han dicho que tendrán conocimiento cuando usted presente el plan a través de los medios de comunicación. Y pone de manifiesto lo que ya conocemos: falta de transparencia en la gestión de su consejería, y lo que es peor, falta de respeto a la mesa sectorial, incluso a las propuestas, aprobadas muchas de ellas en este Parlamento.

Nos preocupa que lleguen, como siempre, tarde. Y nos preocupa qué es lo que tienen que esconder. Tienen que esconder el que no hay contratos estables y eso hace que, tal como le habíamos pedido, no hayan extendido a los médicos residentes, a los enfermeros residentes, contratos estables —ayer mismo veíamos una crítica en la provincia de Málaga—. Tienen que esconder la situación que no han sabido gobernar; siguen con el 10% solo de consultas presenciales, con centros cerrados, con graves problemas de inequidad. Esta es la gravedad de su gestión. No sabemos qué han hecho con los más de tres mil millones destinados por el Gobierno de España a salud. Y todavía resuenan en el aire las palabras del defensor del pueblo, tanto ayer como en comisión: la indefensión de los ciudadanos. «No sabemos a dónde ir, nadie nos escucha; todo está cerrado o bloqueado». Este es el resultado del Gobierno del cambio, señor consejero, en cuya consejería usted preside.

Mire, ustedes han transformado un sistema universal de salud en un sistema para unos pocos, inequitativo; un sistema público por un sistema semiprivado, cada vez con más penetración del sector privado. Y un sistema gratuito en un sistema costoso para la población, que tiene que acudir a resolver sus problemas de salud. Están enmarcando la injusticia social que suponen sus medidas: nunca la sanidad pública involucionó tanto en tan poco tiempo. Pero aún están a tiempo, aunque tarde; están a tiempo de corregir, están a tiempo de dar estabilidad y, sobre todo, de dar garantías a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, la información la di en la Comisión de Sanidad y Familias; otra cosa diferente es que usted no fue, pero la información la di. Pero la voy a repetir.

No podemos —y así lo he dicho— no podemos hablar propiamente de un plan de verano. Estamos inmersos en una pandemia, como usted ha dicho anteriormente, que exige una planificación distinta en el Servicio Andaluz de Salud. Esta planificación debe dar respuesta, primero, a los enfermos COVID, según la evolución que vayamos teniendo de COVID a lo largo de estos próximos meses; al proceso de vacunación —importan-

tísimo—, y priorizando el proceso de vacunación a las mayores necesidades que tengamos de vacunas, aunque ya sabemos que, posiblemente, en los meses de verano nos van a llegar menos vacunas que en el mes de junio. Estará también..., dependerá, para cubrir las vacaciones; hay que darle el merecido descanso a todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. Y, por supuesto, garantizar la asistencia sanitaria en aquellas zonas que no..., por ser verano, aumenta la población y tendremos que aumentar, desde el punto de vista sanitario, esas zonas. Quiero transmitirle que aumentan hasta en 45 los centros que se van a reforzar —es decir, un 18,4% más que el año pasado—. Se incrementan en un 12,6% el número de profesionales y un 18,1% el total de días contratados.

Señorías, este año debemos de hablar de un refuerzo del personal sanitario. ¿Por qué? Porque, a diferencia de otros años, en estos momentos, con motivo de la pandemia, tenemos personal ya contratado de refuerzo, cuyos contratos abarcan más allá del periodo estival —como usted sabe, contratos hasta el 31 de octubre—. Prevemos que la incidencia de la pandemia disminuya —eso es lo que esperamos—, fundamentalmente, por los efectos de la propia vacunación. En consecuencia, este período que ya tenemos contratado se destinará a otras funciones relacionadas con el COVID: proceso de vacunación, cubrir vacaciones del personal que atiende COVID y del resto, de aquellas zonas donde aumente la población; está perfectamente estructurado. Por ello, insisto, que a diferencia de otros veranos, ya tenemos contratados parte importante de personal. Son 19.706 contratos más, en comparación al año pasado, que van a mantener el contrato, como mínimo, hasta el 31 de octubre, y posiblemente más allá del 31 de octubre.

Esta cifra, señorías, de trabajadores sanitarios no es fija, sino que, según las necesidades que tengamos, se irá aumentando o disminuyendo lo que es la contratación. Y, sobre todo, lo que se irá es concentrando a aquellos contratados —estos 19.000— en aquellas zonas donde sea necesario en cada momento. Este verano, por desgracia, es diferente a otros, y el plan hay que articularlo además del COVID.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000637. Pregunta oral relativa a las consultas presenciales de atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consultas presenciales de atención primaria.

La señora Carmen Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias...

[Intervención no registrada.]

Ahora.

Consejero, voy a leerle un titular de prensa, a ver si le suena. Mire:

«El consejero de Salud anuncia que las citas presenciales volverán a la atención primaria a partir del 2 de marzo».

¿Lo recuerda? Es un titular que no pasó de eso, una noticia positiva, propagandística, pero que, a pesar de las expectativas que creó en la población durante una semana, no quedó más que en eso. Incumplió su palabra, consejero, y la atención primaria sigue patas arriba y desmantelada, casi cuatro meses después de su compromiso. Hablaba de recuperar la normalidad de la asistencia sanitaria, pero con seguridad, decía. Aclaraba que cualquier persona en Andalucía podría ir a partir del día 2 de marzo a visitar a su médico de cabecera o a su enfermera de una forma fluida, como hacíamos antes. Y no ha sido así, consejero, ha faltado a su palabra. No pretenda ahora tampoco convencernos con que la atención primaria se lleva a cabo con normalidad, porque no es así. Porque, si es así, le estarán escuchando esos cientos de andaluces que en estos últimos cuatro meses siguen sufriendo como misión imposible coger una cita con su médico a través del teléfono o de Salud Responde. Le estarán escuchando los cientos de vecinos y vecinas a los que les habrá pasado como este mismo fin de semana a mí, que, ante la necesidad de acudir con un familiar con una dolencia a las urgencias de mi centro de salud, y esperando una actuación —tal y como usted definía— como antes de la pandemia, ocurre que, tras comprobar que el paciente llega con fiebre, ni se le abre la puerta y se le invita a acudir al hospital. Fíjese si, además, esto le ocurre a un vecino, por ejemplo, de Villaverde del Río, que para ir a las urgencias tienen que desplazarse a otro municipio, y al llegar a este, tampoco le atienden y lo derivan al hospital, por el simple hecho de ir con fiebre; algo doloroso, fatigoso, pero lógico, si lo que padece es una simple infección de orina, que, por lo visto, ahora tampoco se trata en la atención primaria, ni muchas otras patologías crónicas, que hacen que los pacientes se sientan completamente abandonados. No nos sigan dando excusas, consejero. Abren las discotecas, las casas de apuestas, pero no podemos ir con normalidad a los centros de salud. Y cientos de pueblos andaluces siguen sin el servicio de urgencias en su localidad, del que disponían hasta marzo de 2020. Recuperen la atención primaria o sean claros, y reconozcan que su modelo pasa por desmantelar esa magnífica red de atención primaria que teníamos por todo el territorio.

Consejero, sea claro; díganos cuándo verdaderamente van a recuperar la normalidad en las consultas presenciales de los centros de salud de Andalucía de atención primaria.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el titular que usted refiere es un titular erróneo. Mire, las consultas presenciales de atención primaria no han dejado nunca de realizarse, señoría, nunca. Al contrario, atención primaria ha estado al 150% trabajando durante todo el período de pandemia. Y usted, lo que dice de las urgencias, las urgencias y las no demorables están al cien por cien; no denueste a las urgencias del sistema sanitario público de Andalucía.

Mire, y si hacemos un modelo, el modelo que hemos utilizado es el de toda España, es el modelo liderado dentro del Consejo Interterritorial, donde está su ministerio, el Ministerio de Sanidad. Es el mismo que han propuesto las sociedades científicas y la propia Organización Mundial de la Salud, donde, en plena pandemia, para evitar la aglomeración de mucho personal a nivel de los centros de salud, lo que se ha hecho es el doble circuito COVID-no COVID, y la selección, a través de triaje, de aquellos que se podían solventar desde el punto de vista telefónico o telemático, y aquellos que necesitaban la consulta a nivel presencial. Ese ha sido el funcionamiento a través de esta pandemia. A partir de marzo, lo que empezamos es a aumentar para que..., a demanda, sin tener que pasar por este triaje, las personas pudieran ir a consulta. Porque es muy fácil: el personal..., el paciente que va al médico o al enfermero en atención primaria, quiere ver a su médico, quiere ver a su enfermero, tiene necesidad de mirarle a los ojos, de contarle sus cosas. Bien, por eso, ahora, una vez que ya ha pasado la parte..., estamos ahora en la parte de ampliar el número de consultas a nivel de atención primaria. Pero la atención primaria ha estado trabajando siempre al 150%, trabajando como es su..., eso. Y mire, el número de consultas ha ido aumentando de forma exponencial: se ha pasado de 919.147 consultas presenciales en el mes de enero, de enero de este año, a 1.518.000 citas en el mes de mayo; es decir, un 65% más. Si hacemos la comparación de los dos últimos meses, nada más de lo que es de abril a mayo ha subido un 31,5% ¿Por qué? Porque el impacto de presión asistencial de la COVID ha ido disminuyendo, y ha podido aumentar el número de consultas presenciales, aunque se pudieran solventar por vía telefónica, sencillamente para mantener esa relación entre paciente, médico y enfermero —lo que llamamos anamnesis—, esa relación tan importante y que tanto conforta, tanto al paciente como también a los propios médicos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

Señorías, me reitero: primaria ha funcionado, sigue funcionando muy bien. Además, primaria está llevando todo lo que es vacunaciones, colegios, residencias de mayores, a través de enfermería gestora de casos, a través de enfermería escolar; todo a nivel de primaria. Y primaria va recuperando poco a poco la presencia a voluntad del paciente, independientemente de que sea necesario o no sea necesario. Ha funcionado perfectamente el triaje, y seguirá funcionando el triaje en la mayoría de los centros de salud.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000642. Pregunta oral relativa a los intercambiadores de transporte

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a intercambiadores de transporte.

La señora Ángela Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Buenos días consejera, señorías.

Señora Carazo, desde la consejería que usted preside se está llevando a cabo una gran labor, con reformas y medidas que están ya definiendo a este nuevo Gobierno del cambio como el Gobierno de la planificación, de la anticipación y de la previsión, frente a anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, del caos, del descontrol, de la parálisis y del despilfarro.

Uno de los principales objetivos que este Gobierno del cambio se fijó en su hoja de ruta en materia de transporte público era conseguir que la movilidad en Andalucía sea más sostenible, tanto social como económica y medioambientalmente. Para la consecución de este objetivo, el paso esencial y primordial es mejorar la calidad del servicio, conseguir que el transporte público sea realmente una alternativa a la movilidad frente al transporte privado. Y así, el pasado año 2019, desde su consejería se informaba de la puesta en marcha de un plan de modernización del transporte público en Andalucía, con medidas concretas: mejorar la calidad del servicio, renovar la flota de autobuses para que sean..., para conseguir que sean más accesibles y menos contaminantes, modernizar y mejorar las estaciones de autobuses, instalar nuevas marquesinas, desarrollar nuevos intercambiadores y plataformas.

Señora Carazo, permítame que hoy le diga a usted, con todos mis respetos, que a usted no hay quien le pare. Y se lo digo con fundamento y con razón, ya que también en 2020, en septiembre, nos presentaba usted la estrategia andaluza de movilidad y transporte sostenible, y en apenas cuatro meses, el 12 de enero de 2021, se sometía a la consideración y aprobación del Consejo de Gobierno. Y al mismo tiempo, ha sido usted capaz, con todo su equipo, de poner en marcha 85 actuaciones, que ya se están ejecutando desde su consejería. Como he dicho antes, señora Carazo, no hay quien le pare. Desde que usted lidera esta consejería, se ha dado un cambio, un cambio profundo y abismal, consiguiendo que se pongan en marcha nuevos proyectos y desbloqueando proyectos antiquísimos. Ahora reina el control y el orden, donde antes, con anteriores consejeros socialistas del Gobierno en Andalucía, reinaba el caos y el desconcierto. Y, como ejemplo, de muestra, un botón: la Dirección General de Movilidad se vio obligada a realizar de forma urgente nuevas licitaciones, para renovar las concesiones de transporte, porque estaban en su inmensa mayoría —118 de 122—

, caducadas. Pero para eso ha venido este Gobierno del cambio: para generar confianza, riqueza, empleo y bienestar a todos los andaluces.

Por todo ello, señora consejera, queremos conocer las actuaciones de mejora y modernización que desde su consejería se están implantando y poniendo en marcha para conseguir que nuestra transporte público sea más sostenible, más moderno y más eficaz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, estamos trabajando ese plan de construcción de nuevas estaciones intercambiadores, para favorecer el uso del transporte público en Andalucía, en dos direcciones: para favorecer ese transporte en las ciudades y en sus áreas metropolitanas, pero también para favorecer el transporte público en los municipios más pequeños, en el medio rural, donde también somos conscientes de que el transporte público viene a ayudar a vertebrar, conectar, a favorecer también, a asentar población en todos esos núcleos.

Decirle e indicarle que tenemos previsto en ese plan una inversión importante: 17 millones de euros. En concreto, desarrollamos en este momento inversiones por un importe de 10,4 millones de euros en doce actuaciones que se encuentran en diferentes fases de tramitación; actuaciones históricas que se guardaban en los cajones desde hace años. Decirle que trabajamos —y ya a punto de licitarse— el nuevo intercambiador de El Puerto de Santa María, que cuenta con un presupuesto de 800.000 euros; el de Granada, junto a la estación, un millón de euros; en Huéscar, en la plaza de Santa Adela; el de Loja, en la parcela V-8 El Mantillo; el de aldea de El Rocío; el de Beas de Segura —en su provincia, señoría—; el de San Pedro de Alcántara; el de Lebrija, en la provincia de Sevilla, o el de Loja, en la provincia de Granada. Destacarle que, además, mejoramos las estaciones de autobuses, las dos que son de competencia autonómica, de gestión de esta consejería —la de Huelva y la de Plaza de Armas, en Sevilla—, porque somos conscientes que también actualizando, modernizando estas infraestructuras, favorecemos ese uso del transporte público, mejoramos también para el usuario ese día a día, en sus traslados, en el uso del transporte público que favorecen la Consejería de Fomento y los consorcios de transporte. El proyecto de mejora de la estación de Huelva, más de veinte años después, cuenta con un presupuesto de 750.000 euros, redactándose y en su fase final este proyecto, y el de Plaza de Armas en Sevilla, treinta años después, suma una inversión de tres millones de euros, que va a transformar, va a mejorar el intercambiador más importante, en cuanto a número de usuarios, del conjunto de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

Todas estas intervenciones, señoría, se adjudicarán en los próximos meses y todas ellas se encontrarán ejecutándose a lo largo de 2022. Luego, en efecto, no hemos perdido el tiempo; todo lo contrario, lo hemos aprovechado al máximo para ejecutar esos proyectos necesarios, útiles —y más en este momento—, para ayudarnos a recuperar esos usuarios del transporte público tras la pandemia, y para seguir favoreciendo el empleo del transporte público en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000643. Pregunta oral relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

Señora consejera, la noticia es de ayer mismo..., del lunes, de este mismo lunes: el Tribunal Supremo paraliza, echa para atrás el plan general de ordenación urbana de El Puerto de Santa María, y con ello, se ponen en peligro decenas de planes urbanísticos de decenas de municipios de toda Andalucía. Y, en el caso de El Puerto de Santa María, esto ocurre dieciocho años después de iniciarse la tramitación del plan de ordenación. Y la causa no es otra que esa enrevesada normativa urbanística andaluza, que tiene atrapados a cientos de municipios de nuestra tierra en una parálisis absoluta; unos datos de parálisis que usted conoce perfectamente, porque son públicos: el 77% de los municipios andaluces no cuenta con un plan general aprobado —o lo que es lo mismo: 604 pueblos y ciudades de Andalucía sin plan; 604 municipios de 785—; algo más de cien municipios ni siquiera han iniciado los trámites para poder hacer su plan de ordenación.

¿Esto es un fracaso o no es un fracaso del sistema? ¿Qué tiene que ocurrir, señoría, para reconocer que la LOTA y la LOUA no han cumplido ni de lejos los objetivos que se les habían encomendado, sino que ha hecho más bien todo lo contrario? Es la crónica, señorías, señora consejera, de un auténtico fracaso legislativo, y así hay que verlo. Por ello, es tan importante y tan necesaria la aprobación y entrada en vigor de la LISTA —la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía—, porque, sin ninguna duda, pensamos que es el camino para desbloquear esta situación, que ha detenido el desarrollo en nuestra tierra de forma muy contraproducente, perjudicial y sin ninguna justificación. Hemos tenido noticia de que ha vuelto a entrar, a través del Consejo de Gobierno, en el Parlamento de Andalucía, y esperemos que pronto tomemos conocimiento de ella en este Parlamento, y seamos sensatos para sacar adelante esta importante ley para todos nuestros municipios y para todos los andaluces.

Se puede ser garantista del medioambiente y se pueden defender ciudades y el urbanismo de nuestros pueblos cumpliendo los objetivos de sostenibilidad, accesibilidad y habitabilidad, como lo hace este Gobierno, y todo ello se puede hacer sin pasar el calvario administrativo que están pasando.

Al hilo de todo esto, señora consejera, y en su consecuencia, nos gustaría que valorara cómo se encuentran y qué consecuencias tiene la situación actual de la planificación urbanística en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, en efecto, la ley anterior, la ley hoy vigente, la LOUA, aprobada en el año 2002, tenía como objetivo, el principal, que todos los municipios andaluces pudieran adaptar su normativa urbanística, su planeamiento a esta ley. Fíjese, tantos años después, los datos que usted ha dado son esclarecedores. Voy a darle alguno más: veinte años después, solo el 23% de los municipios andaluces tiene su plan general adaptado a la LOUA. Eso quiere decir que el 77% no tiene plan general adaptado; eso quiere decir que 490 municipios de Andalucía se encuentran en proceso aún, veinte años después, de adaptación a la LOUA actualmente vigente. Pero 113 municipios del conjunto de Andalucía han tirado su toalla: ni siquiera en este momento se encuentran iniciando o tramitando esa adaptación. Han tirado la toalla en ese camino tortuoso, dificultoso, de espinas, para tener aprobado su planeamiento. Por provincias, señoría:

En Almería, solo 11 municipios de los 103 tienen plan general adaptado, el 10%. En la provincia de Granada, 28 municipios de los 174, 28 tienen plan general adaptado; el 16%. En Málaga, 24 municipios de 103, el 23%. En Sevilla, de los 106, el 25%. En Cádiz, solo tiene adaptado la LOUA al 26% de los municipios, su planeamiento. En Córdoba, un poquito más: el 53%. En la provincia de Huelva, volvemos a un 25%. O la provincia de Jaén, un 19,5%.

Señoría, comparto con usted su criterio: el panorama no puede ser más desastroso. La LOUA ha sido un auténtico fracaso para el conjunto de Andalucía, para favorecer la aprobación de ese planeamiento, y para favorecer el desarrollo de los municipios andaluces. ¿Cuántos proyectos se han quedado guardados en los cajones? ¿Cuántas inversiones? ¿Cuántas oportunidades perdidas para crear empleo, para favorecer el desarrollo de los municipios grandes, los pequeños, los medianos? Usted lo ha dicho: inseguridad jurídica en ese camino. Quinientos planes generales tumbados por los tribunales. La última sentencia del Tribunal Supremo, que afecta al plan general de El Puerto de Santa María, ha sido un nuevo jarro de agua fría. Ya hay jurisprudencia, confirma esa nulidad total del plan general de El Puerto de Santa María. En cascada, otros quinientos planes generales pueden ser tumbados por esos tribunales.

De ahí que hayamos afrontado un doble camino. El rápido, el urgente: trabajar —hasta sesenta mesas de trabajo hoy— con ayuntamientos, para favorecer la salida de su planeamiento, la aprobación de su planeamiento. Y, al tiempo, favoreciendo un nuevo texto legal: el anteproyecto de ley de la LISTA, que va a venir a facilitar ese camino a los ayuntamientos...

[Aplausos.]

11-21/POP-000644. Pregunta oral relativa a las líneas de subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a líneas de subvenciones de 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hemos pasado un año duro, consejera, que ha tenido un impacto tremendo en nuestra economía internacional, nacional y, por supuesto, la andaluza; una crisis que ha afectado a todos los sectores, y el de la cultura no se ha librado, que, además, de manera tan generosa y de esa manera sanadora, nos han llevado la cultura a lo largo de ese año a todos nuestros hogares. Y el Ejecutivo andaluz, que preside Juanma Moreno, y su consejería, desde el minuto uno han estado pendientes, atendiendo a este importante sector con compromiso, consejera; a un sector que es creativo y es emprendedor, que es generador de riqueza para nuestra tierra, una tierra con tan rico patrimonio cultural y natural, dando respuestas concretas con un importante plan de impacto, que partía de 23 millones iniciales, pero que han sido 28 millones, finalmente, los ejecutados. Y además, teniendo que pagar ese millón y medio de ayudas, que no habían sido..., que se debían desde el año 2014 por los gobiernos socialistas, y, además, poniendo en marcha importantes ayudas. Consejera, enhorabuena de nuevo por esas ayudas al sector de la conservación y restauración de bienes muebles del patrimonio histórico, artístico, religioso, tan ligado a los sectores artesanales y a nuestra Semana Santa; un total de seis millones. O las ayudas al sector del libro, que ayer mismo usted anunciaba de nuevo, para esas bibliotecas municipales y bibliotecas provinciales, a nuestros municipios. Muchas gracias, consejera, por atender, en ese concepto de que la cultura es vertebradora totalmente del territorio, y llega a todos los rincones.

Por eso, consejera, desde mi grupo le damos la enhorabuena, porque está con la cultura y con el patrimonio histórico. Y nos gustaría saber en qué estado se encuentran, consejera, las convocatorias de las distintas líneas de subvenciones y ayudas de su consejería para el año 2021.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo primero, responsabilidad y rigor. Estas son las dos premisas con las que trabajamos cuando hablamos del dinero público, cuando hablamos de las ayudas, cuando hablamos de las subvenciones en el Gobierno de la Junta de Andalucía. El dinero público nace de los impuestos y del esfuerzo de todos los andaluces; por tanto, tenemos una obligación de gestionarlo con rigor, con responsabilidad, con la exigencia legal y moral.

Ya hemos convocado, señoría, a fecha de hoy más de siete millones setecientos mil euros. Hacía mucho tiempo, muchos años que no se convocaban prácticamente todas las subvenciones ordinarias en el primer semestre del año. Ya en el 2020, recordará usted que en seis meses, en seis meses tramitamos todas las líneas ordinarias, todas las líneas nuevas, todas las nominativas y todas las excepcionales, movilizándolo más de cuarenta millones de euros en solo seis meses.

En lo que llevamos del 2021, que es por lo que usted me ha preguntado, las subvenciones se han publicado ya, todas las subvenciones para reactivación de los actos culturales de los consejos de hermandades y cofradías. Se han convocado también las de promoción del teatro, la música, la danza y el circo. Se han convocado también las de producción de cortometrajes en el cine, audiovisual, la producción de documentales y la producción de largometrajes. También, el apoyo al sector editorial, a través de esas ayudas para que se puedan comprar libros en las librerías de los distintos municipios, dirigidas a los ayuntamientos, para, de algún modo, ir mejorando las colecciones de las bibliotecas públicas de Andalucía. También se han publicado las subvenciones a los festivales flamencos de pequeño y mediano formato, también las de promoción al tejido profesional del flamenco, también las de promoción al tejido asociativo del flamenco. Y nos quedan por convocar todavía las dirigidas a la restauración de arte sacro y de inventario, así como las subvenciones dirigidas a los archivos, que las sacaremos pronto. Nos quedan también todas las nominativas, que vamos pagando; todas las que van referidas a las fundaciones, distintos festivales en los que colaboramos, que se van pagando poco a poco, a lo largo de todo el año, pero que suponen más de quince millones de euros, que es lo que mueve la consejería.

Y, señoría, algunas convocatorias de este año, como la que le acabo de decir de los libros en las bibliotecas municipales, ya tenemos los resultados: este año hemos conseguido llegar a 134 municipios. Por tanto, poco a poco vamos llegando y renovando todas las bibliotecas municipales.

Señoría, complemento importante para nuestro sector y un impulso, sin duda, porque somos un gran pilar de riqueza económica para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/DI-000009. Declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar a las preguntas de control al presidente del Gobierno, vamos a dar lectura a la declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Málaga y en apoyo a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector del turismo.

«La provincia de Málaga, con 1.700.000 habitantes, ha protagonizado en las últimas décadas un relevante desarrollo económico, turístico y demográfico, que la eleva como referente en crecimiento y oportunidades.

»Así, a pesar de ser la provincia con menor extensión de Andalucía, es la segunda en habitantes y en aportación al PIB de nuestra comunidad, además de la región más visitada cada año; una muestra de la pujanza de la sociedad malagueña, que ha sabido aprovechar los recursos de su territorio y sus idóneas condiciones naturales para desarrollar un entorno emprendedor, dinámico, atractivo a la inversión internacional y generador de empleo y progreso.

»En él destaca la potente industria turística, de la que Málaga fue pionera en Andalucía y que sigue liderando, en un continuo fortalecimiento del sector y la apuesta decidida por una oferta de calidad, amplia y variada, convirtiendo al litoral malagueño en reclamo internacional de nuestra tierra.

»Hoy, el sector turístico representa en torno al 13% del PIB de Andalucía, con una sucesión de cifras récord en los últimos años que permitió que, en 2019, último ejercicio antes de la pandemia del coronavirus, a la Costa del Sol llegasen más de trece millones de turistas, con una repercusión para la economía andaluza de 14.400 millones de euros; un auténtico motor de oportunidades, empleo e inversión que posiciona a Andalucía por todo el mundo.

»Sin embargo, el turismo está sufriendo, en esta etapa marcada por la COVID-19, los peores momentos de su historia, con una paralización total del sector durante meses y más de un año de fuertes restricciones a la movilidad internacional. Este motor económico de Málaga y de Andalucía se ha mantenido parado o bajo mínimos, con miles de negocios cerrados y empleados sin trabajo.

»Para que puedan superar esta difícil situación, es necesario seguir apoyando a empresarios y trabajadores, respaldarlos en su esfuerzo por mantener los negocios y empleos hasta la reactivación completa del sector; un compromiso decidido de las administraciones, con medidas eficaces, que refuercen a hosteleros, agencias, empresas de servicios, alojamientos y transportes para que proyectos que ha costado años poner en pie no se pierdan irremediablemente por efecto de la pandemia y, con ellos, la mejor oportunidad para una recuperación ágil de la economía andaluza tras este periodo tan duro.

»En este sentido, Málaga no solo se sitúa en una posición destacada para la recuperación en los próximos meses por su afamada oferta de sol y playa, sino también por otros muchos atractivos, a lo largo de una provincia diversa y muy completa.

»Así, además de la importante cultura gastronómica y su tradicional vocación minera, en el interior, numerosos pueblos atesoran la riqueza patrimonial de un legado histórico de siglos, lo que da forma a encla-

ves únicos, como Frigiliana, Archidona o Mijas, y a ciudades monumentales, como Antequera o Ronda; rincones que se enmarcan en impresionantes entornos naturales por toda la provincia, como el Desfiladero de Los Gaitanes, cruzado por el Caminito del Rey, o el Torcal de Antequera, un laberinto cárstico de esculturas naturales que, junto con los dólmenes megalíticos, ostenta la distinción de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; además de la Sierra de las Nieves, reserva de la biosfera y hogar del pinsapar, que ya afortunadamente ayer fue catalogada parque nacional —el tercero de Andalucía, tras Doñana y Sierra Nevada.

»A ello se le une la creciente propuesta cultural de Málaga que, impulsada por el reconocimiento internacional de Picasso, su legado y su obra, ha ido asentando en los últimos años una amplia oferta y un vibrante panorama creativo, que la sitúa hoy como referencia obligada de la cultura, con ejemplos como el Festival de Cine de Málaga, uno de los principales eventos de la industria cinematográfica en español.

»Es decir, la provincia de Málaga se erige como un magnífico lugar para visitar, para vivir, para trabajar y para crear, y que cuenta no solo con excelentes condiciones climáticas y servicios, sino también con una red de transportes e infraestructuras que la convierten en punto de encuentro. El aeropuerto de Málaga-Costa del Sol se distingue como la auténtica puerta internacional de Andalucía, con casi veinte millones de pasajeros al año antes de la pandemia, y conectando a unos ciento cincuenta destinos del mundo. También, importantes conexiones por carretera, por tren, con servicios de alta velocidad y su red de puertos deportivos, comerciales y pesqueros, lo que confiere a Málaga una posición estratégica para impulsar proyectos como el puerto seco de Antequera y el gran eje de comunicaciones entre los puertos de Algeciras, Málaga y las líneas proyectadas de los corredores ferroviarios mediterráneo y central, que aspiran a convertirse en el mayor nodo logístico multimodal del sur de la península; una gran oportunidad para la modernización logística y el desarrollo industrial de Andalucía desde Málaga, conectada de manera directa con Europa, el norte de África y el resto del mundo.

»Esta posición estratégica, unida al compromiso de Málaga por promover el emprendimiento, la innovación y los sectores digitales, han hecho de la provincia un verdadero polo de atracción de empresas y una región especialmente atractiva para la inversión; una referencia en la que destaca el empuje del Málaga TechPark, el parque empresarial especializado en el sector de las TIC, que, tras veinticinco años de historia, se ha convertido en ejemplo de colaboración público-privada para el fortalecimiento de cientos de empresas, así como una destacada plataforma que fomenta el entendimiento y la colaboración con la Universidad de Málaga para establecer un entorno altamente preparado para la transferencia de conocimiento y la innovación.

»Fruto de esta apuesta, cada vez más firmas tecnológicas y empresas punteras en sus sectores eligen la provincia para establecer sus sedes, escogiendo así nuestra comunidad para crear equipos y desarrollar sus proyectos; una realidad que potencia el talento andaluz, las oportunidades de nuestra tierra y refuerza las bases para seguir impulsando desde Málaga el futuro de Andalucía.

»Por todo lo expuesto:

»El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial turístico, empresarial, logístico y ecológico de la provincia de Málaga y su firme apuesta por la innovación y la digitalización, elevándose como referencia para empresas punteras a nivel mundial y generando con ello oportunidades para el progreso de toda Andalucía.

»El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al proyecto *La era urbana: hacia la ciudad sostenible*, y a la ciudad de Málaga para acoger la exposición internacional en el año 2027, dedicada a las ciudades sosteni-

bles, destacando el ejemplo de Málaga para hacer compatible el crecimiento demográfico y el desarrollo urbanístico con la protección del medioambiente y la adopción de soluciones innovadoras, que promuevan una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

»El Parlamento de Andalucía insta a todas las administraciones competentes a apoyar a los profesionales, empresarios y trabajadores del sector turístico, actividad especialmente afectada por la pandemia, con el mantenimiento y extensión de medidas que le permitan continuar con su profesión hasta la recuperación completa de la actividad turística, para evitar así la destrucción de más empresas y empleos en un sector estratégico de la economía andaluza y que puedan impulsar con su recuperación la reactivación económica de nuestra comunidad.

»El Parlamento de Andalucía insta a todas las administraciones a alcanzar acuerdos y desarrollar los compromisos necesarios para que hagan efectiva la ejecución completa de los corredores ferroviarios mediterráneo y central, infraestructuras prioritarias para vertebrar por el tren el territorio nacional y una oportunidad logística, industrial y económica de primer orden para conectar de forma directa a Andalucía con el resto de España y de Europa.

»Parlamento de Andalucía, a 17 de junio del 2021».

[Aplausos.]

11-21/POP-000650. Pregunta oral relativa a la situación industrial en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas de control dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox, relativa a situación industrial en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

El objeto de esta pregunta es para que a Andalucía, a los andaluces les quede claro si es posible que en esta bendita tierra se instale una fábrica, se instale una industria y que permanezca en esta tierra muchos años y que, cuando pasen esos muchos años, esa fábrica, esa industria siga en Andalucía muchísimos años más. Desgraciadamente, lo contrario de lo que está sucediendo en los últimos años en Andalucía.

Señor presidente, Andalucía, como usted sabe, ha sufrido un atraso que ha imposibilitado de alguna manera su desarrollo. Y esto, lo que ha provocado es que Andalucía, en los índices positivos sea..., ocupe —mejor dicho— los últimos puestos, y en los índices negativos estemos a la cabeza.

Ayer, sin ir más lejos —y nosotros, Vox, es contrario a la institución, como todas sus señorías saben—, estuvo aquí el señor Maeztu, al que yo conozco personalmente desde que era pequeño. Y él habló de paro, pobreza, exclusión y abandono escolar, señor presidente, en Andalucía. Algunos de los responsables de esa situación en esta región los tiene usted enfrente, señor presidente; no hay que irse muy para allá para buscarlos, los tiene usted aquí, en este Salón de Plenos. Y le decimos esto porque, el día 2 de diciembre de 2018, los andaluces no solo votaron un cambio de presidente, votaron algo más: votaron un cambio de política, de las políticas que se venían desarrollando en Andalucía; querían otra forma de hacer política y de gobernar en Andalucía.

Y la industrialización, las industrias en Andalucía, señor presidente, no se arreglan con cosmética, con maquillaje, con comunicación, con publicidad o con propaganda; de esa manera no se arregla la situación industrial en Andalucía. Porque luego está ese andaluz, que está en paro, que está en su casa, está viendo Canal Sur, está viendo —o leyendo, mejor dicho— los periódicos afines a su Gobierno, señor presidente, y cuando terminan y apagan la tele y cierran los periódicos, se van a la nevera, señor presidente, y pasa lo que yo le decía hace dos semanas: neveras vacías. Y así hay casi un millón de andaluces que no son libres y que son prisioneros de la situación laboral que tiene esta región.

Y esta es la cruda realidad, presidente. Y por eso, a nosotros nos importa y nos preocupa el sector industrial en Andalucía, por qué no despega y por qué no tiene el peso que tiene en otras regiones y en otras partes de España. Y nos preocupa también, señor presidente, el hecho de que, lo que decía al principio: al final, acaban huyendo de esta región.

Si acudimos a los ejemplos fáciles, si acudimos a Airbus o acudimos a Navantia, usted me va a saltar con la coletilla fácil del Gobierno de España y del Gobierno de Sánchez, y se va a poner un poco de perfil. Y ponerse de perfil, señor presidente, a los andaluces que están con miedo no les soluciona el problema; esos andaluces que se quieren comprar una vivienda y no pueden, aunque aquí hayamos hecho un esfuerzo por esas deducciones para la compra de ese tipo de vivienda; andaluces que no se pueden independizar —y los andaluces somos de los que más tarde nos vamos del hogar de los padres—; andaluces que no pueden formar una familia y andaluces, en definitiva, señor presidente, que no nacen, que no nacen. Y estos andaluces, señor presidente, demandan una solución de las administraciones. Y, a veces, el andaluz no conoce qué es competencia de cada Administración; pueden pensar que es de una Administración, y es de otra. Fíjese, señor presidente, cómo hay alcaldes en Andalucía que, después de insultar, faltarle el respeto, incluso calumniar a la Casa Real, después le piden ayuda para las fábricas, para las industrias cercanas a su localidad.

La promoción industrial y la planificación industrial, señor presidente, es la competencia de su Gobierno. Y la finalidad es orientar la política industrial de Andalucía hacia la mejora del entorno empresarial y el apoyo al desarrollo de una base industrial fuerte, señor presidente. Por ello, le preguntamos cuáles son las políticas del Consejo de Gobierno en materia de industria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, bueno, evidentemente, desde el Gobierno de Andalucía no nos ponemos de perfil. Saludo —y, además, saludo alegremente— una actitud más autonomista por parte de su grupo, al manifestar la importancia que tienen las políticas que hace precisamente desde Andalucía y para Andalucía esta autonomía, con su Estatuto de Autonomía y su Gobierno. Me parece que es un paso importante que reconozca que Andalucía y nuestro modelo de Estado, de las comunidades autónomas, es importante, hacen avanzar, desconcentran el poder y hacen funcionar a la sociedad.

Mire, señor Gavira, la política industrial es una prioridad, como no puede ser de otra manera, de cualquier gobierno. Pero en Andalucía es casi una obligación, por la situación en la que vivimos. Es verdad, usted ha apelado a que hay cosas que, por decirlo de una manera suave, podían haberse hecho mucho mejor por parte de anteriores administraciones. La caída del peso del PIB en Andalucía, en materia industrial, pasó en el año 2000, cuando estrenamos el siglo XXI, del 12,6% al 10,4% en 2019; por tanto, son casi más de dos puntos de peso industrial que hemos perdido.

Y por eso estamos apoyando las inversiones de empresas industriales y, de manera muy especial, las empresas industriales que son andaluzas. Hay un tejido industrial andaluz; es verdad que todavía no tiene las dimensiones que nos gustaría, pero que está creciendo, que está consolidando posiciones y que estamos convencidos que, más pronto que tarde, van a dar sus frutos. Y lo estamos apoyando de la manera que se pueden y se deben de apoyar, atendiendo incluso a las propias reclamaciones que nos hace el propio sector. El propio sector nos pide sentido común, seguridad jurídica, estabilidad institucional, bajada de la propia presión fiscal, simplificación administrativa, eliminación de todas las trabas posibles, que es un limitante para el crecimiento y la sostenibilidad de nuestro tejido industrial. Y, a través de ayudas, es precisamente lo que estamos movilizándolo; unos apoyos fundamentales durante la pandemia y la crisis COVID, porque lo han pasado..., como todos los sectores, lo han pasado francamente mal. Hablamos de programas de incentivos a nuestra industria, que están centrados especialmente en el desarrollo industrial, en esa mejora de la competitividad que permita competir con otros sectores; especialmente, con otros sistemas productivos en otros países —especialmente, en Asia—, donde los costes salariales y sociales son infinitamente mejores, y que nosotros, afortunadamente, apostamos por una economía como la nuestra, con compromiso social, pero al mismo tiempo, con capacidad y competitividad.

Estamos también trabajando en la mejora de la transformación digital —es el gran salto que tiene que dar nuestra industria, transformación digital— y, por supuesto, creación de empleo, con 195 millones de euros. O, por ejemplo, en la innovación, desarrollo e investigación empresarial, donde hemos movilizamos 450 millones de euros, donde tenemos que, entre todos, adaptarnos, mejorar y actualizar todo nuestro sistema productivo, para ser —como digo— más competitivos.

Hablamos también de siete grandes proyectos industriales y energéticos, que hemos logrado por fin tramitar, muchos de ellos atascados en la maraña burocrática desde hace años. Hablamos, por ejemplo, de Cosentino, hablamos del fondo de barril de Cepsa, hablamos de Farmacéutica ROVI, de Solabay, de Atlantic Copper, hablamos de Incnic, hablamos de Signa Repsol... Bueno, pues todos estos siete..., solamente esos siete proyectos empresariales, de los que está muy madura esa inversión y donde, afortunadamente, ya hemos terminado y concluido esos trámites administrativos tan complejos, suponen una inversión de más de dos mil seiscientos millones de euros en Andalucía, política industrial, y supone la creación de siete mil puestos de trabajo en un sector como es el industrial que, como usted sabe, es complicado.

Unas actuaciones que avalan también los datos recientes del sector y que revelan algunos datos muy esperanzadores para Andalucía: caídas inferiores a regiones como Cataluña, como Valencia o como Madrid, por parte del sector industrial de Andalucía. O una destacable fortaleza de subsectores industriales, como el propio de la alimentación, el de la bebida, el químico o incluso el metalúrgico, que se mantiene en una posición mucho más fuerte que en el resto de comunidades autónomas con una larga tradición industrial.

Y, además, hay datos que invitan a un razonable optimismo: el índice de producción industrial de Andalucía registró un incremento interanual del 30,7% en abril, más del triple que en el mes anterior, y eso es un dato no solamente esperanzador, sino un dato que consolida una tendencia. Y, en términos acumulados, en los cuatro primeros meses del año, la producción industrial de Andalucía ha subido un 3,3 interanual. Por tanto, como verá, las medidas y acciones que estamos tomando desde el Ejecutivo andaluz en el sector indus-

trial están dando sus frutos, de una manera razonable. Nos gustaría, evidentemente, intensificar este ritmo de crecimiento, pero, desde luego, vamos a seguir trabajando por ese futuro industrial, tan necesario para nuestra tierra, para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Después de haberle escuchado decir «razonable optimismo», voy a intentar presentar la pregunta, o plantear la pregunta de otra manera, a ver si lo aclaramos mejor. He escuchado lo de autonomistas... En fin.

Verá, señor presidente, antes he mencionado al Gobierno de España y al Gobierno de Sánchez, al que, por cierto, le invito a que me haga un favor: mire usted delante. Ya tiene al Gobierno de Sánchez delante; ya lo tiene aquí, está en la bancada que está frente a la suya. Señor presidente, el «Pedro acertó y yo me equivoqué» ya ha quedado muy lejos, presidente. La comodidad de tener enfrente a la señora Díaz, señor presidente, ya se ha evaporado, ya ha pasado. Y usted y el presidente Sánchez se reunieron el otro día, y podían haber hablado del objeto de esta pregunta, que es industria, de cómo las fábricas, las industrias se fortalecen en otras partes de España y en Andalucía no.

Le podía poner los dos ejemplos que le he puesto antes. Por ejemplo, el de Airbus, señor presidente. En Andalucía tiritando; en Madrid —comunidad de Madrid, Díaz Ayuso, Partido Popular—, Getafe, reforzándose.

Le podía poner el ejemplo de Galicia, de astilleros, de Navantia, señor presidente. Los andaluces, con un futuro más bien negro. Ferrol, Galicia, Feijoo; Partido Popular, señor presidente.

Esos son los ejemplos que los andaluces quieren escuchar. Verá, hasta aquí lo que parece es que su Gobierno lo que pretende es llegar a acuerdos con la patronal y con los sindicatos, a los que usted valora mucho, valora muy positivamente cada vez que tiene oportunidad. Y le recuerdo esas declaraciones que le hizo usted, o que hizo usted en relación con el secretario general de la UGT, el señor Álvarez: «Me consta todo lo que haces por Andalucía».

Y este humilde diputado andaluz le va a decir a Andalucía que ese señor Álvarez es el que —y me remito al informe del Tribunal Supremo denegando los indultos— los apoyaba. Señor presidente, y será todo muy legal, pero en Madrid se dan indultos y, en Andalucía, su Gobierno alaba a quien apoya los indultos. Esa es la realidad. Y, al final, todo a cambio de una paz social en la que el que sale perdiendo, señor presidente, es el trabajador andaluz, el currante andaluz, el obrero andaluz.

Nosotros, presidente, lo tenemos clarísimo: hay que defenderse de la desindustrialización. Y, además, muchas de sus señorías comparten esas excusas climáticas, esas agendas globalistas, que castigan la indus-

tria en Andalucía, en España y en Europa, y se olvidan cómo en África, en Marruecos, en la India o en China contaminan todo lo que quieren. Y se tapan ustedes los ojos y se ponen una venda en los ojos.

Nosotros apostamos por la reindustrialización y por la relocalización de las industrias en Andalucía, señor presidente, porque crean riqueza y empleo. Y yo estoy seguro que usted comparte estos objetivos.

Pero la pregunta que le hago en este momento es: ¿con quién quiere usted cumplir ese objetivo, con quién quiere hacer usted ese camino? Mire a la bancada de enfrente, señor presidente. Y ahora mire a la persona que tiene a su derecha. A la bancada de enfrente y a su derecha, señor presidente. Están afilándose el colmillo, están frotándose las manos, señor presidente; no les dé usted oportunidad de rearmarse, no se las dé.

Verá, hace quince días, hablaba usted de pinza. Todo lo contrario, señor presidente: nosotros vamos a votar siempre en contra de todas las políticas de izquierda, y ahí vamos a estar nosotros. Lo que esperamos es que, en beneficio de los andaluces, esté su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, me pregunta que con quién quiero yo transitar en este camino, en esta legislatura. Pues la respuesta es muy sencilla: con los andaluces, con todos los andaluces.

[Aplausos.]

Con los ocho millones y medio de habitantes que tiene Andalucía, representados en este Parlamento. Yo les tengo tanto respeto a los andaluces que respeto a cualquier votante andaluz, vote lo que vote —a usted, a la otra bancada...—; lo que le tengo es el máximo respeto. Y yo tengo una firme obligación —pero, además, una convicción—, que es representar escrupulosamente la singularidad, pluralidad y diversidad que tiene esta maravillosa tierra que es Andalucía. Y eso es lo que yo voy a hacer, y lo voy a hacer, como siempre, buscando fórmulas que nos permitan avanzar en Andalucía.

Mire, yo le decía esa aproximación al autonomismo porque me ha sorprendido, por el problema de Airbus. Como usted bien conoce —porque usted, además, se estudia muy bien los temas—, sabe usted que Airbus es un consorcio de cuatro países, donde los accionistas dependen, evidentemente, del Gobierno de España —nosotros no tenemos ninguna participación— y donde, además, no tenemos ni capacidad de compra, de intentar darle carga de trabajo a Airbus, porque no compramos aviones, como también usted sabe. Y, por tanto, me sorprende que, a veces, nos ponga más la responsabilidad en el Gobierno andaluz, que no tenemos ninguna competencia, exonerando al Gobierno de España; por eso yo le hacía esa introducción.

Y lo segundo que yo le quería trasladar: nosotros estamos comprometidos, absolutamente comprometidos con la libertad. No sé usted porque dice que los indultos... Nosotros hemos condenado los indultos, y lo hemos hecho de una manera muy expresa, absolutamente expresa: no estamos de acuerdo con esos indultos que se han producido por parte del Gobierno de España. Y, además, no estamos de acuerdo por una razón: porque en el tiempo, en 24 horas, esos señores indultados han hecho una enmienda a la totalidad al Gobierno de España, de manera que han dejado en evidencia que ni tienen capacidad de reinserción ni tienen capacidad digamos, de arrepentimiento. Y, sobre todo, tienen un objetivo claro, que es vulnerar nuestro marco constitucional, vulnerar nuestras leyes y, en definitiva, destrozar la convivencia una vez más en Cataluña. Por tanto, estamos radicalmente en contra. Y eso, ya sabe usted que es exactamente, es una coincidencia con su grupo.

Estamos dispuestos a hacer política industrial y yo lo animo a que nos traigan propuestas e iniciativas para, juntos, poder seguir sumando en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000614. Pregunta oral relativa a la contratación pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a contratación pública.
La señora Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Presidente, permítame, en primer lugar, que le dé la bienvenida a la señora Férriz y le desee lo mejor como nueva portavoz de su grupo; que agradezca también al señor Fiscal el tiempo que ha ejercido esa responsabilidad. Ha sido un magnífico compañero para el resto de portavoces de la Cámara.

Y ahora sí, presidente, como ha visto, hoy queremos hablar de contratación pública. Podríamos decir aquello de «dime cómo contratas y te diré quién eres, o cómo gobiernas». Y le quiero trasladar algo que seguro que para usted no es una novedad: que su política de contratación nos resulta un poco perturbadora.

Y le pediría —dado que ya lo hemos hecho en varias ocasiones, sin suerte—, le pediría..., le haría una apelación directa: le pediría ahora, en este primer momento de la sesión de control, que hiciera usted, por favor, una valoración política de la situación que han generado las sentencias, la riada de sentencias que han salido contrarias a las contrataciones expés que ha hecho la Junta de Andalucía —tres de ellas, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y, si me permite, «lo que te rondaré, Moreno»—. Y, por tanto, le agradecería, que, de manera directa y explícita, no haga usted otra vez, como hacen los niños, que se tapan la cara con las manitas, y así parece que no les ven, y nos dé una valoración, como presidente de la Junta de Andalucía, de ese proceder que, de manera —como le decía— perturbadora, deja en evidencia la política de contratación de su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.
Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, la veo creativa, creativa, en un día, en la tarde de hoy; eso de «te rondaré, Moreno».

Mire, señora Nieto, estos contratos de los que usted habla y de los que yo no tengo nada absolutamente que ocultar, se articularon por un momento muy concreto, que —como usted sabe— fue el momento de emergencia que tuvimos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Se negociaron previamente con los sindicatos, con los sindicatos, se trajeron a esta Cámara dentro de un decreto ley para su convalidación, contando con la mayoría de esta Cámara. Y hace meses que este procedimiento ya fue sustituido. Estamos hablando, evidentemente, del pasado. Este Gobierno, como no puede ser de otra manera, para que yo me pronuncie, va a respetar y acatar siempre cualquier decisión judicial, como estamos haciendo en este caso y en todas las que se van adoptando, todos los días, en cualquier procedimiento administrativo, donde se van corrigiendo, mejorando, perfeccionando, cualquier norma o cualquier procedimiento que se haga por parte del Gobierno de Andalucía.

En el ámbito de la contratación pública, que es un ámbito fundamental de cualquier Gobierno, y la propia actuación administrativa, tiene un gran impacto también en la esfera económica y en la propia prestación de servicios. Eso, le voy a dar algunos datos. De su alcance en Andalucía dan idea los últimos datos de los que disponemos —y les puedo adelantar que son solos los referidos al año 2019, donde tenemos ya el cómputo global—, y hablamos de 79.000 contratos realizados por la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y, además, contratos por un importe que suman 3.162 millones de euros. Fíjese que este número es un número similar de contratos, pero suponen un 60% más de importe que en el año 2014, el último año en el que su partido gobernó con el Partido Socialista. Por tanto, asumimos la tarea de gobernar y hacerlo de una manera eficaz, lo más eficaz posible. Y, para ello, estamos implementando sistemas integrales de contratación electrónica y Administración de la Junta de Andalucía en el sector público, algo tremendamente demandado y que por fin se va hacer una realidad. Hemos aprobado también la Ley de Agilización Administrativa y Racionalización, para impulsar la recuperación, entre otras, de la creación de la Dirección General de Contratación y de la Oficina Técnica de Coordinación de la Contratación de Fondos Europeos, que creo que es muy importante. Y medidas también para impulsar proyectos de colaboración público-privada, financiados total o parcialmente con fondos europeos y también en el ámbito de la transparencia. Quiero destacarle, por último, que estamos tramitando también un proyecto de ley, que espero que cuente también con el respaldo de su grupo, de la creación de un cuerpo superior de técnicos de intervención y auditoría de la Junta de Andalucía, para dotar precisamente de más control a la actividad financiera pública en Andalucía.

En definitiva, estamos racionalizando, simplificando, homogenizando los procedimientos y optimizando al máximo los recursos, con la máxima de las transparencias posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Presidente, por muchas veces que repita usted una cosa, no la va a convertir en cierta. No hubo consenso con los sindicatos para contratar a casi cinco mil trabajadores y trabajadoras por un procedimiento que ha eludido absolutamente lo que dice la ley. Así lo establece la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por cierto con la misma fundamentación jurídica que la sentencia de los ERE.

Una cosa es utilizar ese procedimiento de emergencia para contratar a personal sanitario en plena pandemia, y otra cosa es querer hacer pasar por normal contratar a trabajadores y trabajadoras para que se vinculen a la Administración pública, sin observar nada del procedimiento establecido para la contratación de esos trabajadores y trabajadoras, que es lo que ha pasado, que es por lo que ya ha habido tres sentencias del TSJ, es por lo que saldrá alguna más, y es por lo que ayer empezó a allanarse la Junta de Andalucía. Hay una responsabilidad política que no puede seguir eludiéndose.

Y hay más —le decía que la política de contratación de su Gobierno nos perturba—: el pasado 12 de junio, la Junta de Andalucía anunciaba, a través de una nota de prensa: «La Junta ilumina Sevilla para celebrar el comienzo de la Eurocopa de fútbol». Y ahí hablaba de un proyecto con el que se iban a iluminar algunas zonas de Sevilla, algunos edificios emblemáticos. Y, pocos días después, vimos cómo, de ese proyecto único de iluminación que se había anunciado con motivo de la Eurocopa, se habían hecho dos contratos. Se habían fraccionado dos contratos que tenían el mismo objeto, que ya sabe usted que eso está regular —por no decir fatal—. Y nos pareció muy mal, lo dijimos públicamente y demás. Pero es que siguen saliendo contratos, y resulta que ya no es que hayan fraccionado en dos el proyecto; es que ya tenemos cinco contratos. Hoy aparecía en la web de la Junta el quinto contrato, [...] de la Barqueta, de San Telmo, de la Torre del Oro, del Puente del Alamillo... todas a ACCIONA, todo por 14.950 euros. Fraccionamiento de contratos, una verdadera trama de contratos hechos fraudulentamente para poder adjudicar un único proyecto a la empresa que ustedes habían decidido *a priori* que lo tuviera, saltándose totalmente lo que dice la ley. La Intervención General no va a tener muchos problemas cuando analice los expedientes, convenientemente repartidos en diferentes consejerías, porque en la nota de prensa que ustedes mismos redactaron, viene explicado ese único proyecto que ustedes querían echar a andar.

Hay más cosas sobre las que tampoco le hemos oído hablar, presidente. No le hemos oído hablar de la prisión sin fianza del que era su director de *marketing* en el partido, por haber comprado material sanitario a un narcotraficante —todo esto es muy truculento, pero es que ha salido así en los medios de comunicación, y por eso ese señor está en la cárcel sin fianza—, y haber recibido en sobres dinero de esa operación corrupta, por valor de 150.000 euros.

Pero tampoco nada, presidente, del alcalde de Alhendín, presidente provincial en Málaga, que ha hecho un agujero en el ayuntamiento de esa localidad de un millón de euros de dinero público...

[Intervención no registrada.]

Perdón, de Granada; tiene razón el diputado que me apuntaba la corrección.

Presidente, un auténtico corredor Mediterráneo, ese corredor de la corrupción del Partido Popular de Baleares, de Valencia, de Murcia, y que ya la tenemos también en Almería, en Granada; esas maneras de confundir lo público y lo privado, los intereses del partido y el interés general. Debe usted dar ese tipo de expli-

caciones, presidente, porque la contratación, como usted ha dicho, es muy importante; la Junta mueve mucho dinero. Ya tuvimos una sesión de control hablando de que la Junta de Andalucía era la primera empleadora de Andalucía; ya tuvimos ocasión de hablar de los contratos que ustedes prometieron de unos meses, que luego fueron otros, de la precariedad de los trabajadores y las trabajadoras del sector público, del debilitamiento de esos servicios por no ser contratados convenientemente.

Y hoy ha dicho usted algo, en la sesión de control de Vox; ha dicho: No puedo hacer nada, porque Andalucía no compra aviones. No, pero sí compra mascarillas, presidente, y las estás comprando en China, las estás comprando en China, poniendo a pique del repique a las fábricas de Málaga, que lo dieron todo y se reinventaron en plena pandemia para suministrar el material sanitario a nuestra comunidad autónoma. No compra aviones, pero compra mascarillas, y las puede comprar aquí. Dos semanas hablando de que se rompe España, de lo que les duele la unidad de España, de los males que vienen a España. A España la rompe la corrupción, al contribuyente le falta dinero si se detrae en operaciones corruptas y en contratos indebidos. Y el interés general de esta maravillosa tierra nuestra se defiende también priorizando la compra de ese material, que sí se produce aquí, que sí genera empleo aquí y que merece esos contratos, que ustedes, tan patriotas y tan dolorosamente compungidos y preocupados por la ruptura de España, le están comprando, con dinero del pueblo andaluz, a China.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, la veo deslizarse por las sendas del populismo y la demagogia en asuntos que, sinceramente, creo que no le pega mucho a su estilo de portavoz.

Pero mire, señora Nieto, a mí me llama mucho la atención que su grupo hoy no me hable de salud, de educación, de servicios sociales, de empleo; me llama mucho la atención. Algo estaremos haciendo bien, algo estará haciendo bien este Gobierno, cuando usted ya está sin argumentos en sus temas banderas, que es la educación, la sanidad y los servicios sociales...

[Aplausos.]

..., para venir a hacer un popurrí de no sé qué corrupción, de no sé qué corrupción, señora Nieto.

Mire, señora Nieto, me ha hablado de un señor en Almería, que ha sido..., evidentemente, ya está fuera del Partido Popular; dimitió ese mismo día, ese mismo día se le dio de baja en el Partido Popular, y fue cesado de todos sus cargos. Por tanto, aquí en el momento en el que se señala —y se le ha señalado— ha desaparecido del partido, cosa que no siempre puede decir usted de compañeros de su grupo. Y no voy a entrar, y no voy a entrar...

Mire usted, habla usted de los contratos menores. Qué casualidad que, precisamente esta semana, conocíamos que el Ministerio de Igualdad es el ministerio que más utiliza la figura del contrato menor, advertido por la Intervención. Oiga, ¿por qué...? ¿Criminalizamos los contratos menores? Conoce usted a la titular del Ministerio de Igualdad, porque creo que es próxima ideológicamente. Bueno, es una figura que existe en las contrataciones públicas y es usado por todas las Administraciones. Fíjese, yo le... Piense que algunos ayuntamientos, cuando contratan la iluminación, a veces, sus distritos hacen contratos menores y son uno, dos, tres y hasta cinco y seis distritos, con la misma empresa; se lo digo para que dé una vuelta. En definitiva, señora Nieto, creo que, sinceramente, aquí..., pues no sé lo que pretende. Usted quiere embarrar el terreno de juego, ya con el último argumento político, que es la corrupción, a ver si podemos desgastar a este Gobierno, que no es de su orientación ideológica, pero creo sinceramente que hay poca materia, hay poca materia para poder embarrarlo; para poder embarrarlo hace falta un poquito de más materia.

Yo, desde luego, si comparamos 2019 con 2014, último año de Gobierno de su partido con el PSOE, hemos reducido la contratación menor un 9%, y el peso de esta contratación en el total es 16 puntos porcentuales. ¿Por qué su Gobierno contrataba tantos contratos menores? ¿Por qué? O sea, le pregunta a usted; usted no estaba, pero tiene compañeros que estuvieron en el Gobierno del Partido Socialista. ¿Por qué? Lo lógico sería que ahora, que hemos tenido una pandemia y ha habido contratos urgentes, tuviéramos más. ¿Por qué se contrató? ¿Por qué se utilizó tanto esa figura administrativa, señora Nieto?

En definitiva, creo sinceramente que no es razonable, —sinceramente, se lo digo—, no es razonable acusaciones veladas que se hacen aquí, en el Parlamento, para decir que si tal o cual, o fulanito, supuestamente hay unas corruptelas, irregularidades... Hay unos mecanismos, hay unos mecanismos puestos en marcha, que usted sabe, de transparencia; hay unos mecanismos, además, de control, a través de la Intervención. Y, por si acaso, esos mecanismos fallaran, hemos puesto..., hay un proyecto de ley —la ley antifraude, que yo espero, evidentemente, que usted vote a favor de esa ley—, que precisamente lo que busca es que, si un funcionario observa cualquier conducta y la denuncia, tenga..., estén encapsulado y tenga un principio de neutralidad, para que no hayan injerencias, desde el punto de vista político-administrativo, sobre su figura. Y con eso se evita y se le da seguridad a esas decenas de miles de trabajadores públicos que acceden a expedientes, que acceden a informes y que tienen la capacidad de denunciar en cualquier momento, sin que..., sin sufrir ningún tipo de repercusiones en el ámbito laboral, profesional o incluso hasta personal.

Por tanto, creo, señora Nieto, de verdad, que estamos dispuestos a trasladarle toda la información que usted quiera y ya..., de hecho la información ya la está sacando usted, por vía del portal de transparencia. Y, no obstante, a través de los distintos mecanismos que tenemos en el propio Gobierno, estaremos dispuestos a facilitarles cualquiera de los informes, cualquiera de los contratos que se han hecho, porque son contratos que se hacen a diario por decenas, por miles, en una Administración que maneja 40.000 millones, y que se hacen con las plenas garantías que marca nuestro espacio normativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000619. Pregunta oral relativa a la recuperación económica en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a recuperación económica de Andalucía.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy también la bienvenida, en nombre del grupo parlamentario, a nuestra compañera, la señora Férriz, como portavoz del Grupo Socialista.

Bien, señor presidente, mire, la pandemia ha introducido de nuevo en los Parlamentos de toda España, un lenguaje bélico, precisamente para darle fuerza al discurso. ¿Quién no ha escuchado, o quién no ha hablado en los últimos tiempos de esos conceptos de «batalla» contra el virus, de «lucha» y de «resistencia»? Y, en cierto modo, es lógico, porque es una retórica que, de alguna manera, ayuda a soportar el dolor o a llamar a la acción a la gente en los momentos más duros que seguramente hayamos vivido en la historia reciente de nuestro país. Pero también hay quien ha hecho de ese lenguaje bélico su propio idioma, un idioma propio. Y creo que mejor ejemplo de todo puede ser el señor Sánchez, que estamos viendo cómo abusa de palabras como «guerra», como «enemigo» y, más recientemente, como estamos conociendo, el concepto de «revancha». Mire, señor presidente, tan hondo se metió en su propio idioma que, como a don Quijote de la Mancha, le sucedió al señor Sánchez, que empezó a confundir a los rivales y a ver a adversarios donde solamente había molinos. Usted sabe la historia. Y, lamentablemente, Andalucía es un adversario para el señor Sánchez desde que sacamos al Partido Socialista, hace dos años, de San Telmo. Y ¿por qué? Pues porque hace poco más de dos años empezamos a cambiar la dinámica. Rompimos una tendencia negativa de desempleo, de deuda, de déficit, una gestión desastrosa. Y lo hizo un Gobierno que ha demostrado —en solamente dos años, como digo—, que existe otra forma de generar empleo, crecimiento, e incluso superávit. Y, además, sin tener que recurrir a la compra de voluntades o a castigar a los andaluces a base de más impuestos. Pero, claro, también compartirán conmigo, señores y señoras, que todo tiene un precio y tiene unas consecuencias, porque la mente del señor Sánchez es dual, es decir, divide entre buenos y malos, entre socios o enemigos. ¿Qué ocurre con los separatistas condenados por sedición? Bueno, que son buenos, buenos socios, son amigos y, por lo tanto, se les indulta y así se puede aferrar, se puede atornillar al sillón el señor Sánchez. Por el contrario, ¿qué pasa con los andaluces, que nosotros somos leales, que cumplimos y estamos haciendo las cosas bien? Bueno, pues nosotros somos los malos de la película, y castigo. Eso es lo que tenemos en Andalucía porque, lamentablemente, la mentalidad del señor Sánchez es una mentalidad binaria, es un presidente binario. Y, si en vez de ser un presidente binario, fuera un presidente íntegro, reconocería la deuda histórica que tiene el Gobierno central con Andalucía. Pagaría el IVA que nos adeuda y que nos debe,

y también propondría una financiación autonómica justa para Andalucía. Y si fuera el señor Sánchez también, en vez de un presidente binario, un presidente justo, repartiría los fondos europeos tal y como la Unión Europea recomienda, que es paro, PIB y población. Y si fuera el señor Sánchez también un presidente responsable, lógicamente, habría gestionado la pandemia con transparencia, con diálogo y liderando, en vez de enfrentando, de enfrentar a las comunidades autónomas, echándole los marrones a la comunidad autónoma y, sin embargo, las cosas importantes vendiéndolas él.

Pero, en cualquier caso, señor presidente, yo le digo algo: creo que nos tenemos que sentir muy orgullosos todos los andaluces —porque esto es una cosa de todos los andaluces—, que el plan de Sánchez, la estrategia de Sánchez, de aislamiento, de castigo a Andalucía, al menos aquí no le haya salido. ¿Y saben por qué, señorías? Pues porque nosotros, no solamente desde que empezó la pandemia, sino desde que empezamos a gobernar, nos hemos centrado exclusivamente no en lavar nuestra imagen, no en proteger nuestra imagen, sino en ayudar, ayudar a todo el mundo y también en generar confianza, estabilidad y la garantía de que saldríamos adelante. Y con cautela lo digo, por supuesto, pero estamos haciendo muy buen trabajo. Hemos cumplido.

Y mire, emprendimiento. Es que hemos puesto un plan en marcha, el plan de emprendimiento, para cambiar el modelo económico de Andalucía de aquí a 2027. El Servicio Andaluz de Empleo, lo hemos revolucionado para que sea una herramienta útil, al servicio de nuestros desempleados. Impuestos, los bajamos al llegar, los bajamos al siguiente año y ahora los volvemos a bajar en Andalucía. Respecto a la burocracia, lo que usted decía; es que Andalucía ya no es una tela de araña burocrática para los usuarios, para los autónomos o, por ejemplo, para los inversores —que por cierto, tenemos también récord de inversión en Andalucía, afortunadamente—. Ayudas, estamos ayudando a ayuntamientos, a entidades locales autónomas, a la formación profesional, a la educación especial, a las personas más vulnerables, al emprendimiento —como he dicho antes—, a la conciliación. Y estamos prácticamente ayudando con ayudas directas a todos los sectores económicos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y si me lo permite, mire, la guinda del pastel. Hemos logrado, hemos logrado y aprobado, con sindicatos y patronal, no uno, sino dos paquetes económicos absolutamente históricos en Andalucía: 1.367 millones de euros que hemos puesto a pulmón, sin ayuda de nadie. Y lo repito, porque creo que lo merece: 1.367 millones de euros sin absolutamente ayudas de nadie. Y claro, quizás por ese trabajo, por esa gestión, por esa seriedad, evidentemente, los números ahora nos acompañan, son positivos.

Mire, autónomos, lo tengo aquí: somos los líderes nacionales en autónomos, doblamos casi la media. Respecto a impuestos, se lo he dicho antes, les estamos ahorrando a los andaluces 329 millones de euros a todos los andaluces bajándoles impuestos. Respecto a superávit, dos años de Gobierno y dos años de superávit en Andalucía. Respecto al empleo, la contratación sube un 8%, y el último mes de mayo hemos sacado de la lista de desempleo a 28.500 personas en Andalucía. Agricultura, somos líderes en exportación a nivel nacional, con casi 5.000 millones de euros, dan un dato histórico. Está claro que las buenas noticias, desde luego, no caen, no caen del cielo, sino que se tienen que trabajar, que es lo que estamos haciendo.

Y mire, señor presidente, yo he aludido al pasado. Me he referido también mucho al presente, a todo lo que estamos consiguiendo, y podría llevarme mucho tiempo, porque, afortunadamente, hemos conseguido muchas cosas. Pero yo le pregunto hoy también sobre el futuro, sobre el futuro de Andalucía, la política econó-

mica del futuro de Andalucía, que, por cierto, también le digo, sería incluso mucho mejor si el Gobierno central cambiase de actitud, y yo aquí apelo, desde luego, a la responsabilidad del Grupo Socialista, que espero que no se convierta en la delegación del *sanchismo* en Andalucía. Por lo tanto, ahí espero, señora Férriz, que también ayude.

Y como usted estuvo reunido también la semana pasada con el señor Sánchez, espero que le haya sacado también compromiso, porque, de lo contrario, confirmaría lo que don Quijote de la Mancha le dijo a Sancho Panza, que nunca se consigue una ambición sin hacer daños a terceros. Ojalá el señor presidente del Gobierno, el señor Sánchez, leyera un poquito más a Cervantes, porque si Andalucía está mucho mejor que hace dos años es porque este Gobierno no derriba molinos, sino que los construye.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, le agradezco la pregunta que me ha hecho en el día de hoy, ya que me va a permitir explicar asuntos que son importantes; por ejemplo, cuál es la estrategia que tiene nuestro Gobierno en Andalucía para lograr la ansiada recuperación económica y social.

Y la fórmula está clara, bajo nuestro punto de vista; tiene tres líneas fundamentales que creo que son sensatas.

La primera de ellas es preservar la estabilidad política e institucional. Allí donde no hay estabilidad política, donde no hay estabilidad institucional, es muy difícil atraer inversión y, por tanto, muy, pero que muy difícil generar empleo.

En segundo lugar, algo que es marca ya de la casa, que es el diálogo permanente con todos: con agentes sociales; por supuesto, con formaciones políticas, con sectores muy diversos, con los que tenemos la obligación de dialogar de manera contumaz.

Y en tercer lugar, y a partir de ahí, sentar las bases para configurar un nuevo modelo productivo, un modelo que tiene que ser más competitivo, porque vivimos en un mundo global, cada vez más complejo, donde cada vez tenemos más competidores cercanos, como es el propio Reino de Marruecos o la República de Portugal, que son vecinos, pero, al mismo tiempo, grandes competidores, para poder afrontar los tiempos tan complicados que tenemos por delante.

Unos desafíos acrecentados con la pandemia y con la crisis COVID. La pandemia ha puesto todavía..., ha puesto el foco sobre las zonas productivas más vulnerables que tenemos en nuestra tierra, y a los que respondemos con políticas, con resultados que voy a decir que son razonables. La comunidad autónoma en la

que más bajó el paro en mayo, que creo que es un dato positivo; evidentemente, no nos conformamos, queda muchísimo por hacer, pero es un dato positivo. Y, por primera vez en la historia, como usted bien ha dicho, con más autónomos. El hecho de superar a Cataluña para todos debe ser un motivo de orgullo y satisfacción, porque no solo es Cataluña, sino es también la comunidad de Madrid, es la comunidad valenciana, las que ostentaban este *ranking*, que es un *ranking*, además, de cultura emprendedora, de personas que arriesgan todo para intentar generar su propio empleo. Y eso creo que es también muy positivo.

La creación de sociedades mercantiles se ha multiplicado por cuatro en abril respecto a abril de 2020, por cuatro; pocas comunidades autónomas pueden ofrecer este dato, la cifra más alta en dicho periodo desde el año 2018.

La inversión extranjera productiva en el primer trimestre de 2021 duplica a la del mismo periodo del año 2020, y es la más elevada desde el primer trimestre del año 2010.

Y contabilizamos hasta abril un superávit de la balanza comercial de 2.081 millones de euros, casi el doble entre enero y abril de 2020, máximo histórico en igual periodo, y a diferencia de la balanza comercial que tiene el conjunto del país, que no es como la de Andalucía, que es positiva en 2.000 millones, sino que, curiosamente, la balanza del conjunto del país es negativa, con más de cuatro mil quinientos millones de euros.

Unos datos que indican que estamos trabajando en la buena dirección, que creo que vamos en la línea correcta. Y desde el Gobierno andaluz vamos a seguir poniendo todo el esfuerzo, toda la imaginación y toda nuestra creatividad en construir una recuperación sólida en nuestra economía, que vamos a fundamentar, primero, en la bajada de impuestos. Lo hemos dicho muchas veces: para nosotros es un instrumento muy poderoso, en términos de competitividad y creación de empleo; la reforma fiscal que hemos acometido mira a las empresas como clave en la recuperación económica. En un nuevo impulso de simplificación administrativa, vamos a traer a este Parlamento nuevos impulsos a esa simplificación. Estamos trabajando en una reforma que afectaría a más de ochenta trámites en ámbitos que van desde la industria hasta el propio sector servicios; en la continuidad del diálogo con los agentes sociales, económicos y sociales, que tan buenos frutos está dando, con ese acuerdo de ayudas directas a pymes y autónomos de 732 millones de euros y donde los conflictos tenemos que encauzarlos, y tenemos que encauzarlos a través del diálogo social, porque es el instrumento más poderoso con el que contamos.

Por supuesto, las pymes y los autónomos, que ocupan un papel relevantísimo e importantísimo en la agenda política de Andalucía, a la mayoría de los cuales..., según la propia Federación Nacional de Autónomos, ATA, estamos trabajando en una dirección correcta, aunque nos quedan, evidentemente, reclamaciones y reivindicaciones por hacer.

Vamos a redoblar también nuestro esfuerzo en el apoyo al emprendimiento, a través del I Plan General de Emprendimiento Andalucía 2021-2027, con el que ya contamos, dirigido a fomentar la innovación personal, a apoyar proyectos empresariales emergentes y a apostar, como no puede ser de otra manera, por el emprendimiento y la segunda oportunidad.

Seguiremos impulsando nuestros sectores también estratégicos fundamentales, el agroalimentario, uno de los grandes motores de nuestra economía, que va a contar con una nueva herramienta de impulso, que es la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, que va a ser clave no solo para nuestro tejido productivo, sino también para la atracción de inversión.

Además, vamos a casi duplicar las ayudas en los próximos dos años, reforzar nuestro liderazgo en producción ecológica. Es un mercado que tiene un alto valor añadido, cada vez más demandado, especialmente en Centroeuropa y otros países y donde Andalucía tiene mucho que decir.

Y el energético, de la mano de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, enfocada a captar inversiones, al desarrollo de proyectos energéticos, impulsar bioeconomía y energías renovables, en línea con los objetivos del milenio y en línea también con los objetivos de la propia Comisión Europea.

Y, en ese sentido, les anuncio que en julio sacaremos una nueva convocatoria del programa MOVES, dotada con 67,6 millones de euros, para la adquisición de vehículos eficientes e infraestructuras de recarga, algo en lo que todavía tenemos un enorme déficit en nuestra comunidad autónoma.

Y también sectores como el turismo, al que en apenas dos meses hemos apoyado por valor de 282 millones de euros.

En definitiva, son muchos los proyectos que estamos poniendo encima de la mesa, proyectos que son parte de nuestra estrategia, como el puerto seco de Antequera, la apuesta por grandes empresas y proyectos verdes en las renovables en Huelva; o en Jaén, el impulso al parque empresarial de Linares, o la atracción de inversiones a parques tecnológicos de Andalucía —el PTA de Málaga, Cartuja en Sevilla, el Tecnológico de Salud en Granada, o el PITA de Almería o Rabanales en Córdoba—, que están jugando un papel también destacado.

Pero, señor Romero, sin duda alguna no habrá recuperación económica de Andalucía sin unos recursos financieros adecuados a las necesidades que tiene Andalucía. Y en eso entran los fondos europeos. Los fondos europeos es una gran oportunidad histórica para recortar esas diferencias en términos de convergencia con las regiones más prósperas de España y también de Europa. Y por eso soy..., y ayer hablándolo, con el presidente del Comité de las Regiones, ambos coincidíamos en lo mismo: la mejor manera de capilarizar, de llegar a todos los rincones del territorio, la mejor manera de funcionar, es descentralizar esos fondos, que las comunidades autónomas y regiones ocupemos un papel destacadísimo en la gestión de esos fondos, conjunto con los ayuntamientos. Creo que ese es el gran objetivo, así se lo trasladé al presidente Sánchez la semana pasada y, desde luego, vamos a seguir trabajando para que ayuntamientos y comunidades autónomas ocupemos una primera línea de actuación en la gestión de esos fondos. Si esos fondos se hacen y se orillan ayuntamientos y comunidades autónomas, probablemente estemos abocados a fracasar en ese gran objetivo de reconstrucción de nuestra economía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000641. Pregunta oral relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, me va a permitir que, igual que han hecho algunos portavoces anteriormente, empiece esta intervención felicitando a la señora Ferriz, a la nueva dirección del Grupo Socialista, y deseándoles lo mejor, porque, en gran medida, lo mejor para ustedes también será muy bueno para Andalucía. Sabe la señora Ferriz desde hace tiempo que en lo personal la aprecio y que en lo político la respeto, y confío en que el trabajo que podamos, o que debamos hacer juntos, sea útil. También quiero trasladarle mi agradecimiento y mi reconocimiento a la anterior dirección: al señor Fiscal, al señor Sánchez Haro. Con ellos también he hablado mucho; hemos acordado muy poco, pero he hablado mucho y hemos tenido oportunidad de, en lo personal, también demostrarnos que hay algo más que la política y que se puede ser amigos pensando y votando diferente, y espero que podamos trabajar en esa dirección juntos.

Mire, hoy se ha oído aquí —y nos lo dicen en la calle, y se publica en los medios, y oímos en la radio— que nos dicen que no nos fiemos de esa actitud, o de esa oferta de diálogo que ha hecho el candidato del Grupo Socialista y que ustedes también nos transmiten. Yo quiero creer que es sincero, y espero que lo podamos demostrar a lo largo del tiempo. Espero que no sea simplemente ganar tiempo ante el miedo a unas elecciones que ahora les vendrían francamente mal y espero, además, que esto nos sirva para construir un cimiento en el que el próximo Gobierno, el que sea, sea capaz de trabajar en mejores condiciones en que lo ha hecho el suyo, señor presidente, que llegó, desgraciadamente, con un suelo bastante destrozado y teniendo que poner encima de la mesa cimientos, o buscando cimientos que no existían.

Confío en que esa actitud nos permita no solo poder mirar a la cara a cualquier andaluz y trasladarle que nuestro esfuerzo está dando resultados, sino que, además, hagamos que se sientan orgullosos también de su clase política, del trabajo que se hace en este Parlamento, que creo que también es muy importante. Si lo hacemos así, vamos a estar en el mismo lado; si lo hacemos con otras actitudes, que nos preocupan más, como oír a su nuevo candidato decir que apoyaría al presidente del Gobierno si apuesta por los indultos, y si no apuesta por los indultos, le faltó decir: Y si me dice que me tire por un barranco, me tiro. En este momento, hace falta autonomía y valorar las necesidades de Andalucía por encima de otras cosas. Pero, bueno, creo que vamos a ser capaces de trabajar juntos y confío en que sea una realidad.

Señor presidente, aprovecho también para felicitarle en el día de su santo, igual que hago con el vicepresidente, con sus señorías, con los Juanes, las Juanas que haya aquí, empezando por ustedes y acabando por mi padre y por mi hermano, los últimos andaluces que cumplan hoy..., que tengan hoy esa celebración. Y le iba a decir que aprovechara para disfrutar de su familia, pero he visto su agenda esta mañana y creo que va a tener poca oportunidad de hacerlo. Ojalá que pueda sacar unos minutos.

El segundo tema que me gustaría destacar y que quiero poner encima de la mesa es que hay hechos que hacen que una persona se retrate, pero, sobre todo, que un político se defina. Y miren, el pasado día 17 se celebró, por fin, dos años y medio después, una reunión que tenía que haberse producido hace mucho tiempo, que otros líderes autonómicos celebraron hace mucho tiempo, pero que a usted no se le permitió hasta esa fecha; una reunión con el presidente del Gobierno de España, en la que usted le podía trasladar por fin la agenda que Andalucía necesita, aquello que tiene que negociar con el Gobierno del Estado y que tenemos que impulsar desde Andalucía.

En esa reunión, después de tanto tiempo, usted podría haber decidido: Oye, pues yo llevo lo que yo crea, mi agenda, lo que yo opino, y el protagonismo es mío. Pero en esta misma sesión de control les ofreció a todos los portavoces —y así se hizo— una reunión para que le trasladaran la posición plural que Andalucía tiene y que usted quiso recoger y trasladar al presidente de la Junta de Andalucía. Y créame que eso no pasa desapercibido para los ciudadanos, y que eso se valora como algo importante, que define claramente su carácter personal y su talante político. Y creo que tiene que reconocerse, y yo quiero hacerlo aquí.

Pero también quiero reconocer..., y, además, le voy a dar la enhorabuena por otro hecho, que se va a producir dentro de unos pocos minutos. Dentro de unos pocos minutos, usted también se va a encontrar con el nuevo candidato del Partido Socialista a las elecciones que habrá dentro de año y medio. Esa reunión probablemente no tendría por qué celebrarse, y no tenía por qué celebrarse ahora; nadie le iba a exigir que fuera en este momento. Podría haber tardado dos años y medio, o dos meses y medio, o dos semanas y media, pero es que han pasado once días desde que se produjo esa primaria y usted ya ha cerrado esa reunión. Me parece que es muy positivo y creo que también merece un reconocimiento.

Pero volvamos a la reunión del día 17, porque ahí creo que está el meollo de lo que nos queda por hacer después de que, poco a poco, vayamos superando la crisis de la COVID. Usted buscó el acuerdo, buscó el consenso, dialogó con los grupos, y está construyendo esa agenda que Andalucía tiene que llevar a cabo, tiene que defender, gobierne quien gobierne en Madrid, gobierne quien gobierne en Andalucía, durante los próximos años. En esa agenda que usted trasladó dejó claras cuáles son las líneas generales de lo que necesita Andalucía, de lo que reivindica Andalucía. Y usted no fue un excéntrico que fue a Madrid y que sorprendió a la gente pidiendo cosas raras; usted no llegó a Madrid a decir: Oiga, yo quiero que me cambien la Constitución, quiero retar al poder judicial, quiero incumplir las normas, le voy a hacer el boicot a todo lo que venga de Madrid, si no me gusta. No, usted llegó ofreciendo diálogo, ofreciendo acuerdo, basándose en la legalidad, basándose en la Constitución y diciendo una cosa que para nosotros es muy importante: que nos sentimos tremendamente orgullosos de ser andaluces porque también nos sentimos tremendamente orgullosos de ser españoles; que queremos lo que nos corresponde, con equidad, con justicia, y que lo vamos a defender con todas nuestras fuerzas, pero sin saltarnos ninguna norma.

Ahí usted defendió algo elemental y básico, que espero que estemos todos de acuerdo. Oiga, el artículo 119 y 120 del Estatuto de Autonomía establecen que haya una mesa bilateral con el Estado. Podría no ser necesaria, si las cosas funcionaran muy bien, pero ante la situación que hay, y como la piden todos, pues también para Andalucía.

Un nuevo sistema de financiación, que es urgentísimo, que nos está costando 10.000 millones de euros; cuatro millones cada día: hoy cuatro millones, cuatro millones mañana, cuatro millones pasado, y eso no se puede dejar por más tiempo.

Usted pidió también que se tratara con justicia a los ayuntamientos, un nuevo sistema de financiación para los ayuntamientos, que también hace falta, porque eso hará que Andalucía funcione mejor.

Pidió que se acordaran de cosas muy básicas en infraestructuras que dependen del Estado para nuestra tierra: conexiones ferroviarias para toda Andalucía. Somos como Portugal en territorio y en población; ¿qué menos que tengamos eso?

Un plan hidrológico que nos garantice el agua, porque aquí, con el agua se bebe y con el agua se come; o que tengamos el mismo acceso a la energía que en otros territorios.

Señor presidente, ese ejemplo, esa actitud y esa agenda es lo que van a hacer que Andalucía prospere. Ánimo para seguir llevándola a cabo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, señor Nieto.

Bueno, en una situación tan extraordinaria como ha sido la propia pandemia y como lo sigue siendo, y en la que llevamos padeciendo desde hace prácticamente un año y medio, se requiere de muchas cosas: se requiere de la máxima colaboración, se requiere de la máxima coordinación y se requiere también del máximo liderazgo de las instituciones para intentar optimizar recursos y para generar la menor incertidumbre entre los ciudadanos.

Y, por tanto, el diálogo, la coordinación, la cooperación, han sido fundamentales y tienen que ser fundamentales para evitar siempre el riesgo de desigualdades entre los territorios y poder salir todos a la vez de esta terrible crisis.

La coordinación con el Gobierno de la nación tengo que decir que ha sido manifiestamente mejorable. Después de dos años y medio, como usted ha relatado hace tan solo unos minutos, la semana pasada pude mantener una reunión con el presidente del Gobierno, y pese a que se hizo tarde, llegó en un momento que

yo creo que también es oportuno, en el que necesitamos toda ayuda y toda la colaboración del Gobierno de la nación para impulsar la recuperación económica en Andalucía.

He llevado a La Moncloa la voz de los ocho millones y medio de andaluces, decía usted. Es verdad que la tentación que puede tener cualquier presidente es llevar la voz de su Gobierno, pero yo quise trasladar y reunir con todos los portavoces y conseguir que todas las reivindicaciones que me trasladaran..., hacerlas en un documento, documento que le trasladé al propio presidente del Gobierno, y también se lo conté de viva voz.

Reivindicaciones como la de un nuevo modelo de financiación autonómica. Es que llevamos ya demasiado tiempo, llevamos doce años, doce años con un modelo injusto, donde perdemos cada año 900 millones de euros. Novecientos millones de euros, con una deuda acumulada que ya nos va alcanzando los 10.835 millones de euros, y un fondo donde, al final, evidentemente, cuando no llega..., cuando uno no tiene los recursos suficientes no solamente no puede dar los servicios que uno quiere dar, sino que al final limita el crecimiento de la propia comunidad autónoma y, por tanto, la generación de empleo.

Le pedimos también al presidente un fondo transitorio compensatorio de nivelación, que vaya saldando la deuda progresiva. Eso no lo pido yo solo, lo pide la comunidad valenciana, que no es gobernada por el Partido Popular y que considera que tiene que haber algún modelo de nivelación, para que esta situación se pueda ir llevando hasta que haya un nuevo modelo de financiación.

Debido también al reparto injusto de los fondos COVID, dejamos de recibir 1.184 millones. Y reclamamos que se nos transfirieran cuanto antes esos fondos COVID de 2021, que a día de hoy —y ya vamos a llegar al mes de julio— ni un céntimo de euro ha sido transferido.

De los fondos Next Generation, en base al criterio de población, que siempre hemos defendido, deberíamos recibir 4.380 millones de euros. Pedimos al Estado que se invierta esa misma cifra en nuestra comunidad autónoma; bueno, nos parece algo razonable.

También le hemos pedido la activación de la mesa bilateral entre dos administraciones; una mesa bilateral que aparece en nuestro Estatuto de Autonomía, por tanto es una figura, digamos, de primerísimo nivel entre el Gobierno de la nación, la Administración General del Estado y el Gobierno de la Junta de Andalucía, para abordar cuestiones de máximo interés en Andalucía, que va por todos los asuntos que tenemos que tratar, pero especialmente también de estos fondos, que son clave, como digo, para esa no solo recuperación, sino para aprovechar la oportunidad y, en términos de convergencia, dar un salto cualitativo y cuantitativo. Y, además, queremos que esa mesa se ponga en funcionamiento, porque lo que no podríamos, evidentemente, aceptar de ninguna de las maneras es que hubiese mesas bilaterales con otras comunidades autónomas de nuestro país. No sería razonable que Cataluña tuviera una mesa bilateral y que la comunidad más poblada de España no tuviera una mesa bilateral, que, además, recoge su propio Estatuto. Por tanto, es algo que creo que a nadie le debe ni de preocupar ni de alertar.

Debemos estar también muy alertas de tratos a favor que se pudieran dar a otras comunidades autónomas, porque ya empiezan a sonar tambores y peticiones por parte de algunas formaciones políticas —y de algunos gobiernos, en el caso de Cataluña— de trato excepcional, en términos financieros, a Cataluña, y eso tampoco lo vamos a permitir desde el Gobierno de Andalucía. Siempre lo hemos dicho, parafraseando a un gran presidente, como fue Rafael Escuredo, que no queremos más que nadie, pero, evidentemente, tampoco queremos menos que los demás.

Y así como la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que lleva quince meses, quince meses, me parece ya un tiempo excesivo, y donde necesitamos que ese órgano se ponga en marcha para saber los objetivos de deuda, el déficit, la política tributaria... En definitiva, necesitamos armar el presupuesto 2022 y necesitamos saber esos datos.

Finalmente, en otro orden de cosas, pedimos también temas relacionados, como no puede ser de otra manera, con el ferrocarril, las infraestructuras. Tenemos que reordenar el ferrocarril y los corredores ferroviarios en Andalucía, muy muy abandonados, terriblemente abandonados, y donde hay provincias muy importantes, como la provincia de Huelva o la provincia de Jaén, que merecen un trato excepcional por parte del Gobierno, que es competente en esa materia.

También, en otro orden de cosas, hablamos de las vacunas, que, por cierto, hoy batimos un récord, con 152.000 andaluces vacunados en un solo día. Se vacuna más en Andalucía —pero bastante más— que en toda Grecia en un solo día, por poner un ejemplo. Por tanto, estamos alcanzando límites muy importantes: hoy llegamos a los siete millones de vacunas, 62% de la población diana ya tiene al menos una dosis, y vamos a llegar al 40% total, de inmunizados totales en nuestra comunidad autónoma.

Y dato también positivo: el número de hospitalizados, UCI y de incidencias baja cada día —568 ingresados, 132 en UCI—, y el último dato de incidencia, 166, con lo cual también estamos iniciando una tendencia a la baja, hacia llegar al umbral del 150.

Hemos pedido que se respete nuestra autonomía fiscal, igual que la actual PAC, y, además, cuestiones que son fundamentales para la recuperación económica.

Y precisamente para abordar la situación actual que tiene la comunidad autónoma, voy a solicitar a la presidenta del Parlamento comparecer, a petición propia, el próximo primer pleno del mes de julio, con el objetivo de poder tener un debate con el conjunto de los grupos parlamentarios, poder analizar este año, y poder también observar cuáles son las propuestas de sus señorías [*Aplausos.*] para mejorar Andalucía, que es el gran objetivo que tenemos en nuestra tierra.

Creo que la transparencia, la comunicación y el diálogo son instrumentos fundamentales, en especial, en estos tiempos, y por eso quiero volver a comparecer, para poder entablar diálogo fructífero con sus señorías.

Y quiero concluir con algo con lo que he dicho anteriormente: estos fondos no pueden ser gestionados de manera centralizada. Estos fondos necesitan de la particularidad de cada territorio, necesitan de la participación de las comunidades autónomas, y necesitan de la participación de los ayuntamientos. Estos fondos solo pueden ser viables si conseguimos capilarizar esas ayudas, esas iniciativas, por todos los rincones de nuestra tierra. Y, por eso, vuelvo a insistir y vamos a volver a insistir en que estos fondos podamos cogestionarlos, cogobernando conjuntamente con el resto de Administraciones públicas...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-21/POP-000625. Pregunta oral relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra comunidad para la gestión del coronavirus

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra comunidad para la gestión del coronavirus.

La señora Ángeles Ferriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Yo quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a mi partido por la enorme responsabilidad que me encomienda. Gracias al resto de portavoces también, y, sobre todo, a mis compañeros que han tenido esta responsabilidad antes y, en especial, quiero agradecerlo a la compañera Susana Díaz.

[Aplausos.]

Se abre un nuevo tiempo en el Grupo Parlamentario Socialista, pero también, señor Moreno, se abre un nuevo tiempo en este Parlamento y en la política andaluza. Ya le aseguro que va a encontrar usted en este grupo, en esta portavoz y en nuestro candidato, Juan Espadas, la seriedad, la lealtad institucional y la capacidad de diálogo para afrontar los grandes retos de esta tierra. Pero también le aseguro que nos vamos a emplear a fondo defendiendo los intereses de Andalucía, que están muy muy lejos de los intereses de quien ahora le garantiza su Gobierno. Elija usted: la altura de miras y la colaboración de la principal fuerza política de esta Cámara, o si quiere usted seguir siendo rehén de otra fuerza política, que hasta ahora solo ha traído desesperanza y, además, lo chantajea a usted de vez en cuando con el adelanto electoral.

Para mi partido ya sabe que son muy importantes los pueblos y las ciudades, que han hecho un trabajo heroico contra la pandemia y, además, se han dejado la piel y están teniendo muchas dificultades para la recuperación económica y social. Hasta ahora solo han podido contar con los servidores públicos y con aquellos vecinos y vecinas que han arrimado el hombro, pero con usted y con su Gobierno, no. Yo creo que ustedes no han hecho lo suficiente por los pueblos y ciudades, y por eso yo le invito a aceptar el reto municipalista que le plante Juan Espadas, que abra usted un marco de colaboración pionero entre la Junta, las diputaciones y los ayuntamientos, que no lo ha habido hasta ahora.

Mire, las entidades locales no pueden estar fuera de la gestión de los fondos europeos. Los ayuntamientos, sean del color político que sean, saben, quieren, pueden gestionar su salida de la crisis, porque lo han hecho frente a la pandemia. Se trata, en definitiva, de hacer política de abajo a arriba, y no de arriba a abajo. Y para eso sabe usted que mi partido tiene una fotografía real de esta tierra, porque los andaluces y las andaluzas confían de manera mayoritaria en el PSOE para gobernar sus pueblos y ciudades. Y por eso podemos decirle que creemos que no han estado ustedes a la altura de las circunstancias. Mire, han recibido ustedes la mayor cantidad de recursos de la historia de nuestra autonomía: once millones de euros al día reci-

bían del Gobierno de Pedro Sánchez durante la pandemia; unos presupuestos generales del Estado que tienen un 44% más de presupuesto que cuando teníamos los presupuestos de Mariano Rajoy; y miles de millones de euros que van a llegar a esta tierra de los fondos de recuperación —por cierto, fondos en los que su compañero Casado se ha afanado también para que no llegaran a España—. Por eso, yo creo que Juan Espadas le ha tendido la mano para que defienda el municipalismo, para que escuche a los alcaldes y para que los haga partícipes.

Mire, nosotros no estamos aquí para que ustedes cumplan su programa electoral, pero le ofrezco algo: convertir este Parlamento en una Cámara útil, constructiva, que llegue a acuerdos por el bien de Andalucía. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo, señor Moreno, porque, al final, más pronto que tarde vamos a volver a gobernar esta tierra. La pregunta es si usted está dispuesto, si usted se atreve, señor Moreno.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ferriz.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, yo creo que no solo es obligado, sino que, además, es voluntad mía expresarle el mejor de los deseos, tanto a usted como a la dirección del nuevo grupo, en esta nueva etapa que comienza el Partido Socialista, en la que espero, deseo y quiero confiar que esa mano tendida realmente sea así, que sea una mano tendida para el beneficio del conjunto de los andaluces, como llevamos reclamando desde hace dos años y medio de manera infructuosa.

Quiero también, en estas primeras palabras, agradecer y tener un recuerdo también al trabajo realizado por la señora Díaz, por el señor Fiscal y por la anterior dirección de grupo, con las que, en estos dos años y medio, hemos tenido una relación intensa, a veces no fructífera que nos hubiese gustado, pero que, al final, hemos empujado cada uno desde nuestra visión, desde nuestro modelo de sociedad, por el interés general de Andalucía, y a los que deseo evidentemente todo tipo de suerte y de éxito en las nuevas andaduras que puedan emprender.

Yendo a la pregunta, bueno, yo, en primer lugar, asumo el reto que usted me pone encima de la mesa. Yo, sabe usted que yo soy una persona de diálogo, soy pactista. Y significa que yo estoy dispuesto a escuchar, dispuesto a aprender, a compartir, a proponer...; en definitiva, a cualquier iniciativa de todos los que representan en esta Cámara a la sociedad de Andalucía. Y eso para mí me parece que es lo más importante en estos tiempos. Siempre es importante, pero en unos tiempos de pandemia, la peor crisis social y econó-

mica que ha vivido nuestra comunidad autónoma, necesita del esfuerzo, del apoyo de todos. En algunas cosas coincidiremos; en otras, evidentemente no coincidiremos, pero si tenemos una actitud abierta, si somos capaces de buscar puntos de encuentro, estoy convencido que se puede hacer un trabajo común con el conjunto de la Cámara. El sueño de cualquier andaluz —no digo de un presidente, sino de cualquier andaluz— creo que es ver al conjunto de la Cámara apoyar una iniciativa; eso sería lo que desea la mayoría de los andaluces, especialmente en este tiempo: ver pintado de verde todo el panorama del Parlamento en cualquiera de las iniciativas que aquí se tramiten, porque eso significa que se anteponen los intereses generales de los andaluces a los intereses particulares.

Y, por tanto, yo espero que los próximos proyectos que van a llegar a esta Cámara..., la LISTA, por ejemplo, que es un proyecto —hablando de municipalismo— un proyecto claramente vinculado al municipalismo y muy deseado —porque me lo trasladan los propios alcaldes socialistas—, muy deseado por los alcaldes socialistas, que tienen unos problemas de quince, veinte años a veces, para el PGOU salga adelante, y a veces el Tribunal Supremo se lo tumba, espero que podamos también contar con su voto.

Mire usted, el Gobierno andaluz siempre ha defendido el papel fundamental de los municipios en la transformación económica de Andalucía; forman parte de la arquitectura institucional de nuestra tierra, y juegan un papel sumamente destacable. Estamos trabajando con ellos, y el Gobierno ha apostado desde el inicio de su mandato en la cooperación y el diálogo con los ayuntamientos y las diputaciones, especialmente en la lucha contra la pandemia, en la que quiero agradecer públicamente la inmensa labor que han realizado todos los ayuntamientos, de cualquier color político, policía local, servicio de limpieza...; en definitiva, una cooperación y una lealtad institucional que en el 99,9% ha sido excepcional y que hay que reconocer. Y ha sido fundamental —como digo— ese papel al que, desde luego, nosotros vamos a seguir apostando. Hemos prestado un apoyo constante a los ayuntamientos, llevando a cabo importantes esfuerzos presupuestarios. Hemos ayudado especialmente a los municipios más pequeños, que son los que menos recursos y menos medios tienen. Hicimos una primera ayuda extraordinaria a entidades con menos de cinco mil habitantes, por valor de diez millones de euros en 2020, el comienzo de la crisis. En la próxima semana aprobábamos también decreto ley de ayuda para localidades de menos de veinte mil, por valor de quince millones de euros. Hemos impulsado el plan AIRE, conjuntamente con ellos, con 114 millones; por primera vez, además, una reivindicación que ellos querían, que la formación profesional para el empleo la pudieran decidir los propios ayuntamientos, un importe de 60 millones de euros, y lo van a decidir los ayuntamientos. Hemos puesto un fondo social extraordinario de 32,6 millones de euros. En definitiva, hemos hecho muchas cosas. Y solamente matizar que no son tanto dinero como nos ha llegado: en el año 2020, los fondos COVID y otros fondos para sanidad, la educación y servicios sociales, hemos recibido 2.200 millones de euros, bastante menos que Cataluña —bastante menos que Madrid, eh, no solo..., por poner un color político—. Y en el año 2021 hemos recibido cero euros, o sea que..., y los 1.109 millones de los sectores productivos; esa es las cantidades que hemos recibido hasta ahora, ni un céntimo más ni un céntimo menos. Por tanto, más nos gustaría que nos llegaran más recursos y, si nos llegan más recursos, cuente usted que gran parte de esos recursos irán destinados al conjunto de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, lo primero que yo quiero hacer es darle tranquilidad a usted, a su partido, y a sus socios de Gobierno que lo apoyan con respecto al Partido Socialista. Yo le digo que las que primarias del PSOE no van de camisetas, ni van de..., sino..., si hay cuitas internas... No se preocupen ustedes: este PSOE es el PSOE de siempre, más fuerte que nunca, que —eso sí— ha venido a quitarlos a ustedes del Gobierno. Lo entenderán, ¿no?

[Aplausos.]

Y, además, yo le voy a recomendar, señor Moreno, con mucho cariño, que se fotocopie usted las encuestas, las últimas que le ha cocinado su amigo Bendodo —que no lo veo ahora mismo—, su colega Bendodo, y se las ponga usted en la mesita de noche, porque creo que van a hacer las últimas encuestas buenas que vea usted de aquí en adelante.

En cualquier caso, señor Moreno, bienvenido al efecto Espadas, bienvenido al camino del diálogo, del trabajo serio, del municipalismo. Mire, hay muchas cosas importantes sobre las que podemos hablar, incluida la Ley del Suelo. Tiene usted una oportunidad ahora estupenda, una oportunidad de oro, porque, después de que se acabe esta sesión de control, se va a sentar usted con Juan Espadas. Le aseguro que no se va a encontrar usted a una persona con mayor sentido de Estado, así que aprovéchelo.

Y para mí es una pena que no se acordaran ustedes de los ayuntamientos durante los meses de esta pandemia, los largos de meses de pandemia. Hay que ver, eh. Si ustedes tuvieran la misma obsesión que tienen con Pedro Sánchez, la tuvieran por los alcaldes, otro gallo nos hubiera cantado, desde luego. Mire usted, los alcaldes y las alcaldesas han sacado recursos de donde no los tenían para fabricar y repartir mascarillas, para proteger a las trabajadoras de ayudas a domicilio, incluso para proteger a los trabajadores de las residencias de la Junta, para desinfectar calles, espacios públicos, para llevar medicamentos a sus casas a las personas mayores, para trasladarlos a otros municipios para que pudieran vacunarse, para sacar a mujeres de sus casas, que tenían el problema de la violencia machista, para llevarle un simple plato de comida a gente que, de la noche a la mañana, se vio con la nevera vacía, porque, bueno, la vida cambió para muchas familias en España. Y en ningún momento, ningún día ni un solo minuto, los alcaldes y las alcaldesas le han faltado la cara a sus vecinos y a sus vecinas. Y ustedes no han estado ahí.

Mire, yo sé que ustedes no son un partido municipalista, aunque lo pretendan. Yo lo único que les voy a pedir es que ustedes al menos no gobiernen contra el municipalismo, porque ser municipalista no es ir dando la mano por ahí a los alcaldes y haciéndose fotos; ser municipalista es recibir miles de millones extras y ayudar a los ayuntamientos, pero de verdad, señor Moreno, no con ayudas pírricas. Ser municipalista es que asuman ustedes sus propias competencias y, si se las van a delegar a los ayuntamientos, por lo menos las paguen. Ser municipalista es aumentar la financiación incondicionada y, al menos, dejarla en el mismo ni-

vel con respecto al presupuesto. Ser municipalista es blindar la educación y la sanidad, y no cerrar centros de salud, puntos de urgencias, unidades educativas. Ser municipalista es mantener los planes de empleo en los ayuntamientos. Ser municipalista, en definitiva, señor Moreno, es ponerse en la piel de quien está en primera línea y tiene que mirar todos los días a la cara a sus vecinos y a sus vecinas. Eso es ser municipalista.

Así que yo le invito a que acepte el reto municipalista que le ha propuesto Juan Espada, que plantea una cosa bien sencilla, y es que simplemente les den ustedes participación a los ayuntamientos y a las diputaciones en las decisiones, en la ejecución de los fondos europeos de recuperación. Es fundamental, porque ellos son los que están precisamente al pie del cañón.

Yo termino, señor Moreno. Mire, sepa usted que gobernar sin contar con los ayuntamientos no suele acabar bien; eso no suele acabar bien nunca. Y sepa usted también, bueno, que el efecto Espadas ha venido para quedarse, y saben ustedes cómo va a terminar, ¿no? Con un alcalde en la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bueno, vamos a ver, vamos a ver, porque el efecto y los defectos se mezclan a veces, y solamente el tiempo, solamente el tiempo [Aplausos.] pone a cada uno en su sitio. Los andaluces valorarán la actitud de uno y otro y el balance de gestión.

Mire, respecto al diálogo, el camino se hace andando. Veremos a ver si se puede pasar de las palabras a los hechos y lo vamos a ir comprobando sesión tras sesión, periodo tras periodo. Desde luego, yo no he tardado ni un minuto, a la primera llamada del señor Espadas, en sentarme con él.

Habla usted de la apuesta municipalista. Mire, señora Ferriz, ser municipalista es ser el primer Gobierno de la historia que ayuda a las entidades locales autónomas, y eso ha sido este Gobierno. Ser municipalista es ser..., reducir la deuda de los ayuntamientos —fíjese usted— un 95%: de 180 millones de euros que debía la anterior Administración a 9 millones. Eso es ser municipalista.

[Aplausos.]

Ser municipalista es incrementar la Patrica en 30 millones de euros, es ser municipalista.

En definitiva, ser municipalista es destinar a las corporaciones municipales un total de 1.578 millones de euros, frente a los 1.100 que prestó la última Administración socialista. Lo que no es ser municipalista es recortar las ayudas de violencia de género al conjunto de los ayuntamientos de pacto local, eso no es ser municipalista.

Por tanto, yo creo que, en esa batalla sobre ser municipalista o no ser municipalista, yo creo que la batalla se demuestra con hechos. Y hay un hecho que nos va a medir a todos. Yo he defendido delante del presidente Sánchez que los ayuntamientos tienen que participar en los fondos europeos; lo he defendido en esta tribuna, lo he defendido en privado, lo he defendido en público. Vamos a ver cuál es la actitud del Gobierno central; vamos a ver si el Gobierno central entiende que no se puede gestionar una ingente cantidad de recursos de manera centralizada, si entiende la peculiaridad, la singularidad que tiene nuestro Estado de derecho y entiende que, además, vamos a llegar mucho más lejos si en la cogobernanza nos da participación a las comunidades autónomas y participación al conjunto de los ayuntamientos de Andalucía. Esa es mi voluntad, esa es mi determinación como Gobierno y ese es el objetivo que tenemos que cumplir juntos. Yo espero, deseo y ahora sí que confío que ustedes también hagan una parte de gestión con el Gobierno de la nación, para que ese sueño de los ayuntamientos se haga una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000645. Pregunta oral relativa al CM Málaga, Cities and Museums

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control al Gobierno; en concreto, con las dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando, o continuando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Centro Málaga Cities and Museums, formulada por el señor Miguel Ángel Ruiz.

Un momento, señor Ruiz, cuando...

Señorías por favor, si abandonan el hemiciclo, les ruego lo hagan en silencio, para poder continuar con la sesión de control.

Señor Ruiz, cuando usted quiera.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recientemente se ha celebrado en Málaga el congreso Ciudades y Museos, en el que bueno, la Junta ha sido coorganizadora y que ha combinado tecnología, cultura y turismo. Yo creo que eso ha confirmado a Málaga como una ciudad de referencia cultural.

Queríamos preguntarle cuál es la valoración que hace su consejería sobre este evento.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, sin duda Andalucía —y Málaga en esta ocasión— ha sido la capital mundial de la tecnología, de la cultura en esta semana, gracias a la celebración, precisamente, de ese I Congreso Internacional Ciudades y Museos en Málaga, en la que hemos participado con la diputación, con FYCMA y también con el *Diario Sur*, en una excelente colaboración público-privada, y tuvimos la suerte de contar con el presidente de la Junta de Andalucía para su inauguración. Un foro de primer orden, internacional, el primero presencial tras la pandemia, que ha marcado la hoja de ruta, sin duda, para las instituciones culturales y artísticas, en un contexto absolutamente digitalizado y tecnológicamente avanzado. Un lugar donde emergen nuevas formas de interacción con los públicos, aparecen nuevas oportunidades para la gestión de los espacios, fundamentalmente en tres ámbitos: en la promoción, en la difusión y en la conservación del patrimonio artístico. Y todo ello, acentuado además, como consecuencia de la pandemia, por el papel tan esencial que han jugado las nuevas tec-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2021

nologías en torno a la cultura. Señorías, un millar de profesionales, procedentes de setecientas entidades públicas y privadas, de más de treinta y ocho países. Eso lo que hemos tenido, compartiendo las experiencias en actividades culturales en museos.

Por tanto, señoría, un diálogo maravilloso, que, sin duda, nos va a hacer abrir una nueva etapa en cultura y en patrimonio, y ha sido desde Andalucía.

Muchísimas gracias

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000640. Pregunta oral relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para el sector del espectáculo.

El señor Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenos días, o buenas tardes ya.

Durante los últimos meses, hemos comprobado cómo la iniciativa privada de espectáculos, la iniciativa privada para promoción de espectáculos, ha sido abandonada poco a poco por su consejería; abandonada en un momento en el que necesitaban el máximo de apoyo, en un momento en el que necesitaban el liderazgo de la Consejería de Cultura para que, junto con la Consejería de Salud, pudieran hacer esos protocolos, esas acciones que hicieran posible la celebración de eventos, que hicieran posible que los ayuntamientos pudieran tener una programación estable, y que le diera lo que quieren ellos verdaderamente: oportunidad de trabajo a estos profesionales.

Por tanto, señora consejera, le preguntamos: ¿qué acciones para permitir que puedan trabajar este verano y qué ayudas directas tiene el sector, de forma extraordinaria, para que puedan tener un verano rentable, un verano donde puedan trabajar?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde luego, al escucharle, parece que usted no vive en la comunidad autónoma de Andalucía. Desde que empezó la pandemia —y lo sabe perfectamente— estamos trabajando para que nuestros artistas y nuestros creadores puedan superar las consecuencias, terribles consecuencias de la crisis de la COVID-19. Y lo estamos haciendo exactamente como nos lo han pedido: con ayudas y, por supuesto, con trabajo, con programaciones y reprogramaciones adaptadas a todos los tipos de aforos y a los protocolos sanitarios. ¿O es que no se acuerda del verano pasado, señoría? En solo seis meses, hemos tramitado y pagado trece mi-

llones de euros en ayudas y diez millones de euros en programaciones a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad autónoma, la comunidad autónoma que más actividades ha tenido de todo nuestro país. Por eso, le digo que yo no sé dónde estaba usted cuando me está afirmando lo que me ha dicho. En estos momentos, en esta nueva etapa de reactivación social y económica como consecuencia del avance de la vacuna, por supuesto hemos sacado ya casi todas las líneas de ayudas en los seis primeros meses del año, cosa que no ocurría nunca. Y ya tenemos todas las programaciones presentadas..., bueno, programado todo de aquí a final de año y presentado una buena parte de las programaciones.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Perseguimos cuatro objetivos. En primer lugar, cultura como espacio seguro y necesario; en segundo lugar, precisamente apoyar la supervivencia de nuestro tejido empresarial en el marco de la cultura; mantener viva la actividad cultural en directo y poner en valor los espacios culturales en Andalucía.

Por tanto, señoría, vamos a tener más espectáculos, más espacios escénicos abiertos, más aforos...; en definitiva, más trabajo y oportunidades para nuestros artistas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, creo que o no me ha entendido o no sabe qué contestar. Le estoy diciendo que, ante la perspectiva que tienen para este verano, la iniciativa privada, la iniciativa que va a promover ese tipo de conciertos, de espectáculos, también la iniciativa pública de los ayuntamientos, necesitan que usted les dé pautas claras desde la consejería. Indudablemente, usted tiene que programar, usted no va a riesgo, usted no va a taquilla. Usted tiene que programar, y hace bien programando mucho, pero lo que tiene que permitir es que los creadores de cultura puedan desarrollar también su trabajo. Y no estamos hablando de la asistencia en plena pandemia; estamos hablando de recuperar aquello que tuvimos, de recuperar una cultura, de recuperar unos artistas, de recuperar una serie de profesionales que han ido migrando a otras profesiones, porque en la suya no cabían. Y no solo estamos hablando de los conciertos, los promotores de conciertos, los espectáculos que están ligados al verano; no solamente estamos hablando de eso, también le estamos pidiendo ayuda a esos ayuntamientos, que tengan directrices claras, incluso ayudas económicas, para poder programar ellos también, para que este verano no sea una sequía cultural, para que este verano pueda tener, aparte de la promoción que usted hace y de los conciertos que usted hace —por cierto, con un aforo y unas normas de contratación que algunas veces dejan mucho que desear—, todo eso redunde verdaderamente en la cultura de Andalucía. Y la cultura no es solo es lo que usted hace, la cultura es lo que hacen los profesionales de la cultura.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Junta de Andalucía, al igual que todas las instituciones, que todos los ayuntamientos, que las diputaciones, en todo lo que ha organizado a lo largo de estos meses, se ha tenido que ajustar exactamente a los mismos protocolos sanitarios que han regido, en función de los niveles de alerta, en cada uno de los lugares de nuestra comunidad autónoma.

Gran parte de las ayudas que se han sacado desde la Consejería de Cultura, que usted las conoce perfectamente, también han sido precisamente para potenciar esa actividad privada, esa iniciativa privada, a la hora de organizar espectáculos, a la hora de presentar festivales. Pero señorías, lo voy a decir: el programa Anfitrión, que es el antiguo heredado de los teatros romanos, en esta segunda edición, 67 espectáculos, hemos contratado 64 compañías, 35 más que en 2020. ¿Es que esas compañías no son parte de la iniciativa privada? Dos nuevos escenarios, hemos ampliado a otras provincias en la comunidad autónoma...

[Aplausos.]

11-21/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medioambiente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate de las distintas proposiciones de ley, comenzando con la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas fiscales y bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medioambiente.

Decirles que la presente proposición no de ley tiene formuladas tres enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular, y dos del Grupo Vox. La de referencia número 13577, 13578 y 13579, presentadas por el Grupo Vox, no fueron admitidas a trámite por la Mesa del Parlamento.

Para la exposición de la misma, el señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy tenemos aquí a debate una proposición no de ley que plantea mi grupo, Ciudadanos, una proposición no de ley que yo mismo me paré a preparar, junto con... —como solemos hacer— con las organizaciones agrarias, con los agentes sociales que están involucrados en el mundo rural, en la agricultura, en la ganadería, y que bueno, hemos ido redactando para buscar soluciones a esa temida despoblación que sufrimos en las zonas rurales de Andalucía; en toda España, pero, en este caso, en las zonas rurales de Andalucía.

Hay algunos datos, que ya los estipulamos en la exposición de motivos de la proposición no de ley, y que son abrumadores: la población en los municipios menores a dos mil habitantes en España en los años 1950 estaba en el 39% y actualmente en el 18%. Apenas el 25%, si consideramos hasta los municipios que tienen hasta diez mil habitantes de población. Es decir, la despoblación que estamos sufriendo en las últimas décadas es abrumadora.

En Andalucía, más del 56% del sector primario de los empleados trabajadores en el sector primario agroganadero tiene más de 55 años, y apenas el 4,5% no llega a los 35 años. Hay estudios muy importantes en materia de despoblación, que yo los he estudiado y los he analizado cuando hemos estado preparando esta proposición no de ley, y bueno, esos estudios indican claramente que se ha sufrido una despoblación mucho más acuciante y mucho más preocupante en las zonas del interior de España, allí donde, por distintos factores, por distintos motivos, la agricultura y la ganadería no han tenido ese desarrollo, ese modelo productivo que ha generado empleo y riqueza, como sí ha ocurrido aquí, en Andalucía. Es decir, ¿hay una despoblación preocupante en Andalucía? Sí; mucho menos acuciante que en otras zonas de España, y eso, entre otros mo-

tivos, pero principalmente se debe a la importancia de nuestro sector agrícola y ganadero en las zonas rurales de Andalucía. Yo creo que todos estamos de acuerdo con eso. Y eso se debe a la apuesta y al compromiso por un importante modelo productivo por el que los agricultores y los ganaderos andaluces apostaron desde hace cuarenta o cincuenta años y que ha venido dando unos resultados positivos, pese a las dificultades y a distintas circunstancias.

Si bien, dicho todo esto sobre la despoblación, en materia de agricultura y de ganadería, yo, que suelo hablar mucho con agricultores y ganaderos en todas las zonas de Andalucía y en pequeños y medianos municipios, detecto un problema muy importante, relacionado, en mi opinión, con la despoblación que estamos comentando, y es la dificultad para la transmisión de las explotaciones agrarias y ganaderas familiares. Es decir, en los pequeños municipios, donde la economía se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, existen problemas gravísimos, muy importantes, para que se facilite la transmisión de las explotaciones agrarias y ganaderas de padres a hijos, o de abuelos a nietos; es decir, una transición normalizada de esa explotación. Y ¿por qué ocurre esto? Pues porque únicamente esos pequeños y medianos agricultores, y pequeños y medianos ganaderos, se encuentran trabas administrativas y trabas fiscales a la hora de transmitir esa explotación.

Como ya indicamos en la exposición de motivos de la proposición no de ley, este Gobierno, actual Gobierno de la Junta de Andalucía, con ese compromiso que ya tuvo Ciudadanos en campaña electoral y en anteriores legislaturas para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, ha hecho efectiva esa eliminación del impuesto de donaciones. Pero claro, cuando una familia pues ya llega a una edad de jubilación, tiene una explotación agrícola o ganadera, pues ellos deciden en muchos casos transmitir la empresa, la explotación familiar ganadera y agrícola a sus hijos. Y aunque ya no tienen ese impuesto de donaciones, que antes gravaba con un 10% esa transmisión, y también suponía un importante obstáculo a la misma, ahora se encuentran con que se produce otro obstáculo, incluso quizá mayor, y es la llamada, mal llamada ganancia patrimonial en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Es decir, un ejemplo muy sencillo, para que nadie diga que queremos seguir eliminándole o bajándole los impuestos a los ricos, porque no es el caso, es totalmente..., es una situación totalmente distinta. Un señor o una señora en Andalucía que cumple 65 años y se quiere jubilar, y tiene una pequeña explotación agrícola o ganadera de 10 o 15 hectáreas, que es una explotación pequeña o mediana, y la adquirió en el año 1980 o 1985, por ejemplo, pues la adquirió, en algunos casos, mediante distintas compraventas de distintas parcelas, con todo su esfuerzo y su trabajo, o en otros casos, habiéndolas recibido de sus padres, de anteriores generaciones. Pues, en este caso, se encuentra con que ahora, en el año 2021, el valor fiscal de esa explotación es inmensamente superior al que tenía en el año 1980. Entonces, esta familia se dirige a la notaría a realizar una donación de esa empresa, de esa explotación agrícola o ganadera familiar, a sus hijos, a sus descendientes, y se encuentra con que ya no tiene impuesto de donaciones, pero que tiene que pagar un 22% de la ganancia patrimonial. Es decir, de la diferencia de valor de esa explotación desde el año 1980 al que tiene actualmente, un valor fiscal, además, es decir, un valor que la propia administración considera. Por lo tanto, esto es un obstáculo fiscal y administrativo inmenso, que impide en muchísimos casos que los jóvenes vean atractiva la incorporación, la adquisición de esas empresas, de esas explotaciones agrícolas y ganaderas en las zonas rurales de Andalucía.

Nosotros consideramos que es vital, porque claro, cuando esa familia fallece..., porque claro, deciden que quince o veinte o treinta mil euros no pueden pagar para transmitir esa empresa, no pueden pagar ese dinero de ganancia patrimonial en IRPF, entonces deciden no transmitirla y pasan los años. Sin embargo, llega, como es ley de vida, llega a los 80, 90, o 100 años, cada vez hay más esperanza de vida, y fallece. En ese momento, ya los hijos sí pueden adquirir la empresa, la explotación sin coste ninguno de ganancia patrimonial, porque las herencias no pagan, no tributan en ganancias patrimoniales. Pero claro, cuando llega esa situación, los hijos ya tienen otra edad, han ido a buscar trabajo fuera, en grandes ciudades, y han establecido a sus familias, han tenido sus hijos y han conformado una familia en algún lugar lejano a esas comarcas rurales de Andalucía.

Por lo tanto, nosotros proponemos en esta proposición no de ley que, en el artículo 33.3 de la ley de IRPF, que hay distintas exenciones a las ganancias y pérdidas patrimoniales, una de estas exenciones sea en aquellos supuestos en los que unos padres que llegan a su edad de jubilación y deciden libremente transmitir esa explotación agraria o ganadera a sus hijos, para que puedan continuar con esa explotación y puedan asentar, hacer, conformar una familia en esa zona rural, en esa comarca rural o en ese municipio rural de Andalucía.

Además, proponemos que todos los agricultores que sean menores de 41 años gocen de una reducción en el IRPF, es decir, mientras son jóvenes agricultores, para evitar ese incremento en los costes de producción que se produce en los primeros años de explotación en la agricultura y en la ganadería. Y también proponemos una tarifa plana reducida, con una cuota de 50 euros para todos los autónomos que sean menores de 41 años y desempeñen su actividad empresarial en la agricultura y/o ganadería, sin perjuicio de las demás bonificaciones. Es decir, los jóvenes agricultores, los que tienen menos de 41 años, son considerados jóvenes agricultores y consideramos que tienen que tener esas bonificaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Moreno.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes. Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, buenas tardes.

Señor Moreno, ha hecho usted una exposición muy didáctica de la proposición no de ley, y creo que habrá quedado muy claro para el resto de la población que lo esté viendo, o le vea después en los vídeos, el problema que se plantea.

La despoblación de nuestras zonas rurales es consecuencia directa de los problemas de viabilidad del sector primario —fundamentalmente, agricultura y ganadería—, que hacen imposible el relevo generacional.

Por otro lado, la falta de nacimientos ha desestabilizado nuestra pirámide demográfica, con el consiguiente envejecimiento de nuestra población. A este déficit de nacimientos se une un segundo problema, que es la desigual distribución territorial de la población, el desplazamiento de la población a las zonas urbanas y el abandono de las zonas rurales; lo ha dicho usted en su exposición.

La actividad de nuestro sector primario, que ha sido garante durante la pandemia de nuestra soberanía alimentaria, se ve ahora amenazada de muerte —si hubieran estado vacíos los estantes de las tiendas, otro gallo nos cantarí—; una labor esencial que se ha visto dificultada por las medidas adoptadas en esta situación de crisis, cuantiosas pérdidas económicas, cierre de actividades de hostelería, restauración, dificultad para contratación de jornaleros por los cierres de las fronteras, etcétera.

La irrupción de la crisis sanitaria ralentizó los mercados y bloqueó uno de los principales canales de comercialización de las producciones agrarias, el canal Horeca. A estas pérdidas se sumaban la liquidación de impuestos, a pesar de la paralización económica, el encarecimiento de la producción y las continuas pérdidas. Las restricciones de actividad por parte del Gobierno han generado problemas económicos, directos e indirectos, a los autónomos, poniendo en peligro el tejido productivo español. Si antes era complicado que una generación más joven se encargase de nuestros campos y ganado, ahora lo es más, y la situación no ayuda a hacerlo más atractivo.

El Gobierno de España debería defender con más eficacia en la Unión Europea a nuestro sector primario. En lugar de ello, lo abandona y lo culpabiliza —y pondré ahora algunos ejemplos—, primero, manteniendo acuerdos internacionales que perjudican al sector: Marruecos y la Unión Europea firmaron, el 16 de febrero del 2012, un acuerdo agrícola, con intención de avanzar en la liberalización comercial, por el que se permite continuar con la entrada en el mercado comunitario de un visado de productos marroquíes. Las acciones que contemplan el acuerdo propician un deterioro del sector primario del sur de Europa, que a quien más afecta, lógicamente, es a España y, especialmente, a Andalucía, que tiene que competir con la importación marroquí de productos agroalimentarios. Este acuerdo amenaza directamente al sector agrícola español y supone un gran perjuicio económico para nuestro sector primario.

Ayer mismo teníamos conocimiento de la noticia de que Marruecos levantará cinco mil hectáreas de invernaderos en el Sahara Occidental durante esta década, para saltar al mercado europeo de frutas y hortalizas, que hoy lideran Murcia y Almería. Nada menos: cinco mil hectáreas.

De modo que seguiremos denunciando en el Congreso la aprobación de este acuerdo agrícola por el daño que supone para nuestra producción agroalimentaria, que resulta perjudicada al no poder competir con los bajos precios de las importaciones, procedentes principalmente de Marruecos. Instamos además al Gobierno, el Gobierno de España, a solicitar en el seno de la Unión Europea la supresión, la suspensión inmediata de dicho acuerdo, debido al enorme deterioro económico que genera a la producción agroalimentaria española.

Otro ejemplo: no defiende bien la imagen de nuestros agricultores el Gobierno de España. La cadena de televisión inglesa BBC ponía bajo sospecha al empresariado agrario español, en relación con supuestas prácticas laborales ilegales en Almería, reportaje que fue difundido y compartido por una diputada de esta Cámara, como ya hemos denunciado en otras ocasiones, o la propia ministra de Trabajo, que alimenta el desprestigio del sector atacando al campo español, mientras campañas extraordinarias persecutorias, trufadas de sectarismo y prejuicios contra los propietarios agrarios.

Otro ejemplo: no se logra un precio justo para sus productos, permitiendo la competencia desleal con la entrada masiva de productos de otros países con menos coste de producción y menos trabas.

Otro asunto: trabas e impuestos abusivos. Dicen luchar contra la emisión de CO₂, pero restringen el regadío. Hablan de impacto en el medioambiente, pero no ponen pegos en cuanto a proliferación de las placas fotovoltaicas en pastos y suelos agrícolas. Hablan de justicia social y hacen leyes, como la de la transición energética, que destruye cientos de miles de puestos de trabajo.

Otro más: la subida de la luz. De nuevo, políticas antisociales que machacan a la población española asfixiando con nuevos impuestos a empresarios, autónomos y pymes; un tramo impositivo en el que el Gobierno podría hacer mucho —el Gobierno de España—, si quisiese y estuviese verdaderamente preocupado por nuestros empresarios agrícolas y ganaderos. Este nuevo estacazo del Gobierno con las tarifas de la luz es una auténtica burla a los regantes, que son los segundos demandantes de energía, por lo que se verán especialmente afectados. El problema, además, lo tendrán no solo en la cuenta de resultados —que sí—, sino en las inversiones renovables ya realizadas, pues lo previsto para dichas inversiones tendrá que dirigirse ahora a sufragar los gastos de suministro energético.

Si el Gobierno quisiera defender a España, en primer lugar, debería demostrar firmeza interna dentro del conjunto de la nación y luego, proyectarla al exterior. Y precisamente es la debilidad de nuestro Gobierno lo que provoca el desamparo de todos los españoles, concretamente, de nuestros agricultores, ganaderos y empresarios del mundo rural.

Vox quiere mejorar y revitalizar el campo español para combatir así la despoblación, sumar esfuerzos para evitar que las localidades rurales como los pueblos de nuestras sierras se queden vacías y nuestros campos abandonados, porque nuestros agricultores y ganaderos actualmente están vendiendo a pérdidas y así es imposible el tan cacareado relevo generacional.

Por otro lado, Vox ya ha hecho muchas propuestas y muchas medidas en nuestro Congreso de los Diputados, como aquí también, en esta Cámara. En los últimos presupuestos, Vox ha sido decisivo para la puesta en marcha de una partida destinada a favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad agraria en el acuerdo de presupuestos de 2021. Ya en el 2020, se han publicado convocatorias específicas para las provincias de Cádiz y Jaén por importe de seis millones de euros en cada una de ellas. En total, serán más de mil doscientos los jóvenes que, a lo largo de 2021, recibirán ayudas para llevar a cabo sus planes empresariales en explotaciones, la mayoría de ellas de pequeño tamaño, pero cuya viabilidad quedaría de esta manera acreditada.

También priorizar nuestros productos, la puesta en marcha de una oficina de lucha contra el fraude en el reetiquetado y control fitosanitario de los productos de terceros países era el primer paso, si queremos proteger nuestros productos hortofrutícolas y ganaderos. Y así lo hemos exigido a la Junta de Andalucía, que tendrá que desarrollar durante 2021 un plan de inspecciones de etiquetado y trazabilidad sobre las importaciones de países no comunitarios. Al igual que la Unión Europea tiene el principio de preferencia comunitaria, nosotros debemos garantizar la prioridad nacional: lo nuestro, lo primero.

Reducir los impuestos, empezando por la cuota de autónomos, aplicando una cuota cero si los ingresos no llegan al salario mínimo interprofesional, y bonificándola en caso de baja.

Nos parece bien, y apoyaremos para favorecer el relevo generacional, establecer una cuota de 50 euros a autónomos menores de 40 años que propone la proposición no de ley.

Reducción del tramo estatal del IRPF. Gracias a Vox y a los partidos que sustentan el Gobierno de Andalucía, se ha reducido el tramo autonómico —lo ha dicho también el señor Moreno en su exposición—, lo que permitirá sanar el hachazo fiscal que pesaba sobre nuestros empresarios, haciendo atractivas estas actividades económicas, tan importantes para nuestro tejido productivo. Nuestro grupo parlamentario en el Congreso ya solicitó esta medida, en forma de proposición no de ley, y para nuestra sorpresa, señorías, no salió adelante por los votos de la izquierda.

Además de las solicitudes que ha hecho Vox en el Congreso desde el inicio de la pandemia: hemos solicitado el aplazamiento o condonación de calendario de pagos impositivos previsto —IRPF, sociedades, cuota de autónomos, seguros agrarios, etcétera—, para los productores afectados por la crisis de la COVID-19; incentivar el trabajo en el campo a desempleados, incentivar el trabajo en el campo a jóvenes en edad de trabajar.

En definitiva, señorías, el sector primario es un sector estratégico para Andalucía, tiene un peso enorme como región agraria en España. No podemos permitir políticas en contra de los intereses de los andaluces; queremos políticas que reflejen la voluntad y el interés de los andaluces, para prosperidad de nuestra comunidad y, en definitiva, para prosperidad de nuestro país, y se defiendan contra la política de aquellos que son enemigos de la libertad.

A la espera de la aceptación de las dos enmiendas que nos ha admitido la Mesa, ya le anunciamos que votaremos que sí a esta proposición no de ley. Y esperamos que todos juntos lleguemos al Gobierno de España, nos oiga y ayude a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores también, y se pueda producir un relevo generacional sin esta imposición impositiva, valga la redundancia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno del Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Moreno, quiero agradecerle que traiga este debate aquí, que es un debate importante. Y desde la coincidencia o la no coincidencia, creo que es fundamental tenerlo.

Sinceramente, a mí me vendría muy bien que se aprobara lo que pone en los acuerdos de esta proposición no de ley: tengo 41 años y me dedico a la agricultura, como usted sabe. Pero, desgraciadamente, desde mi formación política, no compartimos el modelo económico, el modelo de política fiscal que tiene una organización liberal como la suya.

Yo entiendo la propuesta que nos trae. Quiero agradecerle también la parte expositiva, que creo que hace un muy buen análisis de la realidad que vivimos en el campo andaluz, que viven nuestros y nuestras jóvenes; pero, desgraciadamente, esta propuesta, tal y como está redactada, no podemos compartirla.

Nosotros, como le digo, tenemos otro modelo. Ustedes apuestan por la eliminación de impuestos de forma general, sin atender criterios de renta, sin atender una progresividad fiscal... Traen una propuesta que beneficia igual al que más tiene que a quien más lo necesita... Y eso, pues, como le digo, señor Moreno, no podemos compartirlo. Somos más..., desde mi organización política, somos más de dar a cada cual según su necesidad.

Y estamos de acuerdo con las excepciones fiscales —no piense usted que no estamos de acuerdo con las excepciones fiscales—, pero desde un reparto justo, en una línea que pasaría..., por ejemplo, es nuestra propuesta..., y usted lo sabe además, porque participó también en el grupo de trabajo de la PAC; tiene el informe, las propuestas y las consideraciones de nuestro grupo parlamentario en el grupo de trabajo de reto demográfico. Y nos preocupa la situación del campo, nos preocupa el despoblamiento de las zonas rurales, y nos preocupa el relevo generacional; para nosotros, es una prioridad y, como le digo, así lo hemos reflejado en estos dos grupos de trabajo. Grupo de trabajo de la PAC que, por cierto, no sabemos qué ha pasado con él, qué ha pasado con las conclusiones de este grupo de trabajo; grupo de trabajo que se ha cerrado en falso, con la complicidad, o, directamente, con la responsabilidad de su grupo parlamentario. Desde noviembre de 2019, veníamos trabajando en esta Cámara con el objeto de conformar una posición común respecto a la reforma de la PAC. Y, de buenas a primeras, ustedes entendieron que era mejor utilizar la PAC como un elemento de confrontación política, y cerraron, tiraron por la borda decenas de horas de trabajo, en una absoluta falta de respeto, ya no a los grupos parlamentarios, sino también a las decenas de comparecientes que dedicaron su tiempo y esfuerzo para que pudiéramos conformar una posición única, que afecta directamente a lo que usted nos trae aquí hoy, a la situación de los jóvenes en el campo andaluz, a los jóvenes agricultores.

Yo no sé si ustedes lo hicieron para tapar que la gran coalición europea —donde están los populares, los socialdemócratas y ustedes, los liberales— pactaron una serie de acuerdos en los artículos más importantes de esta reforma, que venían a que siguiera la PAC tal y como estaba. Y esto, pues, a lo mejor..., no sé si ustedes lo hicieron por esto o no. O a lo mejor lo hicieron para que la ciudadanía no conociera que se había hurtado a mi grupo político los derechos... E hicieron que decayeran más de mil enmiendas que habíamos presentado y que tenían un claro protagonismo; entre ellas, la de la protección de los jóvenes de nuestro entorno rural.

Mire, si usted hoy aquí nos hubiera traído una propuesta que pasara por un pago complementario a jóvenes con rentas bajas, desde la PAC o desde otras medidas fiscales y económicas, nos hubiera dado igual; medidas que permitieran también mejorar el incremento del pago básico —sabe usted que nosotros defendemos que sea hasta un 50%—, y que se elimine la ridícula limitación actual de los fondos que se destinan, en la actualidad, a esta medida, pues probablemente nosotros hubiéramos podido apoyar esta propuesta.

Si usted nos hubiera traído también una propuesta que, en esta medida, pues como le digo, se tuvieran en cuenta los criterios de renta de los jóvenes del campo, pues quizás también hubiera contado con nuestro apoyo.

Nosotros apoyamos la cesión de la explotación familiar; lo comentábamos ahora mismo en mi escaño. Apoyamos, sin ningún tipo de complejos, la cesión de la explotación familiar en transición, por abandono o

por jubilación del titular, no tenemos ningún problema en eso. Y entendemos que debe ser aplicada durante el período necesario que garantice el traspaso de la explotación, y que contemple, además, el apoyo a una nueva incorporación, y el apoyo transitorio mediante una ayuda —si es necesario— a la persona que cede esa explotación.

Pero eso que usted..., sí ha dicho algo parecido en esta tribuna, no es lo que recoge, negro sobre blanco, la PNL. Usted, lo que pide es una excepción fiscal. Y, en ese caso, si no se atiende a criterios de renta, insisto, no podemos estar de acuerdo.

En el caso también de explotaciones de régimen de cotitularidad, entendemos que las ayudas directas deberían de compensar y garantizar la renta de cada una de las personas cotitulares, en función del porcentaje del tiempo que se haya dedicado a la explotación, incluyendo las actividades conexas.

Incluso, señor Moreno, podríamos apoyar estas medidas que usted propone si, de alguna forma, se condicionara a estructuras ligadas al territorio, cuyo objetivo no fuera la generación de rentas del capital, sino de rentas del trabajo; es decir, actividades empresariales que, independientemente de que sean de mayor o menor tamaño, tuvieran la garantía de que generaran rentas del trabajo.

En ese caso, también podríamos estar de acuerdo en buscar medidas de excepciones fiscales.

Pero, en definitiva, hoy lo que nos pone encima de la mesa es una PNL de café para todos. Es decir, que aquí haya una exención del IRPF y menos recaudación, yo sé que usted no lo comparte, pero para nosotros, menos recaudación significa menos servicios públicos; significa menos colegios, menos carreteras, menos pensiones, menos servicios de ayuda a domicilio...; en definitiva, menos derechos para la ciudadanía, derechos que conquistaron nuestros mayores por la vía de los hechos —que nadie les regaló nada: a través de la lucha, a través de la movilización—. Y para el mantenimiento de esos derechos hacen falta recursos económicos. Y esos recursos económicos, hasta que busquemos otra fórmula, tienen que ser por la vía de los impuestos.

Le insisto: sé que usted tiene otro modelo en política fiscal, tiene otro modelo en materia económica. Pero, desde luego, nuestro grupo parlamentario, tal y como está redactada, y entendiendo y reconociéndole su compromiso —le insisto, su compromiso— con el campo andaluz, no podemos apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en esta proposición no de ley, lo que se pide básicamente es que se modifique el artículo 33 de la ley del impuesto sobre la renta, de forma que se añada una nueva excepción a la consideración de incre-

mento o decremento patrimonial. Concretamente, la donación a descendientes de inmuebles afectos a actividades agrarias o ganaderas en la Andalucía rural, en la España rural, para que no tengan que tributar por dicha donación en el IRPF.

A nosotros nos parece que este primer punto de la proposición no de ley es muy oportuno, y será muy beneficioso para el campo andaluz, para la Andalucía rural, porque viene a ser un complemento a la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, que ya ha aprobado el Gobierno del cambio, y también a la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que también hemos aprobado.

Pero es que, aparte de eso, hay que reconocer —y no reconocerlo es faltar casi a la verdad— que en el medio rural toda la familia trabaja durante toda la vida en la explotación agraria o ganadera, por lo que estamos ante una tributación injusta, porque los hijos llevan toda la vida trabajando, ayudando en la explotación ganadera o agrícola de los padres. No conocerlo, o no decirlo aquí, es no conocer el campo andaluz.

Además, con esta exención en el impuesto sobre la renta se viene a sumar a otras cuatro exenciones que hay: las reducciones de capital de las empresas, las extinciones del régimen económico-matrimonial, porque se entiende que también la familia ha aportado por igual a ese régimen o patrimonio familiar, y algo muy..., también muy básico, y también muy justo, por así decirlo: las aportaciones de capital o patrimonio a las personas discapacitadas. Estamos hablando de los números más básicos, más sencillos de las personas más humildes y del modo de vivir de las familias.

Es por tanto un punto que, sin ninguna duda, el Grupo Parlamentario Popular va a aprobar.

Se pide también que se estudien y aprueben incentivos fiscales para que los jóvenes agricultores y ganaderos de Andalucía que residan en los municipios más pequeños de Andalucía puedan vivir mejor de sus explotaciones, de su trabajo. Esto equivale a bajar los impuestos, a bajar los impuestos a los jóvenes agricultores y ganaderos de la Andalucía rural. Por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular está a favor de esto, porque supone dar un paso más —muy humilde, si quiere, pero muy importante, porque afectará a cientos de miles de andaluces—, un paso más en la bajada de impuestos que está llevando a cabo el Gobierno del cambio.

La primera, en 2019, tres meses..., nada más que tres meses después de llegar al Gobierno, en el que bonificamos prácticamente, en su totalidad, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que tanto daño había hecho a esta tierra, que tantas explotaciones agrarias se había llevado por delante, incluso en la provincia de Córdoba, de aquí, nuestra —por favor—, de la que...

Espero que encuentre ya el bolígrafo, o lo que sea que se le haya perdido, a nuestra diputada de Córdoba, porque le convendría también escuchar la cantidad de explotaciones agrarias de su provincia que, sin duda, se beneficiarían de la aprobación de esta proposición no de ley.

Pues como le estaba diciendo, en 2021 aprobamos la segunda gran rebaja fiscal, que entrará en vigor a finales de este año y que va a suponer dejar en los bolsillos de los andaluces más de trescientos veinte millones de euros, y va a beneficiar a más de cuatro millones de andaluces.

Es decir, esta proposición no de ley está en sintonía con las medidas que comparte este grupo parlamentario y las que está poniendo en pie el Gobierno del cambio en Andalucía, para que Andalucía

deje de ser un infierno fiscal, para atraer empresas y contribuyentes, y también para fijar la población en el medio rural andaluz.

Y pide también la proposición no de ley que se establezca un nuevo tramo de cotización para los agricultores y ganaderos autónomos menores de 40 años, que consista en una cuota mensual de 50 euros.

Nosotros vamos a apoyar también este punto de la proposición no de ley, porque creemos que el Gobierno de España debe ser sensible con el campo andaluz, como lo está siendo ya con los autónomos y pequeñas y medianas empresas, el Gobierno de Andalucía; que venimos apoyando a los autónomos con una tarifa plana reducida de 50 euros, y hasta de 30 euros para colectivos especiales —víctimas de violencia de género, etcétera, etcétera—, como pone de manifiesto una y otra vez mi compañero Erik, el portavoz de Empleo, y que ha sido precisamente quien me ha asesorado en este punto.

Es decir, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque nosotros creemos y nos gusta el medio rural andaluz. Pensamos que representa un importante valor cultural, histórico, social e económico para Andalucía, y tenemos que apoyar a los andaluces que viven en el medio rural.

Para nosotros, es una prioridad respaldar a autónomos y a pymes en Andalucía, sobre todo, tras la pandemia, otro elemento más que nos hace apoyar esta proposición no de ley. Porque, además, las personas que viven en el medio rural andaluz tienen que disfrutar de los mismos derechos, servicios y oportunidades que las personas que residimos en las ciudades o grandes ciudades andaluzas. Y actualmente no es así; después de treinta y ocho años de Gobierno socialista, eso no es así, y tenemos que empezar a dar la vuelta a la situación.

No podemos pretender que contribuyan lo mismo quienes tienen menos oportunidades, quienes pueden ganar menos dinero, menos oportunidades de negocio, y quienes, además, disfrutan de menos servicios públicos.

El Instituto de Cartografía de Andalucía, hace pocos días, ha presentado un informe en el que nos alerta sobre que el 17% de la población andaluza vive en el 64,7% del territorio; que tenemos 530 municipios rurales, con mucha historia, a los que tenemos que apoyar, y que son cada vez menos las mujeres que viven en el medio rural —otro elemento más para apoyar esta proposición no de ley—, y que las pequeñas explotaciones, ganaderas y agrícolas de Andalucía se puedan mantener; tengan más opciones para mantenerse y salir adelante. Y porque, además, nos conviene a todos, porque cada vez que se bajan los impuestos, cada vez que el Gobierno de Andalucía ha bajado los impuestos, ha supuesto un incremento de recaudación para mantener hospitales, para mantener colegios, para hacer mejores carreteras, para invertir en educación, para invertir en caminos rurales, etcétera, etcétera. Porque la ideología impositiva, como son las de Adelante Andalucía o la del Partido Socialista, solo, a la larga y a la corta, generan pobreza.

Nosotros, además, estamos en línea con esta proposición no de ley, porque así son..., así hemos venido trabajando en el grupo de trabajo de lucha contra la despoblación y el desarrollo rural —que era el que tocaba aquí, no el de la PAC, el que tocaba era este—, en este grupo de trabajo para luchar contra la despoblación, el Grupo Parlamentario Popular, después de escuchar a representantes de los municipios más pequeños de Andalucía, a Asaja, UPA, COAG, etcétera, etcétera, y a los presidentes de las diputaciones, hemos propuesto medidas para incentivar el retorno de los jóvenes al medio rural, poniendo en valor ese medio y sus oportunidades; hemos pedido medidas para impulsar un modelo de agricultura y ganadería familiar, sos-

tenible, reforzando el peso de las pequeñas empresas agroalimentarias y de los autónomos que se dedican a estas industrias, y hemos propuesto también la creación de un estatuto fiscal para el ámbito rural y las zonas en despoblamiento, porque, lógicamente, no pueden contribuir de la forma que tenemos que contribuir los que vivimos en otros domicilios.

Por muchas razones, y pensando en la comarca que disfruta de la denominación del Jabugo, de Huelva; o en Suflí, su *fritailla*, en Almería; en los vinos de La Alpujarra, y en todas esas industrias agroalimentarias de La Alpujarra de Granada y de Almería; en el Aljarafe sevillano, y en sus exportaciones de aceitunas; en los cítricos de Málaga, en las explotaciones..., pequeñas explotaciones del olivar de Jaén; en las explotaciones de Jerez, del Puerto, o en las explotaciones del Valle de los Pedroches, de Jaén, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, sin ninguna duda, apoyará esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, tenemos una PNL de soluciones fáciles, soluciones simplistas a problemas que son complejos, como puede ser ponerle freno, y medidas, frente a la despoblación, y el necesario relevo generacional, en un sector de actividad, en este caso la agricultura y la ganadería.

Miren, señorías de la derecha, sus soluciones son siempre las mismas: bajar los impuestos, todos. Si hasta esta mañana el vicepresidente ya venía reclamando que se bajaran también los impuestos vinculados al turismo.

Miren, ustedes predicán mucho su constitucionalismo, pero a la hora de aplicarlo, se ve que su memoria selectiva no les deja, porque siempre se olvidan de la progresividad fiscal, de los principios de igualdad, de la solidaridad, de lo que viene siendo el artículo 31.1 de la Constitución Española. Y, más allá de su insolidaridad, de su ausencia de progresividad fiscal, de eso que plantean aquí, más allá de soluciones populistas y propagandísticas, que no atacan la raíz del problema, que pueden servir para tres días, pero que mantienen el problema en el tiempo, que son pan para hoy y hambre para mañana; más allá de todo eso, tenemos que hacernos varias preguntas con esta PNL: bajada de impuestos, ¿para quién? Para todos, sin importar la renta de quien transmite ni de quien recibe, sin importar el número de hectáreas, sin importar las cabezas de ganado. Es más, no determinan qué tipo de inmueble se trasmite. Ustedes hablan de inmuebles afectos a la actividad; eso puede ser una almazara, una fábrica de embutidos, una nave de aperos o una explotación agraria o ganadera en sí misma. Y en el para quién, tampoco aclaran qué tipo de actividad quieren promover.

Mire, ponen el límite de edad por arriba, pero no por abajo. Podemos estar hablando de transmisiones a menores de edad. ¿Qué actividad van a desarrollar los menores de edad? Simples propietarios.

Tampoco promueven que las personas donatarias continúen la actividad propiamente, sea de manera total o de manera parcial, como complemento de renta. Pueden ser, insisto, meros tenedores de propiedad. Y eso, si no tenemos en cuenta que puede parecer que se bendigan supuestos casos de alzamiento de bienes, traslado de la propiedad eludiendo deudas.

Vamos más allá: estas donaciones *inter vivos* pueden suponer hasta una forma de desheredar a parte de los herederos legítimos. Mire, ¿sabe a quién va a beneficiar? A los de siempre: a las personas con más rentas, a las personas con más patrimonio, a las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas. Eso es lo que proponen, que la progresividad fiscal salte por los aires.

Otra pregunta que tenemos que hacernos con su PNL: bajada de impuestos, ¿hasta cuándo? No la limitan en el tiempo; es más, hablan de no modificar el valor patrimonial de las explotaciones de cara a sucesivas transmisiones, en este caso, onerosas. Están ustedes cambiando, por la puerta de atrás y de rondón, el fundamento y la estructura de las plusvalías. ¿Eso se lo han preguntado ustedes a los ayuntamientos? ¿Le han dicho cuál es su opinión respecto a esto? Porque les afecta, y mucho.

Miren, continúo. Si continuamos y no se transmite de forma onerosa, sigue siendo a través de donaciones, se puede transmitir *sine die*, de generación en generación las explotaciones, que nunca tributarían, nunca habría ganancia patrimonial y nunca habría plusvalía, pero los inmuebles seguirían cambiando de manos.

Otra pregunta respecto a esta PNL: bajada de impuestos, ¿a qué actividades? Ustedes formulan la propuesta para la agricultura y para la ganadería. Tenemos la duda con la agroindustria. ¿Qué lo consideran: agricultura o industria? Pero ¿y la industria en sí, o el comercio o el sector de las ferias? Porque es un sector muy familiar también para en cuanto a la sucesión en la actividad. ¿Por qué no? ¿Es que es más fácil o es más difícil emprender una actividad en un sector o en otro?

Es curioso que ustedes nos hablen de favorecer el emprendimiento, en general. Aquí solo están hablando de hijos que van a asumir negocios que ya están en marcha, negocios, actividades empresariales que ya funcionan. Que sí, que las personas que van a sucederlo, van a querer mejorarlo, ampliarlo, invertir. Pero, señorías, que quieren beneficiar en una donación de un negocio que ya funciona; le están cerrando la puerta y rompiendo, por tanto, el principio de igualdad a las personas que quieran emprender sin que pertenezcan a una familia que ya tenga patrimonio, que ya tenga ese negocio. Proponen beneficiar fiscalmente solo a quien ya tiene, eso es lo que proponen.

Y sobre todo, hay alguien a quien perjudica mucho, y es al resto de la sociedad. El hecho de una donación de una actividad empresarial genera ganancias patrimoniales y, en consecuencia, tributa como tal. Señorías, si no se recauda, ¿cómo se van a sufragar las ayudas vías incentivos o vías subvenciones para los inicios de actividad? Eso es por lo que apostamos nosotros, por las ayudas y por las subvenciones para los inicios de actividad, para todos.

¿Cómo lo financiamos? ¿Cómo financiamos esto? ¿Cómo financiamos los servicios públicos, en general?

Esta rebaja de impuestos que afectan al sistema impositivo general, al estado del bienestar, ¿cómo las vamos a afrontar? Porque si usted elimina un ingreso, ¿qué va a hacer, eliminar un gasto? Díganos qué gasto va a eliminar. ¿O es que va a subir la imposición por otro lado? ¿A qué sector? ¿A qué actividad? ¿O es que

van a pedir que se rebajen las transferencias del Estado a la comunidad, porque quieren que los agricultores y los ganaderos andaluces, sobre todo los que más tienen y los que más ganan, tributen menos?

Esto, lo único que pone de manifiesto es que su PNL tiene, en apariencia, buenas intenciones, pero desde el punto de vista fiscal, no está bien analizada.

Señoría, la última pregunta —y es la guinda de su PNL—: bajada de impuestos ¿para qué? Ustedes aluden al relevo generacional, al freno a la despoblación y a proteger al medioambiente.

Miren, respecto a propiciar el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero, ¿eso no se puede producir con un arrendamiento? ¿Es necesario, para el relevo generacional, tener la propiedad? La gran mayoría de inicio de actividad y de sucesiones, sobre todo, en el ámbito familiar se produce vía arrendamiento y esto no merma económicamente el inicio de la actividad, no impide el acceso a ayudas, a subvenciones o a incentivos. Es como si a una persona que quiera emprender una actividad y quiera abrir un pequeño comercio, lo primero que hiciera fuese comprar el local donde va a desempeñar la actividad, no comprar los medios de producción para esa actividad.

Esto nos lleva a una conclusión: ustedes han utilizado el paraguas del relevo generacional —una cuestión que es loable, en la que hay que trabajar y mucho, desde muchos sectores— para beneficiar, sobre todo, a unos pocos.

El otro motivo en el que ustedes se apoyan para su propuesta de bajada o de eliminación de impuestos es frenar la despoblación. ¿De verdad, bajar los impuestos, sobre todo a los grandes propietarios, es una apuesta en la lucha contra la despoblación? En la lucha contra la despoblación se requieren medidas serias y transversales. El Gobierno de España tiene la estrategia nacional frente al reto demográfico en España, que se trabaja desde la transversalidad, generando oportunidades y servicios de calidad en las zonas rurales; una estrategia que tiene un plan, que se aprobó en marzo pasado; tiene diez mil millones de euros, diez ejes de actuación, el 10% de la inversión del Plan de Recuperación y Resiliencia y 130 políticas activas para luchar contra la despoblación. Se ha hecho en colaboración con la FEMP, y en donde los ayuntamientos y las diputaciones tienen mucho que decir y que ayudar a vertebrar. Así es como se hacen las políticas contra la despoblación, no como ustedes plantean, porque, en realidad, lo que quieren es beneficiar, sobre todo, a unos pocos a costa del resto, amparándose en esa lucha contra la despoblación, pero que es mentira, que es mentira lo que proponen, porque no supone ninguna medida de cohesión del territorio que evite despoblación o que impulse las oportunidades en zonas rurales.

Y ya por último, según el título de su PNL, esta propuesta de bajada de impuestos es para proteger al medioambiente. Verá, sobre el medioambiente solo hay tres palabras en su PNL y están en el título, ni en la parte expositiva ni en la dispositiva. Ustedes han cogido tres cuestiones loables, por las que hay que trabajar en la actualidad, que se encuentran en la agenda política de todos los gobiernos, y que han usado para proponer una bajada de impuestos.

Miren, señorías de Ciudadanos, esto solamente evidencia la insolidaridad del Gobierno andaluz, la insolidaridad de su partido y es un capítulo más de su supuesta revolución verde, que en realidad es una estafa verde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Moreno. Y le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, portavoz de Vox, gracias por su apoyo y por su exposición.

Señora Espinosa, gracias por su apoyo, por su exposición y el apoyo del Grupo Popular. Muy buena su exposición y su trabajo con respecto a esta proposición no de ley.

Señor Sánchez, de Adelante Andalucía, le agradezco mucho su trabajo, su sinceridad, su transparencia, su claridad con esta proposición no de ley. Ha hecho usted también una exposición bastante didáctica y buena y, sinceramente, se lo tengo que agradecer.

No estoy de acuerdo con el planteamiento que hace, y me parece, además, incoherente su planteamiento con su posición, pero, efectivamente, ha sido usted claro y ha sido usted transparente. Sí que es verdad que todo lo que ha cuestionado, considero que hubiera sido positivo que hubieran planteado ustedes alguna enmienda, porque a usted le ha gustado, le ha parecido buena la proposición no de ley en algún sentido, pero después no ha hecho usted ninguna propuesta, o su grupo, y la podíamos haber modificado para que sacáramos una propuesta interesante para todos.

Pero, tengo que decir que me ha sorprendido mucho la exposición..., la intervención del Grupo Socialista. Sinceramente, no me la esperaba. ¿Este es el municipalismo que defiende el nuevo Partido Socialista de Andalucía? ¿Este es el municipalismo? ¿El señor Espadas, la señora Ferriz, saben lo que han expuesto ustedes aquí con respecto a esta proposición no de ley? ¿De verdad? Yo no me lo creo. Porque, vamos, si el municipalismo que ustedes van a defender es el de las ciudades de seiscientos mil habitantes, los de los pueblos de dos mil habitantes ¿qué hacemos?

[Aplausos.]

¿Qué hacemos los de los pueblos de dos mil y tres mil habitantes con ese municipalismo?

Dicen ustedes que proponemos soluciones simplistas a situaciones complejas, porque bajamos..., queremos bajar los impuestos a los grandes propietarios. Usted no se ha trabajado la proposición no de ley, sinceramente, señora Gámez, usted no se ha trabajado este documento. Porque no es una bajada de impuestos. No, lo dice el artículo 36 de la Ley IRPF: es una subrogación de los hijos en la posición de los padres para poder asumir la transmisión de la explotación familiar sin tener que abonar una ganancia patrimonial. Que, por cierto, vamos a analizar lo que supone una ganancia patrimonial. La ganancia patrimonial grava, como ya he explicado anteriormente, la diferencia del valor de adquisición con la diferencia del valor de transmisión. ¿Qué sentido tiene...? Si eso es una aberración —lo ha dicho la señora Espinosa—, es una aberración que un padre tenga que pagar una ganancia patrimonial por transmitir una explotación agrícola o ganadera a un hijo. ¿Qué ganancia patrimonial hay ahí, qué especulación hay ahí? Es una aberración.

Y dicen ustedes: «a los grandes propietarios». Pues, fijese cómo usted no se ha trabajado esta proposición no de ley. Los grandes propietarios, en el artículo c) del artículo 33.3 de la Ley IRPF, tienen una posibilidad de transmitir esa explotación agraria o ganadera a sus hijos sin pagar ganancias patrimoniales, porque hay una vía que permite la transmisión de las empresas familiares, de los negocios familiares, cuando se cumplen una serie de requisitos que, por experiencia, le puedo decir que solo los cumplen los grandes propietarios. Es decir, con la ley actual, los grandes propietarios pueden transmitirlos sin pagar ganancias patrimoniales, y los pequeños y los medianos agricultores y ganaderos están condenados a las trabas fiscales y a las trabas administrativas que ustedes les mantienen.

[Aplausos.]

Y dicen ustedes que perjudica a la sociedad, porque, si no recaudamos, no podemos mantener los servicios públicos. Pero si con esto no recaudamos nada, si ya se lo he dicho. Le he puesto un ejemplo, y lo conozco, es un caso real. Un agricultor de la provincia de Jaén, cumple 65 años y se dirige a un asesor fiscal, a una notaría, para transmitir la explotación agrícola a sus hijos. Tiene 15 hectáreas el hombre. Con 15 hectáreas..., a duras penas te dan para vivir, ¿eh?, a duras penas. Tiene 15 hectáreas, las adquirió en el año 1985, por herencia también, y ahora las quiere transmitir a sus hijos. Ya no paga impuesto de donaciones, porque Ciudadanos ha conseguido que ya no se pague impuesto de donaciones, pero tiene que pagar 30.000 euros en la renta para poder transmitir la explotación a sus hijos. ¿A usted le parece eso justo? Eso es una aberración, ya se lo he dicho anteriormente. Y además, como he dicho, con esto no se recauda nada. Cuando le dicen que hay que pagar 30.000 euros, pues no lo hace, y como no lo hacen, pues con esto no recaudamos. Y además, está demostrado en Andalucía que bajando los impuestos se recauda más para poder mantener los servicios públicos.

Bajada de impuestos generales sin... Dice usted que queremos bajar los impuestos de manera genérica, sin tener en cuenta el criterio de renta. Le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al portavoz de Adelante Andalucía: usted no ha hecho aquí ninguna propuesta, usted no ha hecho aquí..., su grupo, no ha hecho ninguna enmienda a esta proposición no de ley. Yo creo que ustedes no hablan con los agricultores y con los ganaderos. Mire, me he reunido con COAG, con UPA, con Asaja y con FAECA, con los cuatro al mismo tiempo. Les he presentado, les he propuesto esta proposición no de ley, que, por cierto —ya lo he dicho antes—, la hice hablando con ellos. Y las cuatro organizaciones agrarias profesionales de Andalucía la han visto como agua de mayo —nunca mejor dicho en la agricultura y la ganadería—, como agua de mayo, porque es una aberración lo que estamos permitiendo que ocurra, y esto es lo que produce la despoblación. Dice usted que esto qué va a solucionar contra la despoblación. Y que, además, dice usted que el arrendamiento soluciona esto. Usted propone que sigamos permitiendo un arrendamiento en precario de un padre a un hijo, que es lo que está ocurriendo de verdad, arrendamientos en precario. Los padres les tienen que arrendar las fincas a los hijos. ¿Eso qué sentido tiene? ¿Por qué no se la pueden transmitir en propiedad, un padre que libremente le quiera transmitir 15, 10 o 20 hectáreas a sus hijos, y un tractor? ¿Qué sentido tiene? Para que su hijo, que tiene 30, 32, 34 años, pueda instalarse en una explotación agrícola o ganadera, en vez de tener que irse a Londres a trabajar y ganar mil euros y allí a pasar mil fatigas. Eso, claro, después, cuando ya tiene 80 o 90 años, como he dicho antes, lamentablemente, ese señor fallece —como es ley de vida—, y en ese momento pues ya no hay ganancias patrimoniales, porque las herencias no pagan este injusto impuesto a las ganan-

cias patrimoniales. Pero, claro, cuando eso ocurre, este señor ya tiene 50 años, o los que tenga, y está viviendo en una ciudad, en una gran ciudad, donde ha conformado su familia, donde ha tenido sus dos, tres, o uno, o cuatro, o cinco hijos, y donde ha incrementado la población de esa zona. Y, claro, así es como pierden población las zonas rurales. Ya le digo que usted podrá o no podrá estar de acuerdo, pero los estudios son muy claros al respecto: en las zonas donde hay productividad agrícola y ganadera, donde hay un verdadero modelo productivo, donde hay apuesta y compromiso con la agricultura y con la ganadería es el único..., en las zonas rurales, es en el único lugar, en las únicas regiones donde se ha conseguido frenar un poco la temida despoblación que estamos sufriendo.

Y le vuelvo a insistir: me parece lamentable que este sea el municipalismo que ustedes proponen. Nosotros proponemos..., por supuesto que proponemos el fomento del relevo generacional, como está haciendo la Unión Europea dentro de la nueva reforma de la PAC, que es una de las principales apuestas. Y dicen ustedes que qué tiene que ver el relevo generacional con la protección del medioambiente. Parece mentira que diga usted eso. Pues se lo voy a decir muy fácilmente: yo ya estoy cansado de ver fincas, explotaciones agrícolas y ganaderas abandonadas por falta de rentabilidad. Y una finca, o una explotación agrícola o ganadera abandonada, no contribuye para proteger el medioambiente, para luchar contra el cambio climático, ni contribuye tampoco para luchar contra la despoblación, ni contribuye en materia económica para favorecer el desarrollo económico de las zonas rurales en Andalucía. El relevo generacional, junto con la lucha que ya llevamos trabajando desde hace ya dos años y medio, desde el inicio de esta legislatura, para que haya unos precios justos a todos los productos agrarios y ganaderos, es la principal... Porque, efectivamente, hay más políticas que pueden contribuir a luchar contra la despoblación. Yo no quiero decir que esto vaya a arreglar la despoblación; eso lo ha dicho usted, yo no quiero decir eso. Yo quiero decir que hablamos mucho de despoblación, pero el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada. Y que estas propuestas no lo arreglan por sí solas, pero sí favorecen a luchar contra la despoblación. Como digo, junto con esa lucha que ya llevamos trabajando, desde hace años, para que haya precios justos a los productos agrarios y ganaderos. En este caso, ya además voy a aprovechar para decir que hemos registrado una proposición no de ley para que el Gobierno de España, para que la ICA, lleve a cabo cuanto antes medidas e investigación de lo que está ocurriendo en el sector del vacuno de leche, otro sector importante de nuestra ganadería, que en los últimos días los vemos movilizándose... —yo creo que ya no falta ninguno por movilizarse—, para que se lleven a cabo medidas que solucionen la falta de rentabilidad, la falta de competitividad de sus explotaciones.

Por lo tanto, esta es una propuesta que lucha contra la despoblación, que lucha para proteger el medioambiente y para garantizar la vida en los pueblos.

Muchas gracias.

11-21/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, formulada en este caso por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Ana Naranjo. Recordarle que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, la crisis sanitaria y social que estamos atravesando, por todos conocida, a consecuencia de la pandemia, ha supuesto que los medios de comunicación, que nosotros mismos, los diputados que estamos en esta Cámara, e incluso la sociedad civil en general nos centremos casi exclusivamente en esos problemas derivados de la pandemia. Pero, por desgracia, ha pasado ya más de un año desde que comenzamos esta situación excepcional y muchos temas que también nos afectan y que nos interesan, especialmente a las mujeres, han quedado olvidados, han quedado en el tintero, y de nuevo las mujeres hemos vuelto a pasar desapercibidas. Y me refiero, señorías, al aumento de llamadas a los servicios de atención a las víctimas de la violencia machista, que se han incrementado de manera alarmante. Nos referimos también a los asesinatos desde que terminó el estado de alarma y que han pulverizado..., y que han superado cualquier estadística. Señorías, no tenemos más tiempo; señorías, toca tomar decisiones urgentes, decisiones que nos protejan a las mujeres, decisiones que nos protejan de los tipos de violencia machista, que se ejercen sobre nosotras por el simple hecho de ser mujeres. Y esas formas de violencia, señorías, pese a que algunos intenten invisibilizarlas, son muy variadas: incluyen los casos de violencia física, de violencia sexual, de violencia laboral, violencia económica, señorías, violencia obstétrica, de la que poco hablamos las mujeres; violencia institucional, señorías, que también se da. Y dentro de la violencia institucional, abarca diferentes actuaciones u omisiones, a veces practicadas por los poderes públicos, que generan algún tipo de opresión o de discriminación hacia nosotras, las mujeres. Una de las prácticas más reconocibles de este tipo de violencia, señorías, es la violencia judicial, que desgraciadamente en numerosas ocasiones acaba abriendo portada. Tenemos, señorías, casos recientes, como el de Juana Rivas, a la que deseamos que cuanto antes sea concedido el indulto por el Gobierno de España y que pone en estas situaciones, señorías, de manifiesto que los jueces necesitan urgentemente formación en violencia de género.

Señorías, estamos en alerta social, en alarma machista; no podemos esperarnos más. Señorías, mientras que nosotros esperamos, otros gobiernos toman decisiones: el Ministerio de Igualdad avanza en las políticas que construyen esa igualdad entre los hombres y las mujeres. Y aquí vamos involucionando, nos va-

mos retrotrayendo; deconstruimos en Andalucía las políticas de la igualdad. Desde el ministerio, señorías, se ha puesto en marcha el Plan Cuidado, hay fondos repartidos entre las comunidades autónomas; en Andalucía, a pesar de que le hemos preguntado a la consejera, no sabemos aún cómo vamos a desarrollar ese Plan de Cuidado. Hay una nueva ley, que se va a poner en marcha desde el ministerio, que nos va a proteger a las mujeres frente a las violencias machistas, frente a las agresiones sexuales y, además, inmediatamente se han sentado con las comunidades autónomas para modernizar las actuaciones contra la violencia de género, porque había que hacer cosas, porque había que legislar y porque había que tomar y hay que tomar decisiones. Y, además, se han puesto encima cien millones, en lo alto de la mesa, para repartir entre las comunidades autónomas, unos fondos que vienen del Gobierno de España, a pesar de que el Gobierno andaluz esté permanentemente diciendo que no llegan fondos. Y, sobre todo, va a hacer algo que nos va a blindar también en los derechos que tenemos las mujeres, conquistados desde hace tiempo, como es la reforma del aborto, que por fin, por fin, va a poner en su sitio la reforma que hizo el ministro Gallardón, ministro con M. Rajoy, en el año 2015, y que conseguimos tumbar ampliamente en la calle.

Pero no solo lo hace el Gobierno de España, señorías; yo les invito a que también incluso comunidades de su partido están poniendo en marcha políticas que son interesantes. Yo les invito a que las traigan aquí, a Andalucía. Galicia, por ejemplo, una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, va a incluir la violencia digital contra las mujeres en su legislación, para evitar el ciberacoso que, fundamentalmente, nos afecta a las mujeres y a las adolescentes. Si trajesen algo parecido, señorías, a este Parlamento, podrían contar con nuestra formación política; no sabemos si con sus socios de la ultraderecha, pero desde luego tendrían mayoría para sacar aquí este tipo de iniciativas. Pero no, en Andalucía, este Gobierno prefiere amenazarnos con el pin parental para romper la coeducación, prefiere traer iniciativas también para revisar el lenguaje inclusivo en los libros de texto, en el aula, en la educación de nuestros niños o para ocultar la violencia machista con términos como violencia intrafamiliar. Señorías, ese no puede ser el camino. Solo hay que recordar algunas iniciativas que hemos tenido que debatir aquí, traídas, por ejemplo, por el diputado Carrillo, de Ciudadanos, que retiró del orden del día y no llegó a subir a la Comisión de Educación y que pedían esa revisión del lenguaje inclusivo en los libros de texto. No es la primera vez que retira algo el diputado Carrillo, iniciativas en esta Cámara o tuits también ofensivos hacia las mujeres; el último, sobre la vicepresidenta de Venezuela y Pepe Ábalos, que fue sinceramente bochornoso, lamentable y profundamente machista.

[Aplausos.]

Dentro de esa deriva reaccionaria que vemos aquí, señorías, por las formaciones políticas que están en el Gobierno y que lo sostienen, el Gobierno de Moreno Bonilla diseña a medida una línea de subvenciones destinada a financiar a entidades y proyectos claramente cuestionadores de nuestra libertad para decidir sobre nuestra maternidad, camuflado, eso sí, eso sí, con paraguas de falsas ayudas a la maternidad. A este Gobierno le gusta mucho jugar con las palabras, como el término de «violencia intrafamiliar» para ocultar la violencia machista. Porque lo que es evidente es que esas ayudas no van, no van, no van a fomentar la natalidad; para eso ya hay ayudas, señorías, y hay legislación. Y eso sí lo queremos dejar muy claro: el feminismo nunca ha estado en contra de las ayudas a la maternidad, pero lo que no puede ser es una excusa para subvencionar a colectivos y a asociaciones que se posicionan en contra de nuestros derechos legalmente recogidos, en contra de nuestros derechos reproductivos y financiadas con dinero público, financiadas con dine-

ro de nuestros impuestos, de nuestros impuestos, en plena pandemia: más de un millón y medio presupuestado por este Gobierno; un Gobierno que, por cierto, no entiende que las mujeres no decidimos abortar o interrumpir nuestro embarazo solamente por motivos económicos. Es que es una decisión nuestra; pueden ser motivos económicos o no serlo, es nuestra decisión, señorías. Y le voy a decir también algo más a este Gobierno: si de verdad quiere favorecer a aquellas personas que tienen dificultades económicas para tomar decisiones, sea la maternidad u otra, señorías, hay herramientas para combatir la exclusión social. Pero es que ustedes las han eliminado. La renta mínima de inserción social en Andalucía protege, fundamentalmente, a las mujeres que están en situación de exclusión social; sean madres o no lo sean, necesitan esa ayuda. Pero su Gobierno la ha interrumpido en plena pandemia, la renta mínima de inserción social. Primero le bajan el presupuesto, segundo la hacen incompatible con el ingreso que pone en marcha el ministerio para complementarlo, que el ministerio lo deja muy claro; y luego, la eliminan, porque dicen que van a poner otra renta que todavía no han puesto en marcha, en plena pandemia, con un millón de parados y paradas —fundamentalmente, paradas—, en Andalucía.

Señorías, dejen de jugar al gato y al ratón, dejen de financiar actividades y asociaciones que desarrollan campañas antiabortistas. Son conocidas en todo el país; en Andalucía, es la primera vez que la financian, porque eso lo acordaron Vox, eso lo acordaron con Vox en los acuerdos presupuestarios. Y ya desde 2019 vienen recibiendo subvenciones, pero es que ahora, ahora ya directamente han sacado una orden directa de ayuda, que está un millón presupuestado, en plena pandemia, para este tipo de asociaciones, y medio millón para instituciones, señorías. Es difícil de entender: un millón y medio de euros destinado a exigencias de la ultraderecha, a asociaciones como Red Madre. Objetivos que tienen detallados en su página web y que son famosas, son concedoras por esperarnos a las mujeres para violentarnos, para insultarnos, para ofendernos a la puerta de las clínicas. Ocurre en Zaragoza, ocurre en Alicante, ocurre en Murcia, ocurre en Madrid y gracias a su Gobierno, señorías, ahora ocurre también en Andalucía. En Córdoba las veíamos todas las mañanas, las vemos desde que este Gobierno ha tendido su mano, en la puerta de las clínicas para amedrentarnos a las mujeres que libremente vamos a ejercer nuestro derecho.

Señorías, yo les pido que nos...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía. Señor Hernández, Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

En fin, ciertamente, el contenido de esta PNL no nos sorprende, viniendo de donde viene, porque ustedes, Izquierda Unida y Podemos, representan la cultura de la muerte; ustedes representan y apoyan, en el plano

actual y en el plano histórico, los regímenes más liberticidas de todo el mundo, como ese, como el de..., en fin, de la amiga aeroportuaria de Pepe Ábalos, al que se ha referido usted ahora. En fin...

Mire, esta PNL rezuma totalitarismo e intransigencia. A mí, la verdad que me preocupa y me asusta oírles hablar a ustedes de reeducar a los jueces. ¿En qué están pensando ustedes cuando dicen estas cosas?

Mire, no les vamos a contestar hoy hablando del invierno demográfico, porque no se trata de eso. En realidad, estamos ante el suicidio de una sociedad, y los datos son tan demoledores como incontestables. Esta circunstancia bastaría por sí sola para justificar y subvencionar cualquier actividad contraria a la proliferación de la práctica del aborto.

Vox defiende la vida desde su concepción hasta la muerte natural, y este es uno de nuestros principales postulados. Además, es una seña que nos distingue, como partido, del resto de las fuerzas políticas aquí presentes, y eso es otra realidad incontestable. Y, sin embargo, ustedes, los comunistas —aunque hoy muy previsiblemente se les sumarán los socialistas—, son, como decía antes, los abanderados de la política de la muerte. Como demuestra esta PNL, ustedes, señorías, son los adalides del aborto y de la eutanasia; no en vano llevan, con un orgullo que a mí se me antoja de todo punto inexplicable, esa bandera roja y ese símbolo de la hoz y el martillo, bajo los cuales se han cometido los mayores genocidios de la historia.

Tristemente, tengo que reconocer, no obstante, que parte de la batalla la tienen ganada. Hoy día, términos absurdos... —usted ha utilizado unos cuantos—, pero, en fin, hablar de patriarcado, hablar de violencia institucional, hablar de hostigamiento de las mujeres, en fin, todo este tipo de nociones no solo forman parte de esa colección de conceptos, tan queridos por el consenso progre, al que se abrazan todas las fuerzas de esta Cámara, con la sola excepción de Vox. El problema es que ya están incluso en las exposiciones de motivos y en el articulado de algunas de nuestras leyes. Y, si eso es así, es porque, lamentablemente, tanto Ciudadanos como el Partido Popular se han plegado a sus exigencias, siempre acomplejados ante la supuesta superioridad moral de la izquierda. Pero bien, pues tengo que decirle que Vox ha venido no a librar una batalla, Vox ha venido a librar una guerra cultural y, desde luego, no nos vamos a rendir.

Mire, hablan ustedes también de discursos desmentidos por la ciencia. ¿De qué ciencia? ¿A qué ciencia se refieren ustedes? Mire, esto es algo, por supuesto, muy alejado de la realidad, pero, como veremos más adelante, tiene su importancia, porque para ustedes sería inadmisibile reconocer consecuencias físicas y psicológicas en la mujer que decide abortar.

Mire, también llama la atención poderosamente que, con un desahogo sorprendente...

Le importa poco lo que yo tenga que decir, evidentemente, pero bueno.

Ustedes hablan con un desahogo sorprendente de la sanidad pública, hablan de aborto seguro y gratuito a través de la sanidad pública. Pero, oiga, si es que son clínicas privadas las que llevan a cabo todas estas horribles intervenciones, son clínicas privadas. Hablamos de embriones aspirados, que mueren adosados al succionador y, a partir de la doceava semana, pues fetos despedazados en el interior de sus madres, succionándose los trozos, o inyecciones intraamnióticas al feto, que muere con quemaduras internas.

Bueno, pues mire, este festival de los horrores es un negocio privado; se ve que, en este caso, esa colaboración público-privada a ustedes no les molesta en lo más mínimo. Claro, los titulares, los beneficiarios de esa actividad forman parte de ese universo progre para el que todo lo que hacen está justificado.

Mire, más de veinticuatro millones de euros es el importe de la última licitación. Y, bueno, la Junta en total, además, destina, en un acuerdo marco, cuarenta millones de euros. Y menos de tres millones en apoyos, en ayudas a las mujeres embarazadas en dificultades. Seguro que ustedes conocen a los beneficiarios de estos concursos públicos.

Mire —esto es quizás lo más importante—, la verdad es que la imagen que proyectan ustedes en esta PNL del aborto, la escenografía bajo la que nos presentan esta narración, es absolutamente falsa. A saber: primero, por supuesto, una mujer sola, porque, en su opinión —y en la de todos los demás; lamentablemente, las demás fuerzas políticas suelen suscribir este tipo de posicionamientos—, sola porque la decisión es solo suya, nada le corresponde decir al padre, pese a que puedan derivarse importantes responsabilidades para él de esa decisión. Por supuesto, esta mujer sola está feliz y orgullosa. ¿Por qué? Pues porque se va a reafirmar, se va a empoderar en su condición femenina, ejerciendo su derecho a abortar. ¿La causa o el motivo que le lleva a tomar esa decisión? Bueno, esto no importa, esto es absolutamente irrelevante. ¿Y por qué? Porque, si entramos a pensar en eso, si hablamos de la causa, si hablamos del motivo, estropeamos el relato; esa es la realidad. Ustedes, en esta PNL y ustedes, cuando hablan del aborto, obvian y eliminan toda emotividad incómoda. ¿Y por qué lo hacen? Pues mire, es muy simple: porque si ustedes reconociesen que el aborto es, cuando menos, un drama, una decisión terrible y traumática, estarían privando de todo fundamento esta iniciativa que han traído hoy aquí. Ese componente de dolor, de duda y de tragedia justifica por sí mismo la existencia de cualquier asociación que, desde el respeto, la solidaridad y el amor al prójimo, trabaja para buscar una salida diferente al aborto —o, como les gusta decir a ustedes, utilizando un insoportable eufemismo, la interrupción voluntaria del embarazo.

Mire, ustedes no quieren que se aprueben políticas positivas de asistencia a la mujer, para que se le ofrezcan alternativas al aborto, que eludan, en fin, la que, en opinión de muchos, es la muerte de un inocente. Oiga, y es que esta opinión, que muchos sostenemos, es tan respetable como la contraria, como mínimo, como mínimo.

Y mire, para ustedes, para los comunistas y los involucionistas de la barbarie, cada vida abortada o cada anciano o cada enfermo al que se le adelanta la muerte, suponen una medalla, son sus conquistas sociales. Pero, en realidad, en realidad no son más que una regresión a lo más oscuro y lo más primario de la naturaleza humana.

[Aplausos.]

Hablan, hablan ustedes también de zonas seguras. Pero bueno, esto es grotesco. Ustedes, los de las piedras en los mítines, los que mandan a sus responsables de seguridad a organizar algaradas para patear en el suelo a policías, los que rodean el Congreso y los parlamentos autonómicos para intentar atemorizar a diputados y parlamentarios democráticamente elegidos, ¿hablan ustedes de zonas de seguridad? En fin. Y ahora, bueno, pues se jactan de que van a llevar a prisión a quienes ejercen los derechos fundamentales de reunión y de libertad de expresión recogidos en nuestra Constitución. Pero, oiga, al tiempo, sacan de la cárcel a los golpistas que atentaron contra la convivencia de toda la nación española, sin que les importe que ya hayan anunciado que van a volver a hacer lo mismo. Y muy probablemente se sumarán a la petición del terrorista Otegui de excarcelar a todos los etarras, a sus amigos estos del tiro en la nuca. Por cierto, ninguna mu-

jer, ninguna mujer ha ido a prisión por abortar en estos últimos cuarenta años, pero tampoco en los anteriores, tampoco en los anteriores; repáselo y lo verá.

Mire, ustedes son eso, ustedes son la cara de las dictaduras liberticidas y de la muerte, y de ustedes no podemos esperar otra cosa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Pardo Reinaldos. Señoría, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes.

Señorías, «en el mundo sobra gente. Y esto no lo digo, de verdad, con maldad, es un hecho objetivo: en el mundo sobra gente».

Esta frase, con ese peso, con esa frialdad —evidentemente, quien me conoce sabe que no es mía—, esa frase la dijo la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Nieto, aquí, en este atril, en una legislatura, posicionándose sobre una iniciativa de las familias. Y es esa frase la esencia —es decir, lo que hace que algo sea lo que es—, el resumen prácticamente de la iniciativa que trae Adelante Andalucía.

Yo, señora Naranjo —y se lo digo desde el respeto y desde el afecto—, me ha hecho usted un chimichurri ideológico, y se ha dedicado solamente un minuto a hablar de esta iniciativa. Pero voy a darle coherencia, por lo menos, en el trayecto. Porque hasta aquí podría ir hasta bien el título: «Acabar con la financiación, con dinero público, de las asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres». Bien.

Pero claro, cuando uno ve esta frase, y además no nos aceptan las enmiendas que hemos presentado —que entraré después—, le falta la coletilla: «... y, en particular, contrarias al libre ejercicio del aborto seguro y gratuito». Y esto es lo que es esta iniciativa, el chapapote ideológico al que nos tiene acostumbrados Adelante Andalucía.

Desde mi grupo, Ciudadanos, hemos presentado una iniciativa que dice: «Mostrar el rechazo a financiar con dinero público los programas de asociaciones que sean contrarias a la legislación vigente y, en concreto, a los derechos y libertades de las mujeres». Y esa iniciativa no ha sido atendida, por una sencilla razón: esto no va de financiación sí, subvención sí, subvención no. Esto va de lo de siempre: si son sus asociaciones, si es su ideología y si comulgan con sus principios y sus criterios, perfecto; si es con el criterio ideológico y con los principios o las creencias de otras mujeres, ya no vale. Eso es lo que tiene Adelante Andalucía: sectarismo, demagogia e intentar implantar aquí, en esta Cámara, un planteamiento ideológico que para ellos es el único que vale; los demás no importan. Y es aquí donde empieza su problema, señora Naranjo: que en esta Cámara usted acaba de escuchar al portavoz de Vox; yo no comparto ninguna de las cosas que se ha dicho

aquí, pero es un representante legal, y representa también a muchas mujeres. Y también los conservadores, como el Partido Popular, el Partido Socialista, y, por supuesto, los liberales, como nosotros, como Ciudadanos, que, ante todo, peleamos por la libertad de las mujeres, y no vamos a permitir que lo engrilleten con sus ideologías políticas, para empezar.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted por qué? Porque la libertad empieza ahí: en la decisión de cada mujer de acudir donde le dé la real gana. ¿Es que usted va a imponer ahora muros morales o dignificar el que una mujer no se pueda asesorar con quien quiera, que no se deje acompañar con quien quiera?

En una situación de un embarazo no deseado, señora Naranjo, la decisión es tan personal que ustedes no están dignificados para venir aquí a dar lecciones de moral a nadie; es la causa personal de cada una de las mujeres. Y su decisión, desde nuestro grupo —y por eso estoy orgullosa de estar Ciudadanos—, es absolutamente incuestionable y es absolutamente respetable, venga de la ideología que venga, venga del partido que venga y venga de la creencia que venga. Esa es la diferencia entre mi grupo, Ciudadanos, y ustedes.

[Aplausos.]

Pero bueno, tengan ustedes claro que no vamos a permitir que su libertad..., que su ideología esté por encima de la libertad de las mujeres. Respeto a todas, absolutamente a todas.

Y lo siento, pero se lo voy a reiterar: yo no voy a venir aquí a este atril a dar lecciones de moralidad a nadie; sobre todo, a una mujer que se encuentre en esa situación tan personal. Pero créanme que tampoco voy a permitir que se las den, porque habla usted aquí, estigmatiza a una asociación, y habla de culpabilidad. Y acaba de decir usted aquí, en este atril, que se atenta contra su libertad. Es que no entiendo una cosa, quizás usted me la resuelva: si se atenta contra la libertad, contra la integridad física o contra la integridad psicológica de una mujer a la hora de decidir llevar a término o no su embarazo, usted ¿qué leches hace en este atril? Váyase a los juzgados, y lo denuncie; váyase a los juzgados y póngalo en cuestión de los órganos jurisdiccionales...

[Aplausos.]

..., que es donde tiene que hacerlo usted, como responsable político, como mujer y como ciudadana: ponerlo en cuestiones de los juzgados. Hay que tener mucho arrojo, hay que tener mucho arrojo para venir aquí y pretender dar un discurso de su auténtica moralidad, de su dignificación, y, por supuesto, en un tema tan delicado como este.

Porque digo yo..., otra pregunta, y cuando suba usted aquí de segunda, por favor, me la contesta: ¿ha estado usted hablando, o ha contactado con alguna de las usuarias que han sido acompañadas por esta, precisamente, asociación que usted, dentro de esta PNL, estigmatiza? ¿Ha hablado usted con esas madres que han decidido tener a su bebé, o no, sobre el acompañamiento de esta asociación? Yo lo dudo muchísimo, señora Naranjo; lo dudo muchísimo, porque es tanto como decir que esas asociaciones son ilegales o que son inmorales, y están porque representan la ideología de determinadas personas.

En esta Cámara hay representantes de todos, ¿vale?: de la izquierda, de la extrema izquierda, conservadores, liberales... Y precisamente por eso es esta parlamentaria la que piensa defender la libertad de todas y cada una de ellas a acudir donde considere necesario. Porque esta decisión tan importante, señora Naranjo —se decida lo que se decida, ¿eh?, tanto llegar a término con el embarazo, como no—, esta decisión les

va a arrastrar el resto de su vida, les va a imponer el resto de su vida, y, por supuesto, va a estar presente en el resto de su vida.

¿O piensan ustedes que el aborto voluntario no..., se olvida? ¿Piensan ustedes que el decidir, una persona o no, es solamente cuestiones personales, morales...? No. Ahí es donde está Ciudadanos, señora Naranjo. Lo que tenemos que hacer aquí los políticos es lo que tenemos que hacer, porque yo le aseguro a usted una cosa: a ninguna de las mujeres que esté ahora mismo en esa situación le importa absolutamente nada lo que usted diga, lo que diga el representante de Vox, PP o PSOE; a esas mujeres, lo único que les importa, y donde tenemos que estar los políticos, es en darles soluciones para que, decidan lo que decidan, llevar la decisión más adecuada y conciliarlos. Y ahí es donde está mi partido, intentando acabar con los techos de cristal, con la brecha salarial, intentando aumentar y equiparar la..., por supuesto..., el permiso de paternidad, de la gratuidad de los libros de 0 a 3 años gratis —que ya es aquí, por supuesto, una realidad—, y dándoles soluciones sociales y económicas. Es ahí donde tenemos que estar los políticos, no en este atril, dando clases de dignidad y de moral, mucho menos cuando están engrilletadas a una determinada ideología, como la suya.

Pero es que, además, en su PNL, en su iniciativa, entra demagogia y arrogancia a raudales, ¿eh? Habla usted de violencia institucional —se la leo—: «Actuaciones u omisiones practicadas por los poderes públicos de un Estado que generan opresión o discriminación hacia las mujeres». Bien, comiencen ustedes dando ejemplo, ¿no? ¿O es que no es violencia institucional, por ejemplo, que el Partido Socialista no ejecute el 75% del presupuesto previsto para las víctimas de violencia de género?

[Aplausos.]

¿No es violencia institucional, señora Naranjo, eliminar la prestación de ayuda por hijo a cargo? ¿No es violencia institucional que yo me vea obligada a tener que presentar la renta conjunta con mi marido? ¿Eso no es violencia institucional? ¿No es violencia institucional que un Partido Socialista no se levante en el minuto en conmemoración de la memoria de las mujeres asesinadas a manos de sus parejas, en esta Cámara? ¿No es violencia institucional, señora Naranjo, que una ministra, con el erario público, lo aplique a su propia conciliación, pagando a una asesora con sus hijos? Señora Naranjo, ¿no es violencia institucional...? Y ahora sí, apúntese usted esta, que es buena: habla usted aquí de que la violencia sexual y la violencia económica... ¿Sabe usted, señora Naranjo, que Unidas Podemos y Partido Socialista votaron en contra de una iniciativa de Ciudadanos, que se presentó en el Congreso y en el Senado, precisamente hablando de esto, del aumento del concepto de violencia, también la sexual y la económica; del abarcar mayor protección a los menores que son, y están en guardia y custodia de las víctimas de violencia de género? ¿No se acuerda, usted, señora Naranjo? Porque, además, votaron en contra de asegurar un alojamiento inmediato, y esto lo que ha hecho es un muro para que los jueces y los tribunales no puedan aplicarlo. Eso sí es violencia institucional.

Violencia institucional, señora Naranjo, es ver cómo esta comunidad autónoma se infrafinancia y no se requiere lo que nosotros, los andaluces, por nuestro derecho merecemos, y se infrafinancia mientras le dan 53 millones de euros a una compañía chavista, señora Naranjo. Esa es violencia institucional.

Pero aquí, señora Naranjo, no nos van a tener, porque no vamos a permitir —como le he dicho antes— que su ideología esté por encima de la libertad de las mujeres; que cada mujer, decida lo que decida, vaya a donde le convenga, se informe con quien considere oportuno y tome la decisión adecuada, siempre y cuando esté dentro de la legalidad.

Ya lo dijo Nietzsche, que la libertad es la voluntad de ser responsable con uno mismo. Comiencen ustedes siéndolo, y dejen a las mujeres vivir en libertad, a todas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señora Oña Sevilla

Señoría, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

En este caso, comparezco en el Pleno, donde debo hacerlo, para dar la opinión del Grupo Parlamentario Popular, al que me agrada muchísimo pertenecer desde hace tantos años.

A mí me parece que el Grupo Parlamentario Popular ha demostrado de sobra su moderación. Y, sin embargo, aquí viene una ideología política, que es absolutamente anticuada, rancia, prepotente, que es la más antigua de Europa ahora mismo, la más anticuada de Europa, que sus tesis no se defienden en ningún gobierno europeo, y que incluso Europa está alarmada de que el Gobierno español pacte con ustedes. El Gobierno español, además de pactar con ustedes, pacta con filoterroristas y con separatistas. Es decir, que esa es la ideología que viene a darnos clases a las mujeres, porque tienen miedo de que tengamos libertad para decidir, eso es todo.

Ustedes presentan una iniciativa que no tiene más que cortapisas, cortapisas de miedo a la libertad, cortapisas para mantener el machismo que existe en nuestra sociedad y para arremeter contra una serie de organizaciones sociales que hacen una labor que ustedes no son capaces ni de imaginar, simplemente porque no piensan como ustedes. Es decir, han dicho: no se puede facilitar subvención, o aportar subvenciones a unas ONG porque están a favor de la vida y en contra de lo que ustedes defienden.

Ustedes, simplemente, por una cuestión ideológica ponen ahí una barrera y quieren satanizar a unas asociaciones que les dan un ejemplo de avance social importante.

Conozco muy de cerca la asociación de la que hablan. Conozco muy de cerca al Grupo Parlamentario Popular y al Gobierno, y no voy a tolerar, de ninguna de las maneras, que ustedes digan que hay violencia en las instituciones judiciales, que hay violencia en el Gobierno de la Junta de Andalucía y que hay violencia en ONG que han salvado la vida de ochenta mil bebés que no iban a nacer desde que existe la asociación Red Madre.

[Aplausos.]

¿Ustedes se han preocupado de eso? ¿Se han preocupado de eso?

¿Ustedes consideran que las mujeres somos tontas, que si nos informan de lo que es un aborto y nos informan también de lo que puede ocurrir, o de las ayudas con las que podemos contar si no se aborta, esta-

mos manipuladas? ¿Usted no cree que la libertad viene a favorecer la capacidad de elección? ¿Usted no cree que es un binomio inseparable, libertad con capacidad de elección? ¿Usted no cree que tengamos derecho a toda la información? ¿Usted piensa que somos tontas, señora portavoz de Podemos?

Se lo digo, porque ha salido usted con tal agresividad aquí, a leerle la plana a todo el mundo... Y yo no creo en la superioridad moral de la izquierda, como ha dicho algún interviniente antes; no la creo, en absoluto. Todo lo contrario: pienso que ustedes son incapaces de aceptar que haya opiniones distintas; son incapaces de aceptar con normalidad que todos tenemos derecho a la libertad de expresión. Porque pretenden aquí, en su tercer punto, que se creen espacios seguros para que no se incomode a las mujeres que van a las clínicas abortivas. ¿Y por qué no en todos los demás lugares de Andalucía? Porque ustedes bien que hostigan, ustedes bien que amenazan muchas veces; ustedes bien que, a veces, son incluso agresivos físicamente. Tienen entre sus filas a muchos de ellos, y, sin embargo, ni siquiera les obligan a dimitir.

Por tanto, no nos pueden dar lecciones de ninguna clase. Han hecho su batiburrillo, como ha comentado antes la diputada de Ciudadanos, pero, sin embargo, no plantean nada para salir de esa insoportable situación social en la que el Partido Popular, por lo visto, ha metido a las mujeres desde que gobierna. Es decir, que aquí, después de cuarenta años de Partido Socialista, no había paro; aquí, después de cuarenta años de Partido Socialista, no había pobreza. Y usted dice: Es que siempre se argumenta..., o, para el Partido Popular, solamente existe el aborto por cuestiones económicas. No, no solamente existe el aborto por cuestiones económicas, pero en un 60% de los casos, sí. ¿Y usted no cree que, si hay una asociación que viene a paliar todo eso, desde...? Porque es bueno decirlo, y vamos a hablar en román paladino, como entienden los vecinos. Es decir, que lo hace es que da el cochecito del bebé, que da la cuna, la leche, los pañales, que busca casa, que busca trabajo... Y así, hasta los tres años del niño. ¿Usted cree que eso no es una buena labor? ¿Eso hay que prohibirlo?

¿Y el Partido Socialista no va a matizar esta intervención? O sea, ¿nosotros tenemos que votar aquí contra Red Madre? ¿Por qué? ¿Por qué?

Usted habla de violencia del Partido Popular, de Ciudadanos, del Gobierno de España, de las instituciones... ¿Y usted no cree que el aborto sea un acto violento? ¿Por qué cree usted que todos los países...?

No lo cree, ¿verdad? Vale.

¿Por qué cree usted que todos los países democráticos, que tienen una legislación sobre el aborto, la tienen con restricciones? ¿Por qué no es barra libre? ¿Por qué esto no es cuando yo quiera, a los ocho meses, a los siete o a los cuatro? ¿No cree usted que es porque se les presenta a esos gobiernos un dilema moral? ¿Usted no cree que esos gobiernos también estén preocupados por la vida? Porque, de hecho, la ley del aborto se está llevando a cabo con todo rigor desde que gobierna este Gobierno. Antes, no, y le voy a decir por qué: porque esa ley exige —exige, no aconseja— que una mujer que quiere abortar sea informada de lo que es un aborto y de las ayudas que tiene para no tener que recurrir a esa solución, que a nadie le gusta, en principio, cuando es por motivos económicos, ¿verdad?

Entonces, ¿usted por qué está en contra de que este Gobierno respete por primera vez la ley del aborto, aprobada en España, y haga, como todos los de su entorno, que siempre intentan favorecer que la vida continúe?

Es que ustedes hablan del derecho al aborto; es verdad que está regulado. ¿Y el derecho a la vida? ¿El derecho a la vida no existe?

[Aplausos.]

¿No hay derecho del no nacido? ¿No existe ningún derecho del no nacido? ¿Ustedes no tienen ese dilema moral sobre la posibilidad de que nazca, o de que no? Ahí, en ese punto intermedio, ¿no se les presenta a ustedes ningún dilema moral que hay que reflejar en la ley? Todos los países, como he dicho, de nuestro entorno —países democráticos—, lo establecen. Y hay países, como Estados Unidos, que en alguno de los estados tienen un auténtico protocolo de funcionamiento para intentar que la mujer no se vea abocada al aborto.

Por tanto, como le dijo un diputado del Partido Socialista —si yo no recuerdo mal, en el año más o menos de 1920—, a Lenin: «¿Cuándo llegan las libertades para las personas, después de la revolución bolchevique?». ¿Y qué contestó Lenin?: «¿Libertad, para qué?». Eso es lo que les pasa a ustedes: ¿libertad, para qué? Libertad, en absoluto. Pues sí queremos libertad. Y sí, queremos que no sigan funcionando las ideologías machistas y fomentándolas. Porque, le voy a decir una cosa: cuando ustedes opinan —y yo lo suscribo— que muchas mujeres deciden abortar porque se sienten solas, porque han perdido el empleo, porque su pareja las ha abandonado, porque la echan de su familia —cosa que sigue ocurriendo—, porque no tienen posibilidades de llevar a cabo ese embarazo —o eso creen—, evidentemente, ustedes, con resolver solo..., con aumentar los abortos o las facilidades, o impedir que se informe para seguir con el embarazo, a pesar de que haya muchas ayudas, están manteniendo los roles machistas en esta sociedad. Yo no quiero roles machistas. Mi partido no quiere roles machistas; quiere libertad.

[Aplausos.]

Y quiere, además, que no exista discriminación con las mujeres, que no se vean obligadas a abortar, que no lo están nunca, pero cada vez que confundimos que un problema ante un embarazo solo se soluciona con el aborto, ustedes están fomentando las posturas machistas, porque la mujer lleva haciendo eso durante toda su vida, desde que existe. Y ya es hora de que, precisamente, lo progresista sea que ninguna mujer se vea abocada a eso, que las mujeres estén protegidas en su maternidad, que la disfruten con tranquilidad, que no tengan miedo, que tengan empleo, que tengan mayores derechos, si acaso, que los hombres para conseguir una casa, para conseguir un empleo o para conseguir una ayuda. Y usted quiere boicotear las ayudas.

[Aplausos.]

Y usted quiere boicotear unas políticas avanzadas, como las que funcionan en Europa. No son ustedes un ejemplo de progreso; nosotros somos un ejemplo de progreso, porque así funcionan los países de la Europa que progresan. Pero ustedes, con ponerse el pin aquí —que llevan todos los pines del mundo—, ya creen que están haciendo progresar. Es que hacer progresar no es ponerse un pin, hacer progresar es llevar a cabo una serie de actuaciones que hacen que las personas vivan mejor.

Y desde aquí reivindico el derecho a la vida, la vida es un derecho; desde aquí reivindico la posibilidad de vivir la maternidad con tranquilidad; desde aquí quiero reivindicar la posibilidad de que una mujer embarazada pueda recurrir a un empleo con más facilidad. Todo eso, creo que sí tumba al machismo, al que estamos todas, desgraciadamente, acostumbradas.

Y ahora, si me da tiempo, quiero, a una amiga mía, que sí sé, sí sé cuáles son los problemas que le dejó un aborto, que decidió, según ustedes, libremente, pero según yo, bastante acosada por las circunstancias.

Me contó un día: «Esperanza, entré a abortar porque estaba en paro; salí de abortar y seguía estando en paro. Lo único que había cambiado es que quité la vida a una persona inocente, a mi propio hijo. Y con eso tengo que vivir». Eso es así.

Yo no quiero que las mujeres andaluzas vivan con eso. Por tanto, información por todos lados; por tanto, ayudas económicas por todos lados...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña Sevilla.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Adelante Andalucía, a su proponente, a la señora Naranjo, la proposición no de ley que trae hoy a la Cámara autonómica; una reflexión siempre oportuna —¿verdad, compañera?—, pero parece, lamentablemente, que necesaria, después de oír algunas intervenciones.

Yo no doy crédito, después de la intervención que ha tenido la extrema derecha en esta tribuna, que mis compañeras del Partido Popular y de Ciudadanos no hayan dedicado un solo segundo de su intervención para enmendar la plana de lo que aquí se ha dicho, atentando gravemente contra los derechos de las mujeres, con las que estoy convencida que vosotras también habéis luchado y habéis defendido, y que os hayáis afanado, afanado en cuestionar el planteamiento de la compañera de Adelante Andalucía. Desde luego, no han empezado, no han empezado ustedes nada bien, señorías. Pero, bueno, a pesar de eso, no se preocupen, no nos preocupamos, ¿verdad? Vamos a seguir haciendo pedagogía, vamos a seguir haciendo lo que siempre hemos hecho, la izquierda. Hay veces que se suman, otras no se suman, en función de los intereses de la historia, pero, desde luego, las que siempre hemos estado ahí somos nosotras, el movimiento feminista, las feministas, que no hemos hecho otra cosa, a lo largo de nuestra historia, que dejar nunca jamás de pelear. Nunca hemos dejado de nadar, nunca hemos dejado de hacer pedagogía para defender con fuerza y con perseverancia nuestras ideas.

Y la verdad es que el tiempo ha terminado siempre, siempre, dándonos la razón a las mujeres y a los derechos que hemos defendido desde el movimiento feminista; ideas que han ido ganando posiciones..., que han ido ganando a las posiciones conservadoras, a pesar de las ideas conservadoras y que el tiempo y los avances sociales, sin ninguna duda, han refrendado.

Algunos planteamientos siguen en el Paleolítico, pero bueno, siempre hemos antepuesto el futuro; no hemos dejado de avanzar, aunque alguno siempre haya estado..., aunque hayamos tenido siempre algún cenizo intentando aguarnos la fiesta de los derechos. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo: avanzar y no re-

troceder, defender los derechos de las mujeres, como hemos hecho siempre. Porque ya les anuncio, además, que eso es lo que va a seguir haciendo, siempre lo que ha hecho el Partido Socialista, y por eso vamos a votar a favor de esta proposición no de ley que plantea Adelante Andalucía.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos: qué papelón, qué papelón han hecho ustedes esta tarde, aquí. Desde luego, su posición es insostenible, en el fondo y en la forma, y les explico por qué. No sé cómo era eso de que la cabra siempre tira al monte, ¿no?, pues la derecha siempre tira al conservadurismo, y eso pasa siempre que gobiernan. En las formas, porque llevan dos años recortando las ayudas que la Administración daba —y digo bien: «daba», en pasado—, al movimiento feminista, al tejido feminista, a las asociaciones y a las entidades, con la excusa que os han puesto vuestros socios: que eran unos chiringuitos; que las asociaciones, las entidades que hay en Andalucía que trabajan contra la violencia que sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, son unos chiringuitos en Andalucía. Desde luego, en su modelo —que asiente, ¿verdad?, la señoría de Vox—, pues en su modelo, lo que han hecho con esta orden que impulsa al Gobierno de Andalucía es cambiar chiringuitos feministas por chiringuitos antifeministas. Eso es lo que han hecho ustedes con las políticas que han impulsado y que han promovido para que impulse el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

La realidad es que ustedes han cuestionado el trabajo que hacen las asociaciones y las entidades que defienden los derechos de las mujeres, las han debilitado recortando las ayudas y las subvenciones para esas asociaciones y han aparecido con nuevas subvenciones para su nuevo modelo ideológico. Y ese es el fondo, el acuerdo de presupuestos que firman Vox, el Partido Popular y Ciudadanos y que recoge este tipo de ayudas y que, por ejemplo, no recoge ningún tipo de ayudas para luchar contra la violencia de género. Ese es el nuevo modelo de fondo ideológico en el que nos ha metido el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en Andalucía. Y no es Vox, no es Vox; es el Partido Popular, que es quien gobierna y es el que ha sacado una orden para asesorar a las mujeres que se quedan embarazadas en una situación de vulnerabilidad, para condicionar la decisión, para que no tengan una decisión en libertad.

Entonces, pues si es al revés, ¿por qué han excluido ustedes, señora Oña, de esas ayudas a entidades como Cruz Roja, Adoratrices, Márgenes y Vínculos, Cáritas o Save the Children? ¿Por qué? ¿Por qué? Porque ninguna de esas asociaciones..., reconocidamente que no lo son, no son feministas, ninguna de ellas tenían en el artículo de su petición de subvención la protección y la defensa de eso que ustedes llaman la vida.

Decían ustedes que ustedes defienden a los vivos. Pues ya podrían afanarse más, señora Oña, en trabajar por los vivos, en trabajar por las mujeres víctimas de la violencia de género, que les da vergüenza, que esconden la partida de las mujeres víctimas de la violencia de género...

[Aplausos.]

...en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Pues ya podrían afanarse más, señora Oña, porque ustedes, que defienden la vida, no facilitan que las mujeres solteras o que las mujeres lesbianas puedan acceder en igualdad de condiciones a la reproducción asistida. Eso es así, eso lo ha hecho el Partido Popular.

Si ustedes tanto se afanan en la vida, señorías de Vox, no pondrían ninguna pega ni dudarían en firmar la declaración institucional que ha promovido el Partido Socialista para defender los derechos de las personas LGTBI.

[Aplausos.]

Preocúpense ustedes un poco más por los vivos y déjenlos a las mujeres decidir libremente. Que parece mentira, señorías, que parece mentira que, en pleno siglo XXI..., de verdad, es desolador, desolador que en pleno siglo XXI las mujeres tengamos que decir públicamente, que tengamos que defendernos públicamente para decir que queremos ser libres para decidir lo que hacer con nuestro propio cuerpo; que parece mentira, señorías, que en pleno siglo XXI tengamos que estar debatiendo sobre eso.

Y la realidad es que hay una entidad beneficiaria de fondos públicos del Gobierno de la Junta de Andalucía que ha distribuido panfletos con dinero público donde dicen claramente que es un trauma, que es un drama, que algo se muere dentro de ti, que hay dolor, gestionando un sentimiento de culpabilidad, impulsando un sentimiento de culpabilidad en las mujeres. ¿Pero de qué siglo son ustedes, señorías? ¿Pero de qué siglo son ustedes?

Y yo entiendo, y yo entiendo, señora Oña, que usted diga que la conoce bien a esta entidad. De hecho, es que tienen ustedes como patrono de esta entidad, por ejemplo, al señor Suárez Illana, que decía públicamente que «las mujeres deciden si ser madres de un niño vivo o de un niño muerto», que eso lo dicen representantes de su partido.

Pero es que tenemos a la señora Ayuso, no nos vamos al pasado, a la señora Ayuso, que dice que el aborto no es un derecho de la mujer, que el aborto no es un derecho de la mujer, que hay otra persona por encima, otra entidad por encima de nosotras para decidir sobre nuestros cuerpos. ¿Pero qué me está contando, señora Oña?

Además, decía usted, decía usted, interpelaba a sus señorías y decía, le decía mi compañera Ana Naranjo: ¿Se cree usted que las mujeres somos tontas? Pues dígaselo a su compañera Ayuso, que dice, que dice, literalmente: «Las mujeres están obligadas a manifestarse, antes, porque se lo pedían sus maridos, y ahora, porque se lo pide la izquierda». ¿Pero es que se cree usted que nosotras no pensamos? Pero que las mujeres tenemos la sana costumbre de pensar por nosotras mismas, en libertad...

[Aplausos.]

..., en libertad; no necesitamos a nadie que nos asesore.

Miren, señorías, ¿saben ustedes eso de que pasan los años y son las mismas ideas con distinto collar? Pues eso es lo que tienen hoy aquí. Pero miren, ¿saben qué? Las mujeres estamos acostumbradas a caminar con los gritos de la caverna. Lo hemos hecho a lo largo de toda la historia, cuando a las mujeres nos sacaban de los colegios muy chiquititas y nos mandaban a cuidar de nuestros padres, a nuestros abuelos y, después, a nuestros maridos; cuando nos cuestionaron que no teníamos que ir a la Universidad —y tenemos referentes en este país, como Concepción Arenal, que se disfrazó hasta de hombre para conseguir que las mujeres pudiéramos acceder a la Universidad—; porque no teníamos que trabajar, y conseguimos salir de nuestras casas y acceder al mercado laboral, y todavía luchamos por una igualdad salarial; porque algunos decían que teníamos que ser buenas y sumisas y atender a nuestros maridos, hasta que nos liberamos; porque todavía es reciente el discurso de las peras y las manzanas de los dirigentes del Partido Popular, y dijimos que éramos libres para amar libremente; porque no podíamos decidir sobre nuestro cuerpo, y decidir libremente como un derecho de las mujeres, que hoy se está cuestionando aquí, y no por Vox, sino por el Partido Popular; que no sufrimos la violencia de género por el simple hecho de ser mujeres, con todos los casos de asesinatos machistas que

estamos viviendo, lamentablemente, todos los días, y ustedes la esconden, la esconden y la invisibiliza en vuestras políticas, en sus políticas públicas.

Pero ¿saben qué les digo, señorías? Que sigan así, que sigan así, que sigan frenando las ideas progresistas, porque eso nos motiva muchísimo más para seguir conquistando el futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez Romero.

Turno de intervención, para cerrar el debate, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Naranjo Sánchez, le recuerdo que se pronuncie, antes de que termine su intervención, sobre las dos enmiendas que hay pendientes.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que es muy sencillo, y aquí se ha escuchado de todo, de todo, con poco argumento y con poca noción de la realidad. Estos son los folletos que ahora vamos a pagar con dinero público, señorías, de nuestros bolsillos. Aquí no hay nada que tenga un marco científico; será un marco mitológico, será religioso, pero no científico. Con nuestros impuestos. Aquí están diciendo..., y lo han sostenido algunas de sus señorías, ese es el problema que tiene la derecha, y decía que era una derecha moderada, la que nunca quiso ni el divorcio, la que nunca quiso reconocer el derecho a decidir sobre nuestra maternidad —por favor—; la que apenas quiso la Constitución... A ver quién está aquí en la caverna, a ver quién está aquí en la caverna y a ver quién está aquí en otra época, porque nos quieren llevar a momentos incluso previos a la transición democrática española.

Señorías, que aumenta la tasa de suicidios. ¿Eso es lo que quieren que informen a las mujeres con dinero público, que aumenta la tasa de suicidios, que trae depresiones, psicosis, trastornos bipolares, alcoholismo, abuso de drogas, aumento de la violencia doméstica? ¿Eso tiene algo que ver con la realidad, señorías? No nos pueden informar con estas cosas con dinero público; no tienen derecho, no lo tienen, no lo tienen. Y vulnera nuestra libertad, vulnera nuestra libertad, a las mujeres que queremos abortar, a las que lo decidimos libremente. Porque ¿sabe lo que dice la ley? Claro que nos tienen que asesorar, claro que sí; pero dentro del marco científico, profesionales. Y se hace, y se hace de hecho; cuando una mujer decide libremente ir a abortar, ya ha pasado por ese proceso de información, pero dentro del marco científico.

Esto no es información, señorías; esto es una barbaridad. Y con esto no podemos financiar liberadas, páginas web, transportes, gasolina, y propaganda, para que vengan a las puertas de las clínicas a amedrentarnos, a insultarnos, señorías. Esto es Córdoba. Todas las mañanas se ponen allí, desde que le han dado dinero; antes no lo hacían, antes no se atrevían. Y ellas vienen a vulnerar nuestra libertad. El Partido Popular vie-

ne aquí a alardear ¿de qué libertad? La libertad de uno empieza y termina cuando empieza la del siguiente, la del otro —la nuestra, en este caso; la libertad de las mujeres que hemos decidido, conforme a la ley, conforme a la ley, ejercer ese derecho—. Y ustedes, con dinero público, están financiando que falten a nuestra libertad, que intenten cercenar nuestros derechos, señorías, con este tipo de propaganda: «Al abortar, parte de ti también se muere». «Altos riesgos posteriores en el embarazo». Señorías, no puede ser, no puede ser. «Esterilidad, extirpación del útero, lesiones en la vejiga». ¿Dónde está el marco científico aquí? «Aversión hacia la pareja», consecuencia del aborto. ¿Frigidez?

¿Señorías, de verdad que van a financiar esto con dinero público y lo defiende el Partido Popular y lo defiende Ciudadanos? Se suman a la caverna, se suman a la ultraderecha, que de ahí es de donde vienen estas exigencias. Se suman a la caverna, claro que sí, claro que se suman.

[Aplausos.]

Porque claro que hay que formarse, lo decía Teresa Pardo, la portavoz de Ciudadanos: La libertad que tenemos las mujeres para formarnos... Claro que sí, dentro de lo que dice la ley, dentro del Sistema Andaluz de Salud, por profesionales; es que eso es lo que dice la ley.

[Rumores.]

Sí, claro que sí; esa es la libertad —que tiene límites, señoría, claro que los tiene—, para que todas podamos ejercerla, para que todos podamos ejercerla, las que libremente decidan ir abortar también, que están en su derecho, no obligan a nadie. Esto es como lo de la separación, como lo del aborto, como cuantos otros derechos hemos conquistado, como el matrimonio homosexual: el que quiera, lo practica y el que no, no tiene por qué hacerlo, señorías [Rumores.], no tienen que ir a amedrentar a otras personas que, en derecho y en ejercicio de su propia libertad, sí deciden hacerlo. Y ustedes las están arrojando con sus discursos, con sus palabras, ocultando lo que se esconde debajo, ocultando lo que se esconde debajo, que le viene de esa bancada de la derecha, de la ultraderecha, intencionadamente; claro que lo hacen, intencionadamente.

Y decía Ciudadanos que yo me tengo que ir a los juzgados. No, señoría, no: yo he sido votada, igual que el resto de las señorías que estamos aquí, y formo parte del Legislativo, y es aquí a dónde vengo a denunciar, y a exigirle a este Gobierno con una proposición no de ley —que es mi obligación, como diputada electa—, que deje de financiar chiringuitos, que dejen de financiar esas actuaciones que coartan nuestra libertad. Ese es mi deber como diputada, no irme a un juzgado; venir aquí, venir aquí a exigirle a este Gobierno.

[Rumores.]

Y le voy a explicar a Ciudadanos por qué no podemos aceptar su enmienda; se lo voy a explicar, se lo voy a explicar: porque en la enmienda que me presentan al punto primero, no hablan del aborto, no hablan del aborto, ya han eliminado esa palabra; ahora hablan de «derechos y de libertades» —ya conocemos cómo juegan con las palabras—. Nosotros queremos hablar del derecho al aborto, y eso es lo que tiene que estar aquí, en esta proposición no de ley, porque otros derechos y libertades no son de los que estamos debatiendo hoy día. Pero en el punto segundo, donde nosotros, lo que pedimos a este Gobierno es que tenga el compromiso —además de la decencia— de no financiar este tipo de asociaciones, que eso es lo que pedimos en el punto segundo, la diputada de Ciudadanos, al hacerme la enmienda, lo elimina. Por lo tanto, no podemos compartir el espíritu de esa enmienda, porque altera el objetivo del segundo punto de la proposición no de ley, señoría.

Y a la ultraderecha, simplemente recordarle el marco científico, como he hecho con el resto de señorías. En lo histórico también, en lo histórico también, y desgraciadamente no se lo tengo que recordar solamente a la ultraderecha, a que haga alusiones a la dictadura sin nombrarla.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro, yo no..., las cárceles, quizás no; algunas muertas, eh, por abortos ilegales —muchas; algunas no, muchas—. ¿Y las que tenían dinero? Ya sabían las generaciones más mayores, que están aquí representadas, lo que hacían, porque las que tenían más dinero iban a Inglaterra a abortar, ¿verdad?; a Inglaterra y a países de fuera, porque aquí, en España, no lo podíamos hacer, porque era una dictadura.

Lo que yo, que he nacido en democracia, en los años ochenta, no termino de entender es que qué hacemos debatiendo aquí en torno a principios y libertades y derechos que las mujeres creíamos conquistados en este país desde hace mucho tiempo. Eso es lo que yo no entiendo, eso es lo que no entiendo, que tengamos que estar aquí volviendo a argumentar por qué las mujeres tenemos que garantizar el derecho al aborto —desde el sistema público, por cierto; que ahí tampoco se cumple la ley, ahí tampoco se cumple la ley—. Porque yo ahí no tengo..., yo ahí soy coherente, no tengo ninguna contradicción, ninguna: yo no quiero ir a clínicas privadas a abortar, no quiero; yo quiero que eso esté dentro de la cartera pública del Servicio Andaluz de Salud. Y así lo llevamos exigiendo, este grupo político, toda la legislatura. Es más, exigimos lo que está en la ley; los que no están cumpliendo la ley es este Gobierno, porque nos garantiza a las mujeres el derecho a abortar dentro del sistema público de salud, y en esta comunidad autónoma —en otras, sí—, en esta comunidad autónoma, eso no está todavía garantizado. Es más, tenemos muchísima desigualdad territorial en Andalucía, desigualdad territorial que hace que las mujeres de Jaén tengan que ir a abortar a otras provincias, porque no pueden hacerlo en la suya. Es igual de inconcebible que una persona que se tiene que operar de cataratas en Málaga, se tenga que desplazar hasta Cádiz para ser intervenido. Es una falta de respeto a nuestros derechos y también es una vulneración de lo que está establecido en la ley, que nos protege y nos regula a las mujeres en torno al derecho a decidir sobre nuestra maternidad, señoría.

Y recordarle también al Partido Popular, que hablaba de la protección al derecho, al empleo, a la vivienda y al acceso a una vida digna de esas mujeres. Por lo tanto, yo no puedo entender, portavoz del Partido Popular, cómo las contrataciones exprés que ha hecho Bendodo impedían que las mujeres embarazadas pudiesen acceder a ellas.

[Aplausos.]

Eso yo no lo puedo entender, no lo puedo entender. Y, efectivamente, condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, porque es inconstitucional. Así que ya está bien de tanta demagogia, señoría, ya está bien de tanta demagogia y defensa de la vida, que no se concreta luego en nada, ni en protecciones de servicios, ni en la renta mínima, ni en los contratos exprés de Bendodo, y tampoco a las personas que se juegan la vida en el Estrecho, o tampoco a las personas que están en situación de exclusión social. Esas vidas creo yo que les importan a ustedes menos, señorías; bastante menos.

Dilema moral no tenemos en este grupo ninguno, ninguno con la vida: la defendemos siempre, la defendemos siempre. Siempre la vida, siempre la vida.

[Rumores.]

Siempre la vida, siempre la vida. Siempre la vida.

Y recordarle también, señoría, recordarle también que, dentro del sistema económico actual, históricamente también, ha habido guerras, ha habido muchas cosas dentro del sistema económico actual en el que convivimos. Así que lecciones, las justas, señoría; las justas.

Nada más. Pedirles el apoyo, la confianza en esta proposición no de ley. Agradecerle al Partido Socialista el apoyo a esta iniciativa. Yo espero, señorías, que las mujeres dejemos de ser perseguidas y amenazadas; al menos, con asociaciones que reciben fondos públicos de nuestro bolsillo. Con dinero público, señorías, deben garantizar el cumplimiento de la ley, no su vulneración.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Entiendo que rechaza las dos enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

11-21/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz, presentada y ahora será defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal Contreras.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías. Un momento, señor Venzal.

Señorías, rogaría silencio. Y rogaría también que no se interpelasen de un escaño a otro y dejen al interviniente...

[*Rumores.*]

Señorías, señorías. Señor Sánchez, señor Carrillo, por favor. Señor Sánchez y señor Carrillo, si son tan amables.

[*Intervención no registrada.*]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es que me ha insultado públicamente. Hombre, ya está bien.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores... La presidencia no lo ha escuchado. Yo les invito a que, si tienen alguna diferencia, la diriman fuera de la sala, pero que dejen al señor Venzal iniciar la intervención.

[*Rumores.*]

Señorías. Señor Sánchez.

[*Intervención no registrada.*]

He dicho señor Sánchez y señor Carrillo, ¿eh? Y todos en general, por favor, dejen que inicie el señor Venzal su intervención.

Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Yo no sé si estoy en posesión de la verdad —seguro que no—, pero voy a intentar no gritar, porque estoy convencido de que los tambores suenan alto porque están vacíos, y en la vida, si algo he aprendido, es que cuanto más estudio de un asunto, más dudas me nacen.

Y creo que el tema que hoy traemos aquí tiene mucho que ver con lo que digo, porque es muy complejo, y nunca estaré en las posiciones de los que antes eran oposición y ahora son Gobierno. Y cuando la factura de la luz subió un 7% —7%—, en tiempos del presidente Rajoy, nos acusaban de connivencia con las eléctricas, hablaban de intervenir los precios e incluso de nacionalizar el sector eléctrico. Ahora, que la factura de la luz, desde que gobiernan, ha subido un 45% pues callan. Callan y, además, legislan, y mucho, pero no para abaratarla; bien al contrario, sus medidas, lo que han hecho ha sido subirla.

Hoy nos sorprenden con un consejo de ministros que toma medidas que ya les anticipo que no van a ser eficaces; primero, porque son parcas y, segundo, porque, tal y como está regulado actualmente el mercado de la energía, la factura eléctrica va a seguir indefectiblemente subiendo. Hace falta acabar con esa dispersión normativa, hace falta un mercado unitario de la energía, hace falta apostar por las interconexiones, hay que acabar con los 27 modelos europeos de facturación energética. En definitiva, hay que revisar lo que son los costes de los peajes, los costes de la subasta, el transporte; en definitiva, la comercialización, todas las fases que llevan un precio final de la energía.

El Partido Socialista nos trae una apuesta en el consejo de ministros que ya les digo que es insuficiente. Pretender eliminar un trimestre el impuesto a la producción energética no es suficiente. O bajarles a los consumidores más vulnerables —solo los de ese 40% del bono social—, hasta final de año el recibo de la luz, tampoco es solución. ¿Qué pasa con los del 25%? ¿O qué pasa con la industria? El consumo de energía, el 75% lo lleva a cabo la industria, esa industria que genera empleo, esa industria que necesita ser competitiva para dar estabilidad en los empleos y hacer que el estado del bienestar sea cada vez una realidad más palmaria en nuestra sociedad.

Pues todo eso se está viendo afectado por un Gobierno que está regulando de manera ineficaz. Miren, la única realidad es que este Gobierno ha hecho un real decreto, el 23/2020, de medidas en materia energética; el 148/2021, sobre el método de cálculo de los cargos del sistema... Por cierto, cargos del sistema que suponen, entre peajes y cargos, un 49% del coste del recibo de la luz; nada tiene que ver con el consumo de los ciudadanos. Pues bien, ese 49% se ha encarecido con ese real decreto, el 148/2021, de este Gobierno de izquierdas. O, por ejemplo, el Real Decreto 960/2020, sobre el método de cálculo en la subasta de las renovables; un método marginal, poco transparente, que permite ofertas silentes, absolutamente poco transparentes. O qué decir del famoso real decreto de los tramos de tarifas. En definitiva, han legislado mucho y lo único que han conseguido es encarecer el recibo de la luz.

Señorías, nosotros ¿qué planteamos? En primer lugar, creemos que hay que revisar la cuestión del déficit tarifario, todo lo que supone el método de los ajustes y los intereses. Este Gobierno no lo ha hecho; bien al contrario, ha supuesto un encarecimiento. O las retribuciones de los costes del sistema extrapeninsular. Tampoco se está trabajando en materias como el almacenamiento o la conexión, eso supone un encarecimiento. O las primas a las renovables: están suponiendo un enorme coste, pese a la burbuja existente en la actualidad en materia de renovables. O qué decir de la interrumpibilidad, la tasa de interrumpibilidad, tampoco se está trabajando en esa cuestión; bien al contrario, se encarece. O el plan del tratamiento de los residuos nucleares: nos va a costar el nuevo plan, el séptimo plan, 23.400 millones de euros. Todo son medidas que no ayudan. O todo lo que es el déficit entre los ingresos previstos y la realidad

recaudada. En definitiva, un fracaso en la legislación que ha llevado a cabo el Gobierno socialcomunista que actualmente preside España.

Y eso ha tenido una repercusión en la subida, como digo, de ese 44,5% en el recibo de la luz. Y ahora nos plantean un nuevo tramo de tarificación, y nos dicen que entre las diez y las dos y las seis y las diez de la noche la luz va a ser cara. La luz va a ser cara, como si el calor no afectara en Andalucía entre las doce y las dos de la tarde, o entre las seis y las diez de la noche; o como si los electrodomésticos pararan, los refrigeradores, los aires acondicionados. En definitiva, un completo disparate. Eso sí, dicen que de madrugada será más barata. Y la excusa es que dicen que, como dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que los vehículos tienen que recargar y, por lo tanto, el sistema necesita de cubrir esa demanda. Un completo disparate.

Señorías, lo que nosotros les planteamos es que hace falta simplificar también el recibo y la factura. Hay muchas medidas que tomar. ¿Por qué no se puede tomar información para hacer más transparente ese recibo? En definitiva, muchas medidas que creemos que son necesarias. La fiscalidad. Cómo puede ser que en países de nuestro entorno el IVA no sea —como aquí se pretende ahora— del 10, sino que sea incluso del 5%, como Irlanda, como Francia, como Portugal. En España, señorías, tenemos el impuesto especial de la energía —un cinco y pico por ciento—, que, a su vez, se le grava el famoso IVA del 21%. Pero es que, además, tenemos el impuesto de la producción energética, que es otro 7%, que se les cobra a los productores, que lo repercuten en los consumidores. O qué decirles del método de cálculo de la subasta, donde los precios son marginales: no se adjudica a la oferta más barata; la última oferta que cubre la demanda es la más cara, y esa sirve de precio de adjudicación para todos los que ofrecieron su energía, con independencia de que la hubieran ofrecido más barata. Se adjudica al precio más caro. Ese es su modelo, y ese modelo lo han vuelto a reproducir en las renovables, en la subasta de las renovables, que acaban de aprobar en 2021, donde ustedes les garantizan a las renovables un precio durante doce años, donde no admiten ofertas a la baja por debajo del 50% de un precio, donde discriminan las ofertas baratas. En todo eso estamos, en esa connivencia que ustedes tienen con un modelo basado en las renovables, que, por otro lado, aquí se les llena la boca de decir que hay que tender a un modelo de autoconsumo pequeño, cuando en realidad han autorizado gigavatios por mucho más de lo que el Estado español ya necesita. Han tenido que dar una amnistía, donde más de 1.500 millones de euros de promotores en renovables se han retirado. Actualmente, hay un exceso de oferta de renovables.

En todo ese disparate, el consumidor final es que el que se ve afectado. Por eso, señorías, tenemos que hacer que el mercado de la energía atienda a criterios de mercado, y no a criterios políticos, a criterios intervencionistas, que la mayoría de ellos tiene que ver con el gigantismo de la Administración, con la voracidad recaudatoria. No puede ser que cobremos el seis y pico por ciento del impuesto de la energía eléctrica, otro 7% en el impuesto de la producción eléctrica, el 21% en el IVA, etcétera. Cobramos IVA por la potencia contratada, cobramos IVA por la potencia que se nos suministra y consumimos... Cobramos por todo, señorías; cobramos IVA, impuestos, peajes, en la distribución, en las redes...; en todo cobramos, señorías. Y eso es como consecuencia de la política intervencionista de las administraciones. Una cosa es que sea un servicio esencial y otra cosa es que esté intervenido de principio a fin por la Administración. Es un oligopolio al que hay que dar pasos en liberalizarlo.

La Unión Europea, señorías, ha dicho..., la Comisión ha dicho que, de un indicador de cuarenta y cinco trabas que impiden la libre competencia, el Estado español, en su mercado de la energía, cumple veinticinco trabas. No puede ser; eso va contra la competitividad de nuestras empresas, va contra la capacidad de poder generar empleo. Al final, los más débiles, los trabajadores, van a sufrir esos costes.

Ahí es donde los queremos ver.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo le pediría hoy a los servicios técnicos del Parlamento de Andalucía que apagasen en lo que queda de tarde el aire acondicionado; ese aire acondicionado que disfrutaban sus señorías, que estamos disfrutando esta tarde aquí en esta sala, o en el lujo de sus despachos. Pues, prácticamente, es el mismo sentimiento...

Durarían, ¿cuánto? ¿Una hora?, ¿tal vez dos? Pues es el mismo sentimiento que tienen que padecer millones de españoles con esta salvaje subida de la luz.

¿Dónde estaba la señora Montero cuando, en 2019, decía —y cito textualmente—: «Si Unidas Podemos entra en el Gobierno, también entrará la bajada de la luz»? Mentira. ¿Dónde está el señor Pablo Iglesias, cuando decía en 2018 que si..., «solo si Unidas Podemos gobierna pondremos..., podemos..., podemos sentar a los jefes de las eléctricas y decirles que la factura de la luz va a bajar?». Mentira. ¿Dónde está Sánchez, cuando en 2014 decía que la subida de la luz en un 8% prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy? Y alertaba del riesgo de más gente sufriendo esa pobreza energética. Mentira. ¿Dónde estaba Sánchez, dónde está Sánchez, cuando en 2013 decía —y cito, sigo citando textualmente—: «Termina la subasta eléctrica con un 26% de subida. Otro golpe del Gobierno a las familias». Y bla, bla, bla, bla. Mentirosos.

Y hoy, ese mismo Gobierno anuncia una bajada del IVA, una tramposa bajada, que no es ni más ni menos que una bajada *fake* —o fake, para aquellos que no lo entiendan—. El Gobierno no ha hecho nada por aliviar la situación extrema en la que viven miles de familias en este país.

Después de que el precio de la luz suba más del 45% en junio, el Gobierno ahora bajará el IVA en un 11% —es decir, del 21 al 10—. El resultado final es que la factura sigue siendo mucho más cara que hace dos meses. A pesar de que el IVA baje, el Gobierno mantendrá su voraz recaudación, ya que se mantiene la doble imposición sobre la factura: el IVA, al que aludía el señor Venzal, y ese impuesto a la electricidad, así como otras muchas diferentes tasas.

Desde Vox seguimos exigiendo que el impuesto sobre la electricidad no se aplique sobre la factura con IVA, como paso previo a que acabe suprimiéndose de una forma definitiva. Por mucho que se maquille esta bajada, el consumidor seguirá pagando más por la luz, y el Estado mantendrá, obviamente, su recaudación a coste de un bien esencial. Sánchez vuelve a jugar con el interés de los españoles; está utilizando la situación de pobreza y la asfixiante presión fiscal que sufren miles de familias españolas para intentar blanquear su nefasto Gobierno, y, por supuesto, lavar ya su más que sucia imagen.

No es casualidad que Sánchez decida bajar el IVA de la luz o quitar la obligatoriedad de llevar mascarillas al aire libre —medidas que Vox y gran parte de la sociedad llevan requiriendo hace tiempo—, justo..., es curioso que justo a la vez que aprueba los indultos a los golpistas catalanes o que acerca más de doscientos terroristas vascos de ETA a sus casas, o a cárceles cercanas. O incluso pocos días antes de que el TC vaya a declarar inconstitucional el confinamiento impuesto al inicio de esta pandemia.

Este Gobierno ha comprado la voluntad de la patronal, ha comprado la voluntad de los sindicatos. Y con esta bajada, esta bajada falsaria, cree que puede o podrá hacer lo mismo con los españoles, para ocultar una de las mayores crisis institucionales de la historia reciente de España, provocada por una traición: la traición al pueblo español que suponen los indultos a los golpistas.

La prueba de que esta bajada del IVA no es una medida convincente y sostenida, sino un simple lavado de imagen, es que tiene fecha de caducidad. Esta bajada tramposa será efectiva para los consumidores con potencia contratada de menos de 10 kilovatios; es decir, excluirá a miles de hosteleros, empresas e industrias, que seguirán soportando la misma losa impositiva, y añadirá la lógica incertidumbre por los cambios que se produzcan en el precio mensual del mercado mayorista. Vox pidió la bajada permanente del IVA —al 4%— en el Congreso de los Diputados, reconociendo la energía, como todos sabemos, como un bien esencial. Esta es la diferencia entre un partido preocupado por el interés de los españoles y un Gobierno que hace *marketing* vergonzoso con esos intereses, a costa, lamentablemente, de mantenerse en el poder.

La posición de Vox es clara: un recibo de la luz asequible para todos los españoles. Y eso pasa por una estrategia nacional de la energía que garantice la soberanía energética y la generación y suministro sostenidos a los hogares y a las empresas. El Gobierno de la nación debe dejar de lado los prejuicios ideológicos y los compromisos climáticos insostenibles y apostar por el desarrollo de fuentes de energía que permitan hacer frente a las necesidades de los españoles y, por supuesto, reduzcan nuestra dependencia exterior en las situaciones de alta demanda. Y me refiero a las centrales nucleares que la izquierda, a lo largo de estos años, ha ido desmantelando. Los sucesivos gobiernos han desmantelado —como digo—, han desmantelado y dejado en manos extranjeras —que es lo peor— la industria energética española. Como consecuencia, importamos energía —y óiganme lo que digo—, energía sucia de Marruecos, mientras que cerramos centrales energéticas en territorio nacional, con ese falso y aprovechado ecologismo de salón que tienen ustedes, los señores de izquierdas —y las señoras, evidentemente—. Se necesita una política nacional equilibrada entre energías renovables y otras fuentes, para garantizar un suministro sostenido y asequible que permita bajar de verdad todos los impuestos que gravan la factura de la luz. ¿Se acuerdan de eso, que no se podía bajar el IVA de las mascarillas, porque lo prohibía Bruselas? ¿Se acuerdan de eso que no se podía bajar el IVA de la luz, porque lo prohibía Bruselas? ¿Se acuerdan de eso que no se iban a conceder indultos, porque era un invento retorcido de la derecha? Mentirosos.

Y cómo no, una mención especial para todos esos periodistas de salón y aquellos tertulianos que llevan diciendo, durante dieciocho meses, que sería un gran error bajar el IVA de la luz. Pues fíjense la paradoja: hoy tienen que decir todo lo contrario para seguir siendo palmeros de Moncloa. Hoy queremos dar voz a esos millonarios, a esos millonarios, —como definen ustedes—, de España; ponen algo que es ya un verdadero lujo..., aquellos que ponen lo que es un verdadero lujo: el lavavajillas, la plancha para planchar; tienen neveras, para tener agua fresquita, o se permiten el lujo de calentar algo en el microondas. Y decirles alto y claro que el abultado precio de la electricidad en España es culpa de los políticos, de todos nosotros y de los que están allí arriba, tanto de un lado como del otro, porque en torno al 70% del precio que paga una familia para la factura de la luz son precios regulados, son precios fijados por los políticos, por el Gobierno de turno en el *BOE*; son precios que desde la Moncloa se ha decidido imponer a todos los españoles, mientras que el 30% de la factura restante es lo que cuesta realmente producir energía; es curioso.

Lo ha presentado la señora Pérez en las enmiendas...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, si ustedes tenían que enmendar a su propio Gobierno. ¿Para qué pretenden aquí traer enmiendas, cuando es el Gobierno Socialista el que está implicado en ello? Mire, dejen de mentir a los españoles, porque todo es una gran mentira.

Señores del PP, con esa insistencia del señor Casado ahora con que dimita el presidente del Gobierno: una moción de censura; 52 votos a favor, 298 en contra. Así es la vida.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y su portavoz, la señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Perdonen la espera.

No es la primera vez que tenemos ocasión de debatir en la Cámara sobre este asunto, que nos preocupa mucho a todos los grupos, porque realmente es doloroso para millones de familias y de pequeñas empresas el encarecimiento progresivo del suministro eléctrico. Y es un placer, además, debatir nuevamente con el señor Venzal sobre este asunto. Desde el afecto y el respeto intelectual que le tengo, voy a trasladarle algunas consideraciones con respecto al asunto que ha traído su grupo. Porque hay una parte de la reflexión que usted trasladaba, señor Venzal, en la que estamos completamente de acuerdo: la excesiva complejidad de la

factura, la cantidad de costes que no son directamente atribuibles a que la energía llegue a las casas de familias, llegue a los inmuebles que necesitan para la actividad, sea doméstica, sea económica. Todo eso, realmente, requeriría una reflexión integral, con un objetivo tendente del abaratamiento, para dejar exclusivamente fijados los costes que tienen que ver con la producción, con la distribución y con la llegada de esa energía a esos puntos donde se necesitan. Bueno, pues sí, estamos completamente de acuerdo que merece la pena que echemos un pensamiento, talentoso y colectivo, a una solución.

Pero este tema también requiere que lo pongamos en el contexto de lo que ha venido sucediendo en los últimos años, porque no hemos llegado hasta aquí por una causa azarosa, ni ideológica ni meteorológica; hemos llegado aquí a través de una serie de decisiones políticas. El señor Venzal, decía: «Tenemos que consolidar una estructura de libre mercado». Y es cierto, pero no de oligopolios, señor Venzal, que es lo que tenemos ahora. ¿Y por qué tenemos un oligopolio? ¿Y por qué no tenemos un control sobre las grandes empresas que suministran o distribuyen o comercializan la energía? ¿Y por qué la empresa que sí que era nuestra y que, por tanto, intervenía en el mercado, en la medida en la que operaba en él, ya no es nuestra, ya es del Gobierno italiano? ¿Y por qué, a pesar de que las mejores y más prósperas economías europeas tienen de titularidad pública empresas de referencias en el sector energético, nosotros —bueno, voy a utilizar una primera del plural, por el afecto que le tengo—...? Pero ustedes, ¿por qué abominan de esa solución?

Le digo más, señor Venzal: ¿por qué el IVA está al 21%, si no es porque su partido lo puso al 21%? Hubo un debate en el Congreso de los Diputados, el 17 de febrero de 2017, en el que mi grupo solicitaba al suyo —entonces en el Gobierno, con el presidente Rajoy—, solicitaba una bajada de los costes, que hacían insostenible aquella subida, que también en aquel momento era insostenible para las casas de familia y para las pequeñas economías. Y su grupo rechazó bajarlo. No solo eso: rechazó auditar la gestión del sistema eléctrico, rechazó suprimir el impuesto al sol —que también lo habían puesto ustedes—, rechazó recuperar la gestión pública de las hidroeléctricas, conforme fuesen venciendo las concesiones privadas, a pesar de haberse constatado en la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia que habían abusado de su posición de poder y que habían inflado los precios, haciendo uso de ese régimen de oligopolio que padecemos. Y también rechazaron gravar los beneficios caídos del cielo, ese dinero con el que se encuentran las empresas cuando reciben el pago por lo que producen al precio más caro de lo que se haya producido. Todo eso recibió una negativa, 2017.

Señor Venzal, convendrá usted conmigo que es un hecho objetivo, porque es histórico, que a su grupo, a su partido y al que entonces era el Gobierno de su color, se le puede imputar la subida del IVA y se le puede imputar que no quisiera tomar entonces ninguna medida, a pesar de la que caía y a pesar de las dificultades que estaban afrontando las casas de familia. Hay un poco de justicia poética en todo esto, porque es ahora su grupo el que solicita al Gobierno que tome medidas para aliviar esa factura. Y —eso que hace a veces pasar por la oposición: que le da mucha lucidez a algunos grupos políticos— ahora ustedes manejan con soltura ciertos argumentos a los que entonces eran refractarios. Pero ustedes van a tener más suerte de la que tenía mi grupo cuando ustedes gobernaban, porque ahora, el Gobierno que hay sí es sensible a que, efectivamente, hay que tomar decisiones. Y hay que tomar decisiones que tienen que ser puntuales, en cuanto al IVA —que poco aminora el coste, pero algo alivia—, pero que hay que meter

mano a esos beneficios caídos del cielo, con la tramitación de ese anteproyecto de ley que ya ha echado a andar, y que hay que modificar sustancialmente la configuración de la factura de la luz, para llegar a ese objetivo de que un bien esencial no tenga un precio prohibitivo, que comprometa que cualquier familia o cualquier pequeña empresa tenga que afrontar unos costes inasumibles por un suministro del que no puede permitirse privarse.

Por tanto, esto está en mejor disposición ahora de resolverse, por fortuna, porque ahora hay una percepción del problema diferente a la que tenía su grupo cuando gobernaba. Porque usted hacía ese juego de, antes ustedes en la oposición, ahora en el Gobierno. Estábamos en la oposición, se lo pedíamos a ustedes, que estaban en el Gobierno; ahora estamos en el Gobierno, están ustedes en la oposición, y nosotros, efectivamente, vamos a favorecer todas las medidas que permitan que baje el recibo. Ahora bien, nosotros no tenemos la mayoría holgada de la que ustedes disfrutaban, y para llegar a las medidas que efectivamente se noten —y de qué manera— en el recibo de la luz, hace falta un consenso parlamentario en el que no sé si el Partido Popular, más allá del hipotético desgaste que piense que puede tener traer este debate a esta tribuna, estaría dispuesto a sumarse. ¿Estaría dispuesto el Partido Popular a hacer, efectivamente, como dice el punto 1 de su PNL, todo aquello que haga falta para que este coste inasumible se equipare a lo que debería costar, en una economía de mercado de una democracia saludable, un bien esencial? Si eso incluye tener una empresa pública que opere en el sector, ¿podrá contar el Gobierno con su respaldo? Si eso incluye hacer una fiscalización exhaustiva de los beneficios de las empresas y sancionarlas ejemplarmente, si han hecho un abuso de poder y han jugado con los precios, a pesar de lo que eso supone para millones de casas de familia, ¿ustedes respaldarán al Gobierno? Porque el Gobierno puede hacer todo lo que esté en su mano mientras que tenga una mayoría que lo respalde. Y hay una mayoría en la calle que está pidiendo soluciones, no pimpampum y juegos florales. Está pidiendo que, si estamos todos de acuerdo en que esto hay que resolverlo, nos pongamos a trabajar todos juntos —como dicen ustedes mucho aquí: hay que arrimar el hombro, hay que...—. Pues esto va a venir, porque lo que ahora es un anteproyecto para los beneficios caídos del cielo, será un proyecto de ley. ¿Votará a favor el Partido Popular de quitar los beneficios caídos del cielo? Si las medidas que ahora son coyunturales y las otras se demoran, ¿votará el Partido Popular convertirlas en permanentes? Yo tengo mis dudas, señor Venzal; tengo mis dudas por el recorrido histórico de este problema, problema generado por su partido —también por el Partido Socialista—; problema que tiene mucho que ver también con las puertas giratorias, de las que han hecho uso su partido y también el Partido Socialista y, con esa confusión de intereses personales, partidistas, con el interés general. En esas confusiones, se han tomado decisiones políticas de hondo calado que tienen consecuencias que ahora se padecen. Pero ahora hay un Gobierno —como le digo— en el que participan Izquierda Unida y Podemos, que sí que está por la labor de hacer lo que pedía cuando estaba en la oposición, y que ahora tenemos la oportunidad de ver hecho realidad, en lo que dependa del Consejo de Ministros, por supuesto, y en lo que dependa del arco parlamentario. Después de haber oído su intervención —por la que le felicito, señor Venzal—, también estoy convencida que darán los números para que España vuelva a tener una empresa pública que dé los beneficios, que se queden aquí y se reinviertan en el sector, España recuperará las concesiones de las hidroeléctricas que están en manos privadas, y que se ha demostrado que se ha hecho un uso fraudulento de las mismas, y también que, de un tajo, quitaremos esos beneficios caídos del cielo, que solo engordan a unas multinacionales

que en España solo generan problemas y confusión, de las que alguna gente de su partido se quiere beneficiar electoralmente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Turno de intervención ahora para el diputado, señor Carrillo Guerrero, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

He notado que todas las que defienden el aborto ya han nacido. Es curioso, es curioso que critiquen...

[*Rumores.*]

Señora presidenta, llevo veinte segundos; aquí ha habido batiburrillos y tal, y no se ha interrumpido. Llevo veinte segundos, pido que, por favor, la palabra me la puedan respetar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si son tan amables, interviene el señor Carrillo. Por favor.

[*Rumores.*]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora Pérez, su responsabilidad debería también seguir respetando al resto de señorías, aunque no esté de acuerdo con ellas.

Decía...

[*Rumores.*]

Decía que yo siempre estaré orgulloso de un gobierno que fomenta la vida y que fomenta políticas de natalidad, y no un gobierno que financia la muerte. Eso corresponde a ideologías pasadas y pretéritas. Y yo no voy a mencionar personalmente a la anterior proponente de la proposición no de ley, como ella ha hecho conmigo; no lo voy a hacer en sede parlamentaria y menos representando ella, como representa, la ideología de la muerte y de la falta de libertad. Lo único que le diré es que la educación y el respeto no se ganan siendo portavoz de Educación; se gana demostrándolo en el atril, y no pegando gritos durante diez minutos como si estuviera en una taberna o en un becerrada dominical. Más allá de exabruptos y desafueros, el respeto se

gana no aludiendo personalmente a parlamentarios que no están presentes y no se pueden defender. Ella, *in absentia*, porque no está ahora presente, seguramente le llegarán estos mensajes. La educación y el respeto —como digo— no se ganan siendo portavoz de Educación, sino demostrándolo en el atril.

Miren, yo seguramente, si hablo de una persona que se llama Erik Weisz, no les vendrá a la memoria quién puede ser, pero si ahora hablo de Harry Houdini, seguramente les sonará un poquito más. Este austro-húngaro-estadounidense ha pasado a la historia por ser uno de los mejores escapistas y magos de la historia; una persona que ha dado lugar luego a muchas películas y que era famoso por meterse en baúles, o en urnas, o en cristaleras, muy cerradas, y que luego hacía trucos de magia para desaparecer, hacía el escapismo que todos conocíamos. Pues, trayéndolo a la realidad, es lo que a mí me supone este Gobierno central y, por supuesto, el mayor escapista de todos, que es el señor Sánchez, porque desde que gobierna y, sobre todo, con el tema de la factura eléctrica, han hecho escapismo una y otra vez. Lo que trae el Gobierno central con la rebaja es una auténtica rebaja estafa, es una pantomima, porque ni arregla los problemas que hay, ni mucho menos soluciona a los hogares todo lo que tienen. Primero, porque es una rebaja temporal, es decir, hasta final de año. Segundo, porque se rebaja solamente a aquellos hogares que tengan potencia contratada hasta 10 kilovatios, pero siempre que el precio en el mercado mayorista del precio de la electricidad no supere..., o, perdón, supere los 45 megavatios/hora; es decir, que si el megavatio está a 44,9, ya no existe esa rebaja. Pero es que, además, a ochocientos mil hogares más pymes y tal, tampoco les beneficiará esa rebaja. Por tanto, ¿por qué lo hacen? Lo hacen por una razón muy sencilla: para articular otra cortina de propaganda que tape la ignominia democrática que ha pasado esta semana, llamada indultos. Y por mucho que pueda traer el Gobierno central, yo voy a recordar todos los días la anomalía democrática de perdonar a delincuentes, de que el Gobierno nos diga «delinquir sale gratis», y, por tanto, los que defienden la democracia y el Estado de derecho están por detrás de los que se la saltan y la golpean. Y traen una rebaja del precio de la luz que en su momento se negaron a hacer. porque hay que recordar a sus señorías, y hay que recordar al conjunto de los andaluces, que en febrero, cuando este grupo parlamentario trajo una proposición no de ley, después del temporal Filomena, que había atacado muchísimos hogares, ya dijimos y ya subrayamos la ignominia de este Gobierno a la hora de no bajar el precio de la luz.

Yo quiero recordar algunas mentiras históricas que tienen que ver con esa hemeroteca y con ese escapismo. Voy a traer algunas a sus señorías, para que lo recuerden. Mire, esto decía la ministra de Igualdad, la señora Irene Montero, creaba un ministerio para mayor oficio y beneficio suyo porque no está haciendo nada. Podemos, señores de la extrema izquierda... Eso sí que es extrema izquierda, no lo que está allí, aquello, y aquí, desde la bancada socialista, lo aplauden, y están con ellos alineados. Menos pedir moderación aquí y menos alinearse con la extrema izquierda. «Podemos jamás va a permitir una subida de la luz. Subir la luz es vivir de espaldas a la clase obrera, nosotros nunca lo haremos». Esto decía la señora Montero. ¿Nunca lo harán, verdad? Están gobernando y la factura más cara de la historia ahora, con Unidas Podemos gobernando.

Señor Sánchez, el indultador, el felón, el déspota, el que se ha cargado la democracia y la separación de poderes: «La subida de la luz del 8% prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta del riesgo de más gente sufriendo pobreza energética». Como digo: récord en la tarifa eléctrica. Y no la bajan, y no quieren bajarla incluso con una rebaja estafa.

Señor Garzón, también de Unidas Podemos: «Esta Navidad, la luz tendrá un precio de un 10% superior a la del año pasado. Miles de familias no podrán mantener sus casas a temperatura adecuada. Ningún Gobierno decente debería tolerarlo». Como su Gobierno lo tolera, pues su Gobierno es un Gobierno indecente, entiendo yo, por las palabras del señor Garzón.

Es que es mentira, es que eso de que la izquierda es progreso es mentira, porque, cada vez que gobiernan y tienen la oportunidad de demostrarlo, vamos hacia atrás. Una cosa es lo que dicen cuando están en la oposición, o lo que dicen cuando quieren alcanzar el Gobierno, y otra cosa es lo que hacen cuando gobiernan. ¿Por qué tenemos...? Ahora que pueden meter mano, precisamente, porque el 80% del precio final del consumo eléctrico tiene que ver con lo que se decide en el *BOE*, con impuestos que deciden los partidos políticos, ¿por qué ahora, que gobierna la izquierda y la extrema izquierda en España, no le meten mano a eso? ¿Por qué se escudan en mentiras?, como: No, es que las compañías eléctricas, las grandes empresas, los oligopolios... —efectivamente, estamos en contra de los oligopolios—, son los culpables; hay que nacionalizar la electricidad, hay que... En fin, diferentes argumentos para no decir la verdad: que son incapaces de hacerlo cuando están gobernando; incapaces.

Y aquí se han propuesto muchísimas soluciones, por ejemplo, para bajar el precio de la tarifa eléctrica. Vamos a decir algunas, porque, además..., recuerdan a la señora Montero, a la ministra mentira, decir: «Europa no nos deja bajar el IVA de la factura eléctrica», como tampoco le dejaba bajar el IVA de las mascarillas. Es tan mentirosa que decía en sede pública que no le permitía Europa, cuando hay una directiva, del 28 de noviembre de 2006, del Consejo de la Unión Europea, que te dice que los Estados son competentes para bajar al tipo reducido de IVA el gas, la calefacción urbana y la electricidad. Y eso lo sabía la señora Montero, y dijo públicamente que Europa no le dejaba bajar el precio. Bueno, pues lo bajó Portugal, del 13% al 6%; Francia lo tiene en el 5,5%; Italia lo tiene en el 10%, Alemania 15%. Es decir, lo bajan todos los países menos en España. ¿Por qué? Porque hay que mantener muchos chiringuitos, señores de la izquierda, hay que mantener mucha grasa del Estado, hay que mantener muchos privilegios, y eso se paga con impuestos, se paga esquilmando los bolsillos de los españoles. Y no se hace una reforma energética en la que los españoles y los ciudadanos paguen solamente el consumo eléctrico como tal, eso hace que la luz sea tan cara. Hay que reformar el sistema de fijación de precios del sistema eléctrico. Miren, más allá de la factura eléctrica, los españoles, los ciudadanos pagan muchas cosas, además del precio de la electricidad. Por ejemplo, el IVA, que ya hemos dicho que, además de lo que se calcula sobre precio final, hay otros impuestos añadidos dentro de él, el impuesto sobre la electricidad, el impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica, la compensación de los costes extrapeninsulares, las primas a las energías renovables que impuso el señor Zapatero. Impuestos, impuestos, impuestos, impuestos. Y esto lo deciden los políticos, no las eléctricas. Repito: el 80% de la tarifa final de la factura eléctrica se decide en el *BOE*, y eso es política. Entonces, no es atacar el libre mercado y las empresas, es que se reforme el sistema eléctrico, más allá de cómo esté el mercado mayorista. Y eso es lo que hemos pedido, que los consumidores paguen en su tarifa eléctrica, una única y exclusivamente, los costes asociados a la producción y distribución. Pero eso, el Gobierno escapista del Houdini Sánchez no lo va a hacer, porque este señor... Voy a traer el tuit, para que no se olvide, aunque hablemos de la factura de la luz. Esto fue en Córdoba: «Aquellos que decían que iba a pactar con independentistas con tal de ser presidente, ahora callan...». No pacta con ellos, no; los indulta, los perdona; a delincuentes, a se-

diciosos, a facciosos, vulnerando la separación de poderes, vulnerando sentencias judiciales, vulnerando la voluntad de la mayoría de los españoles, incluyendo sus propios votantes, vulnerando sus propias promesas electorales, que se presentó a las elecciones diciendo «jamás indultaré a estas personas»; la propia vicepresidenta diciendo que un Gobierno democrático no indulta... Entonces, ¿el Gobierno de España ha dejado de ser democrático? Porque eso es lo que dijo la señora Carmen Calvo. Esto no se va a olvidar, por mucha rebaja estafa que impongan a las eléctricas. Eso es lo que quiere que hagamos, cortinas de humo. Pero es que quien ha vendido a España, quien ha vendido a la democracia, quien ha vendido libertad, quien ha vendido la justicia por estar un poquito más de tiempo en el poder; eso lo que hace al final es que haya proposiciones como esta e intervenciones como esta, como la que hemos escuchado anteriormente: diez minutos de superioridad moral de aquellos que financian la muerte, la ideología de la muerte en esos países y que hablan de modernidad y progreso, cuando lo que hacen es asesinar vidas y, sobre todo, asesinar principios y libertades. Ese es el comunismo que la moderación de la señora Férriz —a la que doy la bienvenida— no debería admitir, porque ni es moderación ni es progreso, pero sí es mucho *sanchismo*.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Pues volvamos a hablar de la factura eléctrica, señorías, después de la anterior intervención.

Señorías del Grupo Popular: sesión tras sesión, en este Pleno traen proposiciones no de ley en las que no le piden nada al Gobierno de Andalucía. Tal vez es porque no confían en que sea capaz de hacer otra cosa que buscar culpables para cualquier asunto, aprovechar alguna excusa para confrontar con el Gobierno de España, y poco más. Si esto es lo que opinan de su Gobierno, coinciden entonces con nuestro grupo, desde luego. La cosa es que para ustedes ningún tema parece apto para que el Ejecutivo andaluz tenga algo que hacer sobre cada una de las cuestiones. Su iniciativa de hoy va en esa línea y, además, como tantas otras que han presentado en esta legislatura, se plantea como si el Partido Popular no hubiera gobernado nunca en este país, como si Aznar no fuera creador indispensable del déficit de la tarifa eléctrica, que nos cuesta casi tres mil millones de euros cada año a los consumidores —buena parte de los cuales, a día de hoy, en intereses—. En términos simplificados, Aznar decidió tomar prestado del futuro para mantener baja la inflación mediante la regulación del precio de la electricidad, y así aparentar que gestionaba bien una economía a la que realmente estaba trufando de agujeros, como bien se vio después. El resultado: entre todos estamos pagando una deuda monstruosa. Y luego, como si Rajoy no hubiese subido el IVA de la factura eléctrica al 21%, no se hubiese negado reiteradamente a bajarla durante la anterior crisis —estamos hablando de periodos de

crisis—, como si no fuese el autor del impuesto al sol, como si no fuese el responsable del actual sistema de tarifas, que se implantó en el año 2013, con un Gobierno del Partido Popular. Al menos, señorías del grupo proponente, tomen nota y enriquezcan sus exposiciones de motivos en el futuro, incluyendo todo aquello de lo que sus gobiernos son o han sido responsables.

Lo cierto —es la evidencia que se tiene—, es que la electricidad es, en efecto, un bien de primera necesidad, importante para las familias, importante para los negocios a todos los niveles y tamaños. Es fundamental que los más débiles en ambos colectivos puedan tener certidumbre en los precios y en las prestaciones, y que ambos sean razonables. La polémica y la preocupación general es comprensible, además de permanente en los últimos años en nuestro país. Pero lo es menos que el propio Partido Popular, que es un partido de Gobierno y que no es ajeno al origen de la situación, contribuya al caos y a la desinformación, mientras que, en algunos casos, —no pocos— se está encogiendo de hombros.

Es cierto que en las últimas semanas se han combinado dos hechos: por un lado, la tarificación diferenciada por segmentos horarios, que no tiene una intención recaudatoria, sino de cambiar los hábitos de consumo para descongestionar la red eléctrica en los picos de uso y además garantizar que el verdadero consumo tenga cada vez más peso en la factura. Si no se logra descongestionar la red en un tiempo de creciente consumo eléctrico —por ejemplo, por la electrificación de la movilidad individual, el coche eléctrico y otros casos—, serán necesarias inversiones extraordinarias, que luego son difíciles de amortizar si durante los periodos de tramos valle hay demasiadas diferencias con los picos; inversiones, que no se engañe nadie, que las tendremos que pagar entre todos, por una vía u otra.

Es recomendable documentarse, es recomendable estudiar lo que dice sobre esta cuestión, a través de un informe favorable, y las recomendaciones que emitió la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, entidad que, además, es la responsable única de la regulación del transporte y distribución de la energía eléctrica —de los llamados peajes—. La propia Comisión anima al Gobierno a explicar de manera adecuada las razones de los cambios y la necesidad de que —y cito literalmente— «la factura se simplifique y refleje aspectos que ayuden a considerar al consumidor un agente activo en la transición energética, consiguiendo que se involucre en ella». Por lo tanto, en materia de energía —y en materia de electricidad, sin duda— tenemos todos tarea, todos somos parcialmente responsables.

A la vez que se producía este cambio, y por motivos completamente ajenos al mismo, el precio de la electricidad alcanzaba valores muy elevados, consecuencia de un simultáneo aumento del precio del gas —que se ha multiplicado por más de cuatro—, del coste de las carteras de CO₂, que se han duplicado en precio, y por las paradas, —algunas de ellas programadas y otras no— de las centrales nucleares españolas. No debemos olvidar que los mercados de materias primas son globales y que el coste del CO₂, el mercado CO₂, es europeo, de escala europea. En estos espacios, los inversores están tomando posiciones por anticipado por la recuperación económica que se prevé post-COVID, y creando graves tensiones en los precios, como todo el mundo sabe. Está sucediendo en todos los países del mundo, y en Europa también. Ello, desde luego, ha dado lugar a unos meses de extraordinaria volatilidad, desde que se ha empezado a prever la recuperación —desde el pasado mes de diciembre—. En enero el precio estuvo ya próximo —el de la electricidad— a los máximos históricos, pero en febrero se desplomó un 20%, hasta niveles de 2010.

Señorías, el procedimiento de cálculo que usamos en España para establecer el precio de la electricidad es el mismo que en la mayoría de los países europeos y, como les decía, lo aprobó por ley el Gobierno de Mariano Rajoy. Tenemos aún el reto —y sobre él se debe trabajar— justamente de intentar evitar la volatilidad que ha demostrado el mercado mayorista, y que esta volatilidad termine afectando en extremo al funcionamiento minorista o, al menos, suavizar sus efectos, para que el precio de la luz para los consumidores finales sea, como les decía al principio, previsible y, sobre todo, fácilmente comprensible.

El Gobierno de España no ha estado en las últimas semanas a verlas venir, como hacen otros gobiernos —de los cuales, el de Andalucía es un paradigma, en nuestra opinión—. En el medio plazo, la ley de creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que ya se ha remitido a las Cortes, y la ley de minoración del CO₂, en fase de anteproyecto, deben impulsar en los próximos años la incorporación al mix energético, al que consumimos en la red, de mayor proporción de energías renovables, cada vez más baratas y eficientes, y también que se traslade... —lo cual es una cuestión que tenemos que esforzarnos todos en lograr— que se traslade a la factura el correspondiente ahorro en emisiones de CO₂ por la mayor presencia de las energías renovables, como les decía.

A corto plazo, como habrán escuchado —hoy se ha aprobado—, se rebajan de manera transitoria, temporal y generalizada, como habían pedido los expertos, mientras que dure la situación en la que estamos, tanto el IVA como los impuestos de generación. Les decía que este jueves se aprueban en el Consejo de Ministros medidas fiscales para aliviar el impacto de la subida de la luz en consumidores domésticos, en pymes y en consumidores industriales. Se aprueban tres actuaciones que ya conocen.

En primer lugar, se rebaja del 21% al 10% el IVA hasta el final de año para todos los consumidores con potencia contratada de hasta 10 kilovatios, siempre que el precio mensual del mercado mayorista de la electricidad se mantenga por encima de un determinado límite, que se considera excesivo. Esto supondrá un ahorro de seis euros al mes para un hogar medio y afectará al 99% de los hogares —prácticamente, a la totalidad.

En segundo lugar, se aplicará un IVA del 10% a todos los consumidores vulnerables severos hasta final de año, con independencia de su potencia contratada y del precio del mercado. En este caso, estamos hablando de más de seiscientos mil consumidores, un 50% de los que son beneficiarios del bono social.

Y, por último, se suspende el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, cuyo tipo es del 7%, durante el primer trimestre de este año, lo que resulta importante para todos aquellos consumidores que se deducen el IVA soportado, lo cual afecta directamente a las industrias, a los servicios, a las empresas.

Además de estas medidas coyunturales, que son inmediatas y son prudentes, necesarias en estos momentos, en que empiezan a recuperarse nuestra economía y la sociedad de la crisis del COVID, y que tiene un efecto sobre las empresas y sobre las familias, ya les he dicho que el Gobierno trabaja por una reforma estructural y fiscal del sistema energético que garantice sistemas, como decía, predecibles y adecuados, y con efecto a medio y largo plazo. Y, permítanme la pequeña licencia, con todo esto, chimpún: se ha hecho una labor que ha sido sensible a la situación a la que nos presentamos.

Hemos presentado varias enmiendas a su iniciativa, con la esperanza de que, si las aceptan, podamos votar favorablemente a la generalidad de su proposición no de ley y contribuir a solucionar los problemas reales que afectan a los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Venzal. Y se pronuncia respecto a las enmiendas.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda del Partido Socialista al punto 1, con una transaccional que le ofrecemos, porque entendemos que los gobiernos autonómicos poco tienen que ver a la hora de regular el mercado de la energía, y daba la sensación de que, cuando ustedes hacían mención a los gobiernos, involucraban a los gobiernos autonómicos.

También le ofrecemos una transaccional al punto 2, porque entendemos que hablar especialmente de los pequeños consumidores no es justo; yo creo que es necesario que afecte a todos los consumidores, máxime teniendo en cuenta cuando la propia rebaja que ustedes plantean solo afecta a los grandes protegidos del bono social, y no a todos los vulnerables.

Y les vamos a aceptar las dos enmiendas, tanto la del punto 2.2, en cuanto a que se analice y se reordene todo el mercado de la producción, el transporte y la distribución, y la mejora del sistema.

Eso en aras a que haya un consenso, porque es evidente la necesidad de acabar con tanto error en el mercado de la energía. Pero usted ha dicho que no se podía reformar, porque estaba así en toda Europa. No es cierto: en Europa hay 27 modelos de tarificación y hace falta mejorar.

Yo creo que el Gobierno del señor Aznar, en su día, intentó liberalizar ese oligopolio; es verdad que con cierto éxito, no con un éxito total, pero cuando aquí se ha hecho mención a que la empresa pública que se creó en su día por el Ministerio de Industria fue el Gobierno del señor Aznar el que la vendió, no es así: el primer paquete, —un 25%— se vendió en tiempos del señor González, en el año 1988, y el señor Aznar lo que hizo, en el decreto de liberalización de 1997, fue reservarse el control del consejo de administración desde lo público. Y fíjense si era así que a todos nos viene a la memoria la famosa pelea, entre comillas, entre el señor Zapatero y el señor Pizarro, cuando el segundo era presidente de Endesa, por mor de la venta famosa a una empresa italiana, que acabó siendo. Luego, las cosas no son como aquí se ha dicho, ¿no? Y, desgraciadamente, hoy ya no está en manos, esa gran empresa, en manos de capital español. Es verdad que tuvo mucho que ver con la crisis..., o con el modo de proceder de la gestión de la crisis del señor Zapatero.

En otro orden de cosas, hacerles mención a que a los ciudadanos tenemos que decirles la verdad: Europa no quiere una energía barata; no la quiere, porque quiere hacer una transición a las renovables y no quiere incentivar el consumo. Eso es una cosa y, por tanto, quiere un tiempo para poder implementar esas renovables frente a las de huella carbónica.

Eso es una cosa, y otra cosa bien distinta es lo que está ocurriendo en nuestro país. Señorías, tengan presente que, en el recibo de la luz, un 19% del importe total son impuestos, del coste total; un 21 son peajes generados por el sistema; otro 27% son cargos. Claro, eso nos lleva a que solo la energía es un 33%. Luego se falta a la verdad cuando se dice que es consecuencia de la DANA, o consecuencia del aumento de los costes

del gas. Si casi el 70% son impuestos, cargos y peajes, señorías, empecemos a trabajar sobre esos cargos, costes y peajes. Es que el Gobierno recauda, solo por el impuesto de la electricidad, mil quinientos millones; es que recauda veintitrés mil millones por el IVA. Es que es un despropósito lo que estamos haciendo con la economía, con cargo a una ideología y a una forma de implementar esa senda de las renovables. Quizás tenemos que hacerlo de manera más lenta, quizás tengamos que trabajar de otra manera con la energía térmica, quizás nuestro ritmo no deba ser el mismo que el de otros. Tendremos que apostar por la interconexión para poder vender esa energía que generamos —solamente estamos interconectados en un 3% de la capacidad que tenemos—. Todo eso hay que decírselo al ciudadano.

Yo creo, sinceramente, que hay mucho que hacer. En la factura habrá que decirle al ciudadano a qué tarifa está acogido, si está acogido al mercado libre o al mercado regulado, o cuál ha sido su potencia. Fíjense qué cosa tan sencilla: si supiésemos cuál es la potencia máxima que hemos demandado, en un mes, de nuestro consumo, podríamos adaptar nuestro contrato realmente a la potencia que necesitamos. Pues eso, hoy día hay tecnología para hacerlo. O poder hacer que, con códigos QR, en la factura pudiéramos acceder a ofertas. Eso existe en cualquier mercado o negocio. Todo eso hace falta hacerlo ya. O qué decirles, por ejemplo, del desglose y comparación con otros meses. Toda esa actividad tenemos que llevarla a cabo. Y tenemos que abaratar, como digo, los cargos, señorías.

A mí me salen, con el real decreto del Gobierno socialista y comunista, doce cargos al sistema; doce cargos actualizados y encarecidos, que son los que realmente están haciendo que la factura se dispare. Entonces, señorías, digamos la verdad. Tenemos que acabar con el oligopolio.

No me duelen prendas en reconocer que, probablemente, los gobiernos del Partido Popular cometieron errores. A mí me vienen a la memoria las discusiones entre el ministro de Industria y el ministro Montoro, de Hacienda, cuando el primero quería enjugar ese déficit tarifario con cargo a tres patas —los ajustes que le exigía a la industria de la energía, a los consumidores y a las partidas presupuestarias—. Y cómo el señor Montoro le tumbó ese plan, y probablemente acudió a la titulación de la deuda. Pero es que había un déficit tarifario de treinta mil millones de euros. Ese déficit ha bajado; es tiempo de recalcular esos cargos y esos peajes.

Y les voy a poner un ejemplo muy sencillo de lo injusto y el ladrocinio que se está cometiendo con el ciudadano de a pie: existe un impuesto especial a la electricidad, que es un 5,1% —periódico puro; noventa y seis no sé cuántos, hasta casi 5,2—. A ese impuesto se le añade el IVA también en la factura. Pero es que ese impuesto surge como..., es un impuesto especial; surge como consecuencia de la prestación de un servicio que se le hace al ciudadano, un servicio social, que se supone que, cuando se creó, era para paliar la huella carbónica. En aquellos entonces, cuando se creó la huella y la dependencia, era del 60%; hoy es del 10. Pues el impuesto sigue siendo el mismo, no baja. Y eso se lo queda el Estado. Y como eso, todos los cargos, y aquí no pasa nada, aquí no pasa nada, señorías. Y todo lo que hacemos es implementar nuevas medidas.

Las primas de las renovables son uno de los grandes problemas del sistema. Están garantizándoseles el precio, garantizándoseles los beneficios, con cargo a un modelo de transición. Pero no digamos que la producción es barata; la producción es barata gracias a muchas de esas cuestiones. Todo eso hay que trabajar. Y estamos dispuestos a sentarnos, claro que sí, pero a ser todos honestos, dejando a un lado la ideología e intentando abaratar, realmente, cuál es el problema.

Porque al final, señorías... Y, si no, voy a terminar como hice mi intervención a la PNL de Ciudadanos, hace dos o tres plenos: volveremos a hablar del asunto, no se va a abaratar. Las medidas que el Gobierno va a implementar no van a suponer una solución, porque, realmente, el problema, como les digo, es que el setenta, casi, por ciento del recibo no corresponde al costo de la energía. Es que, como ustedes decían antes, los beneficios caídos del cielo es como consecuencia de un sistema, a la hora de adjudicar el precio de la energía eléctrica, que en cualquier adjudicación de un contrato de obra pública o de servicio público de cualquier Administración se consideraría corrupción: que se le adjudique a la más cara. Pero eso, ¿en qué cabeza cabe? ¿Cuál es el porqué de esos beneficios caídos del cielo, como usted decía antes, señora Nieto? Pues los seguimos perdurando en el tiempo. Y como eso, tantas cosas.

Pero es que ustedes han hecho, ahora mismo, un modelo de subasta para las renovables que también blindo a las productoras; les da un horizonte absoluto de tranquilidad, donde no hay principios de mercado. Como decía antes, que se desechan ofertas baratas, donde pueden ustedes intervenir, y garantizando que, como mínimo, el 50% de esas ofertas van a ir a un precio medio. No hay competitividad. Los peajes, cada vez más.

El oligopolio, claro que hay oligopolio. Pues intentemos, entre todos, acabar con ese oligopolio. Es que las directivas de la Unión Europea y el Tratado de la Unión Europea prohíben, señorías, prohíben que los productores y los distribuidores sean los mismos. ¿Y saben lo que han hecho ustedes? Los famosos agentes verticales, que en ese real decreto los blindan y les permiten entrar en el mercado y el autoconsumo.

Todo eso está pasando. Y hay que decirlo claro y alto.

Y me llamen al orden o no, el sistema necesita un cambio: está podrido.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, creo que no ha matizado bien las enmiendas. Me parece que no todo el mundo se ha enterado de qué enmiendas son las que acepta. Si usted lo repite, se lo agradecemos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, he dicho al principio de la intervención que transaba el punto 1 y el punto 2 de las del Partido Socialista; aceptaba las del punto 2.2 y las de punto 2.3; aceptaba la del punto 2.6 de Vox, y rechazaba la de derogar la orden, porque lo que planteamos nosotros es la modificación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la moción relativa a política general en materia de medioambiente y agua, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Les digo a continuación los distintos bloques de agrupación.

El primer bloque sería el punto 1 y el punto 8. El bloque dos serían los puntos 2 al 7, el 9, el 10, el 18 y el 20. El bloque tres sería el punto 11. El bloque cuatro, los puntos 11, 13 y 19. El bloque cinco, el punto 14. El bloque seis, los puntos 15 al 17.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 57 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 46 votos en contra, 11 abstenciones.

Queda rechazado el bloque número cinco.

Votamos a continuación, señorías...

[Rumores.]

Perdón, perdón. Queda aprobado el bloque número cinco.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número seis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la moción relativa a política en materia de discapacidad, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Antes, tengo que preguntarles: había una enmienda *in voce* al punto 15, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Entiendo que cuenta con la aceptación de la misma por parte de todos los miembros de la Cámara?

Pues les digo a continuación los distintos bloques de agrupación.

El bloque número uno sería los puntos 1, 3, 4 y 16. El bloque número dos, el punto 2. El bloque número tres, los puntos 5 y del 7 al 12. El bloque número cuatro, el punto 6.1. El bloque número cinco, los puntos 6.2, 6.3. El bloque número seis, el punto 13. Bloque número siete, el punto 14. Y el bloque número ocho, el punto 15.

Señorías se inicia la votación del bloque número uno.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 46 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el punto número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 46 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número seis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número siete.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número ocho.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 107 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medioambiente. Hay votación en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Hay votación separada de todo...

Perdón, del Partido Popular.

Hay votación separada de todos y cada uno de los puntos. Sería el bloque uno, el punto 1. Después, el punto 2.1, el punto 2.2, el punto 2.3, el punto 2.4, el punto 2.5 y el punto 2.6.

Señorías, votamos el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y votamos a continuación, señorías, el punto 2.6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la siguiente y última proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas contra la violencia vicaria en Andalucía. Recordarles que a la presente proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la exposición de la misma, la señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, subir a esta tribuna siempre supone un ejercicio de responsabilidad y, si me permiten sus señorías, hoy supone también un ejercicio de emoción y de contención, porque hoy venimos a recordar a los más de cuarenta niños y niñas, menores asesinados por sus padres a causa de la violencia machista. José, Ruth, Ana, Olivia, no son solo nombres de niños y niñas asesinadas para causar...

[*Rumores.*]

Gracias. Es que no se escuchaba nada. Gracias.

José, Ruth, Ana, Olivia, no son solo nombres de niños y niñas asesinadas para causar el mayor dolor que puede sufrir una madre: ver a sus hijos e hijas desaparecidos por sus parejas; en la inmensa de la mayoría de sus casos, sus propios padres. Hablamos de terrorismo machista y tiene un nombre: se denomina violencia vicaria a causa de la violencia de género.

Hoy es un día importante para este país, hoy entra en vigor una ley orgánica, la ley orgánica que el Gobierno de España aprobó hace unos días para proteger a los menores frente a la violencia, frente a todas las violencias, pero también a las violencias que sufren a causa de la violencia de género. Hoy entra en vigor una ley que hace que hoy seamos una sociedad mejor, una sociedad que busca proteger a sus niños y niñas.

Pero, señorías, para proteger a los niños y niñas tenemos que hablar de prevención. Y para hablar de prevención, hay que detectar todas aquellas situaciones y casos de riesgo hacia los menores. En España, en este momento, según el sistema VioGén, que es el que se utiliza por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad para medir y detectar esa violencia, ese riesgo de violencia por parte de los niños y niñas, tenemos detectados 471 casos de menores que hoy están en riesgo. Están en riesgo 471 niños y niñas, según las fuerzas y cuerpos de seguridad. Pero sabemos que son muchísimos más: la macroencuesta de violencia de género ya nos dice que cinco de cada diez mujeres que sufren violencia de género y que tienen hijos han alertado de que sus hijos e hijas han sufrido de forma directa esa violencia.

Un maltratador no es un buen padre, lo hemos escuchado muchas veces, muchas veces. Pero hoy tenemos una ley orgánica en España, que entra en vigor hoy, que por fin toma medidas para determinar que, efec-

tivamente, eso sea así, que un maltratador no sea un buen padre, y que tengan la protección los niños antes que los padres, a un derecho garantizado; un derecho a la vida, un derecho a la seguridad, un derecho al no dolor, un derecho a vivir con bienestar, a tener derecho a una educación propia de su edad, a no convivir permanentemente con la violencia. Hemos escuchado últimamente —y España entera se ha conmovido con estas niñas de Tenerife—: «Ya verás lo que les pasa a las niñas, y va a ser por tu culpa». O «te voy a dar donde más te duele», son frases que no solamente escuchó esta joven madre; las escuchan todos los días muchas madres andaluzas y españolas. Y esas madres tienen que proteger a sus hijos e hijas, y también tienen que reivindicar que seamos las administraciones públicas las que lo hagamos.

Esta ley que entra en vigor hoy tiene que desarrollarse y ponerse en marcha plenamente en Andalucía. Es verdad que no partimos de cero, pero también es cierto que se deben de reforzar los servicios que ya existen, desde hace muchos años, en nuestra comunidad autónoma. Los servicios de atención a víctimas, los SAVA; los puntos de encuentro familiar, que deben de tener perspectiva de género, que tienen que saber que tienen que aplicar una Ley de Protección a la Infancia, porque los derechos, el interés superior de los menores están por delante de los derechos de los padres y de las madres; los equipos y los gabinetes psicosociales de los juzgados de familia; los servicios de mediación —que, por cierto, deberían de saber ya que no se puede mediar cuando hay casos de violencia de género, que con la violencia de género no se media, no se negocia, que deben de estar totalmente excluidos, no solamente en la letra, sino también en la realidad de muchas familias—; las unidades del Instituto Andaluz de la Mujer, los centros municipales de información a la mujer o los servicios sociales. Todos estos organismos dependen de la Junta de Andalucía y la Junta de Andalucía tiene que hacer sus tareas. Estamos convencidas, desde el Grupo Socialista, que va a ser así, no solamente porque hay que cumplir una ley, hay que detectar, derivar, coordinar a los servicios especializados, hay que crear pautas y protocolos con organismos sanitarios, educativos, judiciales, policiales, de igualdad. Eso que hemos hablado tanto de la transversalidad y la perspectiva de género.

Es verdad que en Andalucía no partimos de cero —lo he mencionado antes, todas las unidades que existen—. Pero también es verdad que fuimos pioneros en regular la violencia vicaria, en el año 2018. Cuando modificamos la Ley de Violencia de Género, ya Andalucía dijo que existía la violencia vicaria, porque habíamos sufrido un caso, el de Ruth y José, los dos niños cordobeses, que hace diez años vimos cómo una madre peregrinaba por todas las administraciones públicas pidiendo ayuda, porque era víctima de violencia de género. Nunca se juzgó así. José Bretón no fue condenado por autor de violencia de género. Hoy sí lo serán los asesinos de sus propios hijos.

Por lo tanto, tenemos que seguir siendo pioneros. Pero, señorías, no basta con hacer leyes, no basta con aprobar leyes; tenemos que conseguir una unidad de acción, también política, para que se refuercen estas unidades, porque necesitan más presupuesto, necesitan más personal, para reforzar los institutos de medicina legal. Porque necesita la fiscalía ser reforzada para garantizar el derecho de los menores. Porque el derecho de los menores, señorías, no lo garantizan las madres, ya está bien; lo garantiza el Ministerio Fiscal. Porque ya está bien que hagamos recaer única y exclusivamente en la madre la protección de los hijos y las hijas. Es un delito público; es el Ministerio Fiscal, son los responsables de la Administración de Justicia, somos todos y todas los que tenemos que proteger a esos niños y niñas. No hagamos responsables a las madres de la protección de sus hijos, es algo injusto con esas mujeres.

Por lo tanto, avancemos. Y tenemos una oportunidad magnífica, señorías: estamos negociando con el Gobierno actual la Ley de Infancia y Adolescencia. Estamos en plena negociación con el Gobierno, una negociación que va bien, y queremos que termine mejor. La mejor manera de terminar esa negociación, que estamos ultimando en estos días, es que toda la violencia vicaria, toda la violencia contra los menores, que entra en vigor hoy en España, seamos la primera comunidad autónoma en contemplarla en una ley autonómica. Tenemos una oportunidad única, señorías; no perdamos esa oportunidad. Tenemos unas enmiendas que se están negociando en este momento. Niños y niñas, madres de toda Andalucía están esperando que seamos de nuevo una comunidad pionera.

Señorías, abandonemos la confrontación política; este tema no merece confrontación política. Los niños y las niñas de Andalucía y su protección deben de estar por encima de todos nosotras. No intoxicemos, no se dejen llevar, señorías de la derecha, por la intoxicación del grupo que los apoya. Apoyen esta iniciativa, apoyen a los niños y niñas de Andalucía, y también a sus madres. Son víctimas de violencia vicaria, de violencia machista.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a comenzar mi intervención recordando a los que ustedes olvidan: a Gabriel, a Yaiza, a Alicia, a Alejandro, a Narwa, a Koldo, a Daniel, Sira, Bruna, Miguel, Alison, Andrés y a todos los menores y recién nacidos que han sido asesinados a manos de sus progenitoras, señorías. Nuestro apoyo y cariño a sus familias y nuestra más firme condena y repulsa hacia quien comete estas atrocidades, y que merecen ser castigados de manera más dura.

Pero, señorías, la verdad es que ya no saben qué hacer ustedes con nuestro lenguaje, porque..., para colarnos otra forma de traguemos su ideología contra el varón. Pero esta manipulación lingüística la vemos también en la concesión de los indultos. Claro, para eso sí, para eso sí. Los golpistas..., también han concedido unos indultos a unos golpistas catalanes que nos venden, de verdad, la perversión, pero envuelta en un precioso papel de regalo, según el mensaje lingüístico y que..., manipulación de nuestro lenguaje. De verdad, es impresionante la manera de confundir a los ciudadanos que tienen los señores del Partido Socialista, que para ello son capaces de hacer hasta encaje de bolillos.

Según el director de Save the Children... —y no me dirán que es de Vox—, decía lo siguiente: «Esto que ocurre no es un suceso, es un problema invisibilizado y sistemático. Todas las semanas hay casos de violencia extrema contra niños. Este fenómeno, que no suele tener recorrido en los medios de comunicación...»

—claro, los chiringuitos feministas peligran una barbaridad— «... y que no son contabilizados por ningún organismo oficial, porque no les conviene tener una clara estadística de los niños que son asesinados por sus madres».

Pero es más grave aún, señorías, porque, si preguntamos al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, la contestación es la siguiente: Solo registramos a los menores asesinados por sus padres. Por lo tanto, no nos sorprende el tono en que el PSOE realiza esta iniciativa, un tono despectivo hacia el que piensa diferente, que oculta lo que ellos denominan su lucha contra la violencia, pero que, en realidad, lo único que esconde es más ideología y menos justicia.

A quienes afirmamos que la violencia no tiene género y que tanto hombres y mujeres merecen el mismo castigo ante la comisión de los mismos hechos, se nos llama negacionistas, en un intento absurdo de insultarnos o ridiculizarnos. Nosotros no negamos la violencia, señorías, nosotros hacemos extensible nuestra condena sin fisuras a todo aquel que la ejerza; en cambio, ustedes se andan inventando nombres para designar a un tipo de violencia y a otra, como si unas fueran menos importantes que las demás. No hay mayor negacionista que quien niega que alguien por su sexo pueda cometer los mismos hechos atroces. Y de eso es de lo que se ha encargado la izquierda con su sectarismo: de tapar una parte de la sociedad, que sufre igualmente las consecuencias de la violencia y para la que ustedes no solo no ofrecen ninguna ayuda, sino que la desprecian, legislando sobre la base de una agenda ideológica que enfrenta a hombres y a mujeres.

Los andaluces y, por ende, los españoles no quieren que el pulgar de la izquierda decida sobre ellos desde su arbitrariedad. Quieren justicia, quieren igualdad ante la ley y respeto a sus derechos, algo que, precisamente, no demuestran los últimos acontecimientos. Ustedes gustan más de absolver al delincuente que de ayudar a quien cumple la ley; son fuertes con los débiles y débiles con quienes quieren cambiar nuestro ordenamiento jurídico.

¿Acaso no se merece la misma repulsa el asesinato cometido por una madre a su hijo hace unos días? ¿No se merece la misma condena? Y digo esto porque, gracias a sus leyes de género, se criminaliza al varón, se acaba con la presunción de inocencia y se liquidan las garantías de nuestro sistema judicial. La semana pasada tuvimos que ver cómo un hombre era detenido como si hubiera sido el responsable de la muerte de su mujer, fallecida por causas naturales, como determinó posteriormente la autopsia; un hombre que fue señalado cruelmente y no pudo enterrar a su esposa, que fue acusado incluso de manera pública por ciertos políticos, que más tarde tuvieron que retractarse en redes sociales. Un bochornoso espectáculo, señorías, donde nadie va a devolverle a ese hombre las horas de sufrimiento que tuvo que soportar, privado de libertad.

¿Son los mismos que permiten esto los que se erigen como defensores de la justicia? ¿A quiénes van a ser capaces de proteger? A nadie. Porque, además, los datos que nos ofrecen avalan lo mismo que niegan: que sus leyes de género son inútiles. No tienen ni la capacidad de asumir que sus leyes no están sirviendo para eliminar esta lacra, sino que, además, ha aumentado el número de muertes. Y, pese a ello, siguen y siguen insistiendo. ¿Pero qué valor van a tener las leyes a partir de ahora para el Partido Socialista? ¿Qué valor tiene realmente para el PSOE una sentencia condenatoria ahora, que pasa abiertamente por encima de los jueces y de nuestro ordenamiento jurídico? Si algún criminal de los que ha cometido estos hechos atroces con menores dijera que lo volvería a hacer, ¿también los indultarían?

Vox es el único partido que pide cadena perpetua, señorías, para quienes cometen estos hechos, y nos da igual si lo comete un hombre o una mujer. Nadie nos apoya en esta postura, en esto también siempre nos quedamos solos. Somos los únicos que reclamamos la misma protección para los huérfanos de padre o madre, porque hasta para eso ustedes distinguen entre niños de primera y niños de segunda. Todo ello, con la colaboración inestimable de los medios, regados con el dinero público, que tienen a su servicio, que convierten los platós en juzgados, y opiniones en sentencias judiciales. En Vox no diferenciamos ni nos inventamos nombres para hacer víctimas de segunda; condenamos todo tipo de violencia, exigimos el cumplimiento íntegro de las penas y queremos la misma protección para todo el mundo. Queremos igualdad ante la ley; la derogación de las leyes que discriminan, que criminalizan al varón por el simple hecho de serlo, y acaban con la presunción de inocencia; la formulación de otras nuevas que protejan al individuo en el ámbito familiar y que hagan llegar los recursos a las víctimas de forma directa, sin que se pierdan por el camino en chiringuitos, en conferencias o en talleres varios, que no ayudan en nada, pero que son la excusa perfecta para mantener el tinglado feminista.

Ustedes plantean una iniciativa hipócrita, señores del PSOE, donde obvian a una parte de nuestra sociedad, desprecian al conjunto de las víctimas y criminalizan al varón. En su exposición de motivos se atreven a afirmar, sin ningún tipo de rubor siquiera, que la violencia vicaria es una forma más de violencia machista, que supone infringir el máximo dolor posible por los padres a los hijos, con el fin último de hacer daño a las madres. Ustedes están haciendo un daño difícilmente reparable a esta sociedad, señorías, pero no imposible. Y, por suerte, cada vez son más los españoles que ya no creen sus imposiciones, que se resisten a su sectarismo y reclaman la libertad e igualdad ante la ley. Y eso es algo que Vox siempre va a defender. Frente a sus insultos, la verdad; frente a sus intentos por ridiculizarnos, la tranquilidad en nuestra conciencia de saber que nosotros no mentimos y que peleamos por lo mejor para los españoles y el imperio de la ley y nuestro Estado de derecho. ¿Pueden decir lo mismo? Creemos que no.

Señorías, esa es la diferencia. Para Vox las víctimas son todas iguales: niños indefensos que por la violencia ejercida por el padre o la madre...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Qué difícil es esto del feminismo ¿eh, María? Qué difícil es esto de defendernos entre nosotras cuando hablamos con cavernas. Se hace difícil salir aquí, después del discurso negacionista sobre violencia de género y violencia vicaria, de la portavoz de Vox. Se hace complicado salir aquí a defender a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas o exparejas por el simple hecho de ser mujer, y hacerlo con la calma y el

sosiego que este debate merece. Mil noventa y tres mujeres han sido asesinadas por sus parejas desde que existen registros en el año 2003. Nosotros no criminalizamos a los varones, señoras de Vox; tenemos compañeros varones, tenemos parejas varones, tenemos hijos varones, padres varones ¿cómo vamos a criminalizar a los varones? Creo que ustedes, ese concepto lo tienen ustedes un poco..., que se lo tienen que hacer mirar. Las mujeres no mueren apuñaladas, no mueren asfixiadas, no mueren de cualquier otra forma violenta; las mujeres son asesinadas por maltratadores machistas, que se creen superiores a nosotras por el simple hecho de su sexo. Morir es un término muy diferente a ser asesinadas y así lo recoge nuestro Código Penal. No insulten ustedes públicamente a su memoria y no insulten ustedes a la propia inteligencia.

[Aplausos.]

La violencia vicaria es la violencia más cruel que se puede ejercer contra las mujeres; se mata, se asesina a lo que más se quiere para hacer un daño incuantificable a la mujer. Se utiliza a niños indefensos, que confían en sus padres, que son quienes deben de cuidarles y protegerles, con un fin inhumano, cruel: dominar a la mujer, enterrarlos en vida. Desde que se contabilizan los datos, desde 2013, 41 menores, niños indefensos, han sido asesinados por sus padres, y antes de 2013 hay muchos nombres de menores que no se contabilizan en los datos, que no aparecen en las estadísticas, que no fueron considerados víctimas de una lacra social, que pesa —y mucho— a esta sociedad. Los años más crueles desde que se contabilizan estos datos fueron 2017 y 2018, con ocho y siete asesinados, respectivamente. Y este Gobierno de la Junta tiene mucho, muchísimo que hacer, igual que todas las que estamos aquí, empezando por no dar cabida ni cuartel a discursos negacionistas sobre violencia de género, que tanto daño está haciendo a esta tierra; siguiendo por incrementar los recursos disponibles en materia de lucha contra la violencia de género, en concienciación y visibilización de un problema que nos condena como sociedad. Han recortado ustedes un porcentaje muy importante en materia de igualdad —más de un 64% en este ejercicio con respecto al ejercicio anterior—. Y nosotros les pedimos que recapaciten, que hagan caso a las estadísticas que dicen que son ahora más necesarias que nunca. El fin del estado de alarma ha agravado aún más la situación que viven miles de mujeres en nuestro país; la pérdida del control de los maltratadores ha disparado los casos, tras el fin del estado de alarma. En el último mes y medio se ha producido un asesinato machista cada tres días. ¿Qué medidas extraordinarias va a tomar esta consejería? ¿Qué está haciendo la consejería para acabar con esta escalada de violencia que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo?

Según un informe del Ministerio del Interior —y lo ha dicho la compañera del Partido Socialista—, hay 471 menores en riesgo de convertirse en violencia vicaria. De esos 471, 415 en riesgo medio y 55 en situación de riesgo alto y extremo. La macroencuesta del Ministerio de Igualdad de 2020 cifraba en 1,6 millones los niños que viven en hogares donde sus madres sufren violencia machista y, por ende, la sufren ellos también. Estos pequeños sufren muchos tipos de maltrato; la punta del iceberg, la cara visible es el asesinato, pero ¿cuántos menores sufren chantajes, amenazas, insultos y violencia física dentro de los hogares? Es ahí donde este Gobierno debe de trabajar, trabajar en la prevención, en la detención y en la reparación del daño causado con la atención social y psicológica que les ayude a salir de ese pozo y que evite todo lo posible que los menores crezcan con unas secuelas psicológicas que suponen un lastre en su vida adulta.

Poner en tela de juicio la necesidad de políticas de prevención de la violencia de género y de la violencia vicaria es insultar a las víctimas de esta lacra —lo decía antes—. Y para este Gobierno, apoyado por la ul-

traderecha, no le puede valer más un presupuesto o una medida que la protección de las víctimas. Las políticas de igualdad han sido, esta legislatura, moneda de cambio de este Gobierno. Hemos visto cómo se han ido disminuyendo los presupuestos en materia de igualdad, año tras año, con este Gobierno, para contentar a esa tercera pata con la que ustedes necesitan gobernar. Han introducido ustedes un teléfono para la violencia intrafamiliar que dispone de más horas que el teléfono de la violencia de género; cohiben ustedes cualquier atisbo de enseñanza en materia de igualdad a hijos de maltratadores, donde se les puede concienciar y detectar si se sufre cualquier tipo de violencia en casa, con la implantación del pin parental. Solo a través de la educación de los menores podremos eliminar el machismo y empoderar a las niñas, ayudarles a identificar situaciones de violencia en sus distintas formas.

Hace unos años, el comité..., un par de años, el comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación de la violencia sobre la mujer señaló en varias ocasiones que España no actúa con diligencia para evitar la violencia vicaria. Y esto, señoras y señores, debería avergonzarnos como sociedad. Todas las administraciones deben tomar conciencia de ello, ustedes y nosotros.

Señoras de las tres derechas de este Parlamento, han hecho ustedes hoy aquí manifestaciones provida, en contra del aborto, pero se preocupan ustedes más por los fetos no nacidos que por las niñas y niños sintientes y dolientes. Deben ustedes proteger su derecho a la infancia digna y feliz y proteger su derecho a la vida, una vez nacidos. No sean ustedes hipócritas y no defiendan al no nacido para después abandonar a su suerte a los nacidos.

No podemos seguir indolentes ante semejantes atrocidades. Este Gobierno, de todas las andaluzas, el suyo y el mío también, de las que sufren violencia y de la que no, debe ponerse manos a la obra en el diseño e implantación de medidas efectivas contra la violencia de género y la violencia vicaria. E insisto, en la violencia de género, porque solo eliminando esta lacra, que nos condena como sociedad, podemos salvar a los menores de un destino cruel y criminal.

Lo decía la compañera y portavoz del Partido Socialista: «Te voy a dar donde más te duele». Y cómo nos duele a las mujeres, a las que somos madres y a las que no lo son, la manifestación de la crueldad en su máximo esplendor. Vivas nos queremos, vivas queremos a nuestros hijos y ni un solo menor menos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Ciudadanos. La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, temas como el que debatimos hoy nos devuelven a una realidad que está muy lejos de ser de un país desarrollado, como el que todos queremos que..., o quisiéramos tener ahora mismo. Hoy no voy a dulcificar el dolor con palabras bonitas para hablar de violencia vicaria. Tampoco voy a entrar en el fango ideoló-

gico de elegir entre violencia de género, violencia vicaria o una única forma de violencia. Y, por supuesto, no voy a explayarme hablando de Ruth, de José, de Ana o de Olivia. Hoy voy a hablar de un problema de violencia que, en su mayor porcentaje, sucede en silencio, tras la puerta de las casas, donde no llega muchas veces la policía, donde ni siquiera llegan a veces los instrumentos del Estado para acabar con ella. Vivimos tan de cara a los demás, tan expuestos a redes sociales, en medios de comunicación, en actos con ciudadanos, que deberíamos aprender a ser cada vez más cautos, porque, cuando se trata de violencia —y más aun de violencia infantil— no hay ideario que valga; porque solo hay una respuesta: la condena unánime, inmediata e irreprochable de la violencia, venga de donde venga, sea más o menos mediática y la ejerza quien la ejerza.

La violencia vicaria es, por definición, la utilización e instrumentalización de los hijos e hijas para infringir dolor y control hacia las madres. Es una extensión brutal y extrema de la violencia de género, porque usa a personas inocentes para herir y en muchos casos sentenciar la vida de las mujeres. Y, por mucho que quieran retorcer el discurso, se trata de un tipo de violencia dirigida contra las mujeres, porque se ejerce específicamente hacia las mujeres que han sufrido violencia de género; mujeres vulnerables, no solo físicamente, muchas veces, la vulnerabilidad es económica o laboral, y afecta tanto o más como una amenaza o una agresión.

Les he dicho que no me adentraría en el fango ideológico al que se puede llevar fácilmente con este debate. No defendiendo ningún tipo de violencia; no blanqueo a ningún agresor, sea hombre o mujer —el que la hace, la paga—, pero eso no puede desviar el foco de un tipo de fenómeno que se produce sistemáticamente de hombres a mujeres, como la violencia terrorista o la violencia de género, dos clases especiales de violencia con sus orígenes y sus características.

La violencia vicaria es una forma de violencia ejercida por hombres que aprovechan una situación de debilidad o indefensión para seguir arremetiendo contra sus parejas utilizando a hijos o a hijas menores, a personas dependientes, a mayores o a discapacitados. Creo que no existe nada más repugnante y cobarde que eso. Y, quizás por ello, ver en televisión casos como los de las niñas de Tenerife no solo me crispan: me avergüenza como española y me anulan como ser humano. Necesitamos más medios, más recursos, más políticas, más acuerdos para erradicar de nuestra sociedad la violencia vicaria y la violencia machista, aunque, lamentablemente aún estamos bastante lejos.

El Gobierno de Ciudadanos en la Junta ha reforzado el servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Se ha comprometido firmemente con la protección de los menores en la nueva ley de infancia, que —como ha dicho la portavoz del Partido Socialista—, y ha multiplicado el presupuesto para luchar contra la violencia ejercida hacia las mujeres. El objetivo en este caso no es otro que ayudar a los menores a sanar para que puedan crecer en entornos limpios, lejos de la violencia que un día se encontraron dentro de su casa. El bienestar psicológico, social y emocional que tenga un niño durante su infancia marca su futuro como adulto. Esto no es una conclusión mía, es una conclusión de expertos, pero sí es nuestro deber. Y en eso sí está trabajando la consejera, la señora Ruiz: ayudar con medios y recursos a recuperarse, a prevenir situaciones de violencia, a fomentar buenas relaciones y, en definitiva, a acabar con esta aberración que nos deshumaniza como país y como comunidad.

Este 2020, el Gobierno de la Junta ha atendido a 730 menores y a 430 madres en Andalucía. Ha prestado un servicio humano esencial para que esas víctimas, grandes y pequeños, puedan rehacer su vida. Pero se

necesita más. Se necesita más, porque muchas veces llegamos cuando se produce lo irreversible, que es la muerte de una madre o de un hijo y, esa muerte marca para siempre la vida del que sigue viviendo. Es imposible que describa hoy cómo debe sentirse una madre que pierde un hijo. Y es aún más imposible que describa el dolor que debe sentir cuando tu hijo o tu hija es asesinado por su propio padre. Pero esas cosas ocurren en la sociedad de hoy y, por eso, tenemos que trabajar todos, sin dejar abierta ni una sola fisura. Cualquier mínima grieta en la lucha contra la violencia vicaria beneficiará siempre a los agresores. Cualquier vacío administrativo, financiero, legal, educativo o social que dejemos será oxígeno para los maltratadores. Y la violencia no solo se acaba con la política, se acaba con medidas reales y efectivas; por eso apoyaremos esta proposición no de ley del Partido Socialista.

El pasado año, el servicio de apoyo psicológico en crisis a familias de mujeres víctimas con resultados de muerte atendió a 182 personas; 104 eran menores y 78 mayores. Pues, señorías, llegamos tarde 182 veces.

Desde que comenzó la legislatura, el Instituto Andaluz de la Mujer ha multiplicado por dos el presupuesto para garantizar y afianzar los programas de atención a menores, a hijos de mujeres víctimas y familiares de mujeres asesinadas. Pero también se necesita más, tenemos que profundizar mucho más en políticas sociales, pero también en educación. Necesitamos transmitir valores, necesitamos profesionales preparados que enseñen a nuestros hijos que la tolerancia y el respeto no son negociables, ni se defienden solo unos días determinados. La violencia vicaria ha pasado de puntillas durante mucho tiempo en el debate político, quizás porque nuestro foco ha estado demasiado centrado en la violencia de género. Pero hoy, aunque ya sea tarde para muchas familias, es un buen día para que fijemos la vista en todas esas víctimas silenciosas que sufren a diario sin salir en televisión.

Por eso votaremos a favor, para que nunca más tengamos que lamentar y compartir el dolor de tantas mujeres que sienten que su vida o una parte importantísima de ella se acaba por la mano de un hombre.

También me gustaría comentar a la bancada socialista, a la bancada de Adelante Andalucía que la lucha de la mujer y la lucha contra la violencia de género no es de la izquierda; la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha demostrado que, desde el centro y desde el liberalismo, se hacen iniciativas que pueden llegar y se hacen bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar, señora Pérez, felicitándola por sus nuevas responsabilidades. Nos conocemos hace mucho tiempo, llevamos muchos años trabajando juntas y sé que va a estar usted muy a la altura, así que enhorabuena a usted y también a su grupo.

Y, miren, hoy hablamos de nuevo de violencia de género y tenemos que empezar lamentando todas y cada una de las víctimas de violencia de género que seguimos sufriendo en España y en Andalucía, pero especialmente ese aumento, ese gran número de casos que hemos tenido en las últimas semanas. Y yo, como diputada del Partido Popular, podría empezar diciendo que este repunte de casos es culpa de Pedro Sánchez y del Gobierno de España, porque no se ha puesto manos a la obra con el pacto de Estado, no lo está desarrollando y, además, ha recortado los presupuestos. Pero es que eso es lo que hacía la señora Susana Díaz, cuando se quedaba sin argumentos y llegaba a culpar a Mariano Rajoy de las mujeres asesinadas por violencia de género.

Y yo no voy a hacer eso, señora Pérez, porque, en primer lugar, porque eso no es verdad: no es cierto que el Gobierno sea responsable. Y, en segundo lugar, no lo voy a hacer tampoco, no voy a culpar a ningún gobierno, porque ese no es el camino, ese no es el camino, ni mucho menos es la solución. Y es que hoy, a día de hoy, ningún partido —ni los de la izquierda ni los de la derecha—, ni ningún gobierno —ni el de Madrid ni el de Sevilla— tenemos la solución, esa es la realidad.

Y esa es la realidad, señora Barranco. Yo no voy a entrar en rebatir algunas de las burradas que ha dicho en esta tribuna hace unos minutos, ni tampoco de las mentiras que ha dicho. Y se lo digo a los compañeros de Adelante Andalucía —que no veo a casi nadie— pero, ya lo ha dicho mi compañera, la señora Oña, hace un rato, en el debate anterior: no aceptamos la superioridad moral de la izquierda, no aceptamos lecciones de la izquierda radical, porque ni usted, señora Barranco, es mejor mujer que yo, ni yo tampoco soy mejor mujer que usted.

Por tanto, insisto: desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Popular, lo mejor que podemos hacer es trabajar, trabajar y trabajar. Y trabajar juntos, desde nuestras diferencias ideológicas; no hay ningún problema, lo creemos firmemente, y lo hemos demostrado cuando hemos estado en el Gobierno y también cuando hemos estado en la oposición.

Miren, desde aquel primer Plan contra la violencia doméstica —se llamaba en aquel momento, en el año 1998, ¿verdad, señora Pérez?—, hasta hoy, se han puesto en marcha numerosas medidas, estrategias, protocolos, modificaciones legales, en todos los ámbitos —en el estatal, en el autonómico, hasta en el local— y se ha evolucionado y se ha avanzado. Y se ha avanzado, además de en la protección de las mujeres, también en la protección de los menores, y en la supresión también de los derechos de los agresores, verdad, que tenían derechos, como por ejemplo, heredaban a la...; o sea, mataban a sus mujeres y heredaban; eso ocurría, eso ya no ocurre. O también, como ha dicho usted y como dice su proposición no de ley, en incluir y reconocer por primera vez la violencia vicaria como una manera de violencia de género en nuestra ley andaluza. Pero seguimos sin tener la solución definitiva y, por eso, hay que seguir trabajando, hay que seguir intentándolo; siempre hay que seguir intentándolo y poniendo medidas sobre la mesa, medidas que sumen, medidas que mejoren la protección de las mujeres y también de sus hijos. Porque estamos ante un problema que es de toda la sociedad, un problema tan grave que necesita de todos, que necesita más políticas serias, más políticas rigurosas, más políticas de Estado y menos populismo. Necesita también más presupuesto y menos

plató de televisión. Necesita más colaboración institucional entre todas las administraciones, y menos concesiones a los independentistas por mantenerse en el sillón.

Y digo esto porque hoy, esta tarde, quiero volver a pedirles a los dos grupos de la izquierda que sustentan al Gobierno de España que devuelvan a los ayuntamientos andaluces lo que les han recortado en los fondos del pacto de Estado de violencia de género, con esa nueva redistribución, que nos quitó un millón y medio de euros a los ayuntamientos andaluces para dárselos a los ayuntamientos catalanes. Y se lo recuerdo y se lo vuelvo a pedir hoy, porque es que muchos ayuntamientos, muchos centros municipales de información a la mujer han tenido que despedir a profesionales que trabajaban contra la violencia de género porque se les han recortado esos fondos y no las pueden pagar. Veo a mi compañera, Pilar Pintor, concejal en el Ayuntamiento de Algeciras, asintiendo.

Y eso ocurre porque su ministra Montero —la de Podemos—, les ha quitado, como digo, un millón y medio de euros a los ayuntamientos andaluces para dárselos a los catalanes en su nueva redistribución de esos fondos. Hemos pasado de 4,5 millones a 3 millones de euros.

Y señora Pérez, cuando debatimos eso aquí, usted justificaba que para este año se va a poner el doble. Nosotros aplaudimos que se ponga el doble y que en los presupuestos generales del Estado haya el doble de fondos para los ayuntamientos en el pacto de Estado. Pero eso significa que, en los ayuntamientos andaluces, este año, en lugar de tres, van a recibir seis millones. Lo aplaudimos, pero es que tendrían que darnos nueve, porque nos han quitado un tercio de lo que nos correspondía, con esa redistribución que se ha inventado —como digo—, la ministra Montero. Por tanto, señorías de la izquierda, pónganse del lado de las mujeres andaluzas y de sus hijos y alcen la voz de una vez ante la ministra Montero, la que no es andaluza.

Y esta mañana —me alegro, señora Pérez—, la nueva portavoz del Grupo Socialista se estrenaba en la sesión de control defendiendo el municipalismo y los ayuntamientos. Yo le digo: bravo. Y me alegro, y además sé que va a cumplir su palabra y que va a trabajar para que el Gobierno de España devuelva esos fondos que ha recortado a los ayuntamientos andaluces. Ese es un gran paso para defender a los ayuntamientos, a las mujeres víctimas de violencia de género, a esas andaluzas y también a sus hijos. Y solo espero que convenzan a sus socios de Podemos para que hagan lo mismo, para que por fin defiendan a Andalucía, defiendan a las andaluzas, a las mujeres andaluzas, a los ayuntamientos andaluces y a los niños andaluces.

Yo solo les pido, para terminar, que dejen de una vez las batallas estériles, la demagogia, la ideología, el populismo. Ya está bien, ya está bien. Es un momento de arrimar todos el hombro, porque, señorías, hay vidas en juego, vidas de mujeres y vidas de niños. Y, como me recordaba anoche una compañera de mi grupo, una sociedad que no es capaz de proteger a sus niños es una sociedad que no merece la pena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa. Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, hay algunas cosas que sí me gustaría dejar claras, tras escuchar este debate. Señorías, no elegir entre tipos de violencia es elegir; no elegir es invisibilizar un tipo de violencia. Igualar las violencias, todas las violencias, por el resultado... —que causan el mismo dolor, ojo; aquí no hay menos dolor en el asesinato de un niño por parte de su madre, su padre, su tío o un extraño, no hay menos dolor, el dolor es el mismo—, pero igualar las violencias por el resultado, para ocultar las diferencias que se definen por su origen y por su significado, hace que no podamos luchar para la prevención de esa violencia. Porque si ocultamos el origen y la causa de la violencia, jamás podremos detectar el riesgo que tienen esos niños y niñas. Si tenemos definidas cuáles son las familias, las casas andaluzas donde hay una mujer víctima de violencia de género con hijos, todos esos niños y niñas están en riesgo —digámoslo alto y claro: todos esos niños y niñas están en riesgo—, más todos los casos que no tenemos detectados, más todas las mujeres que no sabemos si son o no víctimas de violencia de género. Por eso, el dolor es el mismo, pero la forma de combatirlo no, porque este delito se puede combatir y se puede prevenir, porque sabemos cuáles son las mujeres que están en riesgo —o, al menos, las que conocemos—.

Sin embargo, a las mujeres no se las cree cuando van a decir que su hijo y su hija son víctimas también de violencia de género. Hemos visto entrar en prisión a una madre, Juana Rivas, una madre de Granada, de Maracena, entrar en la cárcel, hace unos días, hasta en una cárcel. Bueno, pues esa mujer quiso proteger a sus hijos o hijas. Señora García, equivocada o no, esa madre quería proteger a sus hijos, y a esa madre no se le dio el beneficio de la perspectiva de género en las leyes. Un juez la condenó desde el primer minuto sin compasión, cuando lo único que quería era proteger a su hijo o hija. Quien tenía que haber protegido a esos niños no era esa madre, que ha entrado en prisión, tendría que haber sido la propia Administración, la propia Administración de Justicia. Pero es que no es la única, Juana Rivas. Tenemos más casos de andaluzas: María Salmerón. ¿Cuántas veces se ha tenido que indultar a María Salmerón? Y ¿cuántas veces ha sido condenada por querer garantizar el derecho de su hija, incluso ya mayor, a no ver a su padre maltratador? ¿Cuántas veces ha tenido que sufrir María Salmerón, y la hija de María Salmerón, una condena? Incluso sigue pagando las condenas.

Igual que Ruth, igual que Ruth Ortiz. ¿Saben ustedes, señorías, que Ruth Ortiz, que vive en Huelva, que es una andaluza más, está pagando por haber intentado representar los derechos de su hijo muerto, asesinado por su padre, y que está pagando las costas de un procedimiento? ¿Eso lo saben ustedes, señorías? Ustedes creen que es justo, que esa mujer tiene que estar pagando lo que no debe, de un dinero que no tiene, de un empleo que perdió, de una atención psicológica; que tuvo que mendigar porque era víctima de violencia de género, porque ese hombre, José Bretón, quemó vivos a sus hijos. ¿Usted cree que eso, de verdad, no se merece que tengamos una reflexión, esta tarde, aquí?

Miren ustedes, no se tratan igual los casos, no se trata igual. Pero no en privilegio de la mujeres, jamás, más bien en perjuicio y en cuestionamiento de las mujeres, porque son los hombres... —lo acabamos de ver—, el mismo Tomás Gimeno, se le ha llamado celópata, se le ha llamada psicópata, nadie lo puede entender qué le pasó a esta hombre, ¿verdad? Cuando una mujer asesina a un hijo, todo

el mundo lo entiende: es una mala madre, es una asesina, hay que condenarla con toda la dureza. Pero cuando ocurre en el caso del padre, ¿por qué tenemos que buscar si es celópata, por qué tenemos que explicar por qué la madre tiene una nueva pareja, por qué tenemos que explicar que ese hombre no quería que sus hijos, sus hijas, estuvieran con la nueva pareja de la madre? ¿Eso por qué hay que explicarlo, por qué hay que justificarlo? Es que eso es violencia institucional, eso es violencia de género contra esas mujeres.

Eso ustedes no lo entienden. Ustedes solamente entienden el dolor, y nosotros le pedimos que entiendan la causa del dolor, porque el dolor, señorías, se puede prevenir si somos capaces de combatir las causas de la violencia de género.

Y miren ustedes, señorías, les guste o no, las rupturas familiares es un momento de riesgo, de terrible riesgo; todas las rupturas familiares, todas, haya denuncia o no de violencia de género, y la Administración tiene que poner ahí el ojo y la voz para detectar posibles causas de violencia hacia los menores.

Los regímenes de visitas son momentos de riesgo. ¿Ustedes saben, señorías, que hay hombres en prisión donde han tenido que ir sus hijos o hijas, incluso a la propia prisión a ver al padre que había asesinado a su propia madre? ¿Ustedes son conscientes de eso? Que no solamente es la pensión —que no tuvieron, por cierto, los menores hasta muy poco—, los menores de las mujeres asesinadas no tenían derecho a una pensión porque su padre estaba vivo, y el que había cotizado era su padre, no era su madre, y por eso no tenían derecho a una pensión de orfandad hasta que no tuvimos un Gobierno de progreso en este país. ¿Eso lo saben ustedes, señorías? ¿Ustedes saben que obligan, cada día, en estos juzgados de Andalucía y de toda España, a realizar regímenes de visita en puntos de encuentro, obligan a las madres a llevar a puntos de encuentro, y son cuestionadas esas madres por los propios profesionales de esos puntos de encuentro cuando llevan a sus hijos o hijas, porque, si, no, son malas madres?

¿Quién define cuando se es mal padre?, ¿cuándo, cuándo ya asesinaron a su hijo, a su hija?

Cuando nos encontramos con casos como los recientes casos de Anna y Olivia, donde el padre no solamente llama a la madre para que sufra sino que, además, intenta que jamás se encuentren los cuerpos de sus propias hijas para que la madre nunca sepa si siguen vivas o muertas, ¿ustedes creen que eso no es suficiente dolor?

Miren ustedes, señorías, no elegir es elegir; la equidistancia aquí no es posible, y hay que tener perspectiva de género para entender todo lo que les acabo de explicar. No se lo tomen como una ofensa, no se lo tomen como un agravio, no se lo tomen como un reproche, señorías; tómenselo como una lección, una lección de género, de una feminista abogada que ha tenido incluso que defender a un maltratador que asesinó a su propia mujer.

Yo ejercí durante muchos años la abogacía y viví esos juzgados, cuando una mujer necesitaba condena de varias faltas para que fuera delito. Yo he vivido la violencia antes de la Ley de Violencia de Género, antes de 2004, en los juzgados y tribunales de Andalucía, y yo sé muy bien cómo se vive la violencia de género.

Señorías, no lo vean, de verdad, como una confrontación, no lo vean como un reproche; véanlo como una lección, una lección de la que podemos aprender todos y todas. No les den oxígeno a los maltratadores, no les den oxígeno a los negacionistas, porque esa, también, es una forma de luchar contra la violencia de gé-

nero. No basta con darse golpes en el pecho, hay que aislar a los maltratadores, y también hay que aislar a los que apoyan o justifican a los maltratadores [...]*.

Reflexionen, señorías, reflexionen porque ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... jamás votaron una ley que garantizara derechos a los niños y niñas de este país y de esta comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, no se ha pronunciado respecto a las enmiendas.

[*Intervención no registrada.*]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, no vamos a aceptar la...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, pueden guardar silencio al final.

Por favor, señorías, pueden respetar los turnos de intervención.

Señorías, por favor, les ruego respeto. Señorías, por favor, les pido respeto.

Señor Morillo, por favor.

Señora Pérez, no le he escuchado respecto al contenido de su enmienda.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señoría, presidenta, no vamos a aceptar la enmienda de Ciudadanos, porque prácticamente es el mismo texto y coincidimos en el texto que se ha presentado.

Gracias.

* Texto omitido en aplicación del artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benito Morillo, dígame.

El señor MORILLO ALEJO

—[...]*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, yo no he oído esa cuestión; no se ha pronunciado en ese sentido.

El señor MORILLO ALEJO

—Lo acaba de decir, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si usted me lo permite, déjeme continuar con la votación.

Señorías, votamos la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas contra la violencia vicaria en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

* Texto omitido en aplicación del artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

